



Poesía y prosa

José Joaquín Olmedo

Introducción

Hay en José Joaquín de Olmedo como dos personajes con dos enfoques posibles, el que le considera como prócer de su patria ecuatoriana, y el que ve en él al hombre de América.

A su patria pertenece como el primer ecuatoriano que legítimamente gobernó un jirón del territorio nacional independizado; le pertenece como el hombre público hacia el cual, por espacio de un cuarto de siglo, se volvieron constantemente los ojos de todos para un sinnúmero de cargos oficiales, nunca por él apetecidos y desempeñados siempre con máximo desinterés y máxima pulcritud.

A América pertenece por haber sido su voz en una hora decisiva, por haber recogido su aliento unánime y dádole expresión en la gloria y trascendencia del canto con que ella, a la faz del mundo, lanzó su grito libertador, su enfática proclama, su constancia jubilosa de que entraba en una fase nueva, divisoria de sus destinos, en la vida independiente de naciones, dueñas en adelante de su autonomía soberana y de su porvenir.

Al primero de estos dos enfoques atenderá el sucinto recorrido de la carrera política de Olmedo; al -22- segundo, el estudio del magno epinicio que domina su obra poética. Para lograr el retrato cabal del gran guayaquileño, se requerirían enfoques complementarios, desconcertantes por su manifiesta divergencia, como la pintura del hombre privado, sacrificado perpetuamente en aras del servicio público, y la interpretación del conjunto heterogéneo de su producción literaria con características casi contradictorias.

Recorrido biográfico

1780-1809. Años de iniciación

Nació Olmedo en la ciudad de Guayaquil el 19 de marzo de 1780, primogénito del capitán don Miguel Agustín de Olmedo y Troyano, malagueño de nacimiento, pero que llevaba ya casi veinte años vecindado en el puerto, y de la señora doña Ana Francisca Maruri y Salavarría, de las familias más consideradas de la ciudad. Tuvo una sola hermana, Magdalena, a quien amó entrañablemente y que dejó muy larga descendencia.

En 1789 fue trasladado Olmedo niño a Quito, y de los 9 a los 12 años estudió en el Colegio de San Fernando, a cargo de los religiosos dominicos, gramática castellana y principios de latín, lengua que siguió cultivando toda su vida. En 1792 estaba de regreso en Guayaquil; y dos años después ya le hallamos en Lima, bajo la tutela del señor don José Silva y Olave, su pariente, chantre de la Catedral de Lima, vicerrector del Convictorio de San Carlos, y más tarde rector del Colegio del Príncipe y obispo de Huamanga.

Ingresó el joven Olmedo, entonces de 14 años, (mayo de 1794), al Colegio de San Carlos, al que quedó -23- adictísimo toda la vida. Entre este Convictorio y la Universidad de San Marcos gastó nueve años completos dedicados al estudio. En 1799 defendió en la Universidad un acto de Filosofía y de Matemáticas; en 1805 recibió el grado de Doctor en Leyes y dictó un curso de Derecho Civil en su Colegio. En los actos de Filosofía y de Matemáticas que presidió en 1809, se le califica de iuris utriusque magister, maestro en ambos derechos. Una nota manuscrita, que se halla en el borrador de una poesía amorosa inconclusa, nos ha conservado este dato: «Me gradué 15 de Jun^o de 805. Me recibí a la práctica 6 de Nove. de 805». El 1.º de febrero de 1808 sacó el título de abogado, y poco después el claustro universitario de San Marcos le eligió para la Cátedra de Digesto.

Pero el 20 de agosto de aquel mismo año le hallamos de vuelta en su ciudad natal, a donde llegó a tiempo para asistir en la despedida postrera a su padre, a quien como lo atestigua la correspondencia de familia, había mirado siempre con extraordinaria veneración.

De la primera estancia de Olmedo en Lima, se conocían hasta 1945 dos composiciones serias, la elegía En la muerte de la Princesa de Asturias y la silva sobre la prisión de los reyes españoles intitulada El Árbol. A éstas hay que añadir el Epitalamio, 4 piezas de compromiso como colegial de San Marcos y 5 composiciones familiares (dos de ellas a su hermana Magdalena). Se han publicado en la edición de las Poesías completas 12 piezas más, 7 de ellas amorosas, que nos introducen a la intimidad hasta ahora desconocida del joven poeta, cuyos borradores manuscritos revelan cuán fácil y corrido tenía ya para entonces el verso.

Después de siete meses pasados en Guayaquil, hizo viaje a Quito en marzo de 1809, con el único fin de hacer reconocer los títulos obtenidos en Lima. Obtuvo, en efecto, su incorporación en la Universidad -24- de Santo Tomás de Aquino y en el Colegio de Abogados.

1810-1820. Actuaciones en la Metrópoli

De vuelta a Guayaquil, pensó entregarse a un estudio más profundo de la literatura, pero pronto se vio arrastrado hacia la vida pública, y como primer paso, el 6 de julio de 1810, hubo de embarcarse con rumbo a la Península, acompañando, en calidad de secretario, a su pariente y protector el obispo de Huamanga, doctor don José Silva, nombrado miembro de la Junta Central de Sevilla. Al tener noticia en México de la disolución de aquella Junta, hostigada de ciudad en ciudad por los ejércitos franceses invasores, volvieron inmediatamente a Guayaquil. Sin embargo antes de desaparecer, la Junta General había convocado a Cortes, convidando a ellas por vez primera a las

Municipalidades americanas. La de Guayaquil eligió por su representante a Olmedo, el 11 de setiembre de 1810; y éste, el enero siguiente, emprendió el viaje que se prolongó penosamente por ocho meses, pues no desembarcó en Cádiz sino al año cabal, el 11 de setiembre de 1811, para incorporarse al Cuerpo Constituyente el 2 de octubre.

De la actuación de Olmedo en las Cortes de Cádiz ha quedado para su gloria el gran Discurso sobre la supresión de las mitas, pronunciado en la sesión del 12 de agosto de 1812 y publicado aquel mismo año por Rocafuerte en Londres. Electo secretario de la asamblea doce días más tarde, fue nombrado el 13 de marzo de 1813 miembro y secretario de la Diputación Permanente que debía durar hasta las próximas Cortes. En virtud de este cargo estampó su firma en el decreto de 2 de febrero de 1814, que intimaba a Fernando VII, para ser reconocido por rey, la jura de la Constitución. De la tormenta que desató este paso con la reacción absolutista de Fernando VII, no se libró Olmedo sino ocultándose en Madrid, -25- hasta lograr embarcarse de vuelta para América en 1815.

Tuvo la pena de dejar sepultado en tierra extraña a su compañero de Cortes, don José Mejía, a quien honró con sentidísimo epitafio, el mejor panegírico del gran tribuno quiteño.

Volvió a pisar playas guayaquileñas el 28 de noviembre de 1816. Su orfandad se había completado con la muerte de su madre, fallecida cinco meses antes. El alivio para aquella soledad, lo halló en la unión con la virtuosa matrona doña María Rosa de Icaza y Silva, octava y última hija de don Martín de Icaza y Caparrosa y de doña Rosa de Silva y Olave, hermana del doctor don José Silva y Olave, el obispo de Huamanga. El matrimonio se verificó el 24 de marzo de 1817, y dio triple fruto de bendición, dos hijas: Rosa Perpetua, fallecida en 1828, y Virginia que vivió hasta 1878, y un hijo, José Joaquín, quien casó con doña Dolores de Icaza y Paredes. De este tronco nació un tercer José Joaquín Olmedo, niño de grandísimas esperanzas, pero que murió antes de poder realizarlas y de perpetuar el apellido de Olmedo, extinto ahora en su línea directa.

Siguieron para el ex-diputado de Cádiz tres años y medio de paz que aprovechó con gran fruto para sus aficiones literarias. «El ocio que disfrutaba entonces -nos dice él mismo- la distracción de todos negocios públicos y la soledad, me preparaban maravillosamente a esta grande y deliciosa ocupación».2 Se refiere a la traducción de la Primera Epístola del Ensayo sobre el hombre de Alejan-Pope, obra que no había de continuar con la versión de las dos Epístolas siguientes sino en 1839 ó 40.

De las 8 composiciones poéticas que se han conservado del período 1808-1820, la más importante por -26- todos conceptos es la amplia e inspirada silva A un amigo en el nacimiento de su primogénito compuesta en Lima, en un viaje que hizo a aquella ciudad en 1817. Entre las 7 restantes tiene particular valor autobiográfico la preciosa canción escrita en vísperas de su matrimonio.

1820-1822. El triunviro de Guayaquil independiente

Pero estalló la revolución gloriosa de octubre 1820, de la que surgió Guayaquil independiente, la primera ciudad ecuatoriana que logró de hecho la libertad, saludada en Quito con el grito primero de 1809.

De la parte honrosísima que a Olmedo cupo en la jornada del 9 de octubre, sólo dice él modestamente, continuando la frase arriba citada: «Mas por aquel mismo tiempo una voz imperiosa me llamó de improviso a tener parte en los destinos de mi Patria. Los cuidados de la vida pública y los peligros que incesantemente amenazaron a mi país hasta la victoria de Pichincha, vinieron no sólo a interrumpir mi tarea, sino a separarme

de todo género de estudio, especialmente del trato con las musas, que son, como se sabe, nimiamente delicadas y celosas».

En efecto, con el 9 de octubre entra la vida de Olmedo en un torbellino que no hallará ni un remanso hasta 1829. El Acta de Cabildo que proclama la independencia de Guayaquil da fe de que aquel mismo día, «debía recibirse el juramento al señor Jefe-Político que se ha nombrado, y lo es el Señor Doctor Don José Joaquín Olmedo, por voluntad del pueblo y de las tropas». Olmedo efectivamente «prestó el juramento de ser independiente, fiel a su patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierne a su prosperidad».

-27-

Este juramento lo cumplió mientras le duró el mando, y lo sostuvo dos años más tarde, conforme a su leal saber y entender, haciendo frente con denodada entereza al mismo Bolívar.

Olmedo se multiplicó en aquellos días febriles, preparando la defensa militar de la provincia, y atendiendo a la organización del régimen administrativo con la redacción de la primera Constitución, sancionada por el Colegio Electoral en que actuaron 57 representantes, con el nombre de Reglamento Provisorio de Gobierno. En noviembre, a petición suya, creó el Colegio Electoral la Junta triunvira, en que se le confirmó a Olmedo el primer puesto, dándole por asesores al teniente coronel Rafael Ximena y Larrabeitia y al señor don Francisco María Claudio Roca.

Los afanes del Gobierno civil durante la campaña libertadora, que no llegó a los triunfos de Cone y Babahoyo y al definitivo de Pichincha sino a través de los fracasos de Huachi, Verdeloma y Tanizahua, se conocerán al publicarse en este volumen y en el dedicado al Epistolario los decretos de los triunviros y la correspondencia de Olmedo en aquellos azarosos meses.

Pero el problema más arduo y que más sinsabores le iba a causar, era el de la anexión de Guayaquil a una de las dos grandes nacionalidades que la rodeaban. Bien conocidos son los celos con que miraban a Guayaquil San Martín desde el Sur y Bolívar desde el Norte. Ambos codiciaban el gran puerto y astillero para el futuro desarrollo de sus creaciones políticas; ambos se juzgaban con títulos valederos para exigir la anexión: San Martín, al Perú, de quien en los últimos años de la colonia, por Real Orden de 7 de julio de 1803, dependía Guayaquil en lo militar; y Bolívar, a Colombia, de quien dependía la plaza en lo civil; ambos finalmente estaban resueltos a hacer presión por la fuerza, y eso, sin duda, apuntaban por parte y parte las tropas de Sucre y las de Santa Cruz.

-28-

No es éste el lugar de intentar ni siquiera un esbozo de tan complicado y discutido capítulo de historia: sólo tratamos de Olmedo, y su actuación en él fue de una dignidad ejemplar.

De los esfuerzos de Bolívar por reducir a Olmedo a su partido dan fe elocuentemente las cartas que le escribió desde Cali, el 2 y 18 de enero de 1823, confirmadas por la remitida a Santander el 5 de enero⁴. Si a semejante batería se resistió Olmedo, es que debía de tener juicio deliberado en contrario. En el artículo 2.º del Reglamento Provisorio, aprobado por la primera Junta Electoral de Provincia, había estatuido: «La Provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga, de las que se han de formar en la América del Sur»; y a esta determinación se atuvo con lealtad.

Los tres partidos contrarios, el colombiano, el peruano y el autónomo se dividían enconadamente la opinión pública. Dentro de la misma Junta de Gobierno, Ximena y sobre todo Roca se inclinaban resueltamente al Perú. La posición de Olmedo era más compleja: tenía él también más vinculaciones con el Perú que con Colombia; pero su

idea personal fue siempre por la autonomía. Esto lo ponen en plena luz las comunicaciones impacientes de Sucre y de Mosquera al vicepresidente de Colombia, Santander. Hablando de «los partidos» suscitados en Guayaquil, «algunos -escribe Sucre- quieren ser independientes (pobres diablos) soberanos y absolutos, y formar una masita de Nación entre dos Estados».5 Y Mosquera, deslindando con mucha sagacidad el pensamiento de Olmedo en la contingencia a la que -29- se podía ver abocado, específica: «Infiero que la independencia es lo que más les agrada, y que la reunión al Perú es el partido que abrazarían en caso de no conseguir la independencia absoluta de Guayaquil».6

De todos modos, cualesquiera que fueran sus preferencias personales, los tres triunviros meritoriamente trataron de mantener el fiel de la balanza. Convocaron el primer Colegio Electoral por decreto de 3 de setiembre de 1821, pues juzgaban «haber llegado el tiempo oportuno de que la representación de la Provincia se reúna con el fin de pronunciarse sobre su agregación, para procurarse los bienes que deben resultar de la incorporación a un estado más firme y más fuerte, y para evitarle los males que pueden provenir de la incertidumbre de su destino». Y en el 2.º Considerando, vuelven a insistir en la misma finalidad: «la pronta declaración de la Provincia sobre la actitud política que más le convenga, respecto de los grandes estados que nos rodean». Medida de precaución importante para asegurar la libertad de voto, era la que estipulaban en los artículos 6.º y 7.º del decreto: «6.º. Por ningún pretexto existirá en el territorio de la Provincia fuerza alguna armada de los Estados amigos, al abrirse las sesiones del Colegio Electoral; ni en la bahía permanecerá buque alguno de guerra, amigo o neutral, aunque esté simplemente armado. 7.º Los cuerpos de la guarnición de esta plaza saldrán de la capital a un punto señalado, de donde no serán removidos sin orden del Colegio Electoral». Este decreto lo firmaban Olmedo, Ximena y Roca, el 19 de junio.

El 11 de julio entraba Bolívar en Guayaquil, entre Sucre, recién coronado con los laureles de Pichincha, y Salom, y seguido de 3000 soldados. Desde Pasto había mandado lo que bien pudiera llamarse un amistoso ultimatum: «Colombianos del Sur! La Constitución -30- de Colombia es el modelo de un Gobierno representativo, republicano y fuerte. No esperéis encontrar otro mejor en las instituciones políticas del mundo, sino cuando él mismo alcance su perfección. Regocijaos de pertenecer a una gran familia que ya reposa a la sombra de un bosque de laureles....».7

Habla O'Leary en sus Memorias de un incidente desagradable en la misma tarde del 11 de julio, y de frases hirientes de Bolívar contra los miembros de la Junta en el discurso con que agradeció el recibimiento, frases que obligaron a los triunviros a retirarse avergonzados. Envió luego, sin embargo, satisfacción por medio de un edecán, pero, preguntado si la había de ofrecer a toda la Junta, -«No, respondió Bolívar, es el genio de Olmedo, y no su empleo, lo que yo respeto».8

El capitán argentino, Gerónimo Espejo, testigo presencial, como O'Leary, de la recepción, y que lo cuenta todo con mínimos pormenores, no refiere nada semejante. En todo caso, el conflicto que iba a levantarse no era cuestión personal.

El 13 de julio, a las 11 de la mañana, cuenta Espejo, fue arriado, en la asta bandera del malecón, el pabellón del Estado independiente, y enarbolado el de Colombia; y una o dos horas después circuló impresa una proclama del Libertador, haciendo saber al pueblo su sometimiento a la República de Colombia9. Ese mismo día destituyó Bolívar a la Junta. La nota del Secretario General decía: «A los Señores de la Junta Gubernativa. S. E. el Libertador de Colombia, para salvar al pueblo de Guayaquil de la espantosa -31- anarquía en que se halla y evitar sus funestas consecuencias, acoge, oyendo el clamor general, bajo la protección de la República de Colombia al pueblo de Guayaquil, encargándose S. E. del mando político y militar de esta ciudad y de su provincia; sin

que esta medida de protección coacte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo, para emitir franca y espontáneamente su voluntad, en la próxima congregación de su representación. El Secretario General de S. E. el Libertador, José Gabriel Pérez».10

La misma salvedad hacia el Libertador al final de la Proclama: «Guayaquileños! Vosotros sois colombianos de corazón porque todos vuestros votos y clamores han sido por Colombia.... Mas yo quiero consultaros, para que no se diga que hay un colombiano que no ame sus sabias leyes...».

Pero ¿qué podía ser esta consulta en presencia de Bolívar y a vista de sus 3000 bayonetas?

Así lo comprendió Olmedo. El mismo día 13 de julio declaró que «cesaba desde luego el Gobierno en las funciones que le había confiado el pueblo». Diez días después se embarcó en la fragata Protector, en que se retiraba a Lima el ministro don Francisco Salazar y Baquíjano, representante del Perú ante el Gobierno de Guayaquil independiente, con todo su personal11.

Unos días antes había dirigido el ex-triunviro a Bolívar la célebre carta de 20 de julio, por la que sin duda aprendió éste a respetar a Olmedo como a hombre a quien podía destituir de su cargo por la fuerza, mas no rendir ni abatir en su serena altivez.

Bajaba la Protector, junto con la fragata Venganza y la corbeta Alejandro por el Guayas, cuando se -32- encontraron en Puná con la goleta de guerra Macedonia que traía al general San Martín. Venía éste para la histórica entrevista con Bolívar en Guayaquil. Olmedo fue presentado a San Martín en el puerto de Puná; allí le esperó del 24 al 28 de julio; con él reanudó el viaje, y en la misma escuadrilla que él llegó a Lima.

1822-1825. El Congreso de Lima. Canto a Bolívar

Antes de dos meses, el 22 de setiembre de 1822, se reunía en la Ciudad de los Reyes la Asamblea Constituyente convocada por el Protector. Olmedo fue llamado a representar en ella al nuevo departamento de Puno, más aún, perteneció a la Comisión que elaboró la Constitución peruana y firmó la Exposición con que fue presentada la parte primera del Proyecto.

Pero San Martín descorazonado por su fracaso en la entrevista de Guayaquil y por los disturbios en que se debatía el antiguo virreinato, entre la anarquía de la porción independizada y la amenaza constante de los ejércitos españoles todavía poderosos, se había decidido a renunciar el mando y retirarse a Chile.

La crítica situación militar del Perú obligó a su Constituyente a llamar una y otra vez a Bolívar; y para el tercer llamamiento dictó el decreto de 14 de mayo de 1823, al mismo tiempo que designaba a Olmedo y a don José Faustino Sánchez Carrión para que llevasen al Libertador el ruego apremiante del Perú. Fue la entrevista en Quito, el 27 de julio, y la circunstancia de que fuese Olmedo quien presidía la diputación «fue, dice O'Leary, muy grata al Libertador, quien le recibió con una cordialidad que así hace honor al que la dispensó como a quien la recibió».12 Allí volvió a sellarse la amistad de los dos grandes hombres, para no tornar a enturbiarse jamás.

-33-

El 7 de agosto se embarcó Bolívar en Guayaquil para el Perú. Olmedo ciertamente no le acompañó entonces, ni volvió tampoco a Lima después13. Partía Bolívar con el feliz agüero del cuarto aniversario de Boyacá y al año, casi día por día, el 6 de agosto de 1824, había de ganar su última gran victoria en los campos de Junín.

La noticia de tan brillante triunfo llegó a Guayaquil a más tardar en el curso del mes de setiembre; y todavía no acababa Olmedo de concertar la extraña conmoción que se había adueñado de su espíritu ante suceso de tanta trascendencia, cuando en los

primeros días del siguiente enero llegó la nueva de la victoria más trascendental todavía de Ayacucho, ganada por Sucre el 9 de diciembre de 1825.

Para Olmedo, que desde octubre de 1820 había abandonado toda preocupación literaria, pero que en cambio había entrado de lleno en la corriente política y militar, que a modo de río tormentoso arrebatava la vida americana, había llegado la hora decisiva de su vida. Se apoderó de él un estro irresistible, tal como jamás lo había experimentado anteriormente, y que le iba a dictar el Canto que ha tenido tan profundas y largas proyecciones en la vida de la América independiente.

Las cartas cruzadas entre Olmedo y Bolívar con referencia al Canto de Junín nos han conservado la génesis y la historia completa de aquel documento histórico de primera importancia, que nos permite formar idea del alma que puso Olmedo en esa que, como escribía al Libertador, deseaba «fuese la composición de su vida».

-34-

1825-1829. Diplomático en Londres y París

En plena efervescencia de la composición del Canto de Junín estaba Olmedo cuando el 15 de marzo de 1825, el Gobierno peruano o, lo que era lo mismo en aquellos días, Bolívar le nombró Ministro Plenipotenciario del Perú ante las Cortes de Londres y París. Este honor, como el que el mismo Congreso Constituyente del Perú le ofreciera dos meses antes, otorgándole por decreto de 15 de enero, el título, con los correspondientes derechos, de peruano de nacimiento, no los quiso admitir Olmedo sin el previo permiso del Gobierno grancolombiano, permiso solicitado para ambas gracias en comunicación de 20 de abril, y contestado favorablemente de Bogotá por el secretario de Estado don J. Manuel Restrepo, el 6 de julio.

Para Olmedo esta misión diplomática fue un verdadero sacrificio. Su carta a Bolívar de 5 de agosto, escrita momentos antes de la partida, está rebosando de sentimientos doloridos o, para usar de sus propias palabras de «un pesar que a la verdad es inexplicable»... La composición A su esposa, escrita unos días antes, ha conservado, junto con el recuerdo de la amarga despedida, la prueba fehaciente de lo que era el corazón de Olmedo para con los suyos.

Los presentimientos que al partir comunicaba a Bolívar: «Voy a pasar dos o tres años en inquietud, porque ya pasó la edad de las ilusiones», se cumplieron sobradamente. La estancia en Europa no proporcionó a Olmedo más que sinsabores sin cuento, con las únicas compensaciones gustosas de la impresión decente de su Canto a Bolívar en tres ediciones (Londres y París, 1826), y de la amistad de don Andrés Bello, una de las más nobles que disfrutó en la vida.

Junto con Bello y otros dos literatos colombianos, José M. Salazar y José Fernández Madrid, fue -35- nombrado por entonces (noviembre de 1826) miembro fundador de la Academia Nacional de Colombia, que se instaló en Bogotá el 25 de diciembre de aquel mismo año.

De principios de octubre de 1825 a fines de noviembre de 1826, permaneció en Londres; y luego en París hasta fines de julio de 1827. Volvió entonces por 8 meses más a Londres, de donde zarpó de vuelta para América en los primeros días de marzo de 1828. La navegación, «larga, desagradable y peligrosa», la hizo por el cabo de Hornos. Al llegar a Valparaíso, el 10 de agosto, se halló con la dolorosísima noticia de la muerte de su primogénita Rosa Perpetua. Y a ese que llama «el pesar más amargo de su vida», vino a sumarse la desazón y desconsuelo por las violentas disensiones entre Colombia y el Perú, al que gobernaba entonces su íntimo amigo el ecuatoriano La Mar.

Hay que conocer por la correspondencia de Olmedo lo que en él importaba la amistad, para aquilatar el alcance de su resolución patriótica al pasar por el Callao sin una entrevista con el amigo tan querido. Recuérdese que La Mar no solamente le había merecido el inmortal elogio en el Canto de Junín, con la nota extraordinariamente expresiva que lo acompaña, sino que ocupó su memoria y su cariño hasta el fin, (como que la muerte sorprendió a Olmedo escribiendo unos apuntes biográficos del gran Mariscal, así como un soneto que es su más alta vindicación); y, si alguno ha osado poner en duda la ecuatorianidad de Olmedo, véale pasar frente a Lima, en 1828, desairando a La Mar, por hallarse éste amagando invasión al suelo ecuatoriano.

Restituido Olmedo al hogar después de tres años de ausencia, hambriento de retiro familiar, halló que ya le estaba esperando en Guayaquil una carta importante de Bolívar, quien no le había guardado rencor por su enérgica reprobación del proyecto de Constitución -36- boliviana. Esta carta fechada en Bucaramanga el 6 de junio de 1828, le ofrecía en la forma más afectuosa el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia¹⁴.

A ruego tan apremiante y honorífico se resistió Olmedo. Refiriéndose a esta negativa, comenta don Pedro Carbo en términos velados que discretamente condenan censurables realidades, sin comprometer grandes nombres: «Prefirió Olmedo la vida privada en esos aciagos días de dictadura, de planes de presidencia vitalicia y de pronunciamientos militares contra las instituciones juradas, que tanto empañaron la aureola de la gloriosa Colombia. Olmedo salvó, pues, su nombre, no tomando ninguna parte en los acontecimientos que dieron por resultado la disolución de aquella renombrada República».15

1830-1843, Olmedo en el Ecuador independiente. El Canto a Flores

La pacífica transformación del 13 de mayo de 1830, que desligó al Ecuador de la subordinación a Colombia, halló al triunviro del 9 de octubre vigilante y dispuesto a cooperar a la gran obra de la consolidación de la nacionalidad ecuatoriana. El nombre de Olmedo, que era entonces Prefecto del Guayas, es el primero que se lee en las actas de la sesión del 14 de agosto, a la que concurrieron en la ciudad de Riobamba 16 diputados para la instalación del Congreso Constituyente del Estado del Sur de Colombia, como provisionalmente se lo denominó. Olmedo formó parte de la comisión encargada de presentar el proyecto de Constitución, el cual fue discutido y aprobado por la asamblea en el espacio de 45 días.

-37-

El Congreso eligió por primer presidente al general Juan José Flores, y por vicepresidente a Olmedo; este cargo le hubiera obligado a trasladarse por un cuatrienio a Quito; por eso lo renunció. Dos años más tarde, en 1832, aceptó por segunda vez el puesto de Gobernador del Guayas, que a poco renunció altivamente por los descomedimientos del ministro de Hacienda, García del Río.

Esta desavenencia no le impidió prestar generosamente sus servicios al Gobierno en las conferencias de límites con Colombia, en abril de 1832, para las que acudió a marchas forzadas a Quito. Desgraciadamente quedaron sin efecto las ventajas que alcanzaron los comisionados ecuatorianos, el doctor Joaquín Nicolás de Arteta (más tarde obispo de Quito), el doctor José Félix Valdivieso y Olmedo, frente a los plenipotenciarios neogranadinos, el ilustrísimo señor José María Esteves, obispo de Santa Marta y el doctor Manuel Restrepo. Al fin se frustró la incorporación del Cauca al Ecuador.

En carta de 9 de enero de 1833, Olmedo restituido al seno de su familia, escribía festivamente a don Andrés Bello: «¿Qué noticias me da Ud. de las amigas Musas? Ha tanto tiempo que ni las veo ni me ven, que recelo me hayan olvidado; desgracia que, por su sexo, es peor que si me aborreciesen».16 En efecto, desde la vuelta de Londres no había escrito más que la letra para la Canción Nacional, que ha quedado virtualmente inédita, y los alejandrinos franceses a Villamil.

Le quedaba, sin embargo por correr la segunda grande aventura poética de su vida.

La oposición a Flores, iniciada desde 1833, fue tomando proporciones de revolución general en todo el año de 1834. Inútiles fueron los buenos oficios de Olmedo -38- en la reunión de Babahoyo de 4 de agosto, para remediar la disensión de los sublevados del Norte, apoderados de Quito; y las hostilidades culminaron en el funesto encuentro de Miñarica, donde la pericia militar de Flores reportó sangrienta victoria.

No es necesario buscar complicadas explicaciones para lo que entonces sucedió. Olmedo estaba ligado a Flores por los lazos de la amistad y aun del compadrazgo; Olmedo como tantos otros ecuatorianos veía entonces en Flores al único gran político capaz de guiar los primeros pasos de la República naciente; Olmedo creyó que con esta victoria de Flores se cortaban de una vez todas las cabezas de la hidra de la revolución; y ante el anuncio del triunfo completo y la ilusión de la paz duradera, sintió repentina e ineludible la sacudida eléctrica de la gran inspiración.

Los Apuntes de Herrera han conservado fragmentos de las cartas de Olmedo a Flores que permiten seguir la génesis de este segundo Canto con la misma precisión que las cartas a Bolívar la del Canto de Junín. En el segundo como en el primero, la misma invasión arrolladora a la primera noticia de la victoria: la batalla se dio el 18 de enero de 1835, y el 27 de marzo ya estaba compuesto el exordio grandioso. «Después de diez años de sueño, me despertó la victoria de Miñarica, lo que me sorprendió en términos que me creí poeta o versificador por la primera vez. Olvidado estaba ya de la impresión de semejantes excitaciones», escribía a 1.º de abril. También en este canto ocurrieron ocupaciones intempestivas que «resfriaron el entusiasmo» y obligaron al poeta a concluir la obra trabajosamente. Dióle, sin embargo, la última mano con tal maestría, que nunca hubo de corregir el texto publicado en Guayaquil el mismo año de 1835.

Pudo Olmedo arrepentirse más tarde de haber celebrado con una oda de tan alto vuelo una victoria en que no había corrido sino sangre ecuatoriana: pero no pudo dejar de comprender que esta oda era su -39- segunda obra maestra. Y Flores, hartó sensible en achaque de versos, tuvo clara conciencia de la inmortalidad que le confería su Omero, cuya oda incluyó en la 2.ª y 3.ª edición de sus propios Ocios poéticos (Quito 1842, París 1846).

La vinculación de Olmedo con Flores no era, sin embargo, la de un incondicional. Dos breves fragmentos de cartas de 9 y 25 de febrero de 1835, conservados por Herrera, lo dan a entender con toda evidencia, y la clara admonición que contienen merece ser recordada: «La victoria de Ud., escribía al General en la primera, es tan gloriosa como inesperada. Todos debemos esperar que ésta sea la última victoria. Todos debemos hacer más de lo que se trabajó en la guerra para conservar la paz, hija de esta victoria». Y en la segunda: «Ya sabía yo que entraría Ud. bajo arcos triunfales en Quito, y que se vería rodeado de adictos, de amigos y de admiradores. Que no se pierda, por Dios, el fruto de la victoria; que no sea inútil el hecatombe del Miñarica; que no se aparte un momento del alma de Ud. el terrible pensamiento de que cada año tendremos otra tempestad, mientras dejemos los elementos que formaron la primera».17

Las mismas inquietudes se rezuman del discurso inaugural de la Constituyente de Ambato, a la que acudió el 22 de junio de 1835, como diputado de Guayaquil, y de la que fue nombrado presidente. No le faltaron insinuaciones para que presentara su

candidatura a la Presidencia de la República. «Vamos a entrar en la gran cuestión de nombramiento de Presidente, escribe a Flores el 30 de julio. Sea en odio a Rocafuerte o afecto a mí todos o los más me han apremiado por que admita esta terrible carga; pero yo me he denegado con firmeza, o si Ud. quiere, con obstinación».18

-40-

La idea que tenía formada de lo que es la Presidencia de la República, la estampó en frases memorables del discurso pronunciado al recibir el juramento constitucional del electo Rocafuerte.

Después de la Convención de Ambato en que apareció Olmedo en tan alto predicamento, volvió a la placidez de su vida de hogar y de estudio, en su quinta de la Virginia, durante unos diez años. A este lapso corresponden unas 14 composiciones, la mitad de ellas inéditas, y la continuación de las traducciones de Pope empezadas unos veinte años antes.

1843-1847. Segunda vez triunviro. Últimos destellos

Entretanto la oposición contra Flores había ido subiendo como marea incontenible, y estalló en forma violenta cuando después de la primera reelección de 1839, la Convención de 1843 procedió a una tercera reelección y para un período de ocho años.

Este amago de perpetuación en el mando junto con el predominio de extranjeros en los mejores puestos de la administración, abusos de poder y gravámenes excesivos acabaron con la paciencia del pueblo ecuatoriano. «La revolución de 1845, escribe D. Clemente Ballén, fue acaso el único movimiento popular realmente espontáneo que se ha visto en el Ecuador, y por su origen y por su espíritu compréndese muy bien que Olmedo lo abrazara, aceptando, una vez en su larga existencia, el papel de revolucionario».19 Este carácter de espontaneidad y universalidad lo proclama Olmedo, con una vehemencia enteramente inusitada en el Manifiesto del Gobierno Provisorio del -41- Ecuador, sobre las causas de la presente transformación. A los pueblos americanos20.

Es natural que los partidarios de Flores censuren acremente el cambio dado por el gran patricio, y contrapongan el ditirambo de 1835 con el Manifiesto de 1845. Pero pide la justicia que se averigüe si este cambio, en vez de ser pura versatilidad, no responde a otro cambio previo dado por el mismo Flores, y si el Flores de 1845 era realmente el Flores de 1830 y 1835. Las razones de la mudanza de Olmedo hay que buscarlas, más bien que en las páginas vibrantes de pasión indignada del Manifiesto del 6 de julio de 1845, en la exposición más serena y profunda del Mensaje al Congreso, de 3 de octubre. Refiriéndose en él a la suspensión de la campaña por la paz de la Virginia, dice: «Conseguido por los tratados el objeto principal y único, que era substituir a la administración ilegal y extraña un Gobierno propio, una representación verdaderamente ecuatoriana, habría sido un crimen prolongar los sacrificios del pueblo por la gloria pueril de terminar la guerra con una victoria decisiva».21 Y termina el Mensaje con esta altiva declaración: «Si una censura poco indulgente fuese numerando los errores, los desaciertos, las negligencias del Gobierno Provisorio, si se le hiciese aun más graves inculpaciones, el Gobierno responderá con frente serena: Allí tenéis derrocada la administración extraña que os oprimía; allí os devolvemos libre y gloriosa la patria que recibimos sujeta y humillada: aquí tenéis la primera representación nacional. Venid, uníos con nosotros a dar gracias al cielo por tan inestimables beneficios».

La insurrección del 9 de octubre de 1820 fue levantamiento de los colonos de Guayaquil contra la sujeción -42- de la metrópoli. La revolución del 6 de marzo de 1845 fue la reacción del Ecuador entero contra el extranjerismo que humillaba la vida

nacional. Olmedo en su Mensaje recordando que ambos movimientos se desarrollaron en la ciudad porteña, apellida a Guayaquil por el primero «cuna de la Independencia», y por el segundo, «cuna de la Libertad del Ecuador».

Los poderes de triunviro que le habían sido conferidos por la asamblea de notables, lo mismo que en 1820, y que ejerció en compañía de don Vicente Ramón Roca y don Diego Noboa, los resignó en manos de la Convención de Cuenca: y en la contienda electoral, dejó de subir a la Presidencia de la República por un solo voto.

Ya no le quedaban a Olmedo sino dos años de vida, dos años acibarados por cruel enfermedad (estitiquéz dice él mismo, cáncer intestinal apunta Ballén).

Se trasladó a Paita, en cumplimiento de la comisión que le confió el presidente Roca de reclamar al Gobierno del Perú los restos del mariscal La Mar. Estuvo en Lima por última vez en 1846, y dejó al paso algunas composiciones en los álbumes de algunas limeñas. El 31 de enero de 1847 escribe, de vuelta a Guayaquil, a don Andrés Bello: «Después de una larga peregrinación he vuelto del Perú, adonde fui a buscar la salud y no la encontré».

El fin se acercaba. Veinte días después de esta última carta el 19 de febrero de 1847, faltándole un mes para cumplir 67 años, entregó su alma al Criador, en brazos de su antiguo condiscípulo y amigo, el ilustrísimo Francisco Garaicoa, primer obispo de Guayaquil.

La muerte de Olmedo fue duelo de la patria. La voz oficial se hizo oír en El Nacional de 2 de marzo de 1847, en el que se leen entre otras estas graves sentencias: «El Señor Olmedo ha sabido llevar hasta el sepulcro la misión noble de su vida pública, la misión noble de servir a la Patria con provecho de ella y con -43- lauro de su reputación. Los primeros días de su juventud fueron los primeros días de la historia de nuestra redención política.... En la postrimera estación de su noble existencia, cuando ya la mortífera enfermedad pronosticaba cercana muerte, le hemos visto abajarse del lecho del dolor, y reanimándose con la grandiosidad de la idea de rescatar su patria del poder de la tiranía, ponerse a la cabeza de los libres, asistir a los reales del pueblo, y animar con su ejemplo y con el mágico poder de su elocuencia a los que peleaban por rendir el ejército extranjero que invencible se creía; le hemos visto en el solio de la autoridad popular dirigiendo con serenidad y hasta con dulzura la nave del Estado sacudida por recias tempestades y en peligro de hundirse para siempre en un abismo de sangre; le hemos visto llevar personalmente el laurel del triunfo y la oliva de la paz entre la Representación nacional, felicitarle por su inauguración política, y retirarse contento y feliz... al último descanso de la vida! Ensalcemos su nombre y bendigamos eternamente su memoria».22

Este recuerdo y esta bendición han quedado grabados en su epitafio:

A Dios glorificador

Aquí yace el doctor don José Joaquín Olmedo

Fue el padre de la Patria

El ídolo de su pueblo

Poseyó todos los talentos

Practicó todas las virtudes

1847

-44-

Olmedo y Bolívar

La trascendencia americana de Olmedo procede de su relación con Bolívar, el Libertador. Antes de estudiar *La Victoria de Junín* como obra literaria, es menester ponderarla como fenómeno histórico.

El Ecuador, al volver los ojos a los primeros pasos que dio hacia la vida autónoma, se reconoce como uno de los astros que giraron dentro del sistema planetario cuyo centro fue Bolívar. Y factor constitutivo de esta que pudiera llamarse gravitación bolivariana, fue Olmedo.

Olmedo y Bolívar: dos grandes nombres que nos pertenecen; dos nombres que, enunciados juntos, nos hablan de una de las vinculaciones más íntimas y más substanciales del Libertador con nuestra patria. La importancia de las apariencias externas es efímera; lo trascendente tarde o temprano recobra sus fueros y se presenta como la explicación última de los grandes sucesos históricos. A la pregunta: «¿Qué es lo que Bolívar ha hecho por el Ecuador?», ¿con qué podemos responder sino con nuestra existencia misma? A la pregunta: «¿Qué es lo que el Ecuador ha hecho por Bolívar?», podemos contestar con un nombre, el de Olmedo. A Bolívar ha dado el Ecuador Olmedo, le ha dado su cantor, su introductor a la inmortalidad.

Y esto no es ni exageración ni verbalismo insubstancial. Realidad histórica y substancialísima es el hecho de que Olmedo ha cooperado como el que más a la glorificación de Bolívar ante la posteridad; el de que esta glorificación ha sido de un alcance incalculable para el arraigo de la veneración popular a la persona del Libertador; y el de que, a su vez, esta veneración constituye la savia vivificante y

perenne del influjo de Bolívar sobre el pensamiento americano y sobre la vida de las naciones por él libertadas.

-45-

En este sentido Olmedo y Bolívar son inseparables, son dos hombres hechos el uno para el otro. Sin Bolívar, no hubiera habido Olmedo, se entiende el Olmedo del máximo epinicio pindárico inigualado. Y sin Olmedo, Bolívar, aunque seguramente hubiera hecho todo lo que hizo, pero no sería ante nosotros lo que ahora es. Porque a Bolívar lo ve la posteridad con la aureola de gloria que en su frente puso Olmedo, y dentro de la atmósfera sobrehumana a la que, en vida, le sublimó con su canto. Bolívar en un momento de despecho, de aquellos en que, como hombre, pagaba tributo a la flaqueza humana, llegó a aplicar a su magna obra libertadora el calificativo mezquino de «nuestra pobre farsa».23 El que la posteridad no recogiera este concepto denigrante, el que antes protestara unánime contra él, que lo ahogara en una aclamación triunfal de admiración y gratitud, se debe, en primer lugar, a Olmedo, quien dio el primer grito estentóreo en esta aclamación que se prolonga a través de los tiempos.

La realidad es, pues, ésta -realidad que nos debe enorgullecer a los Ecuatorianos-: que el Bolívar que ha pasado a la inmortalidad es el Bolívar de Olmedo.

No es éste, a decir verdad, el Bolívar de proporciones rigurosamente históricas, el Bolívar de carne y hueso, el de los biógrafos y compiladores de documentos, de los críticos, sociólogos e internacionalistas. Este Bolívar documental es, por cierto, necesarísimo para la seriedad de la historia, que no sufre desviación alguna de la estricta objetividad; pero para la acción profunda sobre las generaciones que se suceden sin visión directa del héroe, y que tienen que reconstruir su figura para vivir de su influjo, se hace también necesario el Bolívar idealizado, el Bolívar casi mítico, es decir, sometido al proceso de transformación indispensable -46- para que un ser humano pueda convertirse en símbolo duradero, en inspiración eficaz para los pueblos.

Esta transformación, que, sin falsificar la historia, la hace asimilable y popular, quien el primero la realizó, quien dio la pauta para ella, quien aleccionó a América en ella, fue Olmedo. De modo que no faltan motivos para acercar el uno al otro y poner frente a frente al poeta y al hombre de guerra, al político de la paz y al genio de las batallas, al que fue ante todo voz y al que fue ante todo mente y brazo, y afirmar que fueron dos hombres hechos el uno para el otro: pues, si Bolívar fue necesario para hacer brotar el canto genial de Olmedo, también ha sido preciso el genio de Olmedo para forjarnos una adecuada idealización de Bolívar, y asegurar con ella su glorificación suprema.

Después del choque doloroso entre los dos grandes hombres, causado por la violenta anexión de Guayaquil a Colombia, el resentimiento que pudo conservar Olmedo quedó ahogado por la convicción de lo indispensable que era Bolívar para llevar a término la obra de la emancipación americana. A ruegos suyos pasó Bolívar al Perú.

Y llegó la victoria el 6 de agosto de 1824, arrastrando en su vuelo vertiginoso los escuadrones libertadores sobre la pampa de Junín; y con la noticia de ella brotó de súbito la vena hirviente del canto, como géiser inesperado e incontenible, que lanza a los aires el surtidor de aguas acumuladas largamente en el hervidero interior.

Lo que en el Canto a Bolívar no se ha ponderado suficientemente es el significado histórico de esta obra singular, que, desbordándose, del campo de la literatura y de la poesía, ha llegado a cobrar extraordinaria importancia en el orden cívico y patriótico, en la formación del espíritu nacional.

-47-

Para darnos plena cuenta del mérito de Olmedo en este punto, sepamos remontar a él como la fuente primera del ferviente entusiasmo bolivariano que ahora es patrimonio común. Cuántas veces no sucede que, realizada de un modo u otro alguna transformación

de inmensas consecuencias, se toman los resultados permanentes de la misma como cosa natural, sin volver a pensar en la causa que así modificó el sesgo de los acontecimientos. Esto es lo que sucede con el Canto de Olmedo. Realizada la apoteosis de Bolívar, endiosado el héroe a los ojos de los americanos, poco se piensa en el influjo decisivo que tuvo en este fenómeno el cantor del Guayas.

Así como tampoco se reflexiona suficientemente en que la razón de este influjo reside sobre todo en que el gran epinicio contiene la más perfecta síntesis ideológica entrañada en los sucesos.

Los más grandes hechos de la historia, al tiempo de realizarse, aparecen envueltos en tan inextricable multiplicidad de pequeñeces intrascendentes, que cuesta el mayor trabajo deslindar en esa tupida madeja los datos fundamentales, las líneas directrices, el pensamiento central, lo que ha de ser germen de resultados perdurables. Y sin embargo, este deslinde, este enfoque certero, esta fijación de valores es indispensable para que se logren los objetivos a los que los sucesos iban encaminados. Pues sin esta simplificación orientadora, luz concentrada sobre lo esencial, el elemento activo puede quedar en actividad sólo potencial, paralizado por falta de ambiente y de cooperación.

Olmedo atinó como nadie con la síntesis ideológica de la obra de Bolívar en sus dos fases esenciales: liberación de colonias y creación de naciones.

El pensamiento creador del Padre de América, no podía limitarse al logro inmediato de victorias militares. Estas rompen cadenas y dispersan las fuerzas contrarias, pero nada construyen. Por falta de la labor -48- civil que debe hacerse después de la victoria, cuántas victorias inútiles no ha visto y no está viendo el mundo. Después de las victorias sobre las fuerzas opresoras, empeñadas en apagar el ímpetu de América hacia la emancipación, era precisa la labor cívica, tenaz y perseverante, para construir las nuevas nacionalidades sobre las ruinas del régimen colonial. Y esta labor debía estar inspirada en el mismo ímpetu vital que había promovido los heroísmos de los campos de batalla, y debía también ajustarse a las normas que rigen el desenvolvimiento normal de los pueblos.

Y esto es lo que superiormente puso de relieve Olmedo en el Canto a Bolívar. Recogió todo el valor fecundante del heroísmo bélico contemporáneo, y señaló los nuevos rumbos por los que debían lanzarse los pueblos libertados para constituirse sólidamente en naciones.

En la descripción épica de las dos batallas (y es esto verdadero milagro del genio) logró conservar fijo y bullente a un tiempo, inmutable como lo pasado y vivo como lo actual, el gran soplo huracanado de la gesta bolivariana, encarnando en versos inolvidables el arranque heroico que hizo triunfar la causa libertadora, y aseguró con esto la inyección vivífica de patriotismo que a lo largo de los siglos, mantendrá pujante el espíritu generoso de la joven América.

Luego, de entre las llamaradas de aquella descripción guerrera, se levanta idealizada, arrebatadora, la figura del Libertador, espiritualizados sus rasgos esenciales, definido el sentido de su personalidad, en pleno resalte el pensamiento central de su vida y de su obra: la creación de una América libre y grande.

Y por fin en el arrebatado de la visión profética del porvenir llega, discretamente disimulado, el consejo solícito, el encauzamiento eficaz de los anhelos comunes hacia las virtudes cívicas por las que deben salvarse los frutos de la libertad, esto es, la paz y la unión para la prosperidad de los pueblos.

-49-

Esta es La victoria, de Junín. Canto a Bolívar, obra genial en el campo de las letras, y obra trascendental en el orden de las realizaciones nacionales; lazo de unión indisoluble entre Olmedo y Bolívar, identificación gloriosa de sus espíritus, colaboración magnífica

para el logro cabal de la obra emancipadora: a Bolívar, la realización activa; a Olmedo, la interpretación, la depuración intelectual, la simbolización poética y la consagración definitiva.

Estudio estético del Canto a Bolívar

Pero es preciso intentar una explicación de tan singular hazaña. Ley universal es que aun la concepción más grandiosa no puede hacerse sentir y tener eficacia sino contando con el poderío estético de la forma. Que se le dé o no importancia, se impone el hecho de que sólo a través de los valores estéticos campean los otros valores -filosóficos, morales, patrióticos- que concurren en una obra para inmortalizarla. No basta proclamar a Olmedo poeta de la Independencia, voz de América, voz que no muere y cuyo eco sigue vibrando en la fuga de los años, perpetuando el latido heroico que creó nuestras patrias americanas. Es preciso mostrar cómo llegó a ser eso.

Tiene toda vida superior sus momentos culminantes y simbólicos, momentos fugitivos que importan más que largos años para el recuerdo perdurable. Es preciso, sin embargo, hurgar en los años anodinos para hacer de ellos el pedestal de las horas en que se superó gloriosamente una vida. Del mismo modo la inspiración da a veces al poeta una hora suprema, en que el canto se eleva maravillosamente puro, irresistiblemente bello, sellado para la inmortalidad. Pero este -50- canto único en cuanto a la valía y a la gloria nunca puede ser único en la producción del cantor: no hay orgullo cimero de rama que se meza en las nubes sin solidez de tronco y de raíces. Si el poeta canta un día el canto sublime destinado a perdurar, es que indudablemente ha entregado al viento en el curso de la vida muchos cantos sin ecos. La historia literaria debe, sin embargo, buscar afanosa estos ecos, sin los que no explicaría la consagración del canto inmortal.

Esto que se cumple con muchos poetas, es verdad de extraordinario relieve en Olmedo. Olmedo desde luego no pertenece de ninguna manera a la raza de los poetas de inspiración y factura impecablemente sostenidas, virtud rarísima que no ostentan más de cuatro o cinco grandes nombres de la literatura universal -Sófocles, Virgilio, Milton, Racine-. Olmedo es esencialmente de los poetas desiguales; pero de los que llevan la desigualdad hasta la paradoja. No cabe un juicio sintético que lo abarque todo en una fórmula. No hay cómo reducirlo a unidad.

La edición que con muchos inéditos publiqué en 1945 abrió nuevo campo a la crítica, y lejos de simplificar el problema ya existente, pareció complicarlo hasta hacerlo insoluble; si bien es verdad que se cumplió lo que debía preverse, a saber, que, como en todo problema en que interviene la vida, la complejidad de datos al parecer contradictorios era la que llevaba en germen la solución verdadera, y la lección ejemplar.

La solución aquí fue aislar resuelta y definitivamente al Olmedo de Junín. Este Olmedo debía ser juzgado aparte. Es el Olmedo de valía y renombre universal, el poeta cuya entonación y vuelo heroicos ni tuvieron propiamente modelos, ni han sido igualados jamás. Todas las demás composiciones nos presentan a un Olmedo al nivel de otros muchos poetas, respetable y todavía significativo, pero que no guarda ninguna proporción con el otro.

-51-

Descartando por ahora aquel acervo de ochenta composiciones, valiosas muchas (como podrá comprobarse en la selección), pero muchas también sin más valor que el de permitir un conocimiento más completo de la psicología de Olmedo, de sus

modalidades literarias y de su intimidad, concentremos ya la atención en el estudio de la gran obra maestra que le ha inmortalizado.

Para lo cual es preciso recalcar deliberadamente la falta llamativa de homogeneidad entre este canto y todo el resto de su obra (exceptuada la Oda de Miñarica), falta de homogeneidad, no sólo en la materia, no sólo en el modo, sino en la misma potencia. Hecho extraño pero innegable, que plantea un problema complejísimo, problema literario y poético, problema humano.

Empezando por este último, nos hallamos ante lo que parece una clara contradicción. Todos los datos que se han llegado a reunir de la vida externa y de la intimidad de Olmedo, nos revelan a un hombre de índole reposada, de tendencias pacíficas, de carácter retraído, casi tímido, apegado como ninguno a los halagos y ternuras de la familia. Nos ponen delante a un hombre no incapaz, por supuesto, de actitudes enérgicas, pero sí predominantemente apacible y suave, a un intelectual de cepa, que no dejaba sus libros por la acción sin un suspiro de disgusto, indicio claro de la violencia que para ello debía hacer a su natural, a un hombre, en fin, a quien parece que se puede definir adecuadamente con dos palabras: hombre de hogar, hombre de letras.

Y ¿sería este hombre el llamado a encarnar el alma de América en su hora de exaltación libertadora?

Con la misma dificultad, con la misma contradicción aparente, se perfila el problema en el orden literario. La edición completa de los versos de Olmedo ha servido sin duda para proyectar la curva de evolución -52- de su carrera poética, desde los primeros ensayos juveniles al apogeo de los cantos sublimes, y de éstos a las languideces de sus trovas de anciano. Pero la curva que nos presenta no es de gradual ascensión, seguida de la declinación normal que se da en casi todos los poetas y escritores; nos pone ante los ojos el desconcertante fenómeno de una obra poética, que pudiera compararse a una agraciada y fértil campiña, en medio de cuyos plácidos cultivos se irguiesen, bloques inesperados e inexplicables, dos monolitos gradiosos que no responden a nada en el paisaje circundante.

Sería seguramente exagerado el afirmar en forma rotunda que los dos grandes cantos guerreros, contrapuestos al resto de la producción del poeta, parecen de otro hombre; pero algo parecido es lo que la primera impresión impulsa a decir. Y evidentemente que el problema está, no en defender la parte suave y delicada de la obra de Olmedo de la nota de incongruente con sus arranques épicos, sino al contrario en explicar estos arranques épicos contrapuestos a la delicadeza y suavidad normales en la producción y persona del poeta. El hijo de don Andrés Bello, don Carlos, que conoció a Olmedo en Paita en 1846, escribía a su padre: «Tiene un aire y unas maneras que demuestran una excesiva cortedad, que al leerse el Canto a Bolívar, no era de presumirse en su autor».

Y, a pesar de todo, hay que mantener que el Olmedo de La Victoria de Junín es el genuino Olmedo, sólo que descubriéndonos un arranque y una potencia de que ni él mismo quizá se sabía poseedor. El Olmedo del Canto a Bolívar no ha robado a nadie, ni al mismo Bolívar, la visión fulgurante del significado de la libertad de América; no está cantando entusiasmos de otros, sino el propio; no está reflejando -53- almas ajenas, sino revelando la propia suya, águila inexperta, impelida del regio instinto de una estirpe clara, la estirpe de los poetas pindáricos, a la que ni él mismo hasta entonces había creído pertenecer.

El caso de la composición del magno epinicio es el de la repentina y triunfante actuación plenaria de un cúmulo de fuerzas latentes, no sospechadas ni de su propio dueño, y que no podían entrar en acción sino mediante el apremio violento de sucesos extraordinarios y con el concurso también extraordinario de circunstancias propicios para tal actuación.

Estudiemos ante todo este apremio y este concurso de circunstancias.

El factor tiempo, importante en cualquier vida humana, en la de Olmedo fue decisivo. ¿Qué hubiera sido Olmedo, como poeta, de haber nacido cincuenta años antes o cincuenta años después? -Cincuenta años antes, en el ambiente adormido y átono de la Colonia, en la inconsciencia conformista de la ciudad virreinal donde se educó, hubiera vegetado pobremente, poeta de corte, amable versificador de fiestas de sociedad. Las treinta y dos composiciones que ahora pueden leerse anteriores al grito de 1820, tal nos lo presentan. Confesémoslo llanamente, de haber nacido cincuenta años antes, Olmedo no hubiera sido nada: águila enjaulada, no hubiera llegado a saber él mismo la envergadura de sus alas.

De haber nacido cincuenta años más tarde y de haber entrado en la virilidad durante las primeras décadas de nuestra vida republicana, en que se debatía la patria en medio de luchas partidaristas sin grandeza ni ideal, ¿dónde hubiera hallado la musa de Olmedo la ráfaga gloriosa que necesitaba para levantarse a las alturas? Ni se haga valer que el encuentro fratricida de Miñarica le inspiró su segunda obra maestra. Este segundo revuelo de su genio de poeta, nunca lo hubiera dado sin el primero, como explícitamente -54- lo confesó él mismo: «La victoria de Miñarica ha despertado la musa de Junín».24

La libertad hizo poeta a Olmedo, la libertad en su gestación de martirio y de gloria. Ella reveló a Olmedo su vocación; ella puso en su boca la trompa épica y le dio alientos para hacerla oír a través de todo el continente americano. El Canto a Bolívar no pudo escribirse sino en la hora en que se escribió. El viento de tempestad, las rachas de heroísmo legendario que batieron las pampas de Junín y Ayacucho fueron necesarias para arrancarle del nido y lanzarle al cielo abierto.

Tal el apremio violento, único capaz de sacar a la acción las fuerzas latentes de un genio ignorado de sí mismo.

En cuanto al concurso extraordinario de circunstancias que hicieron eficaz el espolazo de este apremio repentino, se lo va a poder apreciar ahora, cuando la documentación, hasta hoy inédita o esparcida en fuentes inasequibles, viene tardíamente a revelarnos lo que fue la vida de Olmedo en los cinco años largos que precedieron al brote en apariencia súbito del Canto, en los cuatro primeros meses de 1825.

Volvamos brevemente para una rápida vista de conjunto al cuadro histórico de aquellos años febriles.

9 de octubre de 1820, independencia de Guayaquil -9 de diciembre de 1824, victoria de Ayacucho: cincuenta meses, totalmente estériles para el arte de Olmedo, pero maravillosamente fecundos para la transformación de su espíritu, transformación que preparó silenciosamente el brote de su más excelsa inspiración.

La aventura de las Cortes de Cádiz le había dado experiencia de la política parlamentaria y alto -55- crédito de hombre ilustrado y prudente, aunque sin inspirarle espontánea atracción hacia las actuaciones públicas. Sin embargo, en el momento en que la patria, rotas de una sola sacudida brusca sus cadenas, le llama en su ayuda y solicita, para consolidar la independencia y organizarla, la aportación de esta experiencia y de este crédito, del renombre y garantía de su acrisolada honradez, de su talento y prestigio, allí está Olmedo. Estudios favoritos, halagos del hogar, intereses económicos, tranquilidad y paz, todo lo sacrifica, todo lo inmola en servicio de la patria. Del 9 de octubre de 1820 al 14 de mayo de 1822, de la independencia de Guayaquil a la victoria de Pichincha, ¡cuántos afanes, cuántas zozobras! Comparte con Sucre y el Ejército libertador todos los azares y sobresaltos de aquella campaña, coronada con el triunfo final sólo en virtud de la inquebrantable energía en no desmoralizarse por ninguna derrota parcial, en no dar muestras de flaqueza ante las tremendas incertidumbres de una lucha desigual y sin cuartel. Sabe Olmedo de todos los sinsabores

y angustias de la organización de la vida pública en su ambiente de continua intranquilidad, en una ciudad cruzada constantemente por las tropas, que vienen a descansar de sus victorias o a rehacerse después de sus reveses. Inicia ante terribles perplejidades y peligrosos compromisos las relaciones internacionales de la pequeña comunidad independiente. Prueba en carne propia lo que cuesta afianzar y perpetuar la libertad; y su amor por ella crece a proporción de los sacrificios que le cuesta. La tranquilidad que debía proporcionarle el triunfo de Pichincha y la solidaridad con Quito emancipada, se desvanece ante la actitud autocrática que asume Bolívar en la anexión de Guayaquil. Olmedo la reputa ofensiva para la autonomía de la ciudad, y arrollado por el genio de la guerra, cede el campo pero alta la frente y la protesta en los labios. Bolívar no doblegó a Olmedo. Se destierra éste al Perú; y allí la anarquía en que se descompone el virreinato, la espada de Damocles colgada sobre -56- la obra libertadora empezada en Colombia mientras no triunfe de las fuerzas españolas concentradas en el Sur, la retirada de San Martín que deja sin jefe a las tropas de la insurrección, le hacen comprender que Bolívar es el hombre necesario, el único capaz de acabar con el poderío de España. Olvidado todo resentimiento, él mismo acude de Lima a Quito a solicitar su concurso, a reclamar para los ejércitos insurgentes inconexos y desorientados «una voz que los una, una mano que los dirija, un genio que los lleve a la victoria».- «Después de la revolución de tantos siglos (termina en su alocución), parece que los oráculos han vuelto a predecir que tantas querellas confederadas en una nueva Asia por la venganza común, por ninguna manera podrán vencer sin Aquiles».25 ¿No es ésta ya la entonación del Canto de Junín, que había de nacer con alma americana, pero bajo la égida griega de Homero y de Píndaro? -Olmedo, dentro de la vida civil, compartía la efervescencia y sobreexcitación de los grandes jefes militares, y con ellos vivía en la expectación de los encuentros sangrientos necesarios para la liberación definitiva. Estaba preparado para el canto inmortal.

Cierto que no había seguido a los ejércitos en campaña, que no había vivido personalmente su vida, que no había asistido a ninguna batalla. ¿Pero cuándo han necesitado esto los poetas para cantar las guerras? ¿Lo necesitó Virgilio para dejarnos en la escena última de su epopeya uno de los cuadros en que la sombría grandeza de las armas desenvainadas para trágicas venganzas alcanza su apogeo en la literatura universal? ¿Lo necesitó Víctor Hugo para hacer de La retirada de Rusia y Waterloo en su gran poema napoleónico Los Castigos, cuadros de incomparable potencia y de un realismo terrible? Víctor Hugo no había visto la catástrofe de la estepa blanca sembrada de cadáveres ni la desesperación de la lucha final en Waterloo, pero las ha pintado y cantado como -57- no lo hubieran podido hacer ninguno de los actores de aquellas tremendas tragedias. Olmedo no presenció Junín ni Ayacucho, pero ha pintado y cantado los dos épicos encuentros, como no lo pudo hacer ningún testigo, como no lo podía hacer entonces nadie en toda América sino él.

Pero los excitantes externos y el concurso de las circunstancias más favorables nada son, si no actúan sobre una potencia capaz. La composición de La Victoria de Junín fue, dijimos, la súbita actuación de un cúmulo de fuerzas latentes, sin duda, pero existentes en Olmedo.

Criticaban un día ante Napoleón, como fantástica y afectada, la romanidad de Corneille. ¿Cómo podía conocer un mundo que no había visto? ¿De dónde le venía esa grandeza antigua? Y replica Napoleón: «¡De sí mismo, de su alma! ¡El genio, eso es el genio, llama que cae del cielo y da al espíritu en quien cae una intuición anticipada del mundo!»26.

Intuición la de Virgilio, que sin haber probado jamás la paternidad, ha trazado en la Eneida la galería de padres más variada, más profunda, más conmovedora que se ha

visto en una epopeya. Intuición la de Shakespeare en sus pinturas espeluznantes del alma criminal de Lady Macbeth y de Yago. Intuición la de Racine en su refinada psicología de las perversidades del corazón de Fedra. Intuición la de todos los grandes épicos, dramaturgos y novelistas en sus variadísimas etopeyas. E intuición la de Olmedo, que, sin ser guerrero, ha pintado y cantado almas de guerreros con una viveza que a ellos mismos desconcertara, con una verdad y una vida que todavía palpitan en sus versos cuando hace más de un siglo que todos esos corazones han dejado de latir.

Napoleón para explicar a Corneille pronunció la palabra «genio», -palabra de que se ha abusado -58- hasta desvirtuarla por el exceso mismo del abuso. ¿Por qué, sin embargo, no pronunciarla también para explicar a Olmedo, cuando el primero en hacerlo fue Bolívar? De los tres triunviros guayaquileños, mandó, según vimos en O'Leary, desagraviar a solo Olmedo, cuyo genio dijo respetaba y no su empleo. Y esto decía en 1822, casi tres años antes del Canto de Junín. No fue lisonja de agradecido; era visión certera de aquel gran conocedor de hombres, que de una mirada deshacía en unos hinchazones de falsa grandeza y descubría en otros valores desconocidos. Antes de escribirse La Victoria de Junín, supo el Libertador que tenía «genio» el poeta para escribirla, y al verla escrita reconoció gozoso el acierto de su adivinación.

Queda naturalmente y quedará para siempre el misterio de cómo esas fuerzas latentes, esas fuerzas geniales de Olmedo estuvieron enderezadas precisamente hacia el canto épico, hacia el canto guerrero, cuando todos los elementos constitutivos de su psicología, comprobados en todas las fases de su vida, parecen radicalmente contrarios a esta orientación.

Es cosa ordinaria que la inspiración cause en los poetas, mientras actúa, ciertos trastornos; pero no los que vemos en Olmedo al tiempo de la composición de sus dos epinicios. Vivió todo aquel tiempo en un trance continuo: desasosiego, sobresaltos, alternativas de exaltación febril y de desalientos y pesimismoes terribles. Momentos hay en que está a punto de desistir: «He llegado a persuadirme, escribe a Bolívar, de que no puede mi musa medir sus fuerzas con ese gigante.... Antes de llegar el caso estaba muy ufano, y creí hacer una composición que me llevase con Ud. a la inmortalidad; pero, venido el tiempo, me confieso no sólo batido sino abatido. ¡Qué fragosa es esta sierra del Parnaso y que resbaladizo el monte de la Gloria!».27 Cuando a los diez años le asalta de nuevo -59- la inspiración, confiesa a Flores: «Olvidado estaba ya de la impresión de semejantes agitaciones.... La fiebre duró algunos días, y en un momento de escandescencia no pude guardar mi secreto, porque los secretos se guardan mal en la embriaguez....».28 Pero basta una crítica menos entusiasta de Rocafuerte para que se desencante y desanime, y se vuelva a adormecer por muchos días; pierde el hilo y a duras penas puede tomar los cabos sueltos. Y es que, como él mismo explica: «Necesito de tantos accidentes que no es fácil reunirlos, y por esto compongo rarísimas veces. Necesito estar perfectamente libre de toda clase de ocupación; necesito de un lugar cómodo, agradable con vista a los campos, a los ríos, a los montes; necesito de amigos que me critiquen, de jueces que me aplaudan, y aun de porfiados que disputen sobre cada palabra, frase o pensamiento; porque he observado que la disputa me despierta más las ideas y me alienta más que el vino».29 Nótese este último dato. Necesita apoyo, necesita estímulo; parece que no tiene fe ni confianza en su propia potencia, que no cuenta con fuerzas propias para sostenerse en el trípode épico, al que lo sube una fuerza superior dominando su natural esquividad e imponiéndole una carga dulce y gloriosa, pero que le hace jadear:

¡Quién me liberta

del dios que me fatiga!...

Misterio todo esto, al que tenemos que resignarnos, por más que en él se nos escape lo que más nos importaría saber, al hallar que el canto glorioso nos viene de manos del poeta de quien menos lo podíamos esperar.

-60-

El problema literario

El problema crítico acerca del valor del Canto a Bolívar no ha sido debidamente planteado. Cualquiera que sea la definición metafísica que se haya de dar de poesía, de su esencia y realidad -cuestión no resuelta, y de difícil, si no imposible, solución-, una cosa es evidente, y es que en el juicio de una obra poética (y usamos aquí el término en su máxima amplitud y vaguedad), se pueden y se deben distinguir dos clases de valores, valores literarios y valores poéticos, valores que tiene en común con otras manifestaciones de la palabra estética, y valores peculiares a la poesía como tal. Podemos juzgar, especificando un mismo punto de vista, por ejemplo el de la proporción, plenitud y adecuación del plan, o de la propiedad y majestad de la dicción, una oración fúnebre de Bossuet y una tragedia de Racine: ambas obras, para ser perfectas, deben tener un plan bien concebido y una dicción elevada; pero a la tragedia, si pretende ser poesía, además de estos valores literarios, se le exige un valor poético. Cuanto el género literario que se considera está por su naturaleza más alejado de la prosa, tanto más urgente será el reclamo por este valor poético específico, reclamo que llega a su máxima exigencia en la lírica.

La Victoria de Junín es esencialmente, como la nombró su autor, un canto; pertenece esencialmente a la lírica, aunque sus grandiosas proporciones y el aliento que lo anima sean genuinamente épicos. No es que demos importancia ninguna a estas denominaciones, ni encerremos el problema crítico en minucias de preceptiva; es únicamente dejar constancia de que el Canto a Bolívar es una obra literaria que abiertamente pretende ser poesía y que debe ser juzgada como tal. Ahora bien, los más de los juicios enunciados hasta el día involucran en la apreciación del poema, alabanzas y críticas que no atañen al poema -61- como poema, sino como escrito literario, estudiando y dictaminando como si se tratara de una mera narración descriptiva de las batallas de Junín y Ayacucho y de una oración gratulatoria sobre las mismas.

El primer responsable de esta confusión es el propio Olmedo. Es indudable que se daba cuenta como el que más del valor estrictamente poético de su obra, por más que en algunos párrafos de sus cartas parezca deprimirlo; pero lo que con mayor empeño defiende y exalta es el plan del Canto. Al plan califica de «grande y bello», de «grande y sublime», de «magnífico y atrevido»; del plan con visible complacencia y énfasis recuerda que lo ha hecho «con un trabajo imponderable»,³⁰ como si el valor de una poesía dependiese principalmente del plan y no de la alteza de la ejecución. El plan tiene, a no dudarlo grandísima importancia, pero en el orden literario, no en el poético; el plan es fruto del trabajo de las potencias de raciocinio, no de las estéticas. Debemos

exigirle al Canto a Bolívar un plan acertado; pero si no tuviese más que eso, jamás hubiera sido en la literatura americana lo que ha llegado a ser.

A esta misma confusión ha contribuido la crítica, por otra parte tan digna del más cuidadoso estudio, de Bolívar. Reparte censuras y alabanzas indistintamente, como si todas recayesen sobre la misma materia e integrasen, al juntarse, un juicio homogéneo, sin advertir o al menos sin permitir que se advierta, que unas recaen sobre las condiciones artísticas generales de la obra, y otras sobre su poesía.

La pauta impuesta por Olmedo y Bolívar ha sido seguida por todos los demás críticos. Con todo es indispensable apartarnos de ella y entablar juicio aparte acerca de las cualidades poéticas de La Victoria de Junín.

-62-

En cuanto a valores literarios, el litigio versó desde la publicación de la obra, y versa todavía, acerca del plan, particularmente acerca de la aparición del Inca. ¿Es o no acertado el plan? ¿Es o no oportuna la aparición del Inca? El primer fiscal fue Bolívar, el primer defensor, el mismo Olmedo. Ambos tienen derecho a ser oídos.

Dice Bolívar: «El plan del poema, aunque en realidad es bueno, tiene un defecto capital en su diseño. Ud. ha trazado un cuadro muy pequeño para un coloso, que ocupa todo el ámbito y cubre con su sombra a los demás personajes. El Inca Huaina-Cápac parece que es el asunto del poema: él es el genio, él es la sabiduría, él es héroe en fin». Y después de otros cargos que consideraremos luego, hechos a esta gran figura de Huaina-Cápac, concluye: «También me permitirá Ud. que le observe que este genio Inca, que debiera ser más leve que el éter, pues que viene del cielo, se muestra un poco hablador y embrollón, lo que no le han perdonado los poetas al buen Enrique en su arenga a la reina Isabel; y ya Ud. sabe que Voltaire tenía sus títulos a la indulgencia, y sin embargo no escapó a la crítica».31 Resumiendo: desproporción de partes, desviación del interés hacia un personaje secundario, prolijidad y pesadez en el episodio.

Olmedo se defiende largamente: «Cuando yo amenacé a Ud. con arrebatarle parte de su gloria, Ud. me tendría por un jactancioso; pero como mi jactancia a nadie dañaba, no tengo necesidad de hacer explicaciones sobre este punto. Mas cuando yo dije a Ud. que el plan que había concebido era grande y sublime, Ud. quizá lo creería; y como al leer mi poema, Ud. puede creerme mentiroso, me veo precisado a vindicarme. Mi plan fue éste. Abrir la escena con una idea rara y pindárica. La musa arrebatada con la victoria de Junín emprende un vuelo rápido, en su vuelo divisa el campo de batalla, sigue a los combatientes, se mezcla entre ellos y con ellos triunfa. Esto es la ocasión para describir la acción y la derrota del enemigo. Todos celebran una victoria, que creían era el sello de los destinos del Perú y de la América. Pero en medio de la fiesta una voz terrible anuncia la aparición de un Inca en los cielos. Este Inca es emperador, es sacerdote, es un profeta. Este, al ver por primera vez los campos que fueron el teatro de los horrores y maldades de la conquista, no pudo contenerse de lamentar la suerte de sus hijos y de su pueblo. Después aplaude la victoria de Junín y anuncia que no es la última. Entra entonces la predicción de la victoria de Ayacucho. Como el fin del poeta era cantar sólo a Junín, y el canto quedaría defectuoso, manco, incompleto sin anunciar la segunda victoria, que fue la decisiva, se ha introducido el vaticinio del Inca lo más prolijo que ha sido posible para no defraudar la gloria de Ayacucho, y se ha mentado el nombre del general que manda y vence, y de los jefes que se distinguieron, para dar ese homenaje a su mérito, y para darles desde Junín la esperanza de Ayacucho que debe servirles de nuevo aliento y ardor en la batalla. Concluye el Inca deseando que no se restablezca el cetro del imperio, que puede llevar el pueblo a la tiranía. Exhorta a la unión sin la cual no podrá prosperar la América; anuncia la felicidad que nos espera; predice que la Libertad fundará su trono entre nosotros, y que esto influirá en la libertad

de todos los pueblos de la tierra; en fin predice el triunfo de Bolívar. Pero la mayor gloria del héroe será unir y atar todos los pueblos de América con un lazo federal, tan estrecho que no hagan sino un solo pueblo, libre por sus instituciones, feliz por sus leyes y riqueza, respetado por su poder. Apenas concluye el Inca, todos los cielos aplauden. De improviso se oye una armonía celestial: es el coro de las vestales del sol, que rodean al Inca como a su gran Sacerdote. Ellas entonan las alabanzas del Sol, piden por -64- la prosperidad del imperio y por la salud y gloria del Libertador. En fin describen el triunfo que predijo el Inca. Lima abate sus muros para recibir la pompa triunfal; el carro del triunfador va adornado de las Musas y de las Artes; la marcha va precedida de los cautivos pueblos, esto es, todas las provincias de España representadas por los jefes vencidos, etc. Este plan, mi querido señor, es grande y bello (aunque sea mío). Yo me he tomado la libertad de hacer este análisis porque temo que, a pesar de la perspicacia de Ud., no conociera toda la belleza de la idea, ofuscada con la muchedumbre de los versos, que es el principal defecto de mi canto. Dispénsese Ud., pues, porque yo descontento de la ejecución, me contento con la bondad del plan, y quisiera fijar las mientes de todos en esto solo, para evitar la infamia de cualquier modo».32

La convicción de Olmedo sobre este punto para él fundamental, no puede estar más rigurosamente enunciada. Entre las Notas del Canto, una de las más largas, la 40.^a, hace todos los oficios de un prólogo galeato.

La contienda entre el héroe y el poeta, la continuaron dos críticos de talla. Don Andrés Bello, en el juicio que publicó en el Repertorio Americano de Londres, en octubre de 1826, recoge, aduna y refuerza hasta donde es posible la argumentación de Olmedo. Nadie ha logrado añadir nada a esta exposición de Bello; aunque algo larga, citémosla en su integridad: «El título de este poema pudiera hacer formar un concepto equivocado de su asunto, que no es en realidad la victoria de Junín sino la libertad del Perú. Bolívar es el héroe a cuyo honor se consagra este himno patriótico, y el poeta hubiera dado una idea harto mezquina de la gloria de su campaña peruana, si se hubiera contentado con ceñir a sus sienes -65- el laurel de aquella jornada inmortal. Mas concebida así la materia, presentaba un grave inconveniente; porque, constando de dos grandes sucesos, era difícil reducirla a la unidad de sujeto, que exigen con más o menos rigor todas las producciones poéticas. El medio de que se valió el Sr. Olmedo para vencer esta dificultad es ingenioso. Todo pasa en Junín, todo está enlazado con esta primera función, todo forma en realidad parte de ella. Mediante la aparición y profecía del Inca Huaina-Cápac, Ayacucho se transporta a Junín, y las dos jornadas se eslabonan en una. Este plan se trazó, a nuestro parecer, con mucho juicio y tino. La batalla de Junín sola, como hemos observado, no era la libertad del Perú. La batalla de Ayacucho la aseguró, pero en ella no mandó personalmente el general Bolívar. Ninguna de las dos por sí sola proporcionaba presentar dignamente la figura del héroe; en Junín no lo hubiéramos visto todo; en Ayacucho lo hubiéramos visto a demasiada distancia. Era, pues indispensable acercar estos dos puntos e identificarlos, y el poeta ha sabido sacar de esta necesidad misma grandes bellezas, pues la parte más espléndida y animada de su canto es incontestablemente la aparición del Inca.... Nada hallamos, pues, de reprehensible en el plan del Canto a Bolívar pero no sabemos si hubiera sido conveniente reducir las dimensiones de este bello edificio a menor escala, porque no es natural a los movimientos vehementes del alma, que solos autorizan las libertades de la oda, el durar largo tiempo».33

Recoge el guante y propugna la crítica de Bolívar con inusitada perspicacia y vigor don Miguel Antonio Caro, en sus célebres artículos del Repertorio Colombiano de 1879, de los que seleccionamos los párrafos esenciales. «El poema consta de dos partes: Junín y Ayacucho.... La primera forma una oda completa y perfecta, escrita sin duda

conforme al -66- plan primitivo concebido después de Junín y antes de Ayacucho, es decir conforme a aquellos "planes y jardines" que el poeta cuenta que ideó entonces. Terminantemente confiesa Olmedo que "el fin del poeta era cantar sólo a Junín". Pero vino Ayacucho, y "el canto quedaría defectuoso, manco, incompleto, sin anunciar esta segunda victoria que fue la decisiva". Aquí estaba la dificultad.... Ocurriole a Olmedo resolver el problema cantando desde Junín la victoria de Ayacucho, por medio de un vaticinio; y para que haya quien lo pronuncie, evoca la sombra de Huaina-Cápac. Quiso dar a su poema la unidad de lugar, una de aquellas que tantos quebraderos de cabeza ocasionaron a rígidos dramaturgos, y que tan malos efectos produjeron en el teatro cuando la violencia las impuso. Y violento fue el recurso de Olmedo, que la procuró, suscitando un *deus ex machina*. Esta es la parte del plan en que él se deleita por el placer de la dificultad vencida, e imaginando que todo vencimiento es de buena ley; y el "trabajo imponderable" del plan no puede ser otro que el que ocasionaba haber de desarrollar una idea capital absurda, teniendo que disponer y ordenar en boca del Inca multitud de cosas que el poeta, y no su aparecido, debía decir sobre Ayacucho, sobre la libertad del Perú y los destinos de América. Que el poeta, comprometido ya a cantar la victoria de Junín y con ella a Bolívar, se viese en la necesidad de celebrar también la de Ayacucho, por decisiva y más ruidosa..., sea todo ello enhorabuena; pero que la aparición del Inca encierre un plan ingenioso y "trazado con mucho juicio y tino para eslabonar las dos funciones de guerra y obtener el fin propuesto", es cosa distinta, y en la que no podemos convenir con el mismo Bello».

Caro propone aquí por remedio el convertir la aparición del Inca en sueño de Bolívar, pero previendo quizá la fácil refutación de este arbitrio añade: «Si éste y cualquier otro medio que se imagine, ofrecen también inconvenientes, debemos deducir que no -67- era hacedero reducir las dos batallas a la unidad de lugar».34

¿Quién podrá contradecir esta sentencia, si el mismo Pombo, el más inteligente y el más decidido y fogoso defensor de Olmedo, se ve forzado a esta confesión?: «Convengamos en que el problema era complicado y no admitía solución intachable; pero me inclino a aceptar la que le dio el poeta».35

Quedémonos con esta confesión y esta resolución; si bien interpretaría yo esta última en otro sentido que Pombo.

No creo, en efecto, que haya razón alguna valedera que pueda justificar los 379 versos de la profecía del Inca, si es que se quiere mantener como intangible el precepto horaciano:

*Denique sit quodvis simplex dumtaxat et unum.*36

Siempre toda obra de arte forma estricta unidad, y si, en virtud de la letra de este precepto, se quiere salvar a todo trance la unidad de lugar. Pero en esto último estuvo el error de Olmedo, como muy bien apunta don Miguel Antonio Caro. Admitámoslo llanamente, la preceptiva clásica, o mejor dicho pseudoclásica, le engañó y maniató. Un conocimiento más profundo del verdadero clasicismo, sobre todo en las fuentes helénicas, (conocimiento quizás imposible en América a principios del siglo XIX), le hubiera enseñado que los grandes maestros clásicos no escrupulizaban en materia de unidades, ni de lugar (ahí están para probarlo las Euménides de Esquilo y el Ajax de -68- Sófocles), ni siquiera de acción, como lo demuestra el mismo Sófocles en el Ajax ya citado y en las Traquinias.

Los grandes clásicos, anteriores muchos de ellos a toda preceptiva en fórmulas, no se preocupaban de cumplir reglas, sino de pintar trozos palpitantes de vida humana. Pueden darse situaciones trágicas, materia eminentemente apta para el arte, que para su completo desarrollo no necesitan sino de contados actores, de un solo sitio, de un solo día: tal la tragedia de Edipo Rey, centrada toda en torno de un protagonista y que se

desenvuelve con la mayor naturalidad en un lugar único y en el espacio de unas siete u ocho horas. Pero hay asimismo acciones genuinamente trágicas, como las de Hamlet o del Rey Lear, de un enorme interés psicológico o moral, pero que no pueden reducirse de ninguna manera a unidad de tiempo, o a unidad de lugar, o a unidad de acción. ¿Qué hará el dramaturgo? ¿Repudiarlas por incompatibles con las reglas, sacrificarlas por no poder reducirlas a las predichas unidades? ¿O saltar por encima de estas unidades, seguros de que su violación será más que compensada por el valor intrínseco de la obra? Esto hicieron el teatro de Shakespeare y el teatro español, y el teatro romántico, alardeando de ello como de una emancipación de las trabas del clasicismo. En realidad, siglos antes lo había hecho el clasicismo. El ejemplo estaba dado por los príncipes de la literatura griega.

Si Olmedo los hubiese conocido en sus propias fuentes, si hubiese estado empapado en aquellos supremos modelos, no se hubiera tomado el «trabajo imponderable» en el plan de su Canto para querer realizar lo irrealizable, juntar en uno con unidad perfecta los triunfos de Junín y Ayacucho atribuyéndolos ambos a Bolívar, cuando se dieron las dos batallas a seis meses de distancia, en parajes lejanos el uno del otro y al mando de generales distintos. Esto era lisamente imposible, y cualquier arbitrio que en contra -69- se tomase no podía sino poner de resalto esta imposibilidad. La defensa de Bello (y la de Mora que le repite) son defensas de amigos. Con el mismo término pudiera calificarse la de Crespo Toral, que es, sin embargo, muy ingeniosa y atractiva: «¿Qué este recurso, esta máquina arcaica no encajan en la poesía moderna?... Debe más bien encarecerse la audacia de quien ensayó este recurso en vida misma de los héroes celebrados en el poema, y teniendo a la vista las pequeñeces de la realidad. Para cantar dignamente en la épica trompa, se ha menester que el tiempo, como el sol al caer, duplique la sombra de los héroes. Olmedo logró vencer esta ley de la naturaleza, y precisamente para suplir la pequeñez de la farsa que dijo Bolívar, puso sobre él la sombra del Inca».37

Hubiera Olmedo afrontado de cara el problema, dejando al descubierto la diversidad de tiempo, de sitio y de personajes, y contentándose con una unidad más laxa, pero efectiva; -y esta unidad laxa (unidad de finalidad y efecto, unidad de dirección e inspiración, unidad sobre todo de forma poética), vertiendo todos los elementos dispares en una misma fragua, los hubiera sacado a todos indisolublemente trabados en fusión lograda a vivo fuego.

De hecho, esto es lo que ha acontecido. Hay unidad en La Victoria de Junín; pero esta unidad proviene, más que de la profecía del Inca, de la virtud unificadora de la forma, maravillosamente sostenida en su pujanza y belleza; -unificación por cierto más que suficiente; y que hace más sensible el que tan a costa suya se empeñara Olmedo en una unidad material, más tangible pero menos estética.

No cabe aquí sino repetir la atinada observación de Cañete: «El hecho es... que el poema vive y vivirá -70- excitando admiración y obteniendo aplauso, no ya por virtud de la hermosura del plan, sino a pesar de sus defectos».38

Por lo demás lo precario del artificio se manifiesta en el hecho de que la descripción de la batalla de Ayacucho dentro de la profecía del Inca, y la de la entrada triunfal de Bolívar en Lima al final del canto de las Vestales, dan la impresión de descripciones líricas en que habla personalmente el poeta y no de trozos en boca de personajes distintos; tanto que, no guiándose uno con los ojos por las comillas, podría llegar a dudar de quién está hablando.

Admitamos, por fin, para ser plenamente sinceros y dar a los censores de Olmedo toda la parte de razón que tienen, que el arbitrio de la aparición del Inca, sobre ser artificial y carente de interés intrínseco, pues nadie toma en serio semejantes apariciones, entraña,

además, una falsedad ontológica, con la cual no se compadece la belleza perfecta. El Inca considera a los americanos que luchan con los españoles, como a vengadores de los indios conquistados, siendo así que los tales vengadores eran en su mayoría de raza y sangre tan españoles como los mismos españoles, y no tuvieron en la Independencia la más remota cuenta con los Indios. La autonomía primera perdida fue la de la raza autóctona; la recobrada fue la de los propios descendientes de los usurpadores. En ningún sentido verdadero se puede sostener que en aquellos campos volvieron a triunfar los Incas. El episodio del Inca está basado en una falsedad, o digamos en una ilusión del poeta; y Bolívar estaba en lo justo al protestar: «No parece propio que Huaina-Cápac alabe indirectamente a la religión que le destruyó; y menos parece propio aún que no quiera el restablecimiento de su trono para dar preferencia a extranjeros intrusos, que aunque vengadores de su sangre, -71- siempre son descendientes de los que aniquilaron su imperio». Y concluía: «Este desprendimiento no se lo pasa a Ud. nadie. La naturaleza debe presidir a todas las reglas, y esto no está en la naturaleza».39

Estas son las justas críticas hechas contra el plan y la ideología de La Victoria de Junín. Otras, relativas al estilo y la forma, pueden tranquilamente ponerse a un lado:

«Obra de ayer, dicen Ventura García Calderón y Hugo D. Barbagelata, el Canto conserva con fragmentos que no han envejecido, andrajos de retórica marchita, alegorías polvorientas como los estandartes de museos, que al viento de Junín fueron rutilantes. Para su tiempo fue admirable...».40 Frase insidiosa y mezquina, a la que sólo cabe contestar: ¡Y para todos los tiempos! Eso es confundir lo más superficial y accidental de la forma con la substancia viva. La poesía heroica de Olmedo no es, naturalmente, del gusto y cuño novísimos, no tendrá la frescura barata y vistosa de lo que se acaba de hacer. Tiene algo que vale más que esto, tiene eternidad. «La onomatopeya retumbante del trueno horrendo suena cada vez más a cosa pesada y hueca» dicen. Puede ser; pero Pombo, que es una de las cumbres supremas del Parnaso colombiano, confesaba: «Por más que nos pese, reconozcamos que los amamantados con la leche romántica no hemos acertado a producir un verso heroico que no se apague al eco de aquel trueno clásico».41 No es que propiamente se haya de defender «el trueno horrendo que en fragor revienta»...; es que no parece propio de la alta crítica el despachar sentencia sumaria sobre una obra como el Canto -72- a Bolívar, porque haya en él tal cual rasgo que no esté conforme con la última moda literaria.

Lo literario tiene modas; la poesía, no. La poesía es o no es. Intacta está en las epopeyas homéricas, a pesar de sus veintiocho siglos. Intacta en los epinicios de Píndaro, aunque los cambios de civilizaciones los hayan hecho en buena parte inadaptables e ininteligibles. Intacta, en tantas obras de todas las literaturas y de todos los tiempos, a despecho de elementos caducos que no pueden menos de acompañarla.

Por esto la importancia capital de distinguir para un juicio equitativo los elementos poéticos. Defectos de orden literario, los hemos reconocido lealmente en Olmedo, y lo que en él haya llegado a anticuarse en todo este orden. Pero por estos defectos desconocer lo inmovible del valor poético de su inspiración heroica, hacer responsable a su poesía de sus errores o de sus desfallecimientos literarios, sería máxima injusticia.

El problema poético

Y en último término el gran problema, el único verdaderamente importante, es el poético.

Hecho, y hecho histórico que reclama explicación: con todos sus defectos de plan y deficiencias de forma, el Canto a Bolívar sobrevive con una gloria más que centenaria. Sobrevive, cuando tantos cantos a Bolívar han muerto y están sepultados sin epitafio en los rimeros de los archivos. El Canto de Olmedo fue el de la primera hora, pudo servir de pauta, de escalón para otros más perfectos, pudo ser suplantado. No lo ha sido; ha sobrevivido solo, suplantando él y dominando desde el primer momento y de una vez para siempre a todos los demás.

En el primer centenario de la muerte del Libertador, publicó Cornelio Hispano un libro intitulado -73- Los Cantores de Bolívar: Figuran allí muy altos nombres: Bello, Baralt, Fernández Madrid, Heredia, Ortiz, Rafael Núñez, Miguel Antonio Caro, José Asunción Silva. ¿Cuál de ellos ha hecho olvidar, ha oscurecido siquiera a Olmedo? Caro, el mayor humanista, Silva, el mayor poeta, se han contenido prudentes en el Bolívar de la elegía; su Bolívar es el Bolívar de Teneranni. Ni ellos, ni ninguno se ha atrevido con el Bolívar fulgurante de Junín. Lo mismo entre nosotros: Mera, Sánchez, Crespo Toral, se han inspirado en los últimos momentos del Libertador, en el ocaso del genio. El Bolívar de la acción, el Bolívar de la guerra, el Bolívar de la obra constructora, el creador de patrias, es el Bolívar de Olmedo.

«Nacidos con sólo tres años de diferencia, dice hermosamente Don Rafael Pombo, los junta en 1824 un mismo carro de triunfo, y tan indisolublemente que nadie podrá separarlos. El nombre de cada uno de los dos es como el eco de la inmortalidad del otro».42 Y con no menos acierto escribe Cornelio Hispano: «¿Como no meditar en los inescrutables arcanos de los Hados que hicieron nacer al mismo tiempo en apartadas tierras de América, dos genios mutuamente dignos de su misión sobre la tierra: un héroe para asombrar al mundo, y un poeta para cantarlo... el más alto poeta de su raza». 43 También Crespo Toral ha dicho su frase definitiva. Después de haber estudiado al hombre, «padre de su patria, modelo en la vida doméstica y enderezado siempre con rumbo al deber», pregunta: «¿Y el poeta?». Y responde resueltamente: «Nadie que no sea nacionalista extranjero o pedante esclavo de la última moda, le negará su puesto de primogénito de la poesía castellana en América. Él mismo, sin embargo de su timidez, tuvo visión cierta de su fama, por convencimiento de superioridad: -74-

La voz del Guayas crece

y a las más resonantes enmudece...»44

Sí, tuvo la convicción, confusa quizá, pero decidida, de la grandeza objetiva incommovible de sus cantos de victoria.

Tratándose de definir los méritos de Olmedo como poeta, se ha hecho clásico el juicio de don Andrés Bello, en el artículo que dedicó a La Victoria de Junín al año de su aparición, en octubre de 1826, y que concluye con este resumen: «Entusiasmo sostenido, variedad y hermosura de cuadros, dicción castigada..., sentencias esparcidas con economía y digna de un ciudadano que ha servido con honor a la libertad antes de cantarla, tales son las dotes que en nuestro concepto elevan el Canto a Bolívar al primer lugar entre todas las obras poéticas inspiradas por la gloria del Libertador».45 Juicio

generoso y amigable, pero todavía algo tímido, y que aún no distingue suficientemente los valores laterales de los valores supremos.

Más clarividencia revela Bolívar en su célebre carta del Cuzco de 12 de julio de 1825. «Confieso a Ud. humildemente, dice, que la versificación de su poema me parece sublime: un genio arrebató a Ud. -75- a los cielos. Ud. conserva en la mayor parte del canto un calor vivificante y continuo; algunas de las inspiraciones son originales; los pensamientos nobles y hermosos; el rayo que el héroe de Ud. presta a Sucre es superior a la cesión de las armas que hizo Aquiles a Patroclo. La estrofa 130 es bellísima: oigo rodar los torbellinos y veo arder los ejes: aquello es griego, es homérico... Permítame Ud., querido amigo, le pregunte: ¿de dónde sacó Ud. tanto estro para mantener un canto tan bien sostenido desde su principio hasta el fin?».46

«Calor vivificante y continuo..., arrebató genial..., estro que sostiene el canto de principio a fin...»: eso es, con estupenda exactitud.

Otros críticos confirman, precisan, aclaran, todos en la línea tan certeramente señalada por el Libertador:

«Fuerza, entonación viril, majestad» dice Caro.47

«Grandilocuencia poética, continua efervescencia pindárica, arte de las imágenes espléndidas, de los metros resonantes» pondera Menéndez y Pelayo.48

«Inspiración, fuego, sentimiento, profundidad, elevación, delicadeza, cultura y riqueza del lenguaje, armonía», enumera Torres Caicedo49.

«Grandiosidad, riqueza de luces y colores en armonioso concierto, jugosa espontaneidad, emoción sincera y persuasiva» encarece Cañete50.

-76-

«Elevación, nota pintoresca y cabal, dinamismo nervioso y crepitante del numen que esparce el efluvio emocional y deja en la atmósfera la vibración genial, onda sonora del ritmo» sintetiza Crespo Toral51.

«Rara conciliación de opuestas cualidades -concluye Pombo-: grandilocuencia sin vaciedad; potente concisión y magnificencia; grande esmero y aparente descuido de todo esmero...; frecuentes reminiscencias clásicas, que, como hurtos de rico, parecen más propios de Olmedo que de sus dueños; riqueza rítmica casi sin igual...; fértil y brillante imaginación y al mismo tiempo sapientísima doctrina; ciencia y calor; verdad y fantasía; historia e invención; fuerza con delicadeza y tacto; orden y libertad; un carácter y filiación completamente europeos, que no desdichan de la novedad y americanismo de su asunto».52

Y no son éstos ditirambos. Más bien quedan, en este haz de alabanzas sinceras, algunas confusiones en las categorías de valores. Más a lo hondo y a lo radical iba Bolívar al decir escuetamente: «Calor vivificante, arrebató genial, estro sostenido», -es decir, poesía; es decir, lo que está más allá del arte voluntario y aprendido; es decir, la intuición y el aliento superiores, el verbo potente y arrebatador, desconcertante por su holgura, irresistible por su verdad y emoción, trasunto fiel de una realidad fascinadora e inasequible interpretada con una grandeza y elevación insólitas, que provocan espontánea admiración y se imponen por su sola presencia.

¡Fuerza dominadora de la poesía, que acaba por arrollar la inercia de la despreocupación, la rebeldía de la razón enjuiciadora y soberbia, las prevenciones del prejuicio! Bolívar, que a 12 de julio de -77- 1825, a vuelta de críticas razonables y justas contra desaciertos del plan y deslices de la forma, se rendía desconcertado y suspenso ante el raudal de poesía viva de su cantor, exclamando: «Permítame Ud. le pregunte de dónde sacó Ud. tanto estro!», quince días antes, en la primera carta de 27 de junio, después quizá de una lectura somera y fuera de ambiente, había formulado una serie de reparos que revelan una falta total, aunque felizmente momentánea, de comprensión.

«El poema, le dice, es de un Apolo. Todos los calores de la zona tórrida, todos los fuegos de Junín y Ayacucho, todos los rayos del Padre de Manco-Cápac, no han producido jamás una inflamación más intensa en la mente de un mortal. Ud. dispara... donde no se ha disparado un tiro; Ud. abrasa la tierra con las ascuas del eje y de las ruedas de un carro de Aquiles que no rodó jamás en Junín; Ud. se hace dueño de todos los personajes: de mí forma un Júpiter, de Sucre un Marte, de La Mar un Agamemnon y un Menelao, de Córdova un Aquiles, de Necochea un Patroclo y un Ajax, de Miller un Diomedes, y de Lara un Ulises. Todos tenemos nuestra sombra divina o heroica que nos cubre con sus alas de protección como ángeles guardianes. Ud. nos hace a su modo poético y fantástico; y para continuar en el país de la poesía la ficción de la fábula, Ud. nos eleva con su deidad mentirosa, como la águila de Júpiter levantó a los cielos a la tortuga para dejarla caer sobre una roca que le rompiese sus miembros rastreros. Ud., pues, nos ha sublimado tanto que nos ha precipitado al abismo de la nada, cubriendo con una inmensidad de luces el pálido resplandor de nuestras opacas virtudes... Si yo no fuese tan bueno, y Ud. no fuese tan poeta, me avanzaría a creer que Ud. había querido hacer una parodia de la Ilíada con los héroes de nuestra pobre farsa...».⁵³

-78-

Bolívar tornó a leer con más entrega y simpatía; y se desdijo noblemente. Volvió sobre lo escrito, reconoció la alteza de la obra, sintió la grandiosidad de aquel «carro de Aquiles» que había tomado a broma en la primera carta; en la segunda «griego y homérico» no son ya epítetos de burla, sino suprema alabanza...

Pero hay que confesar que en la primera lectura no comprendió; no entró en el ambiente superior del poema, no tendió el ala para remontarse con su cantor a la región gloriosa en que la poesía, despojando a los hombres y a las cosas de sus modalidades reducidas y efímeras, intuye las trascendencias y las inmortalidades cuando todavía están en germen casi invisible. «Una parodia de la Ilíada con los héroes de nuestra pobre farsa...». -¿No duele oír a Bolívar calificar así la campaña de Junín y Ayacucho y el canto que la eterniza? Bolívar en el momento en que escribía aquella frase, estaba en el suelo y no veía en torno suyo sino pequeñez y mezquindad; para comprender a Olmedo tenía que subir con él a la altura y desde allí mirar la obra estupenda que había de salir un día de aquella mezquindad y pequeñez, obra todavía futura, que el poeta había contemplado y cantado como real y presente, sublime y enaltecedora. El mar visto desde la borda de un barco es poco más que una gran laguna; visto desde el picacho de algún promontorio, es uno de los espectáculos más grandiosos que en el mundo se pueden contemplar. Enjuiciadas de cerca las luchas de la Independencia pudieron parecer «una pobre farsa» aun al héroe que las estaba realizando; contempladas desde el peñón, nido de cóndores, de la poesía de Olmedo, era la sublime gestación de un continente libre. «Todos tenemos nuestra sombra divina o heroica que nos cubre con sus alas de protección...» dice jugando Bolívar, sin saber que así en efecto pasarían a la posteridad. «Ud., añade, nos ha sublimado tanto que nos ha precipitado al abismo de la nada...». -Pero no -79- ha habido tal, porque la sublimación que en manos inhábiles hubiera podido parar en ridículo, en fuerza de la genuina alteza de poesía del cantor, resultó sublimación efectiva y duradera.

La «intimación tremenda» que había hecho Olmedo a Bolívar se ha cumplido: «Si me llega el momento de la inspiración y puedo llenar el magnífico y atrevido plan que he concebido, los dos, los dos hemos de entrar juntos en la inmortalidad».⁵⁴ Llegó el momento de la inspiración, y tal que (no sostenida por el plan, sino a pesar de él)

levantó a la inmortalidad en augusto consorcio al héroe y al poeta. Porque el Canto a Bolívar es obra de inspiración.

Inconcebible se hace para quien tenga sensatez y capacidad crítica la ciega diatriba de los hermanos Amunátegui, quienes imaginaron la obra de Olmedo a modo de penoso centón, cuyos versos se hubiesen ido forjando y remachando a yunque, como anillos de una cadena⁵⁵. Verso por verso pueden ciertamente y deben estudiar el Canto quienes quieren valorar y admirar los incontables aciertos parciales en la selección de vocablos, en el esplendor de las imágenes, en el vigor métrico, y sobre todo en la maravilla del ritmo, formado por variedad portentosa de cadencias, en las que no se sabe qué ponderar más, si la belleza y gracia de cada una o su justeza y acomodación a las ideas y sentimientos. Con toda justicia alaba Crespo Toral «la fineza de la labor artística, la seguridad del procedimiento, la originalidad para impulsar la acción, descomponiéndola en instantáneas variaciones y súbitos contrastes, la sobriedad estatuaría y vibrante animación».⁵⁶ Estudio minucioso -80- de todo esto sufre La Victoria de Junín, el mismo estudio retórico y humanístico que no sufren sino las grandes obras clásicas.

Pero, por grandes que sean sus méritos en este orden, no son el mérito que encumbra a Olmedo; por útil o gustoso que sea este estudio menudo, no es el que pide la naturaleza del pindárico epinicio.

Quien quiera llegar a sentir y apreciar todo lo que es, debe tratar de vivirlo; debe tomarlo para una lectura corrida y sonora, dos condiciones indispensables. Lectura ininterrumpida; pues las partes se sostienen unas a otras, se completan como elementos inseparables de un todo vivo, no es cada una lo que es sino en función de las otras. Y, además de esto, lectura oída y musical, porque el canto, la armonía, el glorioso estruendo es aquí instrumento activo de unidad, es «mente que agita la mole», alma que vivifica. El verso no es adorno fabricado y sobrepuesto; el verso es la lengua en que, al parecer, sin esfuerzo, sin tanteos, sin traba ni detención, habló en aquel «momento de los milagros» que había predicho Olmedo, alada y gozosa, risueña y feliz, la inspiración.

Tal es el ímpetu natural que trae en su vuelo, que arrolla toda resistencia racionante. Puede uno emprender esta lectura con la prevención deliberada de las justas objeciones hechas a la aparición del Inca y a la falsedad de conceptos que implica su interpretación de la Independencia americana; -entregado uno a la corriente del texto, no piensa en nada, olvida objeciones y prejuicios, o prescinde gustosamente de ellos, para darse todo a lo que del todo llena y satisface las más altas aspiraciones estéticas del alma. Con razón protestaba Olmedo: «Si el poeta se remonta: dejarlo; no se exija de él sino que no caiga. Si se sostiene, llenó su papel, y los críticos más severos se quedan atónitos...».⁵⁷ -81-

Inútil y pueril sería cualquier empeño de comentario. En manos del lector está el texto del poeta. Tiene indudablemente un valor pedagógico insustituible, y debe ser enseñado y explicado a todos los niños y jóvenes de América. Pero tiene el Canto a Bolívar una grandeza intrínseca que lo sublima a más alta esfera: es regio florón en la corona de la Patria, es joya primera en nuestro patrimonio nacional, es expresión viviente de lo que fue el alma americana en la hora heroica de la libertad, es nuestra aportación espiritual más preciada a esta obra creadora. Lo que por él debe el Ecuador y la América entera a Olmedo, es deuda que no se acabará nunca de pagar.

Olmedo que, como hombre público, no hubiera sido, después de sus días, sino lo que son, en el mejor caso, todos los hombres públicos, piedra sillar en los cimientos de la nacionalidad, es como poeta, voz sonora que perdura viva y sigue estremeciendo con sus acentos el alma ecuatoriana. ¿Quién podrá calcular el efecto que, en el trascurso de

los veintisiete lustros que llevamos de vida independiente, han tenido en la formación cívica de nuestra juventud ecuatoriana los ritmos marciales de la Victoria de Junín?

El gran poeta inglés, Tennyson, ha sintetizado en dos versos poderosos, aplicables a Olmedo como a nadie, la gloria de estos poetas de la Patria:

The song that nerves a nation's heart

Is in itself a deed.

«El canto que temple y enardece el corazón de un pueblo, es en sí mismo una hazaña».

Esta fue la hazaña de Olmedo. La Victoria de Junín. Canto a Bolívar es un monumento nacional; es página integrante del libro de nuestra historia; es la aportación del Ecuador, concreta y perenne a la magna obra de la libertad continental: otros fueron el -82- brazo, nosotros fuimos la voz. Cuando quieren ensalzar al héroe epónimo de América, tienen los demás pueblos que tomar las notas del canto de labios de nuestro bardo, el único que tuvo clarividencia de vate, es decir de poeta y de profeta, para prever la gloria inmarcesible de la gesta libertadora.

«En la margen del Guayas caudaloso, decía García Moreno en su artículo necrológico, vemos una lira de oro despedazada sobre una tumba...». No, la lira de oro no quedó despedazada con la muerte del poeta que le arrancó un día glorioso el canto de la Patria. Olmedo vive en los corazones ecuatorianos por el recuerdo de sus virtudes públicas, por la aureola de su título de prócer, por la huella indeleble que dejó en los anales del civismo ecuatoriano; pero vive sobre todo por la perennidad del canto con que se adentró en nuestras almas y nos enseñó a amar la libertad de la Patria, como la más sagrada herencia, como el bien supremo entre los bienes humanos, el que vale más que toda ventaja material, más que la misma vida.

Composición y notas acerca de las primeras ediciones de La Victoria de Junín. Canto a Bolívar

Entre los papeles que se han conservado de Olmedo no se encuentra, por desgracia, ningún borrador de su obra maestra; pero es posible seguir paso a paso el proceso de su composición.

Es importante dejar constancia ante todo de que el Canto a Bolívar fue, si no expresamente pedido, al menos sugerido por el Libertador. Así se lo recuerda Olmedo al escribirle a 31 de enero de 1825: «Siento que V. me recomiende cantar nuestros últimos -83- triunfos... V. me prohíbe expresamente mentar su nombre en mi poema. ¿Qué le ha parecido a V. que porque ha sido dictador dos o tres veces de los pueblos, puede

igualmente dictar leyes a las Musas?». (El Repertorio Colombiano, vol. 2, n. 10, abril 1879, pp. 291-292.)

Existieron cuatro redacciones del Canto a Bolívar: la primera, la que el poeta envió manuscrita a Bolívar el 30 de abril de 1825, según consta en carta de la misma fecha: Pensé que esta carta fuese tan larga como mi canto; pero no puede ser, porque ya el correo apura, y todo el tiempo lo he gastado en copiar mis versos por cumplir la promesa que hice a V. de remitírselos en este correo. (El Repertorio Colombiano, loc. cit., pp. 293-294.) No hay noticia de que se conserve este manuscrito, y sólo por la carta que contestó Bolívar a Olmedo desde el Cuzco, a 12 de julio de 1825, se sabe de esta copia manuscrita, y de que en ella se le habían deslizado al poeta algunos versos incorrectos que no están en ninguna edición impresa. La segunda redacción, «con variaciones y adiciones de diez o doce versos», es la que quedó estampada en la edición princeps de Guayaquil, 1825. La tercera es la que con numerosas e importantes variantes y añadiduras apareció en las tres ediciones de 1826, las de París y la de Londres. La cuarta y definitiva, la que con solos dos ligeros cambios, se publicó en la América Poética de don Juan María Gutiérrez en 1846.

La batalla de Junín se ganó el 6 de agosto de 1824, y la de Ayacucho el 9 de diciembre del mismo año. El trabajo de Olmedo empezó a raíz de la noticia de la primera victoria. Así lo dice él a Bolívar en carta del 31 de enero de 1825: «Siento que V. me recomiende cantar nuestros últimos triunfos. Mucho tiempo ha que revuelvo en la mente este pensamiento. -Vino Junín y empecé mi canto. Digo mal; empecé a formar planes y jardines; pero nada adelanté en un mes. Ocupacioncillas que sin ser de importancia, -84- distraen: atencioncillas de subsistencia, cuidadillos domésticos, ruidillos de ciudad; todo contribuyó a tener la musa estacionaria. Vino Ayacucho, y desperté lanzando un trueno. Pero yo mismo me aturdí con él, y he avanzado poco. Necesitaba de necesidad 15 días de campo, y no puede ser por ahora... Apenas tengo compuestos 50 versos». (Repertorio Colombiano, loc. cit., p. 291.)

La noticia de la victoria de Junín hubo de llegar a Guayaquil a más tardar en el curso del mes de setiembre de 1824, pues a 31 de agosto, el ministro general del Perú, José Sánchez Carrión, la comunicaba al Prefecto de Guayaquil en el siguiente oficio: «Señor: Con fecha 7 del corriente me avisa el Secretario General de S. E. el Libertador el feliz resultado de su jornada en Junín el día 5 (sic) del corriente. Lleno de un gozo que no puede resistir mi corazón al contemplar ya asegurada para siempre la suerte de mi patria, lo trasmito a V. S. para que lo circule a las autoridades de su dependencia, y que sepan los pueblos de ese benemérito departamento que la victoria ha empezado a coronar de una manera decisiva sus incesantes sacrificios... y para que celebrándose esta brillante jornada al tamaño de su importancia, se exalte tanto la pública gratitud hacia los bravos que la han hecho bajo el mando de S. E. como las demás nobles pasiones a que en semejantes casos suelen transportarse los pechos para quienes no hay otro sumo bien en la tierra que la libertad. Congratulo a V. S., como un hijo de Colombia, y a toda su República, por lo que debe el Perú a sus armas siempre vencedoras, en esta heroica acción. Dios guarde a V. S. José Sánchez Carrión». (Documentos para la historia de la vida pública del Libertador publicados por disposición del General Guzmán Blanco, Caracas, 1876, tomo IX, p. 371, n. 2404.)

Los primeros conatos de Olmedo (los «planes y jardines» de que habla en su carta citada de 31 de enero de 1825) hubieron de ser la espontánea reacción -85- del poeta ante este oficio. Pero consta que no llegó a escribir nada hasta la noticia de la victoria de Ayacucho. El Estado Mayor General Libertador no comunicó oficialmente esta noticia por orden del día sino el 22 de diciembre de 1825 en el Cuartel General de Lima, (Blanco, Documentos..., tomo, IX, pp. 472-473, n. 2447), y la célebre Proclama de

Bolívar, que termina declarando que son «los más vehementes deseos de su ambición: no mandar más», está firmada en el mismo Cuartel General Libertador, el 25 de diciembre. (Ibid., pp. 479-480, n. 2451.) Ambos documentos llegaron a Guayaquil a principios de enero de 1825, pues Olmedo habla entusiasmado de la Proclama en su primera carta a Bolívar, de 6 de enero. (El Repertorio Colombiano, loc. cit., pp. 289-290.) Nada dice aún del Canto en esta carta. Las primeras noticias acerca del mismo son de la segunda carta, en la que taxativamente declara: «Vino Ayacucho, y desperté lanzando un trueno. Pero yo mismo me aturdí con él, y he avanzado poco... Apenas tengo compuestos 50 versos». (Ibid., p. 291.)

Consta, pues, que los 48 versos que forman las cuatro primeras estancias del Canto, hasta:

Venció Bolívar, el Perú fue libre,

y en marcial triunfo Libertad sagrada

en el templo del Sol fue colocada.

fueron compuestos entre el 6 y el 31 de enero de 1825. No tiene ciertamente motivo Olmedo para quejarse de este magnífico proemio; a menos que las palabras de su carta: «Por otra parte aseguro a V. que todo lo que voy produciendo me parece malo y profundísimamente inferior al objeto. Borro, rompo, enmiendo, y siempre malo». (Ibid.), se refieran a infructuosos esfuerzos para continuar lo tan brillantemente empezado.

Además de los 48 primeros versos tenía Olmedo para el 31 de enero otra cosa de suma importancia: -86- el plan de su obra. Así lo especifica al fin de la carta citada. Refiriéndose a la prohibición de nombrar a Bolívar, dice: «Yo no debo dar a V. gusto por ahora, y no debo por muchas razones: la primera y capital es porque no puedo. Ya tengo hecho mi plan con un trabajo imponderable, ya tengo medio centenar de versos: ya no puedo retroceder». (Ibid., p. 292.) Renglones más arriba declara: «El plan es magnífico», y más abajo: «Me atrevo a hacer a V. una intimación tremenda: y es que, si me llega el momento de la inspiración y puedo llenar el magnífico y atrevido plan que he concebido, los dos, los dos, hemos de estar juntos en la inmortalidad».

Después de una interrupción reanudó, pues, Olmedo su trabajo -y huella de este segundo comienzo es quizás el segundo exordio:

¿Quién me dará templar el voraz fuego

en que ardo todo yo?...

Fecundos fueron los meses de febrero y marzo y primera mitad de abril, pues en ellos compuso más de la mitad de la obra. En la carta a Bolívar de 15 de abril de 1825, en que acepta la Legación a Inglaterra, le escribe Olmedo: «Mi canto se ha prolongado más de lo que pensé. Creí hacer una cosa como de 300 versos y seguramente pasará de 600. Ya estamos en 520; y aunque ya me estoy precipitando al fin, no sé si en el camino ocurrirá dar un salto o un vuelo a alguna región desconocida». Promete sin embargo la conclusión de la obra para el próximo correo: «He padecido una fluxión que ha estado de moda; he tenido un mal parto; es decir que he perdido como un mes; y cuando hay tos, no está dispuesto el pecho para cantar. Haré toda fuerza de vela para remitir a V. en el correo que viene mi composición, sea como fuere». La carta de 30 de abril nos sorprende con el anuncio del envío del canto ya completo. En 15 días compuso Olmedo los 304 versos -87- que le faltaban para llegar a los 824 que tuvo la primera redacción (ibid., pp. 293-294).

Cuando estaba por los 500 versos, auguraba que pasaría de 600; de hecho vino a pasar primero de 800 y más tarde hasta de 900. Es significativa la advertencia con que acompañaba el envío: «No estoy contento con mi composición. Pensaba dejarla dormir un mes para limarla y poderle siquiera trescientos versos, porque su longitud es uno de sus vicios capitales» (p. 294).

Sin esperar el acuse de recibo ni las impresiones de Bolívar le dirigió Olmedo una larga carta el 15 de mayo, en la que hallamos pormenores importantes sobre las vicisitudes en la redacción del Canto: «Ya habrá visto el parto de los montes. Yo mismo no estoy contento de mi composición, y así no tengo derecho de esperar de nadie ni aplauso ni piedad. Buena desgracia ha sido que en más de dos meses (Febrero y Marzo) no haya tenido dos días de retiro, de quietud, ni de abstraimiento de toda cosa terrena, para habitar en la región de los espíritus. Cuando el entusiasmo es interrumpido a cada paso por atenciones impertinentes, no puede inspirar nada grande, nada extraordinario: feliz quien en tal situación no se arrastra. Pero cuando el entusiasmo se sostiene y está desembarazado por algún tiempo de toda impresión extraña, nunca deja de venir el momento de los milagros... Yo me he visto en el primer caso; así mi canto ha salido largo y frío, o lo que es peor, mediocre. Quizá si hubiera podido retirarme al campo quince días, habría espiado el momento feliz y en sólo trescientos versos habría corrido un espacio mucho mayor del que he corrido en ochocientos». (El Repertorio Colombiano, ibid., p. 294.)

Añade Olmedo al final de la carta un dato importante. Ruega al Libertador le haga extensamente sus observaciones y reparos. «Lo deseo -dice- y lo exijo de V. porque en mi viaje pienso limar mucho este canto y hacer en Londres una regular edición, y -88- para entonces quisiera saber el parecer y juicio de V.». (Ibid., p. 296.) Habla luego de cómo los amigos le han instado que haga en Guayaquil mismo la primera edición: «Me han convencido -escribe- y queda bajo prensa. Se puede sacar la ventaja de que esta impresión, aunque de muy mala letra, pues no hay otra, sirva de modelo a la que se pudiera hacer en Lima, pues he puesto gran cuidado en la corrección, en la ortografía y demás accidentes para hacerla clara y correcta». (Ibid.) Habla, pues, Olmedo de la

edición de Guayaquil que se estaba haciendo en esos días, de la de Lima que «se pudiera hacer», reproduciendo con exactitud la de Guayaquil, y de la de Londres que resueltamente «piensa hacer», con un texto limado y corregido.

La de Londres se hizo, en efecto, después de la primera de París, en 1826; la de Lima no llegó a realizarse; de la de Guayaquil escribe Olmedo a Bolívar en el correo siguiente, junio 30 de 1825: «En mi anterior dije a V. las razones que me obligaron a imprimir el canto de Junín, a pesar de ser una propiedad de V. Como he hecho algunas variaciones y adiciones de diez o doce versos, he creído que debía presentar a V. un ejemplar, aunque la impresión no merecía ese honor. Esta impresión ha salido tan mala, que casi toda se ha inutilizado; y he tenido el ímprobo trabajo de ir pintando infinidad de letras con la pluma, imitando la letra de molde para hacerla inteligible, y presentar a V. un ejemplar en la forma que fuere menos indigna del héroe de mi canto». E insiste en su petición de la carta anterior: «Vuelvo a rogar a V. que me escriba largas observaciones sobre todo con la mayor franqueza, porque es muy probable que se haga en Londres una edición regular; y yo quisiera que ésta fuese la composición de mi vida». (Ibid., pp. 296-297.)

La carta de 5 de agosto no contiene acerca del Canto a Bolívar sino esta breve alusión: «Mucho siento partir sin haber recibido una carta de V. después -89- de haber leído mi pobre canto de Junín. Exijo de V. muchas observaciones que me sirvan para la edición de Londres». (Ibid., p. 298.)

Partió, pues, Olmedo para Londres en agosto de 1825, dejando abandonada y desahuciada la edición princeps de Guayaquil, que ha llegado a ser una máxima rareza.

La carta de Olmedo a Bolívar de 19 de abril de 1825 completa los datos acerca de las dos primeras ediciones del Canto: «V. habrá visto, le dice, que en la fea impresión que remití a V. se han corregido algunas máculas que no me dejó limpiar en el manuscrito el deseo de enviar a V. cuanto antes una cantinela compuesta más con el corazón que con la imaginación. Después se ha corregido más y se han hecho adiciones considerables; pero como no se ha variado el plan, en caso de ser imperfecto, imperfecto se queda». (J. M. Torres Caicedo, *Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales poetas y literatos hispanoamericanos*, París, 1863, primera serie, p. 126.)

No deja de ser extraño que, después de haber escrito Olmedo taxativamente en su carta de 15 de mayo que reconocía que «la muchedumbre de los versos» era «el principal defecto del canto», y de haber hasta insinuado en la carta de 30 de abril el proyecto de «podarle siquiera trescientos versos», llegado el momento de corregir definitivamente su obra, lo que hizo fue añadirle casi un centenar más. Sin duda que una condensación general le hubiera obligado a amplias refundiciones, para las que ya se sentiría sin ánimo.

Cabe al menos averiguar cuándo se hicieron las correcciones y adiciones considerables de la segunda redacción. Quizá las empezaría Olmedo durante el viaje a Europa, pero las hubo de acabar en Inglaterra en los últimos meses de 1825 y primeros de 1826, después de recibidas las dos célebres cartas de -90- Bolívar de 27 de junio y 12 de julio de 1825 escritas en el Cuzco. Para fines de abril de 1826 estuvo concluida la edición londinense, de la que dice Olmedo en la carta citada: «El canto se está imprimiendo con gran lujo, y se publicará la semana que entra; lleva el retrato del héroe al frente, medianamente parecido; lleva la medalla que le decretó el Congreso de Colombia, y una lámina que representa la aparición y oráculo del Inca en las nubes. Todas estas exterioridades necesita el canto para aparecer con decencia entre gentes extrañas». (Ibid.)

De la primera edición de Guayaquil se ha hablado hasta ahora únicamente por referencias.

La alusión más antigua a algún ejemplar de ella encuentro en una carta de don Francisco Icaza a J. M. Torres Caicedo, de 20 de octubre de 1878, en la que, mandándole copia de dos de las cartas de Bolívar a Olmedo acerca del Canto, añade: «A esas cartas he agregado la copia de la Advertencia que acompañó la primera edición del Canto a Junín, (Aquí no se ha publicado en las posteriores) pues en ella se anticipa Olmedo a la crítica sobre la aparición i vaticinio del Inca, lo que supongo no habrá U. visto, porque esa edición fue muy limitada i está casi extinguida. Es de Guayaquil 1825». (Archivo de la familia Pino Icaza.)

En la edición de las Poesías de Olmedo preparada por don Clemente Ballén y publicada en París (Garnier Hermanos) por su albacea testamentario don Crisanto Medina (quien firma el prólogo en junio de 1895) se asegura que tuvo el editor «a la vista un ejemplar» de la edición de Guayaquil (p. 265 nota). Monseñor Heredia en una nota de su edición de estudio de La Victoria de Junín, (Quito, 1919) supone que este ejemplar de Ballén pereció en el incendio de Guayaquil de 1896. (p. 57.)

En 1905, el señor Enrique Piñeyro, en un artículo importantísimo del Bulletin Hispanique de la Universidad de Burdeos (tomo VII, n. 3, p. 287), escribe:
-91-

«Tengo la fortuna de poseer un ejemplar de esa primera edición, que tan duramente calificaba Olmedo. No puede en efecto ser peor: papel miserable, tipos gastadísimos, justificación imperfecta. Mi ejemplar, que carece de cubiertas, e ignoro si originariamente la tuvo, forma un cuaderno en octavo grande, sin indicación de signatura, compuesto de veintiocho páginas, pero numeradas solamente veinticinco; de las otras tres la que debiera ser la 27 lleva con título de Advertencia, una nota de cuarenta líneas en bastardilla sobre el vaticinio del Inca. Al pie este colofón: Guayaquil Imprenta de la ciudad, por M. I. Murillo 1825. El canto en esta forma se compone de 824 versos».

Hacia la misma época, don Jacinto Jijón y Caamaño, según solía referir, vio en la librería de viejo de Chadenat en París un ejemplar de la edición de Guayaquil, empastado con algunos manuscritos originales de Olmedo; y por un descuido, de que amargamente se arrepentía, dejó de adquirirlo en el acto, y no lo halló ya cuando quiso comprarlo más tarde.

Posteriormente en carta que me escribió el 8 de abril de 1946, el profesor Jorge E. Bogliano de La Plata, me habla de un ejemplar de la edición guayaquileña que existe en la Argentina, sin especificar dónde. De él dice: En cuanto a «imprimir en fascímil la edición de 1825, el trabajo es muy delicado por la tan mentada pobreza tipográfica y el color gris oscuro del papel. Yo supongo, como Peñeyro, que no debió tener portada. El ejemplar que consulto está perfectamente conservado y carece de ella».

Pero a todo esto no existía hasta ahora en el Ecuador un solo ejemplar de esta codiciada edición princeps, ni nadie había visto ninguno, ni siquiera el mayor especialista olmediano, doctor Abel Romeo Castillo. A 9 de marzo de 1959 tuve la fortuna de recibir aviso de The Dolphin Book Co. Ltd. de Oxford, de que estaba a la venta un ejemplar, el que, adquirido inmediatamente, -92- es ahora uno de los más preciados tesoros de la Biblioteca Ecuatoriana del Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica del Ecuador.

Efectivamente se imprimió sin portada, al igual de la primera edición de la Oda al Jeneral Flores, vencedor en Miñarica, publicada en 8 páginas por el mismo impresor M. I. Murillo, diez años más tarde, en 1835, pero con tipos nuevos. Consta el Canto a Bolívar en su edición primera de 28 páginas, no numeradas las 4 primeras ni las 3

últimas. Mide con los márgenes muy anchos 28,5 cm. x 18,5. Lleva 22 notas, impresas al pie de las páginas, y al fin del Canto la Advertencia de que hablan Francisco Icaza y Enrique Piñeyro. Debajo de la Advertencia va el colofón que identifica la edición; ésta, mala y todo, no lo es tanto como lo pondera el mismo Olmedo.

El texto de la edición princeps, que no se había reimpresso íntegramente nunca hasta la edición crítica que preparé en 1945, había tenido, sin embargo, una reimpresión parcial, que nadie ha tomado en cuenta. Pero existe un tomito in-16 impreso en 1826 (seguramente antes de las ediciones de París y de Londres), intitulado: La flor colombiana. Biblioteca escogida de las patriotas americanas o colección de los trozos más selectos en prosa y verso, tomo primero, París, en casa de Bossange padre, Calle de Richelieu, n.º 60, 1826 (Imprenta de C. Farcy. Calle de La Tabletterie, n.º 9). En este tomito muy raro, están reproducidos en las páginas 245 a 258 unos Fragmentos de un canto a la victoria de Junín por Olmedo, que son 340 versos del texto primitivo de la edición de Guayaquil. Dato singular, si se toma en cuenta que este librito lleva por fecha el mismo año en que el texto corregido por Olmedo salía en tres ediciones simultáneas.

Por mucho tiempo no se conoció sino la edición de Londres, la única de que habla Olmedo a Bolívar en su carta de 19 de abril de 1826.

-93-

Quedaba, sin embargo, un dato que no se lograba dilucidar. Esta edición inglesa dice en la misma portada: Reimpreso en Londres 1826. No podía decirse simple reimpresión de la edición de Guayaquil. Debía, pues, existir alguna otra anterior. Efectivamente el doctor Abel Romeo Castillo, en un artículo publicado el 19 de marzo de 1945 en la Página literaria de El Telégrafo habló de una edición de París de 1826; y sin darme cuenta de que me refería a otro libro enteramente distinto, el mismo año de 1945, di a conocer en las notas de la edición de las Poesías completas de Olmedo, una edición de París de 1826, que había visto por vez primera en 1940 en la Biblioteca de la Universidad de Harvard. Sólo al lograr adquirir para la Biblioteca del Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica ejemplares de ambas obras, apareció que las ediciones parisienses de 1826 eran dos y no una, además de la edición de Londres.

¿Cuál es el orden de prioridad de estas tres ediciones? Los datos existentes no permiten establecerlo con certeza. Pero el más probable parece éste: que la primera es la grande de París; la segunda, la de Londres; y la tercera, la pequeña de París. Las características de cada una son las siguientes:

La primera de París es un tomo elegante de anchos márgenes (18 x 10 cm.), de 72 páginas numeradas. De las cinco primeras que no lo están, la anteportada dice: Canto a Bolívar. La 2.ª da el nombre y dirección del impresor: Imprenta de Paul Renouard, Calle Garençière, n.º 5. F.-S.-G. Vienen luego interpuestos en cartulina gruesa dos grabados, el de la izquierda, un retrato a colores de 10 cm. con la inscripción: Bolívar / Libertador de su Patria. Lleva el pelo rizado, bigotes, casaca verde, pechera roja, charreteras y filetes dorados y tres pequeñas condecoraciones. A la derecha un dibujo de un pergamino enrollado en dos rodillos y cercado de flores, para escribir la dedicatoria. La página 3.ª, portada: La -94- Victoria / de Junín, / canto / A Bolívar / por / J. J. Olmedo / Una panoplia entre dos ramas de encina y de laurel. París. 1826. La página 4.ª en blanco. En la 5.ª empiezan los versos con el título de: Canto. Entre las páginas 24 y 25, un grabado a colores de un busto de Bolívar sobre un pedestal que dice: Viva / Bolívar / Libertador / de su / Patria. Detrás de él volando dos ángeles: el uno alza en la derecha una palma y en la izquierda una corona de laurel que acerca a la cabeza de Bolívar; el otro tiene en ambas manos dos trompetas. Delante del busto tres figuras emplumadas, una mujer y dos guerreros, que representan a América. En el fondo el mar, con un barco

velero. En la página 54 acaba el canto y hay una viñeta de un gallo. Entre el fin del canto y el principio de las Notas está interpuesto un grabado en negro con el anverso y reverso de una medalla. En torno del anverso que representa a una Victoria que corona a un Libertador - su Patria agradecida. El reverso entre dos ramas de encina y de laurel lleva la inscripción: A / Simón Bolívar / Libertador de Colombia / y joven guerrero desnudo, está impreso: A. Bolívar del Perú / el Congreso de Colombia / Año de / MDCCCXXV.; y debajo está impreso: Medalla a Bolívar. Las 36 notas van seguidas de la página 55 a la 72.

El ejemplar de esta primera edición parisiense de que dispongo; ha sido reempastado. El Dr. Abel Romeo Castillo describe la encuadernación original en los términos siguientes:

«La pasta de la edición de París es en tela con dorado a fuego. En la tapa anterior, dentro de un cuadro a líneas simples en oro, al centro una lira, sobre ella el nombre de Olmedo en forma circular. Abajo en línea recta: Canto a Bolívar y debajo un bigote tipográfico. En la cubierta posterior dentro del mismo cuadro a líneas simples, un ramo, al centro, de flores y frutos. Todo dorado a fuego.

En el lomo, arabesco y dos liras estilizadas doradas a fuego. El título sobre un papel oscuro, en tres -95- líneas y en posición vertical a la altura: Canto a Bolívar.

El interior de las tapas está forrado en papel granate con los bordes dorados».

La edición de Londres es un librito de 15,5 x 9,7 empastado en cuero rojo y papel jaspeado. Sin anteportada, empieza con el retrato de Bolívar grabado negro en acero. En cuanto retrato, es evidentemente el mismo de la edición de París; pero el grabado es distinto, no sólo por más pequeño (6 cm.) y de forma diversa el busto, sino por el acabado del pelo, la expresión de los ojos y el dibujo de los recamos de la pechera. Tiene debajo dos grandes ramas de laurel enlazadas con una cinta, y la inscripción escueta: Bolívar. Al pie: en cursiva menudita: Pub. por R. Ackermann. Londres. El embajador venezolano en el Ecuador, señor don Manuel Arocha incluyó este retrato en su Iconografía ecuatoriana del Libertador (Quito, 1943, n.º 92) con esta indicación: «¿Inspirado en el original que fue de Walton? En todo caso, muy superior al grabado de Bate». Los bigotes fechan el retrato como anterior a la batalla de Junín, pues, como anota en sus Memorias O'Leary, «se los afeitó por primera vez en el Potosí en 1825». - La portada dice: La Victoria de Junín / Canto / a / Bolívar / por / J. J. Olmedo. / Un filete sencillo / Reimpreso en Londres / 1826. Al pie de la página siguiente: Un filete / Londres. / Imprenta Española de M. Calero, / 17, Frederick place, Goswell Road. En la página 3.^a empiezan los versos sin más título que Canto. Entre las páginas 24 y 25 está el grabado de la aparición del Inca, con el verso. Venganza y gloria nos darán los cielos. Al lado izquierdo lleva: Louis Parez pinxt., y debajo: Pub. por R. Ackermann. Londres. La composición es valiosa y el grabado finísimo. Entre las páginas 40 y 41 está el grabado de la Medalla de Colombia, igual que en la edición parisiense, pero sin rótulo ninguno en torno del anverso. El dibujo, aunque imperceptiblemente, es distinto y más fino. Después de una página en -96- blanco, las notas empiezan en la 59, numeradas 35 de ellas, y al final la que corresponde al verso: Con palmas os espera la Victoria. Termina el libro en la página 80, en la que repite al pie la indicación del impresor de la página 2.^a.

De esta edición de Londres, además de los ejemplares ordinarios de formato 15,5 x 9,7, existen ejemplares más lujosos, que, aunque idénticos en la parte impresa, tienen mayor margen y alcanzan 21 cm. por 13. Al principio está añadida una página con una hermosa viñeta destinada a la dedicatoria. Otra particularidad de estos ejemplares es que

la amplitud del margen ha conservado, al pie de la lámina de la medalla de Colombia, la inscripción cortada en los ejemplares más pequeños, y dice: Pub. por R. Ackermann, 101, Strand, Londres; y en Megico. (sic). (Ejemplar visto: en el Museo Manuel M. Buenaventura, Cali, con la dedicatoria autógrafa: Al S. Franco. Garaicoa Su amigo Olmedo).

Un ejemplar de esta edición fue enviado a Bolívar por el editor, quien se vio honrado con la siguiente carta del Libertador:

«Bogotá, a 10 de diciembre de 1827

Señor:

Junto con la apreciable carta de V. del 29 de julio, que acaba de llegar a mis manos, he tenido la satisfacción de recibir el hermoso ejemplar del Canto de Junín, que V. ha tenido la bondad de presentarme, y que acepto gustoso.

Muy laudable es ciertamente el interés que V. ha tomado en propagar en los nuevos estados de América, -97- las obras que sirven a la educación pública de nuestras escuelas, y adorno de la juventud. Me es sin duda, muy agradable asegurar a V. que ellas han sido favorablemente acogidas entre nosotros, y solicitadas con empeño.

Doy a V. las gracias, señor, por la oferta que me hace, de remitirme un ejemplar de las obras que se indican en el catálogo. Si tal fuere la bondad de V. puede V. dirigírmelas a Caracas, para que de allí me las remitan donde me halle.

Soy de V. atento servidor.

Bolívar.»

(Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador..., tomo duodécimo, p. 133, Caracas, Devisme, 1828.)

La segunda edición de París es un librito pequeño de 10,2 cm. x 6, primorosamente empastado en cuero con filetes dorados. En el lomo sólo lleva el nombre de Olmedo. Antes de la portada está el retrato de Bolívar, el mismo de la edición de Londres, pero en litografía. Al pie a la izquierda: Bour. Debajo: Bolívar. Al pie de la página: Lith, de Sohier, rue du Cadram, n.º 19, á París. La portada: La / victoria de Junín, / Canto / a / Bolívar, / por / J. J. Olmedo. Dibujo de una D dentro de una estrella de cinco puntas, cercada de dos ramas de laurel y de encina, de las que cuelgan una decoración. París, En casa de A. Bobée, y Hingray, / Calle de Richelieu, Nº 14. / filete / MDCCXXVI. Empiezan los versos en la página 5.^a con el título de: La Victoria de Junín. Entre las páginas 28 y 29 está el grabado de la aparición del Inca, que sólo mide 6,8 x 4,6 en litografía y por lo mismo bastante simplificado respecto del de la edición de Londres. Al pie, las mismas indicaciones que debajo el retrato de -98- Bolívar. Los versos llegan a la página 67, las 36 notas, a la p. 100, separada la última y sin numerar. No trae la medalla de Colombia.

El hecho de reproducir toscamente en litografía los perfectos grabados de acero de la edición de Londres, indica claramente que la pequeña de París es posterior. Que la grande de París sea anterior a la de Londres es la opinión del doctor Abel Romeo Castillo, y parece imponerlo el hecho de que la de Londres se rotula Reimpresión. Sin embargo hay que tener presente que Olmedo no fue a París sino en noviembre de 1826, cuando la edición de Londres estaba, no sólo acabada, sino despachada a Bolívar.

Es sin embargo de notar que los textos de las tres ediciones de 1826 son rigurosamente iguales. Reproducen las mismas palabras en versalitas mayores y

menores y en cursivas. La única diferencia que he podido notar es la ú con tilde de PERU y la A con tilde de GUAYAS en algunos versos (no en todos) de la edición de Londres.

La quinta edición del gran epinicio hecha en vida de Olmedo es de Caracas: La victoria / de Junin. / Canto / a Bolívar, / por / J. Joaquín Olmedo. / dibujito Nueva edición / revista con esmero, ordenada bajo nuevo / plan y aumentada con el examen crítico de la / obra, publicado por Don José Joaquín de Mora en el / «Correo literario y político de Londres». / Año de 1826 / dibujito / Caracas. / Imp. por George Corser / filete / 1842. Páginas V-VI: Prólogo del editor (Teófilo E. Rojas). Páginas VII-XVIII. Examen crítico por J. J. Mora. Páginas 1-46, el Canto. El nuevo plan de que habla la portada se reduce a imprimir las notas al pie de las páginas en sus sitios correspondientes, en vez de relegarlas al final.

La sexta edición del Canto a Bolívar es la que incluyó el argentino Juan María Gutiérrez en su América poética, voluminoso tomo de 823 páginas en 4.º -99- mayor publicado por entregas de febrero de 1846 a junio de 1847, aunque la portada reza: 1846. En carta de 31 de diciembre de 1846 Olmedo le remite «dos piececitas» para aquella colección, y añade en posdata de última hora: «Hoy -ahora me ocurre una pequeña alteración en el Canto de Junín, que en verdad está plagado de mil lunares. Ojalá que no sea tarde para que esta corrección tenga lugar en la América poética! En la página 40 se dice al fin:

Tal el astro de Venus refulgente

Brilla de modo...

parece cosa impropia en la boca de un inca tan grave, tan venerable este lenguaje astro de Venus, y así recomiendo a V. que esos 4 últimos versos de la pág. 40 se reformen de esta suerte:

Tal se ve Héspero arder en su carrera;

y del nocturno cielo

suyo el imperio sin la luna fuera».

Asimismo había mandado suprimir los dos versos en que el Inca protesta contra el rigor con que en la conquista se impuso violentamente a los naturales la religión cristiana. No consta si Olmedo llegó a ver en la América poética el Canto de Junín que apareció en la 10.^a entrega de la obra. Ciertamente no alcanzó la publicación en tomo aparte de sus poesías hecha por el mismo don Juan María Gutiérrez, pues no salió, como dice el doctor Abel Romeo Castillo en 1846 (Letras del Ecuador, n. 3, p. 4, mayo 1945), sino en 1848, «como consta de la portada: Obras / poéticas / de / D. José Joaquín Olmedo./ Unica Colección completa. / revista y corregida por el autor, ordenada por J. M. G. / una lira entre ramas de laurel / Valparaiso. / Imprenta Europea, calle de la Aduana. / Julio 1848».

El canto manuscrito, según indicación del autor, tendría 812 u 814 versos. La edición princeps de -100- Guayaquil tiene 824. Las tres (París y Londres) de 1826, 909. La definitiva de 1846 en La América poética: 906.

La excepcional trascendencia, histórica y literaria, del Canto a Bolívar, le asigna un puesto aparte en toda la obra de Olmedo, verso y prosa. Es justo, pues, estampar al frente de ella el gran epinicio, para que, aun materialmente, tenga el puesto de honor que le asignan acordes tanto la crítica literaria como la crítica histórica, tanto el interés nacional como el de toda América.

La victoria de Junín. Canto a Bolívar

-[102]- -103-

Canto a Bolívar

El trueno horrendo que en fragor revienta

y sordo retumbando se dilata

por la inflamada esfera,

al Dios anuncia que en el cielo impera.

Y el rayo que en Junín rompe y ahuyenta

5

la hispana muchedumbre

que, más feroz que nunca, amenazaba,

a sangre y fuego, eterna servidumbre,

y el canto de victoria

que en ecos mil discurre, ensordeciendo
10

el hondo valle y enriscada cumbre,

proclaman a Bolívar en la tierra

árbitro de la paz y de la guerra.

Las soberbias pirámides que al cielo

el arte humano osado levantaba
15

para hablar a los siglos y naciones,

-templos do esclavas manos

deificaban en pompa a sus tiranos-

-104-

ludibrio son del tiempo, que con su ala

débil las toca y las derriba al suelo,
20

después que en fácil juego el fugaz viento

borró sus mentirosas inscripciones;

y bajo los escombros, confundido

entre la sombra del eterno olvido,

-¡oh de ambición y de miseria ejemplo!-
25

el sacerdote yace, el dios y el templo.

Mas los sublimes montes, cuya frente

a la región etérea se levanta,

que ven las tempestades a su planta

brillar, rugir, romperse, disiparse,

30

los Andes, las enormes, estupendas

moles sentadas sobre bases de oro,

la tierra con su peso equilibrando⁵⁸,

jamás se moverán. Ellos, burlando

de ajena envidia y del protervo tiempo
35

la furia y el poder, serán eternos

de libertad y de victoria heraldos,

que, con eco profundo,

a la postrema edad dirán del mundo:

«Nosotros vimos de Junín el campo,
40

vimos que al desplegarse

del Perú y de Colombia las banderas,

se turban las legiones altaneras,

huye el fiero español despavorido,

o pide paz rendido.

45

Venció Bolívar, el Perú fue libre,

y en triunfal pompa Libertad sagrada

en el templo del Sol fue colocada.»

«¿Quién me dará templar el voraz fuego

en que ardo todo yo? -Trémula, incierta,
50

torpe la mano va sobre la lira

dando discorde son. ¿Quién me liberta

del dios que me fatiga...?

Siento unas veces la rebelde Musa,

cual bacante en furor, vagar incierta
55

por medio de las plazas bulliciosas,

o sola por las selvas silenciosas,

o las risueñas playas

que manso lame el caudaloso Guayas⁵⁹;

otras el vuelo arrebatada tiende
60

sobre los montes, y de allí desciende

al campo de Junín, y ardiendo en ira,

los numerosos escuadrones mira

que el odiado pendón de España arbolan,

y en cristado morrión y peto armada,
65

cual amazona fiera,

se mezcla entre las filas la primera

de todos los guerreros,

y a combatir con ellos se adelanta,

triunfa con ellos y sus triunfos canta.
70

Tal en los siglos de virtud y gloria,

donde el guerrero solo y el poeta

eran dignos de honor y de memoria,

la musa audaz de Píndaro divino,

cual intrépido atleta,
75

en inmortal porfía

al griego estadio concurrir solía;

y en esto hirviendo y en amor de fama

y del metro y del número impaciente,

pulsa su lira de oro sonora
80

y alto asiento concede entre los dioses

al que fuera en la lid más valeroso,

o al más afortunado;

pero luego, envidiosa

de la inmortalidad que les ha dado,
85

ciega se lanza al circo polvoroso,

las alas rapidísimas agita

y al carro vencedor se precipita,

y desatando armónicos raudales,

pide, disputa, gana,
90

o arrebatada la palma a sus rivales⁶⁰.

-106-

¿Quién es aquel que el paso lento mueve

sobre el collado que a Junín domina?,

¿que el campo desde allí mide, y el sitio

del combatir y del vencer desina?,
95

¿que la hueste contraria observa, cuenta,

y en su mente la rompe y desordena,

y a los más bravos a morir condena,

cual águila caudal que se complace

del alto cielo en divisar la presa
100

que entre el rebaño mal segura pace?

¿Quién el que ya desciende

pronto y apercebido a la pelea?

Preñada en tempestades le rodea

nube tremenda; el brillo de su espada
105

es el vivo reflejo de la gloria;

su voz un trueno, su mirada un rayo.

¿Quién, aquel que, al trabarse la batalla,

ufano como nuncio de victoria,

un corcel impetuoso fatigando,
110

discurre sin cesar por toda parte...?

¿Quién sino el hijo de Colombia y Marte?

Sonó su voz: «Peruanos,

mirad allí los duros opresores,

de vuestra patria; bravos Colombianos

115

en cien crudas batallas vencedores,

mirad allí los duros opresores

que buscando venís desde Orinoco:

suya es la fuerza y el valor es vuestro,

vuestra será la gloria;

120

pues lidiar con valor y por la patria

es el mejor presagio de victoria.

Acometed, que siempre

de quien se atreve más el triunfo ha sido;

quien no espera vencer, ya está vencido.»

125

«Dice, y al punto cual fugaces carros

que, dada la señal, parten y en densos

de arena y polvo torbellinos ruedan;

arden los ejes, se estremece el suelo,

estrépito confuso asorda el cielo,
130

-107-

y en medio del afán cada cual teme

que los demás adelantarse puedan;

así los ordenados escuadrones

que del iris reflejan los colores

o la imagen del sol en sus pendones⁶¹,
135

se avanzan a la lid. ¡Oh!, ¡quién temiera,

quién, que su ímpetu mismo los perdiera!⁶²

¡Perderse!, no, jamás; que en la pelea

los arrastra y anima e importuna

de Bolívar el genio y la fortuna.

140

Llama improviso al bravo Necochea,

y mostrándole el campo,

partir, acometer, vencer le manda,

y el guerrero esforzado,

otra vez vencedor, y otra cantado⁶³,

145

dentro en el corazón por patria jura

cumplir la orden fatal, y a la victoria

o a noble y cierta muerte se apresura.

Ya el formidable estruendo

del atambor en uno y otro bando,
150

y el son de las trompetas clamoroso,

y el relinchar del alazán fogoso

que, erguida la cerviz y el ojo ardiendo

en bélico furor, salta impaciente

do más se encruelece la pelea,
155

y el silbo de las balas que, rasgando

el aire, llevan por doquier la muerte,

y el choque asaz horrendo

de selvas densas de ferradas picas,

y el brillo y estridor de los aceros
160

que al sol reflectan sanguinosos visos,

y espadas, lanzas, miembros esparcidos

o en torrentes de sangre arrebatados,

y el violento tropel de los guerreros

que más feroces mientras más heridos,
165

dando y volviendo el golpe redoblado,

mueren, mas no se rinden... todo anuncia

que el momento ha llegado,

-108-

en el gran libro del destino escrito,

de la venganza al pueblo americano,
170

de mengua y de baldón al castellano.

Si el fanatismo con sus furias todas,

hijas del negro averno, me inflamara,

y mi pecho y mi musa enardeciera

en tartáreo furor, del león de España,
175

al ver dudoso el triunfo, me atreviera

a pintar el rencor y horrible saña.

Ruge atroz, y cobrando

más fuerza en su despecho, se abalanza,

abriéndose ancha calle entre las haces,
180

por medio el fuego y contrapuestas lanzas;

rayos respira, mortandad y estrago,

y sin pararse a devorar la presa,

prosigue en su furor, y en cada huella

deja de negra sangre un hondo lago.
185

En tanto el Argentino valeroso

recuerda que vencer se le ha mandado,

y no ya cual caudillo, cual soldado

los formidables ímpetus contiene

y uno en contra de ciento se sostiene,
190

como tigre furiosa

de rabiosos mastines acosada,

que guardan el redil, mata, destroza,

ahuyenta sus contrarios, y aunque herida,

sale con la victoria y con la vida.
195

Oh capitán valiente,

blasón ilustre de tu ilustre patria,

no morirás, tu nombre eternamente

en nuestros fastos sonará glorioso,

y bellas ninfas de tu Plata undoso
200

a tu gloria darán sonoro canto

y a tu ingrato destino acerbo llanto⁶⁴,

Ya el intrépido Miller aparece

y el desigual combate restablece.

Bajo su mando ufana
205

marchar se ve la juventud peruana

-109-

ardiente, firme, a perecer resuelta,

si acaso el hado infiel vencer le niega.

En el arduo conflicto opone ciega

a los adversos dardos firmes pechos,
210

y otro nombre conquista con sus hechos⁶⁵.

¿Son éstos los garzones delicados

entre seda y aromas arrullados?⁶⁶,

¿los hijos del placer son esos fieros?

Sí, que los que antes desatar no osaban
215

los dulces lazos de jazmín y rosa

con que amor y placer los enredaban,

hoy ya con mano fuerte

la cadena quebrantan ponderosa

que ató sus pies, y vuelan denodados
220

a los campos de muerte y gloria cierta,

apenas la alta fama los despierta

de los guerreros que su cara patria

en tres lustros de sangre libertaron,

y apenas el querido

225

nombre de libertad su pecho inflama,

y de amor patrio la celeste llama

prende en su corazón adormecido.

Tal el joven Aquiles⁶⁷,

que en infame disfraz y en ocio blando

230

de lánguidos suspiros,

los destinos de Grecia dilatando,

vive cautivo en la beldad de Sciros:

los ojos pace en el vistoso alarde

de arreos y de galas femeniles
235

que de India y Tiro y Menfis opulenta

curiosos mercadantes le encarecen;

mas a su vista apenas resplandecen

pavés, espada y yelmo, que entre gasas

el Itacense astuto le presenta,
240

pásmase... se recobra, y con violenta

mano el templado acero arrebatando,

rasga y arroja las indignas tocas,

parte, traspasa el mar, y en la troyana

arena muerte, asolación, espanto
245

-110-

difunde por doquier; todo le cede...

aun Héctor retrocede...

y cae al fin, y en derredor tres veces

su sangriento cadáver profanado,

al veloz carro atado
250

del vencedor inexorable y duro,

el polvo barre del sagrado muro.

Ora mi lira resonar debía

del nombre y las hazañas portentosas

de tantos capitanes, que este día
255

la palma del valor se disputaron

digna de todos... Carvajal... y Silva...

y Suárez... y otros mil...68; mas de improviso

la espada de Bolívar aparece,

y a todos los guerreros,
260

como el sol a los astros, oscurece.

Yo acaso más osado le cantara,

si la meonia Musa69 me prestara

la resonante trompa que otro tiempo

cantaba al crudo Marte entre los Traces,
265

bien animando las terribles haces,

bien los fieros caballos, que la lumbre

de la égida de Palas espantaba.

Tal el héroe brillaba

por las primeras filas discurriendo.

270

Se oye su voz, su acero resplandece,

do más la pugna y el peligro crece.

Nada le puede resistir... Y es fama,

-¡oh portento inaudito!-

que el bello nombre de Colombia escrito

275

sobre su frente, en torno despedía

rayos de luz tan viva y refulgente

que, deslumbrado el español, desmaya,

tiembla, pierde la voz, el movimiento,

sólo para la fuga tiene aliento.

280

Así cuando en la noche algún malvado

va a descargar el brazo levantado,

si de improviso lanza un rayo el cielo,

se pasma y el puñal trémulo suelta,

hielo mortal a su furor sucede,
285

tiembla y horrorizado retrocede.

Ya no hay más combatir. El enemigo

el campo todo y la victoria cede;

huye cual ciervo herido, y a donde huye,

allí encuentra la muerte. Los caballos
290

que fueron su esperanza en la pelea,

heridos, espantados, por el campo

o entre las filas vagan, salpicando

el suelo en sangre que su crin gotea,

derriban al jinete, lo atropellan,
295

y las catervas van despavoridas,

o unas en otras con terror se estrellan.

Crece la confusión, crece el espanto,

y al impulso del aire, que vibrando

sube en clamores y alaridos lleno,
300

tremen las cumbres que respeta el trueno.

Y discurriendo el vencedor en tanto

por cimas de cadáveres y heridos,

postra al que huye, perdona a los rendidos.

Padre del universo, Sol radioso,
305

dios del Perú, modera omnipotente

el ardor de tu carro impetuoso,

y no escondas tu luz indeficiente...

Una hora más de luz...70 -Pero esta hora

no fue la del destino. El dios oía
310

el voto de su pueblo, y de la frente

el cerco de diamante desceñía,

en fugaz rayo el horizonte dora,

en mayor disco menos luz ofrece

y veloz tras los Andes se oscurece.
315

Tendió su manto lóbrego la noche:

y las reliquias del perdido bando,

con sus tristes y atónitos caudillos,

-112-

corren sin saber dónde, espavoridas,

y de su sombra misma se estremecen;
320

y al fin en las tinieblas ocultando

su afrenta y su pavor, desaparecen.

¡Victoria por la patria!, ¡oh Dios, victoria!

¡Triunfo a Colombia y a Bolívar gloria!

Ya el ronco parche y el clarín sonoro
325

no a presagiar batalla y muerte suena

ni a enfurecer las almas, mas se estrena

en alentar el bullicioso coro

de vivas y patrióticas canciones.

Arden cien pinos, y a su luz, las sombras
330

huyeron, cual poco antes desbandadas

huyeron de la espada de Colombia

las vandálicas huestes debeladas.

En torno de la lumbre,

el nombre de Bolívar repitiendo
335

y las hazañas de tan claro día,

los jefes y la alegre muchedumbre

consumen en acordes libaciones

de Baco y Ceres los celestes dones.

«Victoria, paz -clamaban-
340

paz para siempre. Furia de la guerra,

húndete al hondo averno derrocada.

Ya cesa el mal y el llanto de la tierra.

Paz para siempre. La sanguínea espada,

o cubierta de orín ignominioso,
345

o en el útil arado transformada,

nuevas leyes dará. Las varias gentes

del mundo que, a despecho de los cielos

y del ignoto ponto proceloso,

abrió a Colón su audacia o su codicia,
350

todas ya para siempre recobraron

en Junín libertad, gloria y reposo.»

-113-

«Gloria, mas no reposo», -de repente

clamó una voz de lo alto de los cielos;

y a los ecos los ecos por tres veces
355

«Gloria, mas no reposo», respondieron.

El suelo tiembla, y, cual fulgentes faros,

de los Andes las cúspides ardieron;

y de la noche el pavoroso manto

se transparenta y rásgase, y el éter
360

allá lejos purísimo aparece

y en rósea luz bañado resplandece.

Cuando imprevisto veneranda Sombra,

en faz serena y ademán agosto,

entre cándidas nubes se levanta:
365

del hombro izquierdo nebuloso manto

pende, y su diestra aéreo cetro rige;

su mirar noble, pero no sañudo;

y nieblas figuraban a su planta

penacho, arco, carcaj, flechas y escudo;
370

una zona de estrellas

glorificaba en derredor su frente

y la borla imperial de ella pendiente.

Miró a Junín, y plácida sonrisa

vagó sobre su faz. «Hijos -decía-
375

generación del sol afortunada,

que con placer yo puedo llamar mía,

yo soy Huayna-Capac, soy el postrero

del vástago sagrado⁷¹;

dichoso rey, mas padre desgraciado.
380

De esta mansión de paz y luz he visto

correr las tres centurias

de maldición, de sangre y servidumbre

y el imperio regido por las Furias.

No hay punto en estos valles y estos cerros
385

que no mande tristísimas memorias.

Torrentes mil de sangre se cruzaron

aquí y allí; las tribus numerosas

al ruido del cañón se disiparon,

-114-

y los restos mortales de mi gente
390

aun a las mismas rocas fecundaron.

Mas allá un hijo expira entre los hierros

de su sagrada majestad indignos...72

Un insolente y vil aventurero

y un iracundo sacerdote fueron
395

de un poderoso Rey los asesinos...

¡Tantos horrores y maldades tantas

por el oro que hollaban nuestras plantas!

Y mi Huáscar también...73 ¡Yo no vivía!

Que de vivir, lo juro, bastaría,
400

sobrar a debelar la hidra española

esta mi diestra triunfadora, sola.

Y nuestro suelo, que ama sobre todos

el Sol mi padre, en el estrago fiero

no fue, ¡oh dolor!, ni el solo, ni el primero:
405

que mis caros hermanos

el gran Guatimozín y Motezuma

conmigo el caso acerbo lamentaron

de su nefaria muerte y cautiverio,

y la devastación del grande imperio,
410

en riqueza y poder igual al mío...

Hoy, con noble desdén, ambos recuerdan

el ultraje inaudito, y entre fiestas

alevosas el dardo prevenido

y el lecho en vivas ascuas encendido.
415

¡Guerra al usurpador! -¿Qué le debemos?,

¿luces, costumbres, religión o leyes...?

¡Si ellos fueron estúpidos, viciosos,

feroces y por fin supersticiosos!

¿Qué religión?, ¿la de Jesús?... ¡Blasfemos!
420

Sangre, plomo veloz, cadenas fueron

los sacramentos santos que trajeron.

¡Oh religión!, ¡oh fuente pura y santa

de amor y de consuelo para el hombre!,

¡cuántos males se hicieron en tu nombre!
425

¿Y qué lazos de amor...? Por los oficios

de la hospitalidad más generosa

hierros nos dan, por gratitud, suplicios.

-115-

Todos, sí, todos; menos uno solo:

el mártir del amor americano,
430

de paz, de caridad apóstol santo,

divino Casas, de otra patria digno⁷⁴;

nos amó hasta morir.-Por tanto ahora

en el emperio entre los Incas mora.

En tanto la hora inevitable vino
435

que con diamante señaló el destino

a la venganza y gloria de mi pueblo:

y se alza el vengador.- Desde otros mares,

como sonante tempestad, se acerca,

y fulminó; y del Inca en la Peana⁷⁵,
440

que el tiempo y un poder furial profana,

cual de un dios irritado en los altares,

las víctimas cayeron a millares.

¡Oh campos de Junín!... ¡Oh predilecto

hijo y amigo y vengador del Inca!
445

¡Oh pueblos, que formáis un pueblo solo

y una familia, y todos sois mis hijos!,

vivid, triunfad...» El Inca esclarecido

iba a seguir, mas de repente queda

en éxtasis profundo embebecido:
450

atónito, en el cielo

ambos ojos inmóviles ponía,

y en la improvisa inspiración absorto,

la sombra de una estatua parecía.

Cobró la voz al fin. «Pueblos -decía-
455

la página fatal ante mis ojos

desenvolvió el destino, salpicada

toda en purpúrea sangre, mas en torno

también en bello resplandor bañada.

Jefe de mi nación, nobles guerreros,
460

oíd cuanto mi oráculo os previene,

y requerid los ínclitos aceros,

y en vez de cantos nueva alarma suene;

que en otros campos de inmortal memoria

la Patria os pide, y el destino os manda
465

otro afán, nueva lid, mayor victoria.»

-116-

Las legiones atónitas oían;

mas luego que se anuncia otro combate,

se alzan, arman, y al orden de batalla

ufanas y prestísimas corrieran
470

y ya de acometer la voz esperan.

Reina el silencio; mas de su alta nube

el Inca exclama: «De ese ardor es digna

la ardua lid que os espera;

ardua, terrible, pero al fin postrera.
475

Ese adalid vencido⁷⁶

vuela en su fuga a mi sagrada Cuzco,

y en su furia insensata,

gentes, armas, tesoros arrebatá,

y a nuevo azar entrega su fortuna;
480

venganza, indignación, furor le inflaman

y allá en su pecho hierven, como fuegos

que de un volcán en las entrañas braman.

Marcha; y el mismo campo donde ciegos

en sangrienta porfía⁷⁷
485

los primeros tiranos disputaron

cuál de ellos solo dominar debía,

-pues el poder y el oro dividido

templar su ardiente fiebre no podía-

en ese campo, que a discordia ajena
490

debió su infausto nombre y la cadena

que después arrastró todo el imperio,

allí, no sin misterio,

venganza y gloria nos darán los cielos.

¡Oh valle de Ayacucho bienhadado!
495

Campo serás de gloria y de venganza...

Mas no sin sangre... ¡Yo me estremeciera

si mi ser inmortal no lo impidiera!

Allí Bolívar en su heroica mente

mayores pensamientos revolviendo,
500

el nuevo triunfo trazará, y haciendo

de su genio y poder un nuevo ensayo,

al joven Sucre prestará su rayo⁷⁸,

al joven animoso,

-117-

a quien del Ecuador montes y ríos
505

dos veces aclamaron victorioso.

Ya se verá en la frente del guerrero

toda el alma del héroe reflejada,

que él le quiso infundir de una mirada.

Como torrentes desde la alta cumbre
510

al valle en mil raudales despeñados,

vendrán los hijos de la infanda Iberia,

soberbios en su fiera muchedumbre,

cuando a su encuentro volará impaciente

tu juventud, Colombia belicosa,
515

y la tuya, ¡oh Perú!, de fama ansiosa,

y el caudillo impertérrito a su frente.

¡Atroz, horrendo choque, de azar lleno!

Cual aturde y espanta en su estallido

de hórrida tempestad el postrer trueno,
520

arder en fuego el aire,

en humo y polvo oscurecerse el cielo

y, con la sangre en que rebosa el suelo,

se verá al Apurímac de repente

embravecer su rápida corriente.
525

Mientras por sierras y hondos precipicios,

a la hueste enemiga

el impaciente Córdova fatiga,

Córdova, a quien inflama

fuego de edad y amor de patria y fama,

530

Córdova, en cuyas sienes con bello arte

crecen y se entrelazan

tu mirto, Venus, tus laureles, Marte.

Con su Miller los Húsares recuerdan

el nombre de Junín, Vargas su nombre,
535

y Vencedor el suyo⁷⁹ con su Lara

en cien hazañas cada cual más clara.

Allá por otra parte,

sereno, pero siempre infatigable,

terrible cual su nombre, batallando
540

se presenta La-Mar⁸⁰, y se apresura

la tarda rota del protervo bando.

-118-

Era su antiguo voto, por la patria

combatir y morir; Dios complacido

combatir y vencer le ha concedido.
545

Mártir del pundonor, he aquí tu día:

ya la calumnia impía

bajo tu pie bramando confundida,

te sonrío la Patria agradecida;

y tu nombre glorioso,
550

al armónico canto que resuena

en las floridas márgenes del Guayas

que por oírlo su corriente enfrena,

se mezclará, y el pecho de tu amigo,

tus hazañas cantando y tu ventura,
555

palpitará de gozo y de ternura.

Lo grande y peligroso

hiela al cobarde, irrita al animoso.

¡Qué intrepidez!, ¡qué súbito coraje

el brazo agita y en el pecho prende
560

del que su patria y libertad defiende!

El menor resistir es nuevo ultraje.

El jinete impetuoso,

el fulmíneo arcabuz de sí arrojando,

lánzase a tierra con el hierro en mano,
565

pues le parece en trance tan dudoso

lento el caballo, perezoso el plomo.

Crece el ardor. Ya cede en toda parte

el número al valor, la fuerza al arte.

Y el Ibero arrogante en las memorias
570

de sus pasadas glorias,

firme, feroz resiste, y ya en idea,

bajo triunfales arcos, que alzar debe

la sojuzgada Lima, se pasea.

Mas su afán, su ilusión, sus artes... nada;
575

ni la resuelta y numerosa tropa

le sirve. Cede al ímpetu tremendo;

y el arma de Baylén rindió cayendo

el vencedor del vencedor de Europa.

-119-

Perdió el valor, mas no las iras pierde,
580

y en furibunda rabia el polvo muerde;

alza el párpado grave, y sanguinosos

ruedan sus ojos y sus dientes crujen;

mira la luz, se indigna de mirarla,

acusa, insulta al cielo, y de sus labios
585

cárdenos, espumosos,

votos y negra sangre y hiel brotando,

en vano un vengador, muere, invocando.

¡Ah!, ya diviso míseras reliquias,

con todos sus caudillos humillados,
590

venir pidiendo paz⁸¹; y generoso,

en nombre de Bolívar y la Patria,

no se la niega el Vencedor glorioso,

y su triunfo sangriento

con el ramo feliz de paz corona.
595

Que si Patria y honor le arman la mano

arde en venganza el pecho americano,

y cuando vence, todo lo perdona.

Las voces, el clamor de los que vencen,

y de Quinó las ásperas montañas⁸²

600

y los cóncavos senos de la tierra

y los ecos sin fin de la ardua sierra,

todos repiten sin cesar: ¡Victoria!

Y las bullentes linfas de Apurímac

a las fugaces linfas de Ucayale⁸³

605

se unen, y unidas, llevan presurosas,

en sonante murmullo y alba espuma,

con palmas en las manos y coronas,

esta nueva feliz al Amazonas.

Y el espléndido rey al punto ordena

610

a sus delfines, ninfas y sirenas

que en clamorosos plácidos cantares,

tan gran victoria anuncien a los mares.

¡Salud, oh Vencedor!, ¡oh Sucre!, vence,

y de nuevo laurel orla tu frente;
615

alta esperanza de tu insigne patria,

como la palma al margen de un torrente

-120-

crece tu nombre... y sola, en este día

tu gloria, sin Bolívar, brillaría.

Tal se ve Héspero arder en su carrera;
620

que del nocturno cielo

suyo el imperio sin la luna fuera.

Por las manos de Sucre la Victoria

ciñe a Bolívar lauro inmarcesible.

¡Oh Triunfador!, la palma de Ayacucho,
625

fatiga eterna al bronce de la Fama,

segunda vez Libertador te aclama.

Esta es la hora feliz. Desde aquí empieza

la nueva edad al Inca prometida

de libertad, de paz y de grandeza.
630

Rompiste la cadena aborrecida,

la rebelde cerviz hispana hollaste,

grande gloria alcanzaste;

pero mayor te espera, si a mi Pueblo,

así cual a la guerra lo conformas
635

y a conquistar su libertad le empeñas,

la rara y ardua ciencia

de merecer la paz y vivir libre

con voz y ejemplo y con poder le enseñas.

Yo con riendas de seda regí el pueblo,
640

y cual padre le amé, mas no quisiera

que el cetro de los Incas renaciera;

que ya se vio algún Inca, que teniendo

el terrible poder todo en su mano,

comenzó padre y acabó tirano.
645

Yo fui conquistador, ya me avergüenzo

del glorioso y sangriento ministerio,

pues un conquistador, el más humano,

formar, mas no regir debe un imperio.

Por no trillada senda, de la gloria
650

al templo vuelas, ínclito Bolívar:

que ese poder tremendo⁸⁴ que te fía

de los Padres el íntegro senado,

si otro tiempo perder a Roma pudo,

en tu potente mano
655

es a la Libertad del Pueblo escudo.

-121-

¡Oh Libertad!, el Héroe que podía

ser el brazo de Marte sanguinario,

ése es tu sacerdote más celoso,

y el primero que toma el incensario
660

y a tus aras se inclina silencioso.

¡Oh Libertad!, si al pueblo americano

la solemne misión ha dado el cielo

de domeñar el monstruo de la guerra

y dilatar tu imperio soberano
665

por las regiones todas de la tierra

y por las ondas todas de los mares,

no temas, con este héroe, que algún día

eclipse el ciego error tus resplandores,

superstición profane tus altares,
670

ni que insulte tu ley la tiranía;

ya tu imperio y tu culto son eternos.

Y cual restauras en su antigua gloria

del santo y poderoso

Pacha-Camac el templo portentoso⁸⁵,
675

tiempo vendrá, mi oráculo no miente,

en que darás a pueblos destronados

su majestad ingénita y su solio,

animarás las ruinas de Cartago,

relevarás en Grecia el Areopago,
680

y en la humillada Roma el Capitolio.

Tuya será, Bolívar, esta gloria,

tuya romper el yugo de los reyes

y, a su despecho, entronizar las leyes;

y la discordia en áspides crinada,
685

por tu brazo en cien nudos aherrojada,

ante los haces santos⁸⁶ confundidas

harás temblar las armas parricidas.

Ya las hondas entrañas de la tierra

en larga vena ofrecen el tesoro
690

que en ellas guarda el Sol, y nuestros montes

los valles regarán con lava de oro.

Y el Pueblo primogénito dichoso

de Libertad⁸⁷, que sobre todos tanto

por su poder y gloria se enaltece,
695

-122-

como entre sus estrellas,

la estrella de Virginia resplandece,

nos da el ósculo santo

de amistad fraternal. Y las naciones

del remoto hemisferio celebrado,
700

al contemplar el vuelo arrebatado

de nuestras musas y artes,

como iguales amigos nos saludan,

con el tridente abriendo la carrera

la Reina de los mares, la primera⁸⁸.
705

Será perpetua, ¡oh pueblos!, esta gloria

y vuestra libertad incontrastable

contra el poder y liga detestable

de todos los tiranos conjurados,

si en lazo federal, de polo a polo,
710

en la guerra y la paz vivís unidos;

vuestra fuerza es la unión. Unión, ¡oh pueblos!,

para ser libres y jamás vencidos.

Esta unión, este lazo poderoso

la gran cadena de los Andes sea89,
715

que en fortísimo enlace, se dilatan

del uno al otro mar. Las tempestades

del cielo ardiendo en fuego se arrebatan,

erupciones volcánicas arrasan

campos, pueblos, vastísimas regiones,
720

y amenazan horrendas convulsiones

el globo destrozar desde el profundo;

ellos, empero, firmes y serenos

ven el estrago funeral del mundo.

Ésta es, Bolívar, aun mayor hazaña
725

que destrozar el férreo cetro a España,

y es digna de ti solo; en tanto triunfa...

Ya se alzan los magníficos trofeos

y tu nombre, aclamado

por las vecinas y remotas gentes
730

en lenguas, voces, metros diferentes,

recorrerá la serie de los siglos

en las alas del canto arrebatado...

-123-

Y en medio del conuento numeroso

la voz del Guayas crece
735

y a las más resonantes enmudece.

Tú la salud y honor de nuestro pueblo

serás viviendo, y Ángel poderoso

que lo proteja, cuando

tarde al empíreo el vuelo arrebatases
740

y entre los claros Incas

a la diestra de Manco te sentares⁹⁰.

Así place al destino. ¡Oh!, ved al cóndor,

al peruviano rey del pueblo aerio,

a quien ya cede el águila el imperio,
745

vedle cuál desplegando en nuevas galas

las espléndidas alas,

sublime a la región del sol se eleva

y el alto augurio que os revelo aprueba.

Marchad, marchad, guerreros,
750

y apresurad el día de la gloria;

que en la fragosa margen de Apurímac

con palmas os espera la victoria.»91

Dijo el Inca; y las bóvedas etéreas

de par en par se abrieron,
755

en viva luz y resplandor brillaron

y en celestiales cantos resonaron.

Era el coro de cándidas Vestales,

las vírgenes del Sol, que rodeando

al Inca como a Sumo Sacerdote,
760

en gozo santo y ecos virginales

en torno van cantando

del Sol las alabanzas inmortales.

«Alma eterna del mundo,

dios santo del Perú, Padre del Inca,
765

en tu giro fecundo

gózate sin cesar, Luz bienhechora

viendo ya libre el pueblo que te adora.

-124-

La tiniebla de sangre y servidumbre

que ofuscaba la lumbre
770

de tu radiante faz pura y serena

se disipó, y en cantos se convierte

la querrela de muerte

y el ruido antiguo de servil cadena.

Aquí la Libertad buscó un asilo,
775

amable peregrina,

y ya lo encuentra plácido y tranquilo,

y aquí poner la diosa

quiere su templo y ara milagrosa;

aquí, olvidada de su cara Helvecia,
780

se viene a consolar de la ruina

de los altares que le alzó la Grecia,

y en todos sus oráculos proclama

que al Madalén y al Rímac bullicioso

ya sobre el Tíber y el Eurotas ama⁹².
785

¡Oh Padre!, ¡oh claro Sol!, no desampares

este suelo jamás, ni estos altares.

Tu vivífico ardor todos los seres

anima y reproduce; por ti viven,

y acción, salud, placer, beldad reciben.
790

Tú al labrador despiertas

y a las aves canoras

en tus primeras horas,

y son tuyos sus cantos matinales;

por ti siente el guerrero
795

en amor patrio enardecida el alma,

y al pie de tu ara rinde placentero

su laurel y su palma,

y tuyos son sus cánticos marciales.

Fecunda, ¡oh Sol!, tu tierra,
800

y los males repara de la guerra.

Da a nuestros campos frutos abundosos,

aunque niegues el brillo a los metales,

da naves a los puertos,

-125-

pueblos a los desiertos,
805

a las armas victoria,

alas al genio y a las Musas gloria.

Dios del Perú, sostén, salva, conforta

el brazo que te venga,

no para nuevas lides sanguinosas,
810

que miran con horror madres y esposas,

sino para poner a olas civiles

límites ciertos, y que en paz florezcan

de la alma paz los dones soberanos,

y arredre a sediciosos y a tiranos.

815

Brilla con nueva luz, Rey de los cielos,

brilla con nueva luz en aquel día

del triunfo que magnífica prepara

a su Libertador la patria mía.

-¡Pompa digna del Inca y del imperio

820

que hoy de su ruina a nuevo ser revive!

Abre tus puertas, opulenta Lima,

abate tus murallas y recibe

al noble triunfador que rodeado

de pueblos numerosos y aclamado
825

ángel de la esperanza

y genio de la paz y de la gloria,

en inefable majestad avanza.

Las musas y las artes revolando

en torno van del carro esplendoroso,
830

y los pendones patrios vencedores

al aire vago ondean, ostentando

del sol la imagen, de iris los colores.

Y en ágil planta y en gentiles formas

dando al viento el cabello desparcido,
835

de flores matizado,

cual las horas del sol, raudas y bellas,

saltan en derredor lindas doncellas

en giro no estudiado;

las glorias de su patria

840

en sus patrios cantares celebrando

y en sus pulidas manos levantando,

albos y tersos como el seno de ellas,

-126-

cien primorosos vasos de alabastro

que espiran fragantísimos aromas,

845

y de su centro se derrama y sube

por los cerúleos ámbitos del cielo

de ondoso incienso transparente nube.

Cierran la pompa espléndidos trofeos

y por delante en larga serie marchan
850

humildes, confundidos,

los pueblos y los jefes ya vencidos:

allá procede el Ástur belicoso,

allí va el Catalán infatigable,

y el agreste Celtíbero indomable,
855

y el Cántabro feroz, que a la romana

cadena el cuello sujetó el postrero,

y el Andaluz liviano,

y el adusto y severo Castellano;

ya el áureo Tajo cetro y nombre cede,
860

y las que antes, graciosas

fueron honor del fabuloso suelo,

Ninfas del Tormes y el Genil, en duelo

se esconden silenciosas;

y el grande Betis viendo ya marchita
865

su sacra oliva, menos orgulloso,

paga su antiguo feudo al mar undoso.

El sol suspenso en la mitad del cielo

aplaudirá esta pompa- ¡Oh Sol!, ¡oh Padre!,

tu luz rompa y disipe
870

las sombras del antiguo cautiverio,

tu luz nos dé el imperio,

tu luz la libertad nos restituya;

tuya es la tierra y la victoria es tuya».

Cesó el canto; los cielos aplaudieron
875

y en plácido fulgor resplandecieron.

Todos quedan atónitos; y en tanto

tras la dorada nube el Inca santo

y las santas Vestales se escondieron.

-127-

Mas ¿cuál audacia te elevó a los cielos,
880

humilde musa mía? ¡Oh!, no reveles

a los seres mortales

en débil canto, arcanos celestiales.

Y ciñan otros la apolínea rama

y siéntense a la mesa de los dioses,
885

y los arrulle la parlera fama,

que es la gloria y tormento de la vida;

yo volveré a mi flauta conocida,

libre vagando por el bosque umbrío

de naranjos y opacos tamarindos,
890

o entre el rosal pintado y oloroso

que matiza la margen de mi río,

o entre risueños campos, do en pomposo

trono piramidal y alta corona,

la piña ostenta el cetro de Pomona⁹³;
895

y me diré feliz si mereciere,

al colgar esta lira en que he cantado

en tono menos dino

la gloria y el destino

del venturoso pueblo americano,
900

yo me diré feliz si mereciere

por premio a mi osadía

una mirada tierna de las Gracias

y el aprecio y amor de mis hermanos,

una sonrisa de la Patria mía,
905

y el odio y el furor de los tiranos.

Selección de poesías

-[138-139]-

Introducción

Unas breves reflexiones bastarán para explicar el espíritu con que está hecha esta selección, en la que se halla recogido todo lo más valioso de la obra poética de Olmedo.

Insinuamos más arriba que si se separa de ella el Canto de Junín, y se considera el conjunto formado por todas las composiciones restantes, este conjunto le dejaría al nivel de otros muchos poetas, sin nada que le mereciera la fama universal de que goza, ni las apelaciones ditirámicas con que se le ha calificado.

No es esto denigrar ni rebajar a Olmedo; es discernir, valorándolos, los fundamentos de su gloria. Teniéndolos ésta incommovibles, desaconsejado obraría quien les entreverase elementos de dudosa consistencia y solidez. Todos los grandes elogios que se han prodigado a Olmedo van dedicados constante y exclusivamente a sus epinicios. Si, por ejemplo, estampa el doctor Luis López de Mesa esta aseveración tan rotunda como enaltecedora, de que «Olmedo es superación gigantesca del ambiente literario americano de entonces», se refiere naturalmente al Canto a Bolívar; de éste afirma con toda verdad que «aun hoy sólo mentes -140- de primera magnitud podrían llevar a feliz término creación semejante»;⁹⁴ pero es evidente que esta superación, no relativa, sino absoluta, es del solo Canto a Bolívar: todo lo demás ha sido superado.

Y esto parece verdad llana, ya sea que atendamos a las composiciones serias de estilo elevado, aliento sostenido y noble versificación, ya sea que nos fijemos en las piezas de tono familiar y suave.

Entre las primeras hallaremos generalmente las de más precio y consideración; y es indudable que las dos grandes silvas ya citadas En la muerte de la Princesa de Asturias y El árbol, el sentido y original genetliano A un amigo en el nacimiento de su primogénito, la vasta y meritoria traducción del Ensayo sobre el hombre de Pope, tan alabada de Menéndez y Pelayo, las versiones menores de Horacio y Polignac, los sonetos En la muerte de su hermana y Al General La Mar, forman muy apreciable conjunto, que fue para su época valiosísima aportación al incipiente Parnaso americano. En las postrimerías de la Colonia y primeras décadas de la Emancipación, no se hacían mejores versos en América, y es seguro que aun sólo por ellos Olmedo hubiera sido apellidado poeta por sus contemporáneos.

Las composiciones de tono festivo y casero, aunque inferiores generalmente en mérito literario y poético a las de tono grave, no pueden sin embargo despreciarse: son parte integrante de su estro, cuerda auténtica de su lira, indispensable para conocer y apreciar la delicada polifonía de su alma de poeta. Fuera de que entre las poesías amorosas, descuellan algunas tan claramente, o por su extraordinaria finura o por su fervor de genuina pasión, que reclaman con derecho un puesto en la antología de Olmedo. Y no es poco deleite y maravilla oír, en medio de una obra -141- celebrada por el vigor de sus clarinadas guerreras, estas tonadas de flauta de exquisita dulzura y sencillez.

Entre las composiciones de juventud que habían permanecido inéditas hasta 1945, existe un buen grupo de piezas eróticas de interesante significación autobiográfica, y que comprueban lo que escribía Olmedo en 1838: «Cuando yo era niño, componía con una facilidad extrema, ya porque la niñez es una estación mágica, ya porque no

emprendía composiciones serias y elevadas, ya en fin porque, conociendo menos el arte, me aterraba menos el espectro de la perfección».95

A los brotes de genuino erotismo juvenil, suceden poesías amorosas más graves y sentidas, como la preciosa canción *Aquel velo misterioso...* escrita pocos días antes de sus bodas, y la ternísima *Despedida a su esposa en vísperas de su viaje a Londres*. Quedan dentro de este género dos composiciones de la ancianidad del poeta, las amables estrofas *A Eliza* y la canción *Divino encanto...* que por su fuego y urgencia parecería obra de la primera juventud, si no constara por el manuscrito que fue compuesto en la última estancia en Paita en 1846.

Extrañará tal vez que la *Oda al General Flores Vencedor en Miñarica*, se halle incluida en el conjunto de la selección de poesías, y que no se le haya dado el puesto que muchos le conceden al lado del *Canto a Bolívar*.

Si hubiese de prevalecer un criterio puramente estético, ése fuera efectivamente el puesto que le correspondería. Juzgada por los solos cánones literarios, está sin duda alguna a la altura de *La Victoria de Junín*: es el mismo dominio artístico, el mismo arranque de inspiración, la misma amplitud de vuelo, la -142- misma y aun mayor perfección de forma. Así al menos juzgaba Menéndez y Pelayo.96

Pero si se sobrepone el criterio de valores humanos en las obras literarias, o sea, su mérito absoluto en el que pesan no sólo los primores estéticos, sino el conjunto de todos los valores que se estiman en la vida y que ennoblecen al hombre, hay que reconocer que la *Oda al General Flores* no es de la misma categoría que el *Canto a Bolívar*. La materia es pobre, el alcance moral ambiguo, la realidad que ensalza mezquina e indigna del entusiasmo del poeta, el contagio de este entusiasmo (piedra de toque de la genuina poesía) ineficaz. El poeta se dejó arrastrar por la amistad. Desperdió su estro en una hazaña que no valía la pena. Al poco tiempo, él mismo estaba desilusionado: «El argumento -escribía al doctor José Fernández Madrid- no es favorable: No es bueno cantar las guerras civiles. El elogio de los vencedores no puede hacerse sin mengua de los vencidos; y vencidos y vencedores, todos son nuestros hermanos».97

Es cierto, sin embargo, que quien pueda prescindir de los inconvenientes del fondo (como sucede a los extranjeros, a quienes no interesan mayormente los hechos de nuestra historia) hallará en esta pieza grandes deleites. El proemio, al que todavía no afecta la pequeñez del asunto, el gran proemio con la maravillosa comparación del águila es tan bello y vigoroso, tan inspirado y superior como las mejores estancias del *Canto a Bolívar*. Y lo que tan gloriosamente empieza sostiene su aliento épico hasta el fin, formando lo que llama Pombo una «sinfonía insuperable de alta lengua -143- castellana». En su entusiasmo prosigue: «Mayor majestad, claridad y nervio no pueden pedirse, ni más hábil distinción de caracteres, ni mayor esplendor de imágenes, ni más felices contrastes y sorpresas, ni más gallardo desprecio de la nimiedad». Y termina con este juicio sintético enaltecedor acerca de ambos epinicios olmedianos: «Olmedo es el primer poeta bélico de nuestra América, si no de toda la literatura castellana».98

Todo esto es muy verdadero en el terreno meramente estético; pero no puede bastar para que se pongan en un plano de igualdad el ditirambo personalista sin ecos patrióticos y el gran canto que pregonó el júbilo unánime de un continente en la hora feliz de su liberación.

La *Oda al General Flores* es uno de los ejemplos más claros que puedan presentarse de la importancia del tema en la valoración absoluta de las producciones poéticas; una de las pruebas más convincentes de que, en la obra literaria, la perfección de la factura no lo es todo, si los primores de ésta no están empleados en realzar la positiva alteza de la materia y su moralidad, con que quede sellado por la verdad ontológica el equilibrio del

fondo y de la forma, y se haga posible el goce simultáneo y perfecto de todas las facultades humanas, no sólo las estéticas, sino también las intelectuales y morales.

Las piezas se hallan en esta selección en su orden cronológico, en algunos casos conjetural, y reproducen el texto crítico que publiqué en 1945 en el volumen V de «Clásicos Ecuatorianos». En la sección «Notas bibliográficas» (pp. 347-428) se halla la justificación de las composiciones hasta entonces inéditas, procedentes todas del archivo de la familia Pino Icaza de Guayaquil.

-[144]- -145-

Epitalamio

que cantó en las bodas del señor conde del Villar de Fuente con la señora Pando, José Joaquín de Olmedo. Museo, Año de 1802

Ven Himeneo, ven Himeneo.

Un feliz joven

ya dobla el cuello

al dulce yugo

de un amor tierno;

5

ya en sus altares

quema el incienso,

y ardientemente

clamar le veo:

Ven Himeneo, ven Himeneo.
10

Todos se rinden

hoy a tu imperio,

y alegres viven

con ser tus siervos.

Sin ti los prados
15

quedaran secos,

ni correrían

los arroyuelos,

ni regalaran

al fácil viento

20

las tiernas aves

con su gorjeo:

Ven Himeneo, ven Himeneo.

-146-

La virgen tierna,

fijos al suelo
25

tiene los ojos,

los ojos bellos;

teme y desea,

mas bajo el velo

de la modestia,
30

tiene encubierto

el fuego dulce

de su deseo.

Ven Himeneo, ven Himeneo.

De Amores, Gracias,
35

y de tus Genios,

rodeado baja

del alto cielo;

ven, dios amable,

hijo de Venus,
40

da a los amantes

tu dulce beso;

sin ti, amor fuera

criminal fuego,

ni hubiera casto
45

puro recreo.

Ven Himeneo, ven Himeneo.

Así cantaba lleno de alegría

un coro de pastores;

y un coro de pastoras respondía:
50

En un hermoso prado,

donde la rica Flora

sus primores y galas atesora,

un bello altar yo miro consagrado

al dios de los amores
55

y al venturoso y plácido Himeneo.

El altar coronado

aparece de flores;

y las Ninfas y Gracias hechiceras,

de las más olorosas,
60

dos guirnaldas hermosas

componen placenteras.

-147-

¡Mil veces venturosas

las sienes delicadas

a las cuales un premio tan sagrado
65

el cielo en su bondad ha destinado!

Luego la compañía

ya el santo altar rodea,

ya por el verde prado se pasea.

Los pastores decían:

70

Ven Himeneo, ven; ven Himeneo,

y las tiernas pastoras repetían:

Ven Himeneo, ven; ven Himeneo,

¡Qué dulce alternativa!,

¡qué bella perspectiva!,

75

¡qué tocante espectáculo, formado

al placer de los ojos y del alma!

Ya las voces sonoras

se esparcen, se dilatan

en las alas del viento voladoras.

80

Al plácido ruido

de esta voz delicada,

parece recibir vida y sentido

aun la naturaleza inanimada,

pues a su voz los montes repetían:

85

Ven Himeneo, ven; ven Himeneo,

Fácil el dios desciende rodeado

de sus Genios parciales,

que anuncian a lo lejos su venida;

con su tea encendida

90

vienen mil cupiditos retozando

y festivos cantando

dulces himnos, canciones celestiales.

Llegaron al altar, y los zagales

con ardiente porfía
95

se alegran, como nunca se alegraron;

así cual suele siempre bulliciosa

la república libre de las aves

esforzar más los cánticos süaves

cuando aparece el día,
100

-148-

y el fiel esposo de la tierna aurora

con su llama benigna y apacible

las altas cumbres de los montes dora.

Toma el dios las guirnaldas en la mano.

Todos, todos callaron,
105

y esperaban ansiosos

que llegasen los jóvenes dichosos.

Llegan, y la decente compostura,

los pasos majestuosos,

la modesta hermosura
110

y ese ánimo tranquilo,

sin embargo de que arde y de que anhela,

están diciendo, sin querer decirlo:

Éste Gonzales es, ésta es Manuela.

La plácida alegría
115

se deja ver del dios en la ancha frente;

y a la joven esposa

la corona de rosa,

y otra corona igual pone al esposo.

Aquí es más fervoroso
120

el cántico del coro enardecido,

que en dos alas hermosas dividido,

con plácidos transportes de alegría,

el dulce y grato nombre

de Manuela y Gonzales repetía.
125

La sonrosada virgen inocente

aparece vestida

de un ropaje talar, cuya blancura

la fe sincera y pura

del tierno corazón está indicando,
130

y entre el amor, el gozo

y el pudor vacilando,

ya se acerca al altar como temblando.

Se le anuda la voz, cuando procura

pronunciar el solemne juramento;
135

solamente su amor en ese instante

lo descubre su seno palpitante;

-149-

su seno, pues sus ojos hechiceros,

cual lánguidos luceros

inmóviles se fijan en la tierra.
140

Luego el esposo amante

mira a la esposa amada

con ternura indecible... ¡oh, qué mirada!

y un largo y mudo abrazo

es el sagrado lazo
145

con que estrecha Himeneo

tan sensibles, tan tiernos corazones,

enlazada felice,

y alma Fecundidad la unión bendice.

-[150]- -151-

A una amiga

Arroyo cristalino,

que con susurro blando

vas del monte a la selva

y de la selva al prado;

travieso cefirillo,
5

que con tu aliento grato

mueves hojas y flores

que son gala del campo;

parleras avecillas,

que en trinos regalados,
10

cuando el sol nace o muere,

llenáis el aire vago;

y cuando vive y crece

en este suelo bajo,

y cuanto se remonta
15

hasta el cielo estrellado;

todo cuanto florece

en los valles y prados,

y aun las bestias feroces

que son del monte espanto;
20

todos conmigo unidos

en coros acordados,

celebremos el día

de la que hace mi encanto.

A un amigo

¿Por qué ha dado tu lira

tan áspero sonido,

tu lira que cantaba

de Filis el favor y los hechizos?

¿Acaso murió Filis,
5

su amor era fingido,

o el alma desengaño

bajó del cielo a darte sus avisos?

¿Tu juventud se huyera,

las canas te han salido,
10

o ya la triste ruga

en tu frente tortuosos surcos hizo?

¡Ay no!... pues la edad pasa

más presta que un navío

con viento favorable,
15

más que el dardo del arco desprendido.

¿Qué a la vejez te espera

de tedios y suspiros,

insensible a la fuerza

ya de los ojos negros y del vino?
20

En lugar de las rosas

de que antes te has ceñido,

verás la sien cercada

de lirio melancólico y marchito.

-154-

Todo se irá, dejando
25

mil recuerdos sombríos;

la ocasión, pues, no dejes,

sorprende la ocasión, ¡qué haces, amigo!

El tiempo te convida

a navegar: propicio

30

está el viento, y el cielo

sereno está, y el vasto mar tranquilo.

Navega, pues, que en breve

todo será peligros,

se deshará la nave

35

y se alzarán violentos torbellinos;

o en enfadosa calma,

si no tienes peligros,

no verás los jardines

hechiceros de Pafos y de Gnido.

40

Vuelva a dar, pues, tu lira

delicado sonido,

e inflámense con ellos

las tímidas doncellas y los niños.

Mira que presto vuelan
45

placeres fugitivos,

tiende, tiende las redes,

ninguno escape el lazo ya tendido.

Si no tienes objetos

del dulce verso dignos,
50

ven a este fértil pueblo,

hallarás mil Elenas y Calipsos;

o bien todas las Gracias,

los Amores unidos

en los ojos de Nise,
55

de mi amor, de mi bien, del dueño mío.

-155-

Los verás, y pasmado

los amarás conmigo,

cantarás cual solías

en tiempo más feliz, de amor herido.
60

Sí, cantarás sus ojos,

causa de mis delirios,

negros, grandes, rasgados,

de enroscadas pestañas defendidos.

Sus ojos celestiales,
65

ya lánguidos, ya vivos,

ya fijos, ya vagantes

y en su modestia misma tan lascivos.

[...]99

-[156]- -157-

Décimas

Para templar el calor

de la estación y la edad,

me abandonas sin piedad,

mi hechizo, mi único amor.

Te engañas, porque el ardor
5

de un alma fina y constante,

si está de su bien distante,

crece en el agua, en la nieve,

y sólo templarse debe

en el seno de un amante.
10

Ven, pues, dulce amiga, luego,

que tú eres la sola fuente

que puede mi sed ardiente

saciar, y templar mi fuego.

En vano buscaré ciego
15

más gracia, más perfección,

otro afecto, otra pasión,

porque tus ojos divinos

solos saben los caminos

que van a mi corazón.
20

-[158]- -159-

A mi Magdalenita

Mi juguetona Musa,

aunque con torpe lira,

por esta vez pretende

consagrarte su voz, Magdalenita.

No examines si es dulce,
5

si es bella mi poesía,

atiende solamente

al afecto sincero que la dicta.

Pero en este momento

la memoria se aviva
10

de que estás tanto tiempo

del hermano que te ama, dividida.

Y este triste recuerdo

todo placer me quita,

y funestas ideas
15

sólo ofrece a mi triste fantasía.

Tinieblas me parece

la amable luz del día,

y me son hasta odiosas

las cosas que los otros ven y admiran.
20

Pero importa muy poco,

amable hermana mía,

que estemos separados,

estando nuestras almas tan unidas.

-160-

Ellas siempre atraviesan

25

la distancia infinita

que nos separa; se unen,

dulcemente conversan y se miran.

Se prestan mutuamente

las promesas más finas;
30

y un genio, un modo mismo

de pensar y de obrar, la unión confirma.

Alguna vez las dudas

perturban nuestra dicha,

pero a pocos instantes
35

como ligeras nubes se disipan.

¡Felices los que así aman!

Así Magdalenita

será con José, siempre

del amor fraternal imagen viva.
40

Mi corazón es tuyo,

mis afectos, mi vida;

pero todo esto es menos

de lo que tú mereces todavía.

Mis tiernas expresiones
45

reparte en la familia,

adiós. Tu amante hermano.

Octubre veintiséis, escrita en Lima.

-161-

Mi retrato

A mi hermana Magdalena

¡Qué dignos son de risa

esos hombres soberbios,

que piensan perpetuarse

pintándose en los lienzos!

De blasones ilustres

5

sus cuadros están llenos,

de insignias y de libros

y pomposos letreros.

De este modo ellos piensan

que sus retratos viejos
10

serán un gran tesoro

a sus hijos y nietos,

y que todos los hombres

del siglo venidero

su arrugada figura
15

mirarán con respeto.

¡Oh, cómo se disipan

esas torres de viento!

Tú alguna vez me viste

reírme de mi abuelo
20

con su blonda peluca

y sus narices menos.

Si los hombres se olvidan

aun de los hombres muertos,

¿qué no harán, hermanita,
25

qué no harán con los lienzos?

-162-

En rincones oscuros,

de vil polvo cubiertos,

aun los hombres más grandes

duermen un sueño eterno.
30

Permíteme que piense

de un modo muy diverso:

otros, enhorabuena,

quieran hacerse eternos

por sus grandes hazañas,
35

por sus grandes talentos;

pero yo ¡vida mía!

más mérito no tengo

que ser hermano tuyo,

pues lo demás es menos
40

Y como el hombre sabio,

filósofo y modesto

con la vida presente

sólo vive contento,

deja que en cuanto pueda
45

imite estos ejemplos,

pues el sabio en sus obras

nos deja su diseño.

Así no me interesa

que tuviesen Homero,
50

Virgilio, Horacio, Ovidio,

buen rostro o rostro feo:

instrúyanme sus obras,

deléitenme sus versos;

lo demás, ¡amor mío!
55

no merece un deseo.

Deja que quieto viva

en el presente tiempo,

pues el tiempo futuro,

ya no estaré muy lejos,
60

insensible al aplauso,

insensible al concepto

que de mí formar quieran

los sabios y los necios.

-163-

Gózate que no tenga
65

esos vanos deseos;

deja que sin desquite

en mis alegres versos,

muy ufano me ría

de esos hombres soberbios
70

que piensan perpetuarse

pintándose en los lienzos.

¡Cuán duro es retratarse,

y más cuando uno es feo!,

por ti hago el sacrificio.
75

Lo mandas; te obedezco.

El pintor soy yo mismo;

venga, venga un espejo

que fielmente me diga

mis gracias y defectos.
80

Ya está aquí: no tan malo;

yo me juzgué más feo,

y que al verme soltara

los pinceles de miedo.

Pues ya no desconfío
85

de darte algún contento,

y más cuando me quieres,

y yo me lo merezco.

Imagínate, hermana,

un joven, cuyo cuerpo
90

tiene de alto dos varas,

si les quitas un dedo.

Mi cabello no es rubio,

pero tampoco es negro,

ni como cerda liso,
95

ni como pasa crespo.

La frente es espaciosa,

como hombre de provecho;

ni estirada, arrugada,

ni adusta mucho menos.
100

-164-

Las cejas bien pobladas

y algo oscuro su pelo,

y debajo unos ojos

que es lo mejor que tengo:

ni muy grandes, ni chicos,
105

ni azules, ni muy negros,

ni alegres, ni dormidos,

ni vivos, ni muy muertos.

Son grandes las narices,

y a mucho honor lo tengo,
110

pues narigones siempre

los hombres grandes fueron:

el célebre Virgilio,

el inmortal Homero,

el amoroso Ovidio,
115

mi amigo y mi maestro.

La boca no es pequeña,

ni muy grande en extremo;

el labio no es delgado,

ni pálido, o de fuego.
120

Los dientes son muy blancos,

cabales y parejos,

y de todo me río

para que puedan verlos.

La barba es algo aguda,
125

pero con poco pelo:

me alegro, que eso menos

tendré de caballero.

Sobre todo, el conjunto

algo tosco lo creo:
130

el color no es muy blanco,

pero tampoco es prieto.

Menudas, pero muchas

cacarañitas tengo,

pues que nunca faltaron
135

sus estrellas al cielo.

Mas por todo mi rostro

vaga un aire modesto,

cual transparente velo

que encubre mis defectos.
140

-165-

Hermana, ésta es mi cara:

¿qué tal?, ¿te ha dado miedo?

Pues aguarda, que paso

a pintarte mi cuerpo.

No es largo, ni encogido,
145

ni gordo mi pescuezo:

tengo algo anchos los hombros

y no muy alto el pecho.

Yo no soy corcobado

mas tampoco muy tieso;
150

aire de petimetre

ni tengo ni lo quiero.

La pierna no es delgada,

el muslo no es muy grueso,

y el pie que Dios me ha dado
155

no es grande ni pequeño.

El vestido que gasto

debe siempre ser negro,

que, ausente de ti, sólo,

de luto vestir debo.
160

Una banda celeste

me cruza por el pecho,

que suele ser insignia

de honor en mi colegio.

Ya miras cómo en todo
165

disto de los extremos;

pues lo mismo, lo mismo

es el alma que tengo.

En vicios, en virtudes,

pasiones y talentos,
170

en todo ¡vida mía!

en todo guardo un medio:

sólo, sólo en amarte

me voy hasta el extremo.

Mi trato y mis modales
175

van a par con mi genio:

blandos, dulces, sin arte

lo mismo que mis versos.

Este es, pues, mi retrato,

el cual queda perfecto,
180

-166-

si una corona en torno

de su frente ponemos,

de rosas enlazadas

al mirto y laurel tierno,

que el Amor y las Musas
185

alegres me ciñeron.

Y siéntame a la orilla

de un plácido arroyuelo,

a la sombra de un árbol,

floridos campos viendo;
190

y en un rincón del cuadro

tirados en el suelo,

el sombrero, la banda,

las borlas y el capelo.

Me pondrán en el hombro
195

con mil lascivos juegos

la amorosa paloma

que me ha ofrecido Venus.

Junto a mí, pocos libros,

muy pocos, pero buenos:
200

Virgilio, Horacio, Ovidio;

a Plutarco, al de Teyo,

a Richardson, a Pope,

y a ti ¡oh Valdés!, ¡oh tierno

amigo de las Musas,
205

mi amor y mi embeleso!

Y al pie de mi retrato,

pondrán este letrero:

«Amó cuanto era amable,

amó cuanto era bello».
210

¡Oh, retrato dichoso!,

vas donde yo no puedo:

tu suerte venturosa

¡con cuánta envidia veo!

Anímate a la vista
215

de aquella que más quiero,

y dile mis ternuras,

y dile mis deseos.

-167-

Dale mil y mil veces

pruebas de mi amor tierno,
220

y dale mil abrazos,

y en la mejilla un beso.

Lima, 1803.

-[168]- -169-

Al retrato de un Cupido dado por Nise

¿Dónde corres, Cupido,

a la luz de tus fuegos,

seguido de tu madre

tan alegre y contento?

Para más bien, y llora:

5

no todos son tus siervos;

la joven que yo adoro

se resiste a tu imperio.

Deja ya ese arco flojo

por el uso y el tiempo,

10

ni tu dorada aljaba

penda de tu hombro bello,

y apaga de tu tea

el ya lánguido fuego,

que la joven que adoro

15

se resiste a tu imperio.

Antes bien busca flechas

y un arco más certero,

y o súmete en la tierra,

o levántate al cielo,
20

para encender tu antorcha

de más activo fuego,

pues la joven que adoro

se resiste a tu imperio.

-[170]- -171-

A Nise, dándose a la vela

Ay, que de tu nave

ya se hinchan los linos

al soplo del viento

y de mis suspiros.

Bella fugitiva,
5

mi hechizo, mi amor.

Piensa en mi tormento

al decirte adiós.

El fuego secreto

que en el pecho mío
10

hace un año que arde

sin ser conocido,

hoy nada respeta,

hoy ya es un delirio

y un ciego furor...
15

Piensa en mi tormento

al decirte adiós.

Cual tímida virgen

que, cuando la miran,

toda ruborosa
20

tiembla y se retira,

y piensa que es crimen

aun alzar la vista,

tal era mi amor.-

Piensa en mi tormento

25

al decirte adiós;

-172-

Hoy es un guerrero

que a todo se atreve,

y que entre las llamas

y la cierta muerte,
30

intrépido, osado,

el muro rebelde

pisa triunfador.

Piensa en mi tormento

al decirte adiós.
35

Cual débil arroyo

de agua cristalina

que en murmurio blando

corre y se desliza,

y a cualquier tropiezo
40

cortés se desvía,

tal era mi amor.-

Piensa en mi tormento

al decirte adiós;

Hoy es un torrente
45

que, con furia extraña,

de escarpado monte

despeñado baja,

y a los hondos valles

loco se arrebató
50

con grande fragor.

Piensa en mi tormento

al decirte adiós.

Cual sólo te atreves,

céfiro suave,
55

a mecer las flores,

y, oculto en su cáliz,

apenas respiras

su aroma fragante,

tal era mi amor.-
60

Piensa en mi tormento

al decirte adiós;

-173-

Hoy es un terrible

huracán violento,

que arrasa los campos,
65

amenaza al cielo,

las nubes inflama,

y en el mar tremendo

ceba su furor.

Piensa en mi tormento
70

al decirte adiós.

-[174]- -175-

En la muerte

de doña María de Borbón, princesa de Asturias

Señor, Señor, el pueblo que te adora,

bajo el peso oprimido

de tu cólera santa, gime y llora.

Ya no hay más resistir: la débil caña

que fácil va y se mece

5

cuando sus alas bate el manso viento,

se sacude, se quiebra, desaparece

al recio soplo de huracán violento.

Así tu ira, Señor, bajo las formas

de asoladora peste y hambre y guerra,
10

se derramó por la infeliz España,

y aquella que llenó toda la tierra

con hazañas tan dignas de memoria,

en sus débiles hombros ya ni puede

sostener el cadáver de su gloria;
15

y la que, un tiempo, Reina se decía

de uno y otro hemisferio,

y vio besar su planta, y pedir leyes

a los pueblos humildes y a los reyes,

llora cual una esclava en cautiverio.
20

¿Y en medio a tantos males,

olvidas tus cuidados paternos,

olvidas tu piedad, y hasta nos robas

la más dulce esperanza

en la amable Princesa,
25

dechado de virtud y de belleza?...

-176-

¡Oh memorable día

aquel en que la grande Barcelona,

saltando el noble pecho de alegría,

y ufana y orgullosa
30

al verse de sus reyes visitada,

vio la mar espumosa

besar su alta muralla,

y deponer después sobre su playa,

ante el inmenso pueblo que esperaba,

35

el precioso tesoro

que la bella Parténope mandaba!100

Y entre las salvas y festivos vivas,

la augusta joven pisa ya la tierra,

que devota, algún día,

40

reina, señora y madre le diría.

Ni se sacian los ojos de mirarla,

y nadie puede verla sin amarla.

Llena de noble agrado, y apacible

y fácil y accesible,

45

siembra amor por doquier. Llega y conquista.

Todos los corazones son ya suyos...

Malograda Princesa,

no has muerto sin reinar. Un pueblo entero

libre te ha obedecido;
50

que quien ama obedece,

y sólo amor merece

lo que no puede el oro ni el acero.

¿Dó están las esperanzas, madre España,

las altas esperanzas que formaste,
55

cuando las bellas ramas

de un mismo excelso tronco entrelazaste?

¿Dó los tiempos pimpollos

que el tálamo real brotar debiera,

por cuyas venas la gloriosa sangre
60

del domador de Nápoles corriera;

que de su gloria y nombres herederos,

y a la sombra del trono

del grande Carlos y la amable Luisa,

crecieran, se elevaran
65

y feliz perpetuaran

-177-

la sucesión de reyes piadosos,

benéficos y bravos y guerreros

y padres de la patria verdaderos?

¿Dó, España, fueron tus ardientes votos,
70

que ante el altar postrada,

la noble faz bañada

en lágrimas de gozo,

en día tan dichoso

al cielo religiosa dirigiste?

75

Señor, ensordeciste

a su clamor, y a su llorar cegaste,

y los ojos tornaste

lentos de indignación: tembló la tierra,

y los cielos temblaron;

80

todos los elementos cruda guerra101

entre sí concitaron;

rómpele el aire en rayos encendido;

retumba en torno el trueno estrepitoso,

el viento enfurecido

85

silba, conturba el mar; y las escuadras

en su arduo combatir van y se chocan,

ciegas se mezclan, se destrozan luego,

y al fondo de la mar de sangre y fuego,

como la piedra, bajan, desaparecen.

90

Todos, todos perecen

confundidos, sin gloria y sin venganza;

y tu ira sólo triunfa. Después llamas

al ángel de la muerte, y le señalas

la digna primogénita de Iberia.
95

Él se alza, y reverente,

velada de temor su faz gloriosa

con las brillantes alas,

te oye y ciñe la espada reluciente,

del Egipto a los hijos ominosa,
100

de su sangre aún teñida,

y vuela a obedecerte...

Hiere, y cae la víctima inocente,

víctima de expiación de tus pecados,

España delincuente,
105

y herida cae de aquella misma espada,

-178-

con que una infiel nación fue castigada;

que al Todopoderoso

es altamente odioso,

quizá más que el infiel, su pueblo ingrato.

110

En tanto ya los males y dolores,

soldados indolentes, que militan

bajo el pendón sombrío de la muerte,

volteando en torno de la real cabeza

una tan cara vida amenazaron.

115

Sus ojos se anublaron,

sobre sus labios la sonrisa muere,

y se sienta la pálida tristeza

en los ojos, que fueron

el trono del amor y de las gracias;
120

y su pecho, en que ardía

la viva y casta llama de Fernando,

se fatiga, se oprime... Un mismo día

ha visto nuestra dicha

nacer, crecer, morir; y fue la noche
125

de tan alegre día

la noche de la tumba oscura y fría.

En vano ¡ay!, cuán en vano

agotó el arte humano

su saber, su poder... El alto cielo
130

su decreto de muerte dio... y el ángel

libertador de Isaac retardó el vuelo.

Cumana Profetisa102

que desde tu honda y misteriosa cueva,

de furor agitada,
135

y en éxtasis sublime enajenada,

oráculos terribles revelaste,

¿por qué no levantaste

de la tumba, do yaces tantos siglos,

la venerable frente,
140

y la sagrada lengua desatando,

por qué no presentaste

los imperios caídos,

-179-

y los cetros rotos

sobre el sepulcro triste y pavoroso?,
145

y ¿por qué no turbaste

el gozo de tu Nápoles, (cantando

el funeral destino que arrastraba

a las playas ibéricas su hija),

cuando fió a las olas
150

la reina de las gentes españolas?

Y el luto de tu patria o nunca fuera,

o, ya previsto mal, menos le hiriera.

Y tú que, ya cortados

los lazos que te unían
155

al trono y a la vida y a Fernando,

y tu esfuerzo a los cielos contenían,

te elevaste segura,

cual llama hermosa y pura,

del pábulo terrestre desprendida;
160

ve la mísera España

al extremo dolor abandonada

el real manto rugado,

la negra cabellera deslizada,

y ceñida la frente
165

de jacinto al ciprés entrelazado,

gemir sobre tu losa. Y los gemidos

su hija América oyendo también gime,

y triste y desolada

así suelta la voz apesurada:
170

«¡Oh!, ¡qué imprevisto golpe

mi herido corazón de nuevo hierde!...,

vi el monstruo de la guerra

ya en el antiguo mundo no cabiendo,

nadar, romper los mares tormentosos;
175

y a su terrible aspecto, a su bramido

espavorida retemblar mi tierra;

y vi la planta impura

del ínfido Bretón y codicioso,

en presencia del cielo,
180

manchar mi casto y religioso suelo;

vi mis campos talados,

vi profanar mis templos, mis altares,

vi mis hijos morir... ¡hijos amados!,

-180-

por su patria, su rey, su Dios armados;
185

cuyas manos valientes

sólo al morir soltaron el acero

bañado en sangre y gloria, único alivio

de esta viuda infeliz... ¡Carlos!, mis hijos

murieron ¡ay!, no mueran sin venganza;
190

que si vencer los fuertes no pudieron,

lidar al menos y morir supieron».

Suspende, amada patria, tus querellas.

Sígueme, que en las alas

del rayo impetuosas,
195

cual la reina del aire,

me lanzo a las mansiones venturosas.

Las puertas eternas de improviso

se abrieron... ¿Oyes el armonioso,

arrebatado canto
200

que en torno suena del cordero santo?,

¿y entre el sublime y resonante coro,

cuál se alza fervorosa

de Antonia la oración, y cuál ofrece

su juventud, su vida, su martirio,
205

por los males del pueblo que ama tanto?

Ve ya del trono santo

bajar entre inefables resplandores

la mirada de paz, y el rayo ardiente

caerse de la diestra omnipotente.
210

Y tú, alado ministro de venganza,

tú que segaste en flor nuestra esperanza,

ve a decir a los pueblos enemigos

que la ira celestial se ha serenado;

que ya el Señor nos llama sus amigos,
215

que él solo nuestra fuerza quebrantaba,

que hoy su poder conforta nuestro brazo.

Di que tiemblen, que somos invencibles,

y que el León ibero,

la su crespa melena
220

erizada, ya rota la cadena,

rugirá; y al rugido

-181-

huyendo el insular precipitado

por sus ingratas olas,

el gran tridente soltará usurpado
225

en las tendidas playas españolas¹⁰³.

Lima, Mayo, 1807.

-[182]- -183-

Himno a Diana

Dedicado al amable cazador, mi amigo J. R. O.

Ven, hermosa Diana,

y da al cazador,

que tus leyes sigue,

tu gracia y favor.

Ven que tú en los campos

5

fuiste la primera

que agitó las fieras

y las tiernas aves,

que cantan süaves

cuando nace el sol.

10

Ven, hermosa Diana,

y da al cazador,

que te ama y te sigue,

tu ayuda y favor.

Al viento vagaba
15

tu libre cabello,

y del hombro bello

la aljaba pendía,

y el pie te lamía

el can corredor.
20

Ven, hermosa Diana,

y da al cazador,

que te ama y te sigue,

tu ayuda y favor.

-184-

Dame las saetas

25

de tu arco certero,

o haz que el plomo fiero

alcance y traspase

cuando al monte pase

el ciervo veloz.

30

Ven, hermosa Diana,

y da al cazador,

que te ama y te sigue,

tu ayuda y favor.

Si al zarzal huyere
35

la ágil gallareta,

con su rastro inquieta

al diestro sabueso,

y al tenaz latido,

del cieno escondido
40

salga desalada,

corra, vuelva y caiga,

aunque alas le añada

su mismo temor.

Ven, hermosa Diana,
45

y da al cazador,

que te ama y te sigue,

tu ayuda y favor.

Dicen que se goza

sólo en la ciudad
50

de amor, de amistades

y dulce recreo,

mas yo en este empleo

la ciudad olvido,

su brillo, su ruido,
55

y olvido el amor.

Ven, hermosa Diana,

y da al cazador,

que te ama y te sigue,

tu ayuda y favor.

60

-185-

Que tú castigaste

al curioso Acteón,

que de amor movido

desnuda te vió.

Convertido en ciervo

65

al punto corrió,

y los tus sabuesos

con rabia feroz

parten a vengarte

de la injuria atroz.
70

El bosque llenaron

de agudo clamor;

lo siguen, lo acosan

con curso veloz,

parten sus entrañas
75

y su corazón.

Los necios y ciegos

sigan al Amor,

y sufran y penen,

que a Diana amo yo.
80

Ven, hermosa Diana,

y da al cazador,

que te ama y te sigue,

tu ayuda y favor.

Si tú dirigieres
85

mi tímida mano,

ningún tiro vano

saldrá del cañón;

y yo te prometo

con todo el respeto
90

de mi corazón

no cazar jamás

sin invocarte antes

con esta canción.

Ven, hermosa Diana,
95

y da al cazador,

que te ama y te sigue,

tu ayuda y favor.

-186-

Vamos, compañeros,

¿no veis los accesos
100

de nuestros sabuesos?,

vamos con ardor.

No temáis al frío,

no temáis al sol,

que ya volveremos
105

cargados, sudosos,

pero más gloriosos

que un conquistador.

-187-

Dedicatoria

a J. R. O.

Y tú, mi dulce amigo,

que con la caza alegre

el afanoso estudio

alternas y entretienes,

sigue, sigue gozando
5

el placer de los reyes;

la diosa de los bosques

su gracia te promete.

Mas si en la selva umbrosa

dos palomitas vieres
10

acariciarse tiernas,

el tiro, cruel, suspende;

perdón a sus caricias,

y diles cuando vuelen:

«Si acaso sois de aquellas
15

que en Chipre tiran siempre

el carro de la madre

del amor y el deleite,

id allá desaladas,

palomas inocentes,
20

y en vuestro dulce arrullo

que Venus sola entiende,

decidle: Tu poeta

nos libró de la muerte».

-[188]- -189-

La palomita

(Anacreónica)

¿Dime de dónde vienes?,

dímelo por tu vida,

¿dónde vas?, ¿de quién eres,

amable palomita?

-El amoroso Olmedo

5

a su Nise me envía,

a la graciosa Nise,

su amor y su delicia.

Yo antes era de Venus,

y de las más queridas,

10

yo su carro tiraba

y en todo la servía.

Mas del calor huyendo

en un estivo día,

o por buscar la sombra,
15

que es del amor amiga,

con mi amante palomo,

blanco como yo misma,

en una selva umbrosa

entré, y me vi perdida.
20

Que un cazador amable

que allí por caso había

nos mira, y nos asesta

su cañón homicida.

Mas se contuvo luego,
25

no sé por qué, y con risa

como que algo recuerda

oí que me decía:

-190-

«Si acaso eres de aquellas

que allá en la Chipre tiran
30

el carro de la madre

de amorosas delicias,

vuela allá desalada,

cándida palomita,

y en tu arrullo que entiende
35

sólo Venus divina,

dile que su poeta

te libertó la vida».

Ajena ya del susto

volé alegre y festiva
40

a referirle a Venus

lo de la selva umbría.

En su caliente seno

me acoge y me decía:

«Ya estás en mi regazo
45

¿qué temes, cuitadilla?,

no más de susto tiemblen

tus cándidas alitas.

Pero yo premiar quiero

al que debes la vida.

50

Ve a mi tierno poeta,

dile que soy su amiga,

y ofrécele mi gracia

y protección divina».

De entonces dejé a Venus,

55

dejé a Chipre por Lima,

y vine a ser de Olmedo,

que es la ternura misma.

De entonces soy su esclava,

y le sirvo muy fina:

60

suya soy, y son tuyas

estas letras que miras.

Libertad cuando torne

dijo que me daría:

mas yo sin él no quiero
65

ni libertad ni vida.

Con mi arrullo le aduerto,

-191-

mi pico le acaricia,

le cubro con mis alas

en las mañanas frías.
70

Comer quiero, y el grano

pico en su mano misma;

y si dormir, me arrulla

su blanda y dulce lira.

Pero... ingrato me engaña;
75

todo, todo es mentira,

sus melosas palabras,

sus besos y caricias.

Yo estoy, oh pasajero,

de los celos perdida,
80

pues mi amo sólo quiere

a una niña muy linda;

y aun conmigo estos versos

le manda a mi enemiga,

a la graciosa Nise,

85

su amor y su delicia.

Adiós, sé delicado

y calles, que la dicha

de amar y ser amado,

entre las almas finas,
90

crece con el misterio

mengua con la noticia.

Y adiós, que me detengo

más de lo que debía,

y temo que mi ingrato
95

al volver me reciba

sin ojos placenteros,

sin su amable sonrisa,

pues el que ama y espera

con lo menor se irrita.

100

-[192]- -193-

El árbol

A la sombra de este árbol venerable

donde se quiebra y calma

la furia de los vientos formidable,

y cuya ancianidad inspira a mi alma

un respeto sagrado y misterioso,

5

cuyo tronco desnudo y escabroso

un buen asiento rústico me ofrece,

y que de hojosa majestad cubierto

es el único rey de este desierto,

que vastísimo en torno me rodea;
10

aquí mi alma desea

venir a meditar; de aquí mi musa,

desplegando sus alas vagarosas,

por el aire sutil tenderá el vuelo;

ya cual fugaz y bella mariposa,
15

por la selva florida,

libre, inquieta, perdida,

irá en pos de un clavel o de una rosa,

ya cual paloma blanda y lastimera

irá a Chipre a buscar su compañera,

20

ya cuál garza atrevida

traspasará los mares,

verá todos los reinos y lugares,

o cual águila audaz alzará el vuelo

hasta el remoto y estrellado cielo.

25

¿No ves cuán ricas tornan a sus playas

de las Indias las naves españolas

a pesar de los vientos y las olas?,

pues muy más rica tornarás, mi musa,

de imágenes, de grandes pensamientos,

30

-194-

y de cuantos tesoros de belleza

contiene en sí la gran naturaleza;

y de tu largo vuelo fatigada

vendrás a descansar, como a seguro

y deseado puerto,
35

a la sombra del árbol del desierto.

¡Necio de mí!, ¿qué he visto?,

¡cuántas veces mejor me hubiera estado

gozar en grata paz menos curioso

de este ocio dulce, fresco y regalado,
40

que ver el espectáculo horroroso

que la perjura Francia,

de su seno feraz en sediciones,

en escándalo ofrece a las naciones!

¿Dónde están esas leyes decantadas
45

por la justicia y la equidad dictadas?

¿Mas qué aprovechan leyes sin virtudes?,

¡ni cómo las virtudes celestiales,

don de Dios el más puro y más sagrado,

han de habitar el corazón malvado
50

de un pueblo sedicioso,

cuyo jefe ambicioso,

cualquier senda, aunque sea

toda de sangre y crímenes cubierta,

la cree justa, legítima, segura,
55

si oro, poder y cetro le procura!

Los pueblos sabios, libres y virtuosos

en el trono sentaron a las leyes,

y se postraban a sus pies los reyes.

Pero el tirano, no: sentose él mismo,
60

y las leyes sagradas

puso a sus pies sacrílegos postradas.

Y nada perdonó para su intento:

su valor, su talento,

aun las virtudes mismas le sirvieron,
65

y tenidas en máximas de Estado

su respetable máscara le dieron.

Viose la religión inmaculada,

hija del cielo noble y generosa,

sierva de su política insidiosa;

70

y el grande protector de la fe santa,

con suma reverencia,

los Evangelios en París decora

y el Alcorán en el Egipto adora.

¡Qué crímenes, qué males,

75

no ha dado la ambición a los mortales!

Ella sola es cual llama abrasadora,

que las mieses devora;

mas la ambición unida a la fortuna

es torrente impetuoso,
80

que atropellando todo se derrama,

y devora las mieses y la llama.

Así a los pueblos se anunció el tirano,

y ésta es la perspectiva aborrecida

que ofrecerá a quien ose desrollarle
85

el lienzo ensangrentado de su vida.

En el infausto y execrable día

en que se vió la libertad francesa

al carro vencedor en triunfo atada;

cuando al trono de Luis, César subía,
90

en medio del tumulto y la alegría

de un pueblo esclavo... Bruto, ¿dónde estabas?

No es tarde aún; ven, besaré tu mano

bañada con la sangre del tirano.

¡Ay!, ¡que la tierra toda estremecida
95

tiemble por donde pasa y brota sangre!

¡Qué nuevo crimen! ¡Dios!, ¡oh madre España,

tu fe pura y entera,

y tu misma virtud cuánto te daña!

Un corazón virtuoso,
100

noble, fiel, generoso,

no sospecha jamás que se le engañe.

¡Oh traición inaudita!... Las montañas

desplómense y en polvo se deshagan;

-196-

los bramadores y hórridos volcanes
105

humo espeso vomiten

de sus vastas y lóbregas entrañas;

y densas nubes de humo y polvo encubran

tan gran maldad del miserable suelo

al vengador y poderoso cielo.
110

¡España! ¡España! ¡La amistad sagrada,

esa necesidad tan cara al hombre,

ese placer y celestial encanto,

ese lazo el más santo

de las almas, no es más que un vano nombre,
115

un nombre sin sentido

y una red que el tirano te ha tendido!

Osó llamar el pérfido a tus reyes

y dioles como amigos

de la amistad el ósculo fingido;
120

y cuando en su poder seguros fueron,

tratoles como viles enemigos,

y expiar les hace en bárbaras prisiones

el crimen de ser reyes y Borbones.

Siervos del crimen, nuestros caros reyes
125

volvednos, sí, volvednos nuestros padres,

los dioses de la España,

y venid a quitarlos en campaña.

Siervos viles del crimen, acordaos

de la inmortal jornada de Pavía;
130

de allí, del mismo campo de batalla,

cautivo y prisionero,

vio entrar Madrid vuestro monarca fiero.

Imitad, si podéis, tan grande hazaña.

Esto es honor; y si queréis vengaros,
135

volvednos nuestros reyes

y venid a quitarlos en campaña.

Los siglos pasan, nuestra gloria dura:

cuando a cubirnos de un baldón eterno

la fiel posteridad ya se apresura.
140

-197-

¡Oh musa!, tú que viste

el furor de la mar estrepitosa

y los vientos horrísonos oíste

y el fracaso espantoso de las olas,

tú sola pintar puedes
145

el ardor de las armas españolas,

la ira y celo con que por todas partes

va y corre la nación precipitada

¡Guerra!, clamando, y a la voz de ¡Guerra!,

cómo brota la tierra
150

y las montañas brotan gente armada

a la guerra y venganza aparejada.

¡Guerra, venganza!... ¡Oh cuánto a su deseo

ya tarda en coronarse el Pirineo

de las pérfidas huestes enemigas!
155

Nunca el indio salvaje ni el viajero,

la senda en noche lóbrega perdida,

tanto del sol ansiaron la salida,

como impaciente el español espera

mirar la luz primera
160

que le refleje el enemigo acero.

¡Oh qué sed tan violenta

de tu sangre le abraza y atormenta!...

Ya en el campo de Marte sanguinoso

le hará ver que en España,
165

para vengar la afrenta

de Dios, del rey y de la patria santa,

cada hombre es un soldado,

y que cada soldado es un Pelayo,

cada pecho un broquel, cada arma un rayo.
170

Dios santo y poderoso,

brazo, virtud y gloria en la pelea,

tú que tocas el monte y luego humea,

tú que miras la tierra y se estremece,

toca y mira ese pueblo que en su gloria,

175

sin referirla a ti, se ensoberbece.

Tú ¡oh Dios!, que a los humildes y a los mansos,

la posesión has dado de la tierra,

¡ay!, no permitas que el varón de sangre

tu nación extermine,

180

-198-

ni que en la tierra toda desolada

cubierta de cadáveres domine.

Antes tú, que quisiste

para santificar la justa guerra,

el Dios de los ejércitos llamarte,

185

y en tus pueblos caudillos elegiste,

y su defensa y su victoria fuiste,

nuestro brazo conforta, y con tu aliento,

cual huracán violento,

turba las huestes del perjuro bando
190

que las sagradas leyes quebrantando

de amor y de amistad y santa alianza,

a guerra nos provocan y a venganza.

Y tú, mi musa, en tanto

que el mundo tiemble de furor y espanto,
195

y entre los fieros males

que preceden, que siguen, que acompañan

a la venganza, la ambición vacila;

tú, mi musa, pacífica y tranquila,

cual tímida paloma,
200

que se esconde en su nido,

la tempestad huyendo que ya asoma,

vendrás a guarecerte,

mientras lo exija mi destino incierto,

a la sombra del árbol del desierto.
205

Lima, 1809.

-199-

Parodia épica

¿Ves cuál se precipita en ígneo sulco,

de la ominosa nube desprendido

, el rayo asolador, de ronco trueno

y luz deslumbradora precedido;

y de las enriscadas, desiguales
5

sierras derroca las enormes masas

de portentosa, horrible pesadumbre,

que desraigando los añosos robles,

fuertes encinas y sublimes pinos,

en derredor los valles asordando,
10

con fracaso espantable por las faldas

ásperas y fragosas saltan, ruedan

y allá en el hondo abismo se despeñan;

y a un tiempo los soberbios capiteles,

que entre nubes de lejos se divisan,
15

y valles y collados señorean,

que el tiempo respetó, con mil estragos

se desploman y en polvo se deshacen:

templos, casas, alcázares, palacios,

do en asiática pompa el lujo ríe,
20

la altiva frente rinden, y deshechas

el suelo besan que antes desdeñaban,

y sus vastas ruinas portentosas

grandes, pequeños, ricos, pobres, buenos,

malos, fuertes y débiles sepultan;
25

grito de muerte a las esferas sube,

un silencio de muerte le sucede?...

En tanto... en tanto... ¡Oh descripción amiga,

ya el aliento me falta; otro te siga!..

A un amigo

(Don Gaspar Rico)

En el nacimiento de su primogénito

¡Tanto bien es vivir, que presurosos

deudos y amigos plácidos rodean

la cuna del que nace,

y en versos numerosos

con felices pronósticos recrean

5

la ilusión paternal! Uno la frente

besa del inocente

y en ella lee su próspero destino;

otro, ingenio divino,

sed de saber y fama

10

y de amor patrio la celeste llama

ve en sus ojos arder; y la ternura,

el candor y piedad otro divisa

en su graciosa y plácida sonrisa.

Pero ¿será feliz?, ¿o serán tantas
15

hermosas esperanzas, ilusiones?

Ilusiones, Risel. Ese agraciado

niño, tu amor y tu embeleso ahora,

hombre nace a miseria condenado.

Vanos títulos son para librarle
20

su fortuna, su nombre.

Mas ¿qué hablo yo de nombre y de fortuna?,

si su misma virtud y sus talentos

serán en estos malhadados días

-202-

un crimen sin perdón... La moral pura
25

la simple, la veraz filosofía,

y tus leyes seguir, madre Natura,

impiedad se dirá. Rasgar el velo

que la superstición, la hipocresía

tienden a la maldad; decir que el cielo
30

límites ciertos al poder prescribe

como a la mar; y que la mar insana

menos desobediente

es al alto decreto omnipotente:

impiedad... sedición... Por toda parte,
35

la frente erguida, el vicio se pasea,

llevando por divisa «audacia y arte».

Tienta, seduce, inflama,

ni oro, ni afán perdona;

da a la maldad por galardón la fama,
40

se atreve a todo, y triunfa, y se corona.

¡Qué escenas, Dios!, ¡qué ejemplos!, ¡qué peligro!

¿Y es tanto bien vivir? -¡Siquiera el cielo

a más serenos días retardará,

oh niño, tu nacer!, que ahora sólo
45

el indigno espectáculo te espera

de una patria en mil partes lacerada,

sangre filial brotando por doquiera,

y, crinada de sierpes silbadoras,

la discordia indignada

50

sacudiendo, cual furia horrible y fea,

su pestilente y ominosa tea.

¡Oh!, ¡si te fuera dado al seno oscuro

pero dulce y seguro,

de la nada tornar!... y de este hermoso

55

y vivífico sol, alma del mundo,

no volver a la luz, sino allá cuando

ceñida en lauro de victoria ostente

la dulce patria su radiosa frente,

el astro del saber termine
60

su conocido giro al occidente,

y el culto del arado y de las artes,

más preciosas que el oro,

-203-

haga reflorar en lustre eterno,

candor, riqueza y nacional decoro,
65

y leyes de virtud y amor dictando,

en lazo federal las gentes todas

adune la alma paz, y se amen todas...

y ¡oh triunfo!, derrocados

caigan al hondo abismo
70

error, odio civil y fanatismo.

Traed, cielos, en alas presurosas

este de expectación hermoso día.

Entretanto, Risel, cauto refrena

el vuelo de esperanza y de alegría.

75

¡Oh, cuántas veces una flor graciosa

que al primer rayo matinal se abría,

y gloria del vergel la proclamaba

la turba de los hijos de la Aurora,

y algún tierno amador la destinaba

80

a morir perfumando el casto seno

de la más bella y más feliz pastora!,

¡oh, cuántas veces mustia y desmayada

no llega a ver el sol, que de improviso

la abrasa el hielo, el viento la deshoja,
85

o quizá hollada por la planta impura

de una bestia feroz ve su hermosura!

Empero tu deber, Risel amado,

ya que te ves alzado

a la sublime dignidad de padre,
90

te manda no temer; antes el fuerte

pecho contraponer a la violenta

avenida del mal y de la suerte.

Virtud, ingenio tienes. Sirva todo,

no sólo a dirigir la índole tierna

95

de tu hijo al bien, que en desunión eterna

está con la ambición y la mentira,

sino a purificar en algún modo

el aire infecto que doquier respira.

Aprenda de tu ejemplo

100

prudencia, no doblez; valor, no audacia;

-204-

moderación en próspera fortuna,

constante dignidad en la desgracia.

Porque cuando en el monte se embravece

hórrida tempestad, el flaco arbusto

105

trabajado del ábrego perece,

mas al humilde suelo nunca inclina

su excelsa frente la robusta encina,

antes allá en las nubes señorea

los elementos en su guerra impía
110

y al fulgurante rayo desafía.

Y tú, mi dulce amiga, cuyo hermoso

corazón es el ara

del amor conyugal y la ternura,

que por seguir y consolar tu esposo,
115

en tabla mal segura

osaste hollar con varonil denuedo

mares por sus naufragios tan famosas,

y cortes más que mares procelosas;

tú, que aun en medio del dolor serena,
120

viste abrirse a tus pies la tumba oscura,

ni asomada a su abismo te espantaste,

y ansiedad, y amargura,

en los pesares sólo,

mal merecidos, de Risel mostraste,
125

o cuando el tierno pecho te asaltaba

dulce memoria de tu patria ausente;

¡oh!, entonces no sabías

que al volver a tu patria y tus amigos

en premio el cielo a tu virtud guardaba
130

lo que negó a diez años de deseos,

y que madre a tu madre abrazarías.

Gózate para siempre, amiga mía;

huyó la nube en tempestad preñada,

y te amanece bonancible día.
135

Éste, éste de la patria el caro suelo,

éste su dulce y apacible cielo,

éstos tus lares son. ¿Por qué suspiras?

No es ya mentido sueño lo que miras...

Esa que tierna abrazas es tu madre,
140

-205-

tú, más feliz que yo, tu madre abrazas...

mientras yo ¡desdichado!,

sólo en la tumba abrazaré la mía.

Tú, sé feliz, y goza ya, segura

de sobresalto fiero,
145

inefable delicia en el cariño

de este precioso niño,

primera prenda de tu amor primero.

Paréceme mirarte embebecida

en sus ingenuas y festivas gracias;
150

y, cuando más absorta, de improviso

una lágrima ardiente

de tus ojos brotar... el inocente

cual si entendiera lo que entonces piensas,

las manecitas cariñosas tiende,
155

abre en sonrisa la encarnada boca

y el dulce beso maternal provoca.

Bésale, veces mil, y esta dulzura

divide con Risel. Sabia Natura

no te formó al nacer amable, hermosa,
160

sino para ser madre y ser esposa.

Y tú, querido infante, que ignorando

cuál será tu destino, en la dorada

blanda cuna te meces,

y agraciado sonrías
165

o ledo te adormeces;

ya que mirar la luz te ha dado el cielo,

vive, florece; y tus amigos vean

que en honor y consuelo

de tu familia y de tu patria creces.
170

Sigue como tus padres alentado

de la virtud la senda,

y nada temas; que en cualquier estado

vive el hombre de bien serenamente

a una y otra fortuna preparado.
175

-206-

Y libre, o en cadena, y aun alzada

sobre su cuello la funesta espada,

en noble impavidez antes la frente

a la ceñuda adversidad humilla

que a un risueño tirano la rodilla.
180

Lima, 1817.

-207-

Canción

Aquel velo misterioso

que al pudor la noche da,

es más bello y más hermoso

que el sol en su claridad.

Ven, pues, noche, no te tardes,
5

ven mis dichas a colmar.

Allá lejos tras los montes

escondiéndose el sol va;

ésta es la hora venturosa

del placer y de la paz.

10

Llega, noche, no te tardes,

ven mis dichas a colmar.

Ven, amiga, presurosa,

que mi amor te espera ya,

y cada sombra me engaña

15

pensando que tú serás.

Llega, noche, no te tardes,

ven mis dichas a colmar.

Las palomas se acarician

y se quejan a la par:

20

con sus quejas y caricias

dulce ejemplo nos darán.

Llega, noche, no te tardes,

ven mis dichas a colmar.

Marzo de 1817.

-[208]- -209-

Canción al nueve de octubre

¿Veis esa luz amable

que raya en el oriente

cada vez más luciente

en gracia celestial?

Esa es la aurora plácida

que anuncia libertad.

Esa es la aurora plácida

que anuncia libertad.

Coro

Saludemos gozosas

en armoniosos cánticos
10

esa aurora gloriosa

que anuncia libertad,

libertad, libertad.

Nosotras guardaremos

con ardor indecible
15

tu fuego inextinguible,

oh santa libertad,

como vestales vírgenes

que sirven a tu altar,

como vestales vírgenes

20

que sirven a tu altar.

-210-

Coro

Saludemos gozosas

en armoniosos cánticos

esta aurora gloriosa

que anuncia libertad,

libertad, libertad.

Haz que en el suelo que amas

florezca en todas partes

el culto de las artes

y el honor nacional.

30

Y da con mano pródiga

los bienes de la paz,

y da con mano pródiga

los bienes de la paz.

Coro

Saludemos gozosas

35

en armoniosos cánticos

esta aurora gloriosa

que anuncia libertad,

libertad, libertad.

-211-

Ensayo sobre el hombre
por Alejandro Pope

Epístola primera¹⁰⁴

Despierta, amigo, y generoso deja

las necias esperanzas, los caprichos

de la ambición al vulgo de los reyes.

Y pues el soplo de la vida apenas

nos permite observar lo que nos cerca,
5

y se extingue después, ven y corramos

sobre esta escena rápida del hombre.

¡Qué laberinto!, exclamas. Mas no pienses

que carece de plan. Árbol que tienta

con sus hermosos y vedados frutos,
10

campo do rosas entre abrojos nacen,

recorrámosle pues; y cuanto muestra

sobre su faz o dentro el seno guarda,

conmigo indagarás, y las tortuosas

sendas que sigue quien se arrastra ciego,
15

o el loco aturdimiento del orgullo

que en su mentida elevación se pierde.

-212-

Seguir tu clara voz, naturaleza,

es nuestro fin, la necesidad humana

confundir en su error, y ver las causas
20

de quejas y opiniones siempre dignas

de risa o de censura. Al Dios del hombre

a los ojos del hombre vindíquemos.

Sobre Dios, sobre el hombre alguna idea

sólo por lo que vemos nos formamos.

¿Qué vemos en el hombre? Un ser dotado

de reflexión, que su lugar prescrito

con los demás en la creación ocupa;

y toda nuestra ciencia sobre el hombre

a estos solos principios se reduce.

Que a Dios conozcan mundos infinitos

que ni los puede divisar la vista,

ni el alma imaginar; que allá le adoren...

Nosotros conocerle y adorarle

debemos en el nuestro. En audaz vuelo
35

quien el espacio penetrar pudiere

y mundos sobre mundos ver girando

para formar el universo, y nuevos

planetas descubrir y nuevos soles,

-213-

y ver qué seres las estrellas pueblan;

40

ése podrá decir por qué Dios hizo

el mundo tal como es... Mas, di, ¿tú sabes

cuáles de esta obra son los fundamentos?,

¿el mutuo lazo que sus partes une?,

¿la justa proporción, y la insensible
45

gradación de los seres? O bien, dinos,

¿podrá una parte contener su todo?

Y esta cadena que lo enlaza todo,

y lo sostiene todo ¿de qué manos,

de las de Dios, o de las tuyas pende?
50

¿La razón indagar ¡necio!, procuras,

por qué eres ciego y débil? ¡Eh!, debías

antes buscar la causa aun más oculta

por qué no eres más débil y más ciego.

Ve a tu madre la tierra a preguntarle
55

¿por qué el roble será más alto y fuerte

que no las zarzas que a su sombra crecen?

O pregunta a los cielos ¿por qué causa

son menores que Júpiter las lunas

que en torno giran de él? ¡Ah!, si es muy justo
60

que de cuantos sistemas son posibles

prefiera la eternal sabiduría

el que fuere mejor, donde las partes

sin la menor interrupción se adunen

para no disolverse, y donde ocupe
65

cada ser su lugar; fuerza es que el hombre

tenga el suyo también en esa escala

de los seres que viven y que sienten.

Y aunque ardan en disputas las escuelas,

ya sólo resta investigar si el hombre
70

está con relación a su destino

mal colocado en el lugar que ocupa.

Lo que es mal para el hombre, puede y debe

ser un bien para el todo: el arte humano

cuando se esfuerza más, produce apenas
75

aun con mil movimientos un efecto;

-214-

pero Dios con un solo movimiento

llena todo su fin, y aun otros fines

prepara y perfecciona... Y así el hombre

que es aquí el móvil primordial y solo
80

en este orden, quizá subordinado

a otra esfera mayor, mueve una rueda

y concurre a otro fin que él no conoce.

¡Quién, pues, comprenderá de este gran todo

el plan y fin y dirección y leyes,
85

si una mínima parte sólo vemos!

Cuando el fiero caballo reconozca

la mano que le doma, y mal su grado

la refrena o le aguija en su carrera;

y cuando sepa el lento buey por qué abre
90

ora la dura tierra, ora es llevado

cual víctima al altar, ora, ceñido

de flores cual un dios, Menfis le adora;

entonces conocer, hombre orgulloso,

podrás también tu fin, y adónde tienden
95

tu acción y tu pasión, cuáles las causas

son del bien y del mal, qué te reprime

o qué te impele a obrar, por qué unas veces

de una deidad te elevas a la esfera

y otras de un siervo á la vileza bajas.
100

No digas, pues, que el hombre es imperfecto

y que Dios hizo mal; antes confiesa

que el hombre, a quien es dado solamente

gozar del tiempo un fugitivo instante,

y ocupar del espacio un solo punto,
105

debe ser tan feliz y tan perfecto

como su ser y condición exige.

Del libro del Destino nadie puede

leer sino la línea en que está escrito

lo presente no más. Próvido el cielo
110

al bruto oculta cuanto inspira al hombre;

y a éste cuanto a los ángeles revela.

¿Quién pudiera jamás vivir tranquilo

sin esta oscuridad?... Cuando el cordero

-215-

es por su gula condenado a muerte,
115

si él tu razón tuviera, ¿lo verías

tan alegre y lascivo en la pradera

pacer, brincar, y en inocente halago

lamer la dura mano que le hiere?

¡Oh feliz ceguedad de lo futuro!
120

Gracioso don, a todo ser prestado,

porque llene mejor su fin; en tanto

que el sabio Autor en plácido reposo

su obra sublime conservando mira

con ojo siempre igual un vil insecto,
125

a un héroe perecer, en el espacio,

ya un sistema, ya un átomo perderse,

y ampollas de aire o mundos disolverse.

Refrena, pues, el vuelo de tu orgullo,

y espera que la muerte esos misterios
130

te venga a revelar, y a Dios adora.

El ignorar te deja sabiamente

cuál tu felicidad futura sea;

mas para la presente, una esperanza

que no muere jamás puso en tu seno.
135

Si aquí no eres feliz, tú debes serlo

en otro orden de tiempos y de seres.

¡Oh, cómo el alma inquieta y limitada

reposa y se engrandece en esta idea!

El Indio pobre en su rudez sumido
140

ve en las nubes a Dios, le oye en los vientos;

ni vanas artes ni orgullosa ciencia

su alma inerte excitaron a elevarse

más allá de la esfera en que el sol brilla;

su pensar, su saber, no van más lejos
145

de lo que alcanzan sus sentidos torpes;

mas la simple natura, de esperanza

no le privó; y allá tras de aquel monte,

cuya cima se pierde entre las nubes,

un cielo él se promete, o se imagina
150

un mundo en cuyos bosques solitarios

libre pueda vagar, o ya en el medio

-216-

del mar una isla más dichosa, donde

un cruel conquistador jamás arriba

por saciar la sed de oro, derramando
155

sangre doquier y servidumbre dura

en nombre de su Dios; donde el esclavo

ve su tierra natal, y alegre vive

sin que un amor feroz y avaricioso

en mil modos le oprima, y sin espectros,
160

que la superstición crédula forja,

la paz del sueño y de la noche turben.

Contento de existir, él no desea

ni las alas del ángel, ni la llama

en que arde el serafín, mas se complace
165

en la dulce ilusión de que su amigo,

su perro fiel, será su compañero

allá en el mismo cielo que se finge.

Pero tú eres más sabio... En tu balanza

pesa, pues, tu opinión contra la ciencia
170

del pródigo Hacedor, y señalando

dó está la imperfección, di que unas veces

se muestra liberal, otras avaro;

y para darle perfección a su obra,

pon lo que falta, lo que sobra quita,
175

destruye a tu placer todos los seres,

o nuevos cría, y en tu orgullo exclama:

«Si el hombre no es feliz, si no es perfecto,

y si no es inmortal, si en él no emplea

todo su amor y su cuidado el cielo,
180

Dios es injusto», y arrancando osado

el cetro y la balanza de sus manos,

sé dios de Dios, y juzga su justicia.

Amigo, vuelve en ti, de nuestro orgullo

nace todo el error. Nadie en su esfera
185

se puede contener; todos aspiran

a otra mayor: los ángeles ser dioses,

y los hombres ser ángeles quisieran.

Si aspirando a ser Dios se perdió el ángel,

aspirando a ser ángel se hace el hombre
190

de aquella misma rebelión culpable;

-217-

pues invertir la eterna ley del orden

es pecar contra Dios, es exponerse

a su eterno designio... y se prepara

la universal disolución del mundo.
195

Si preguntas ¿por qué los astros brillan?,

si preguntas ¿por qué la tierra existe?

-«Sólo es por mí -responderá el orgullo-

por mí derrama liberal natura,

de frutos y de flores coronada,
200

todos sus dones del fecundo seno;

por mí da en su estación la vid, la rosa

su néctar y su aroma; por mí encierran

las minas mil tesoros, y los vientos

sobre la mar me llevan obedientes,
205

nace el sol a alumbrarme, y es la tierra

mi pedestal, y mi dosel el cielo».

Mas cuando el sol en sus letales rayos

asoladora peste al mundo envía;

cuando las tempestades, terremotos
210

y erupciones volcánicas arrasan

y sepultan los pueblos y naciones;

¿no se podrá decir que se extravía

natura de su fin, y que en el mundo

reina el genio del mal? -«No, no -responde
215

la voz de la razón que nunca engaña-

pues la primera Causa omnipotente

sólo por leyes generales obra

que invierte rara vez, cuando le place

y nunca sin razón; y el mal permite
220

si a conservar el todo contribuye».

Por esta justa ley, cuanto hay criado,

todo cuanto no es Dios, es imperfecto

y mudable y mortal. El hombre solo

¿no sufrirá esa ley?... Naturaleza
225

tal vez del grande fin que se propuso

de hacer feliz al hombre, se desvía,

y aun el hombre también; ¿qué importa?... El orden

de ese desorden aparente nace.

Aquel gran fin, en sucesión perenne
230

lluvias, calor, serenidad requiere,

o más bien una eterna primavera;

no menos que en los seres racionales

moderación, frugalidad, templanza,

y un orden regular en sus deseos.

235

Pues si en el orden regular no alteran

el designio de Dios las tempestades,

las pestes, y violentos terremotos,

¿lo han de alterar los crímenes infandos

de un Borja, de un Nerón?... Así lo piensa,

240

en el delirio de su orgullo, el hombre

si ve que puede Dios hacer que el vicio

de su justicia a los designios sirva.

¿Quién osará inculpar la Providencia

en el orden moral, si vindicada

245

siempre en el orden natural la observa?

Por una misma regla juzga de ambos;

mas siempre errados vagarán tus juicios

si tu vana razón no sometieres

a la razón universal del mundo.

250

Y ¿no fuera mejor, dirás, que todo

fuese en el mundo físico, armonía

y en el moral, virtud?, ¿que por los vientos,

jamás el mar se viera combatido,

ni nuestro corazón, por las pasiones?

255

¡Necio!, ¿no ves que del perpetuo choque

de los discordes elementos nace,

subsiste el todo, y que los elementos

de tu vida y tu ser son las pasiones?...

Así desde el principio de las cosas
260

el orden general se ha conservado

en la naturaleza y en el hombre.

Y ¿éste a qué aspira? Siempre descontento,

si alza su frente al cielo y se contempla

poco inferior al ángel, más que un ángel,
265

siendo hombre, quiere ser; si sus miradas

después abate al suelo, se lamenta

de no tener la fuerza de los toros

o la piel de los osos, o del ciervo

la rara agilidad.-Si para su uso
270

todas las criaturas hechas fueron

¿de qué le serviría si él gozara

todas las dotes y atributos de ellas?

Órganos, facultades convenientes

a su destino, a cada cual ha dado
275

con mano sabia y liberal, natura;

y en todo justa proporción guardando,

la menos fuerza recompensa en unos

con más agilidad, y otros defectos

de otros repara con mayor instinto.
280

Nada añadirse ni quitarse puede.

No hay bestia, no hay insecto que no sea

tan perfecto y feliz como demanda

su humilde condición. Y ¿para el hombre,

y para el hombre solo, será el cielo
285

ingraciable y cruel?... ¿Y quien se dice

único racional, juzga que nada

en sí tiene, si no lo tiene todo,

siempre quejoso, nunca satisfecho?

¡Hombre!, si un necio orgullo no te ciega,
290

conocerás que el ser feliz estriba

en no pensar ni obrar sino como hombre

y en no aspirar a dotes más sublimes

ni a mayor perfección de la que sufre

tu noble condición y tu destino.
295

Con más delicadeza, tus sentidos

inútiles te fueran y aun dañosos;

si un ojo microscópico tuvieras,

las partes, los menores movimientos

vieras de un arador, mas no gozaras
300

del grandioso espectáculo del cielo;

si más fino tu olfato y tacto fuera,

el choque más ligero, la más dulce

impresión de una flor te causaría

el dolor o la muerte; un trueno horrible
305

fuera cada rumor; siempre aturdido

-220-

del armónico son de las esferas

sintieras no escuchar la melodiosa

queja del ruiseñor, del vago viento

el grato susurrar entre las ramas,
310

y el tono adulator del arroyuelo.

Adora, pues, la gran sabiduría

del muy Alto, en los dones que te ha dado;

y en lo que niega, su bondad adora.

¡Por la inmensa creación, cuál va la escala
315

de inercia, vida, instinto, pensamiento,

en insensible gradación, subiendo

desde la humilde raza del insecto

a la estirpe del hombre soberana!

¡Qué modificaciones de sentidos!,
320

¡qué grados intermedios desde el topo

a quien odiosa piel la luz le niega,

al lince perspicaz!... ¡De la leona

que al ruido de su presa por la noche

ciega se lanza¹⁰⁵, al perro cuyo olfato
325

discurriendo le lleva por un rastro

imperceptible, al más remoto objeto!

¡Cuál el oído, cuál la voz creciendo

va desde el mudo pez, a las canoras

aves de abril en la florida selva!
330

¡Qué finura en el tacto de la araña

sobre las redes que afanosa teje!,

¡en cada hilo vivir, sentir parece!

¡Con qué discernimiento va la abeja

libando aun de las plantas venenosas
335

un licor saludable y delicioso!

Y en el orden de instinto, si la mente

fijas, ¡qué variedad desde el inmundo

vil cerdo que en el fango se revuelca

al casi racional noble elefante!
340

Y ¡cuán débil barrera se interpone

entre ese instinto y la razón humana!

¡Próximos siempre, y siempre separados?...

-221-

¿Quién conocer podrá la estrecha alianza

entre la sensación y el pensamiento?
345

¡Oh, cuántos seres!, ¡cuántas relaciones!

¿Y quién dirá de sus indefinibles

medias naturalezas, cómo tienden

a unirse siempre sin jamás tocarse,

ni menos traspasar esa invencible,
350

esa línea sutil que les separa?

Turba la justa gradación de seres,

y al punto los verás cómo se impelen,

se chocan, se destruyen... y se rompe

la unión, la relación de unos a otros,
355

y de todos al hombre; y si tan varias

facultades y dotes y atributos

están subordinados a ti solo,

porque te cupo la razón en parte

cual un destello de celeste llama;
360

di, pues, que tu razón todo lo abraza,

que tu razón se sobrepone a todos.

Discurre por los aires, corre el globo,

sonda la mar, descubrirás doquiera

la materia agitándose fecunda

365

y pronta a producir. ¡Cuál se dilata

la progresión de seres!, hacia arriba

¡a qué altura se eleva inaccesible!,

en torno ¡qué extensión interminable!,

hacia abajo también ¡en qué insondable

370

profundidad se pierde!.... El principio

de la cadena es Dios; siguen por orden

ángeles, hombres, bestias, aves, peces,

insectos invisibles. ¡Qué intervalo

del infinito a ti, de ti a la nada!

375

Si al lugar de los seres superiores

tú aspiraras, al tuyo aspirarían

los seres inferiores, y un vacío

fuera de la creación, donde si quitas

una grada, la escala se destruye;
380

y, roto un eslabón de la cadena,

la cadena también toda se rompe.

-222-

Así un sistema de celestes cuerpos

gira obediente a sus centrales leyes

que tienen relación con otros mundos,
385

que poblarán la inmensidad del cielo.

Altera un tanto este orden, porque acaso

de allí esperas un bien, verás que al punto

la confusión de un cuerpo se difunde

a su sistema, y del sistema al todo,
390

y caerá destruido el universo:

la tierra de su centro sacudida

se escapará de su órbita, y los soles

y planetas irán ciegos rodando

sin ley cierta ni fin; precipitados
395

los ángeles que rigen las esferas

serán también; los seres sobre seres

se abismarán, y mundos sobre mundos;

del cielo desquiciándose los ejes

vacilará su eterno fundamento,
400

y ante el trono de Dios, Naturaleza

temblará horrorizada al ver abierto

el espantable abismo de la nada.

¿Por quién desorden tanto? ¿Por el hombre!,

¡por un gusano vil!... ¡Oh, cuánto exceso
405

de orgullo, de impiedad y de locura!

¡Qué, si rebeldes nuestros miembros niegan

su ministerio al alma que los rige!,

¡si el pie formado para hollar la tierra,

si la mano al trabajo destinada,
410

oler, gustar, oír o ver quisiesen,

y a cumplir su destino se negasen!...

¡Qué confusión! Pues mucho mayor fuera

si en esta inmensa fábrica aspirara

cada parte a ser otra, desdeñando
415

el empleo y lugar que le ha prescrito

la excelsa mente del Rector supremo.

No son todos los seres sino partes

de este admirable todo cuyo cuerpo

es la naturaleza, y Dios el alma.
420

-223-

Dios que igualmente su poder ostenta,

grandeza y perfección creando la tierra

o la esplendente bóveda del cielo,

un átomo sutil o el sol radioso,

un hombre vil que en la miseria gime
425

o el puro serafín que arrebatado

en éxtasis le adora. Para él nada

es alto, bajo, grande ni pequeño;

todo ante Dios es nada. Su inefable

espíritu penetra los abismos
430

del cielo y de la tierra; enlaza, llena

y lo sostiene todo; se transforma

en cada ser, quedando siempre el mismo;

nos calienta en el sol, y nos recrea

con las alas del céfiro; florece
435

en cada planta y en los astros brilla;

inextenso se extiende; indivisible

se difunde doquier; se comunica,

se da sin perder nada; en toda vida

vive y anima la materia inerte;
440

en nuestra alma respira, siente, piensa;

y obrando siempre nunca se fatiga.

Depón, pues, oh mortal, tu error; no llames

imperfección este orden portentoso

que no conoces bien; tu mayor dicha,
445

quizá de lo que más inculpas, pende;

tu misma ceguera y tu flaqueza

son dones a tu fin proporcionados.

Entra en ti mismo, piensa en tu destino,

somete tu razón, espera firme
450

ser tan feliz aquí, o en otra esfera,

cual conviene a tu ser, pues Dios lo quiere

y en amor paternal sobre ti vela,

desde el alba a la noche de tu vida,

y de su diestra poderosa pendes.
455

Es la naturaleza con sus obras

un arte para ti desconocido:

lo que llamas acaso es el efecto

-224-

de un gran designio, cuyo fin ignoras;

lo que juzgas discordia es armonía
460

cuyo hermoso concierto no percibes;

y el mal particular que acaso observas

es un bien general. En fin, concluye

que a pesar del orgullo, y en despecho

de la razón ilusa, cuanto existe
465

todo está bien aquí, todo es perfecto.

Lima, 1823.
-225-

Epístola segunda106

Conócete a ti mismo, no pretendas

de Dios la esencia penetrar, amigo;

estúdiate a ti mismo, pues el hombre

es el más propio estudio para el hombre.

Como en un istmo colocado, él tiene
5

índoles varias: ya se nos presenta

cual un ser mixto o cual compuesto raro

de calidades entre sí contrarias:

tinieblas, luz, elevación, bajeza,

todos los vicios, todas las virtudes;
10

para dudar escéptico, es muy sabio,

y para alzarse a la fiereza estoica,

muy flaco en su virtud; incierto siempre

si debe obrar o no; piensa, y osado

ya se cree un Dios o ya inferior al bruto
15

si al error y al dolor vive sujeto.

-226-

Duda cuál de los dos, si el cuerpo o el alma

es su parte más noble. Nace, vive

para morir, y para errar discurre:

si no oye a su razón, todo es oscuro;
20

si le oye demasiado, nada es cierto:

caos triste de pasiones y de ideas,

a sí mismo se engaña, y por sí mismo

se engaña, sin quedar nunca más cauto;

cediendo a sus impulsos naturales,
25

débil cae y glorioso se levanta;

señor y esclavo de las cosas todas,

sólo de la verdad él juzgar puede,

y a error perpetuo condenado vive.

Este es el hombre: enigma inexplicable;
30

la gloria y el baldón del Universo.

Ve, pues, ser portentoso, y en las alas

del genio al templo de las ciencias sube;

pesa el aire y la luna; en el espacio

la órbita traza do los astros giren
35

y los raudos e indóciles cometas;

mide la tierra, y encadena al rayo.

Regla el flujo del mar; registra el polo

en frágil tabla y en seguro rumbo;

aventúrate osado por los aires
40

a nuevos mundos y a conquistas nuevas;

o con Platón remóntate al empíreo,

y el eterno ejemplar allí contempla

de lo bueno, lo bello, y lo perfecto;

o entra en el laberinto que formaron
45

sus secuaces después, y di que el alma

la verdad contemplando, desprendida

del ministerio fiel de los sentidos

y del dulce aguijón de las pasiones,

sólo así imita a Dios, como los necios
50

sacerdotes de Oriente, que aturdidos

en el perpetuo giro de su frente

creen imitar al sol; en fin, enseña

a Dios el modo de regir el mundo.

Y después entra en ti..., y confundido
55

reconoce tu error y tu miseria.

Cuando los seres superiores vieron

de un ser mortal el noble pensamiento

de revelar las leyes de Natura,

se admiraron de que en terrestre forma
60

tanto saber cupiese y tanta audacia.

Pero todo un Newton para ellos era

lo que el simio sagaz para nosotros.

Mas quien dar leyes a los astros puede,

y refrenar los rápidos cometas,
65

¿puede acaso de su alma un movimiento

reglar o describir? A las estrellas

manda nacer aquí y allí ponerse

y él su mismo principio y fin ignora.

¡Cosa admirable! El hombre perfecciona
70

cuanto hay fuera de sí en ciencias y artes,

mas cuando trata de estudiarse él mismo,

todo es duda y error... ¡Ay!, cuanto trama

el día de la razón, tanto la ciega

noche de las pasiones lo deshace.
75

Dos principios de acción hay en el hombre:

amor propio y razón. El uno evita,

-228-

la otra contiene; aquél siempre nos mueve

a buscar el placer y evitar siempre

la pena y el dolor; ésta modera

80

el ímpetu y ardor de las pasiones.

Ambos son buenos, útiles, nocivos,

según llenan su fin, cual es movernos

a que amemos el bien y el mal huyamos.

Cual potencia motriz, el amor propio

85

nos da el impulso, y la razón exacta

en su balanza fiel compara y regla

la acción y movimiento que de él nace.

Extirpa el amor propio: el hombre al punto

en inerte reposo yacería;
90

quítale la razón, y no habrá entonces

ni modo ni designio en las acciones.

¿Qué fuera el hombre así?, planta que nace,

vegeta, se propaga, en fin, se pudre;

o cual meteoro que sin ley vagando
95

destruye cuanto encuentra, y se disipa.

El principio motor es el más fuerte:

activo y eficaz incita, impele;

el principio rector, quieto, sereno,

dando consejo y luz, llena su oficio,
100

deliberando y conteniendo siempre.

El amor propio nuevas fuerzas cobra

mientras mira más próximo su objeto;

por la presente sensación conoce

el bien que anhela y el placer; en tanto
105

que la razón el bien mira en distancia,

lo examina y previene sus defectos.

De nuestra propensión los movimientos

más fuertes nos asaltan, más frecuentes

que no las voces de razón: mas ésta
110

o dirigirlos sabe, o suspenderlos,

siempre velando y persuadiendo siempre;

todo su arte y poder, toda la fuerza

en no dejarse sorprender consiste;

y si vence una vez, su afán, su imperio
115

se hace fácil, y aun grato repetido.

-229-

Así por grados la razón se afirma,

y así queda también el amor propio

contento y útilmente reprimido.

Que el sutil escolástico más diestro
120

en dividir lo que Natura uniera,

que en componer y unir, sude, se afane

por hacer que entre sí pugnen discordes

ambos principios por esencia amigos;

neciamente sagaz rompa, divorcie
125

la razón de las gratas sensaciones

y la virtud de las amables gracias;

-doctores cuya ciencia toda estriba

en hacerse cruel guerra sobre nombres

sin jamás entenderse y muchas veces
130

entendiendo lo mismo; y cuya gloria

es el no darse nunca por vencidos.-

Dejemos que ellos la verdad ofusquen

con gritos y perpetuas distinciones,

y quedemos nosotros convencidos
135

que amor propio y razón a un fin conspiran.

Ambos por el placer o el dolor sienten

afecto o aversión irresistible.

Más impaciente aquél, se precipita

sobre su objeto y devorarlo quiere;
140

es la razón más próspera, más sobria,

y sin ajar la flor, la miel extrae.

El bien, el mal, del uso moderado

de los placeres naturales viene.

Las pasiones no son sino amor propio
145

bajo formas diversas: las excita

del bien ya verdadero, ya aparente,

o la presencia o la esperanza; y como

no todo bien comunicarse puede,

y todos conservarnos, mejorarnos
150

o por instinto o por razón debemos,

pasiones hay, que no dañando a nadie,

aun en sí concentradas, serán buenas;

la razón en su bando las admite,

-230-

las cuida, las fomenta; otras pasiones
155

posponiendo su bien al bien ajeno

y a la salud y gloria de la patria,

son nobles, generosas y sublimes;

la razón las aplaude y las admira,

y de alguna virtud les presta el nombre.
160

En su inerte indolencia que se jacte

el fiero estoico; su virtud inmóvil

es cual monte de hielo; a sus entrañas

todo el calor retira y se adormece.

¡Dura y necia virtud! La virtud cierta
165

vive en la acción y en el reposo muere.

Cuando una tempestad nace en el alma,

eso la impele a obrar; su acción repara

el mal parcial, y se preserva el todo.

Sobre el océano de la vida vamos
170

siempre agitados; la razón nos sirve

de norte, y las pasiones son los vientos;

sin ésa, no salvamos los escollos;

sin éstas, en quietud nos consumimos,

y es un lago mortífero la vida.

175

Ni Dios ama el reposo: de improviso

sobre las alas de los vientos vuela,

o de las tempestades en el carro

atronando los cielos se pasea.

La esperanza, el amor, que en torno vuelan

180

del amable placer; la pena, el odio,

familia del dolor; compasión, ira,

rigor, piedad y todas las pasiones

son, cual los elementos naturales,

discordes entre sí, mas, combinados,
185

principios dan de producción y vida;

regladas, concertadas ellas marchan

por do quiere natura y así llenan

el fin de la creación, el bien del hombre.

Usar, gozar, templar, no extirpar debes.
190

¡Qué!, lo que constituye el ser del hombre,

-231-

¿el hombre mismo deberá extirparlo?-

No. Del mismo contraste de pasiones

nace el concierto, nace la armonía

de las operaciones de nuestra alma.
195

Son la sombra y la luz, que bien mezcladas

prestan la consistencia y colorido

a este cuadro fugaz de nuestra vida.

Nos brinda con placeres por doquiera

oficiosa Natura, y cuando cesa
200

el goce de un placer, ya otro se goza

con la imaginación y la esperanza.

El alma, el cuerpo sin cesar se ocupan

en retener y procurar placeres.

Cada placer con su atractivo propio
205

mueve, mas no igualmente nos seduce,

pues cada objeto de diverso modo

afecta los sentidos; de allí nace

la varia sensación; y de esta fuente,

según tienen los órganos más fuerza
210

o más debilidad, varias pasiones

más o menos violentas se arrebatan.

La pasión dominante de ellas crece,

y crece a reinar sola, y semejante

a la serpiente de Aarón, todas las otras
215

traga y devora y las transforma en ella.

Como el hombre al nacer consigo trae

un principio de muerte, que le arrastra

sin sentido quizás hasta la tumba,

y este germen mortífero en su seno
220

crece con él, con él se fortifica;

así infusa, mezclada en la substancia

la enfermedad del alma nace, alienta,

se torna en la pasión que le domina,

y todo la obedece: los humores
225

y espíritus vitales, atacando

la parte flaca, a su poder conspiran;

todas las propensiones más ardientes

-232-

del corazón, la fuerza del ingenio

desde que el alma a desplegarse empieza,
230

todo le sirve bien; y los prestigios

de la imaginación al fin acaban

de afirmar los derechos de su imperio.

Natura le da el ser, y la costumbre

es la asidua nodriz que la mantiene;
235

el genio y los talentos más excitan

su altiva condición y predominio;

aun la razón halaga esta enemiga,

consiente en su poder y lo fomenta;

tal el sol con sus rayos más benignos
240

vuelve más acre el jugo fermentado.

¿Qué puede la razón?... La débil reina

el cetro cede a quien mejor le agrada,

y nosotros sus míseros vasallos

creemos obedecerla al tiempo mismo
245

que a un vil privado suyo obedecemos.

Si ella luchar nos manda y en vez de armas

nos da para vencer sólo lecciones,

¿hace más que mostrar hasta qué grado

somos los hombres débiles y necios?
250

Si reprende severa, nos enseña

a quejarnos no más, no a corregirnos;

si amiga exhorta, ¿presta otro consuelo

que decir que no alcanza a consolarnos?

Y si de juez en defensor se vuelve,
255

la elección que intentamos nos aplaude,

o la que ya hemos hecho justifica;

y fiera con sus fáciles conquistas,

las pasiones más débiles enfrena

para que la más fuerte triunfe sola.
260

Así presume un médico que expele

los humores que en una parte dañan,

cuando sin conocerlo, reunidos

van a otra parte a producir la gota.

-233-

¿Será fuerza extraviarse? No, que abiertas
265

están doquier las sendas de natura.

Marcha por ellas; siempre te acompañe

de escolta la razón, si no de guía.

Ella sabe reglar nuestras pasiones,

no destruirlas, y a la dominante
270

trata sagaz como si fuese amiga;

un poder superior infunde en todos

esa fuerza eficaz que nos impele

a los diversos fines que él previene;

ella arribar nos hace al puerto, mientras
275

por las demás pasiones combatidos,

cual por vientos variables, fluctuamos

sobre este mar inquieto de la vida.

La pasión dominante el caro objeto

no abandona jamás: si nos excita
280

el poder, el saber, la gloria, el oro,

si el amor del reposo, que es más fuerte

acaso que los otros; en pos de ellos

corremos sin cesar y aventuramos

por ellos honra y vida... En sus afanes
285

el mercader, en su indolencia el sabio,

el monje en su humildad, y en su fiereza

un gran conquistador todos encuentran

la razón complaciente de su parte.

Mas el Autor eterno, que el bien hace
290

nacer del mismo mal, de las más nobles

y laudables acciones el principio

de esa pasión indómita deriva.

Así del hombre fija la inconstancia,

y la virtud al natural mezclada
295

se hace más firme, y ambos se mejoran;

y así alma y cuerpo de concierto operan.

Cual los ramos estériles e ingratos

en tronco ajeno injertos fructifican,

así de las pasiones brotan, crecen
300

grandes virtudes, cuya raíz se nutre

del fuerte jugo del salvaje tronco.

-234-

¡Oh, cuántas veces del temor, del odio,

o de la obstinación y la tristeza,

nacieron hechos dignos de escribirse
305

en los curiosos fastos de las ciencias

y en los de la moral y de la gloria!

Aun la ira y la venganza suplir saben

el celo y el valor; de la avaricia

nace la precaución; de la pereza
310

la modestia quizá y la templanza;

el impulso sensual dentro su esfera

es amor noble y tierno que enamora

el corazón del sexo delicado;

aun la envidia, tormento de almas viles,
315

de noble emulación sirvió al que sigue

de Minerva o de Marte las banderas;

y casi no hay virtud en ambos sexos

que de orgullo o vergüenza no proceda.

Así nos da natura las virtudes
320

que más cercanas son y más conformes

al vicio predilecto: él las produce.

¡Cuánto este origen nuestro orgullo humilla!

Mas la razón al bien siempre endereza

la mala propensión; y si sus voces
325

escuchara Nerón, reinara el monstruo

como un Tito, delicias de la tierra.

La impavidez y la fiereza de alma

que en Catilina se detesta, admira

en los dos Decios, nos encanta en Curcio.
330

Y la misma ambición salvó un Estado

o lo vendió vilmente, y dio mil veces

libertad o cadenas a su patria.

¿Quién de este caos de vicios y virtudes

podrá apartar la luz y las tinieblas?
335

¿Quién sino Aquel que en el antiguo caos

ensayó su poder, está en nosotros?

En la naturaleza de las cosas

los extremos se tocan y producen

fines iguales, y en el hombre se unen
340

-235-

para usos que no alcanza, y se confunden

unos en otros, como en las pinturas

de un eximio pincel, claros y sombras

se juntan en unión imperceptible.

¿Quién podrá, pues, trazar la sutil línea
345

do acaba la virtud y empieza el vicio?

Y ¿quién tan necio, que por esto infiera

que no hay ni vicio ni virtud?- Si el blanco

con el negro color se une y se mezcla

diversamente, y si de allí resaltan
350

colores infinitos, engañando

con su exterior, ¿dirás del mismo modo

que no hay blanco, ni negro?... Ve y consulta

tu propio corazón: él siempre ha sido

de la moral oráculo seguro,
355

y su lenguaje es claro al que consulta

con ánimo sincero... ¡Ay!, mayor tiempo,

más fatiga nos cuesta el engañarnos.

Es en sí el vicio un monstruo tan horrible

que, para detestarlo, basta verse.
360

Mas por grados su horror sabe ir perdiendo:

ya se hace familiar, lo consentimos

por gracia, por piedad, y al fin nos manda.

Mas nunca convenimos sobre el punto

donde el extremo de algún vicio yace.
365

Nunca jamás lo hallamos en nosotros:

siempre está más allá o en el vecino.

Así si aquí pregunto dó el sur mora,

responderán que en Lima; allá, que en Chile,

y en el Chile dirán, que en Patagonia;
370

¿y allí?, quién sabe dónde... Aun los que viven

bajo una misma zona se acostumbran

al rigor de su cielo, y se imaginan

que otro cielo será más riguroso...

La que un buen natural huye y detesta
375

como inhumana y torpe acción, la misma

por un genio más áspero y agreste

es tenida por justa y generosa.

-236-

Todo hombre es bueno o malo; aquí no hay medio,

mas en un grado extremo, nadie o pocos.
380

El loco y el malvado sus accesos

lúcidos de razón y virtud tienen;

y también por accesos hace el sabio

lo mismo que reprueba en su doctrina.

El bien o el mal hacemos sólo en parte:
385

y el amor propio toda acción dirige

de vicio o de virtud. Cada uno tiene

un fin, su propio bien; y tantos fines

diversos el Eterno subordina,

a su único gran fin, el bien del todo.

390

Él hace que a este fin supremo sirvan

la necesidad humana y las pasiones;

las torres del orgullo Él desbarata,

y los planes del vicio desconcierta.

Una feliz flaqueza en cada clase

395

con arte distribuye: a las doncellas

da pudor, y altivez a las matronas,

temor al estadista, a los guerreros

temeridad, al juez encogimiento,

fiereza al rey, credulidad al pueblo;

400

aun de la vanidad que no conoce

otro fin, otro bien que su alabanza,

hace nacer virtudes muy laudables;

y en fin, nuestros defectos, nuestras mismas

necesidades labran la ventura,

405

la paz y gloria del linaje humano.

No puede ser feliz el hombre solo,

ni solo vivir puede. El cielo quiso

que en todo dependiesen unos de otros:

de aquí las varias relaciones nacen

410

sin las que nadie subsistir pudiera.

Padres, amos, domésticos, amigos,

cada uno es débil, mas si se unen, todos

son fuertes y felices. Este lazo

la sociedad conserva; en ella siempre
415

-237-

cada cual su interés propio buscando

del interés común estrecha el nudo.

Nuestra debilidad, nuestras pasiones

la mutua dependencia hacen tan grata

como ella es necesaria; ella produce
420

el amor tierno, la amistad sincera

y este encanto secreto que nos hace

la vida siempre amable; y nos enseña

a resignar, si ya la edad declina,

los gustos, los amores y afecciones
425

tan dulces otro tiempo. Así aprendemos

ya por razón o ya por decadencia

de nuestro ser, a no temer la muerte,

a saludarla cuando ya se acerca

y a pagar ledos el fatal tributo.
430

Por este medio prodigioso el hombre

no sólo llena el plan, sino lo llena

por elección y con placer. Por esto

en cualquiera pasión que le atormente

de saber, de placer, gloria o riqueza,
435

nadie su condición cambia con otro.

Se cree feliz el sabio con su ciencia,

y el ignorante, porque no sospecha

que haya más que saber de lo que él sabe;

es el rico feliz con su tesoro,
440

y el pobre, contemplándose el objeto

sobre quien vela más la Providencia;

alegre canta el ciego; el mudo danza;

el fatuo un rey, un héroe se imagina;

muere el químico de hambre y es dichoso
445

sobre manera en sus delirios de oro;

y nadie es tan feliz como el poeta

de estériles laureles coronado.

Es un don celestial este contento

que en toda situación siente todo hombre.
450

Un amigo común es este orgullo

que nunca falta a nadie. Las pasiones

propias de cada edad nos estimulan

-238-

en las épocas varias de la vida;

y la esperanza, en fin, que nos alienta
455

vive en nosotros, con nosotros muere.

Hasta este punto cierto, inevitable,

la opinión, dulce error de los humanos,

con sus cambiantes rayos embellece

las nubes de la vida... Es compensada

460

la falta de razón con el orgullo,

y la falta de un bien, con la esperanza...

¡Orgullo y esperanza! Si en la copa

de la locura el gozo bulle y ríe,

y cual su espuma se disipa luego;

465

si la razón alguna ilusión grata

con su luz disipare, otra renace,

y otras después cual olas se suceden.

En los bienes y males, caro amigo,

la bondad de natura reconoce.

470

Miseria, error, pasión, nada es inútil,

la misma vanidad no es un don vano;

y ¡oh!, ¡cuántas veces aun el amor propio

que poco generoso, de tus solas

necesidades afanoso cuida,
475

por una fuerza superior te lleva

a contemplar y consolar las de otro!

Conoce, en fin, tu ser y tu destino,

y abraza esa virtud consoladora,

que aunque es el hombre miserable y necio,
480

el Ser que lo conserva es bueno y sabio.

Guayaquil, 1940.
-239-

Epístola tercera¹⁰⁷

Dios por diversas y constantes leyes

llena el fin que creando se propuso.

Fíjate, amigo, en este pensamiento,

ya en la embriaguez que nos infunden siempre

la robusta salud, el vano orgullo,
5

y la insolencia del poder y el oro,

ya si lecciones damos a los hombres,

o si votos al cielo dirigimos¹⁰⁸.

Contempla el mundo, observa la cadena

de amor que une entre sí todos los seres.
10

Siempre fecunda fórmalos natura;

y apenas sueltos de sus manos, corren,

se buscan, se aman, se unen... La materia

bajo diversas formas animada

tiende a un centro común, obedeciendo
15

esta ley general, el bien del todo.

-240-

No hay un ser, no hay un átomo siquiera

que exista solo. De las plantas vive

el animal, y del despojo de éste,

vense nacer y vegetar las plantas.
20

Nada dura, también nada perece.

Las formas pasan y suceden nuevas,

nacen para morir los seres todos;

mas para renacer, mueren, cual pompas

infladas de aire, que del mar inquieto
25

se alzan, se rompen y a la mar retornan.

Un alma eterna que doquier existe,

que lo dispone y lo conserva todo,

enlaza todo ser; el fuerte al débil,

el mayor al menor. El bruto al hombre,
30

el hombre sirve al bruto... La cadena

jamás se quiebra, ¿pero dónde acaba?

¿Piensas que cuando Dios formaba su obra

tú solo estabas en su excelsa idea,

y que salió de su reposo eterno
35

sólo por darte ser, placer, sustento?

¿Sólo por ti? ¡Insensato! Quien prepara

para tu mesa el recental gracioso,

antes pasto le da fácil y grato,

y para él los collados reverdecen.

40

¿Será por ti que el ruiseñor doliente

llena el bosque de trinos melodiosos?

No. Es amor quien enciende sus pupilas,

placer quien hace trémulas sus alas;

él sus amores y placeres canta.

45

El fogoso bridón que en pompas riges,

parte la gloria y el placer contigo;

los pájaros del cielo las primicias

recogen de los frutos que tú siembras;

de las doradas mieses de tu campo
50

cobra el buey su salario merecido;

y aun el cerdo que ni ara, ni obedece

jamás tu voz, de ti servido vive,

de ti que rey te jactas de la tierra.

Cual tierna madre a todo ser natura
55

dispensa su bondad. La piel que abriga

los reyes, antes abrigó a los osos.

Y cuando tú, hombre, exclames: «¡todo es mío!»,

«Mío es el hombre», te repone el ánsar

viendo el afán que pones en servirle
60

y en regalarle siempre; él en su esfera

no raciocina mal, porque no alcanza

que si le sirves, es por devorarlo.

Mas así como el ánsar, yerra el hombre

con toda su razón, si cree que el mundo
65

es formado para él, no él para el mundo.

Mas esta ley del fuerte sobre el débil,

y este don de pensar ¿no dan al hombre

su derecho al imperio? Bien, permito

que él rija el mundo y su tirano sea.
70

Mas Natura somete ese tirano

a los seres que él dice que domina:

él los cuida y defiende. ¿Quién vio nunca

el lobo perdonar a los corderos,

movido de piedad por su inocencia?,
75

¿o el halcón que se lanza de las nubes,

perdonar la paloma, por los bellos

matices de su cuello?, ¿o el milano

dejar en paz al ruiseñor, que suele

turbar con su querella melodiosa
80

por las noches el bosque silencioso?

Sólo el hombre de todos cuida, sea

por placer o interés, y las más veces

por fasto y vanidad; él da sus bosques

a las aves, sus prados a las bestias,

85

-242-

sus estanques al pez, y aun vemos que alza

a las fieras palacios y jardines;

todos viven por él, y su regalo

es efecto del lujo de su dueño,

el cual del hambre y de otras garras libra

90

todos esos cautivos tan cuidados,

que a su gula exquisita se reservan.

Ellos contentos hasta el plazo viven;

y como heridos de improviso rayo,

sin prever, sin sentir la muerte, mueren;

95

mas vivieron al fin. También los hombres

servidos y sirviendo, hasta su plazo

gozan como ellos, y como ellos mueren.

Sólo al irracional el cielo niega

la previsión inútil de su muerte.
100

Al hombre se la dio, pero de modo

que poniéndole siempre en perspectiva

un porvenir feliz, le da un objeto

de esperanza en el término temido.

La hora es oculta; sin cesar se avanza,
105

mas nunca recelamos que está cerca.

¡Oh portento continuo! Bondadoso

esta grata ilusión concede el cielo

sólo a los seres que prevén y piensan.

Pero todos, estén o no dotados

110

de instinto o de razón, todos reciben

las dotes propias de su ser, y pueden

buscar y hallar el bien que les conviene.

Los que en su instinto tienen una regla

que nunca los engaña ¿necesitan

115

para vivir de cánones o bulas?

¿Cuál preferir? Altiya de sus dotes

no sirve la razón sino por fuerza,

sólo llamada viene, y aun llamada

viene si quiere, mientras el instinto
120

cual oficioso amigo, siempre asiste,

no abandona jamás, presto y derecho

va a la felicidad sin engañarle.

-243-

La razón inconstante, perezosa,

libre para extraviarse, se extravía,
125

pasa el blanco, o no llega, y no se afana.

Si el bien se ve de lejos, el instinto

vuela a su objeto; la razón se arrastra:

en aquél uno solo es el principio

que impele a obrar y que compara; en ésta
130

los principios son dos, que separados,

y acordes rara vez, fuente perpetua

son de engaño y error entre los hombres.

Alza, pues, la razón sobre el instinto

cuanto quieras; mas piensa que dirige
135

Dios al instinto, a la razón el hombre.

A las tribus que el mar y el campo pueblan,

¿quién buscar les enseña su alimento,

huyendo del nocivo y ponzoñoso?,

¿quién les hace prever la alta marea?,
140

¿quién la borrasca, y para defenderse

edificios formar sobre las aguas,

o bóvedas alzar bajo la arena?

¿Quién enseña a la araña artificiosa

a tirar y cruzar, aun más seguro
145

que el geómetra mejor, sus paralelas

sin regla ni compás?, ¿y a las cigüeñas,

imitando a Colón, buscar osadas

mundos ignotos en extraños cielos?,

¿quién las reúne?, ¿quién señala el día
150

de la partida, el término del viaje?,

¿quién dirige en los aires la colonia?

Dios puso en cada ser el germen propio

de la felicidad que le conviene;

mas como Él hizo un todo, que debía

155

ser felice también, su fin llenando,

dispuso en su saber que de las mutuas

necesidades de los seres todos,

la universal felicidad naciera.

-244-

Este orden simple, eterno, el universo
160

conserva, en gratos nudos enlazando

cada ser a otro ser, el hombre al hombre.

Cuanto bajo del sol vivificante

en el aire y la tierra y mar se mueve,

goza de una común naturaleza,
165

y un calor mutuo, un alma siempre activa

por todos difundiéndose igualmente

los anima y conserva y perpetúa,

sus gérmenes geniales fecundando.

Así el hombre, y así los otros seres
170

que los bosques, la mar y el aire pueblan,

todos se aman y se aman en los otros;

pues cada sexo un mutuo ardor sintiendo,

se buscan, se requiebran, no se aquietan,

hasta que con dulcísimo transporte
175

ambos seres en uno se confunden.

No aquí cesa el placer, no el amor cesa;

que al verse ya reproducidos, se aman

tercera vez en su naciente prole;

ambos la cuidan: la amorosa madre
180

la nutre, el fuerte padre la defiende;

la ensayan a volar, y cuando diestra

tendiendo el vuelo desampara el nido,

cesa el instinto y el amor paterno.

Entonces ya los padres la abandonan,
185

y libres buscan en distinta selva

nuevo amor, nueva raza en nuevo nido.

Más débil, más inhábil en su infancia

mayor cuidado necesita el hombre;

y este mayor cuidado, entre hijos, padres
190

los lazos forma, que después confirma

el tiempo y la razón; el amor mutuo

con el grato interés de amarse, crece.

Elegimos, amamos, se transforman

nuestras mismas pasiones en virtudes.
195

Comunes males, mutuos beneficios,

benevolencia y gratitud engendran;

a una generación otra sucede;

-245-

y el amor natural, o el de costumbre

las conservan y enlazan; así el niño
200

cuando llega a ser hombre, mira al padre

exhausto con la edad, y la memoria

de su niñez, la previsión funesta

de la vejez, a socorrer le excitan

al desvalido autor de su existencia.

205

Así la gratitud y la esperanza

el interés recíproco sostienen

y sin cesar la especie regeneran.

No pienses que el mortal ciego y sin freno

en el estado natural vivía;

210

él observó la ley que Dios, por medio

de la razón y el corazón, dictaba.

El amor propio y el social nacieron

con la creación, y enlaza desde entonces

la dulce ley de unión todos los seres.

215

El orgullo, las artes que lo excitan,

eran desconocidos, hombres, brutos

erraban sin dañarse ni temerse,

y en común disfrutaban mesa y lecho,

que natura doquier les preparaba.

220

No sangre ajena derramaba el hombre

para buscar abrigo y alimento;

un bosque, donde en himnos no aprendidos

a su Padre común alaban todos,

era su templo, y el altar no estaba

225

ni ornado en oro, ni teñido en sangre,

ni de ministros ávidos servido.

El sabio Autor su mundo conservaba:

regido en equidad fue dado al hombre

y usar de todo y abusar de nada.
230

¡Cuánto de esta inocencia primitiva

el hombre decayó! Pierde por grados

el horror a la sangre, e insensible

al clamor general, mata, devora

la mitad de los seres animados,
235

-246-

y cruel la especie de ellos destruyendo,

la suya propia pérfido corrompe;

la sangre extraña envenenó la suya,

y quedaron las víctimas vengadas.

Fiebres, dolores, males ignorados,
240

de intemperancia tan feroz nacieron;

y nacieron pasiones infernales,

que dieron a los hombres en el hombre

un enemigo tan atroz como ellas.

En otra edad, necesidades nueva
245

s produjeron las artes; el instinto

dirigió la razón. Naturaleza

dijo entonces al hombre: «Rey del mundo,

ve y aprende a vivir de aquellos seres

que oprimes y desprecias: que las aves
250

te señalen los frutos y los granos

que te nutran, y aprende de los brutos

la virtud saludable de las plantas;

a fabricar te enseñará la abeja;

a hilar, la araña, y a labrar el topo;
255

a tejer, el insecto artificioso

que en hilos de oro su vellón enreda;

y a dominar las olas, el nautilo

dando remos al mar y vela al viento¹⁰⁹.

En el orden moral, también del bruto
260

razón y modo de vivir aprende

y de la sociedad todas las formas:

aquí verás palacios soterráneos;

allí ciudades aéreas, populosas,

suspendidas en árboles. Observa
265

de cada pueblo el genio y el gobierno:

en república viven las hormigas;

en monarquía labran las abejas;

aquéllas en común vastos graneros

forman, llenan, consumen y te ofrecen
270

el ejemplo, tan raro entre nosotros,

de independencia y libertad, con orden.

-247-

En un diverso estado las abejas

se afanan sin cesar; admira cómo

cada cual en su nicho separada
275

sin pechos, ni inquietud, bajo un rey vive,

y de su propiedad goza segura.

Observa, en fin, que ese orden y esas leyes

son simples, sabias, invariables siempre

cual la naturaleza y el destino.

280

Mas tu razón con todo su discurso

no hará más que prender con mayor arte

en la red de las leyes la justicia;

lazo que rompe el criminal potente,

y al inocente desvalido oprime;

285

o contra la equidad prevaleciendo

el rigor del derecho, transformado

será el sumo derecho en suma injuria.

Empero, a tu poder, hombre, somete

todos los seres, todos te obedezcan,
290

y las artes sagaz perfeccionando

que el instinto creó, que te levanten

como a rey trono, como a dios altares».

Habló Natura, y obedece el hombre:

dejó los bosques, fabricó ciudades,
295

se ayuntó en sociedad, se formó un pueblo;

cerca de él otro nace, y después ambos

o por amor o por temor se unieron.

Aquí en más dulce clima, ricos frutos,

allí en valles regados de aguas puras,
300

más abundosos pastos y rebaños.

Lo que faltaba a cada cual, y pudo

arrebatarse con armas, permutando

se le brindó el comercio, y tornó amigo

el que tal vez como enemigo vino.
305

Trato y amor estrechamente unieron

los hombres entre sí, cuando no había

más leyes ¡oh Natura!, que las tuyas,

ni más imperio ¡dulce amor!, que el tuyo.

-248-

Así varios estados se formaron,
310

y era el nombre de rey desconocido;

hasta que el bien común, cual ley suprema,

puso el poder en manos de uno solo.

Obtuvo la virtud el primer cetro,

y esta misma virtud, que difundiendo
315

los bienes de la paz y de la guerra,

el respeto y amor filial excita,

hizo del rey un padre de su pueblo.

Y coronado por Natura entonces

cada patriarca en su naciente estado
320

fue a un tiempo rey y sacerdote y padre,

y acatado cual otra Providencia,

fue oráculo su voz, ley su mirada;

él evocó del surco, sorprendido,

la nutritiva mies; enseñó el arte
325

de usar de todo, y en el mar y el bosque

prender el pez, domesticar las fieras

abatir a sus pies la águila altiva,

frenar las ondas, dominar el fuego;

feliz, hizo felices, hasta el punto
330

en que ya débil y a vejez rendido,

quien, viviendo, cual dios fue venerado,

como triste mortal, llorado muere.

De padre a padre remontando entonces,

el hombre un primer ser halla y le adora;
335

o bien por tradición constante, antigua,

cree que el mundo debió tener principio;

al Criador de la creación distingue,

y admite un solo Dios. Y antes que hubiese

ofuscado el error esta luz pura,
340

vio el hombre el mundo, y cual su Autor supremo,

vio que todo era bueno, y por las sendas

fue del placer a la virtud seguro.

Adoró un padre en Dios; sólo amor era

su fe, su religión, ni otro derecho
345

divino conoció que el de Natura;

nada temió de Dios, que un Ser supremo

sólo bondad suprema ser podía;

religión y política marchaban

de concierto, y un solo fin tuvieron:

350

aquella amar a Dios y ésta a los hombres.

¿Quién fue el primero que enseñó a los pueblos

débiles o vencidos, que han nacido

para uno todos? Bárbara, execrable

excepción a las leyes de Natura,

355

que envileciendo la creación, en todo

trastorna el mundo y contrarresta el cielo.

El fuerte dio la ley, y la conquista

era el derecho. Mas de horror llenando

superstición el alma del tirano,

360

partió luego con él la tiranía;

medra a la sombra del poder y nombra

dios al conquistador, al pueblo esclavo;

ella, atenta a su plan, cuando sentía

tronar la nube, fulgurar el rayo,
365

bramar los montes y temblar la tierra,

anunció con misterio y amenaza

deidades invisibles, poderosas

que implorase el soberbio y ante quienes

se postrasen los débiles temblando;
370

a su mágica voz lanzaron luego

el cielo dioses y el abismo furias;

aquí fijó el Elisio, allí el Averno;

forjó el temor entonces sus demonios

y la esperanza tímida sus dioses,
375

dioses crueles, mudables, vengativos,

torpemente sensuales, cual formados

por tiranos, que en ellos no buscaban

sino ejemplos y cómplices del crimen.

En vez de caridad, el falso celo
380

armado impera, y el rencor sagrado

forjó un infierno y el orgullo un cielo;

la bóveda celeste ya no atrajo

las plegarias como antes; no se oraba

sino en templos magníficos; de mármol
385

ya fue el altar, y se regaba en sangre.

-250-

Empezó el sacerdote a saborearse

con carne de las víctimas, y presto

de sangre humana el ídolo salpica;

y en silencio y terror puso a la tierra
390

con el rayo de Dios; y aun de Dios hizo

un instrumento cruel de sus venganzas

o un ministro oficioso y complaciente

de todos sus caprichos y pasiones.

Por estas artes concentrando el hombre
395

todo su amor en sí, se procuraba

riquezas y poder, gloria y placeres;

mas este amor, que atropellaba ciego

leyes, derechos, equidad, decoro,

por dar satisfacción a sus deseos,
400

siendo a todos común, al fin produjo

el freno que pudiera reprimirle:

gobierno y leyes. Pues si alguno quiso

un bien que los demás también querían,

la voluntad del uno contra todos
405

¿pudo prevalecer? ¿Cómo seguros

gozar y conservar lo que nos puede

en medio el sueño y en el claro día

o sustraer la astucia del más débil,

o arrebatat la audacia del más fuerte?
410

Preciso fue ceder alguna parte

de libertad y natural derecho,

para vivir tranquilos, y que todos

unidos de concierto defendiesen

su propiedad, la de otros defendiendo.
415

Aun los reyes se vieron obligados

a ser por su interés justos y buenos.

Fue así que corrigiendo el amor propio

su impulso natural, depender hizo

el bien individual del bien de todos.
420

Entonces felizmente se levanta

un genio superior y generoso,

de Dios ministro, amigo de los hombres,

leal patriota o inspirado vate,

-251-

que la moral sublime de natura
425

y su fe primitiva restablece;

de la luz natural el brillo antiguo

reanima, mas no enciende una luz nueva;

de la divinidad sobre la tierra

si no la imagen, nos mostró la sombra110;
430

a los pueblos y reyes juntamente

enseñó sus deberes y derechos

y a no llevar ni tensas ni muy laxas

las delicadas riendas del gobierno;

él proclamó el principio, que no puede
435

existir sociedad feliz y libre

donde no estén los miembros ordenados

de modo que, oprimido uno, se sienta

por todos la opresión. De allí provino

el concierto armonioso de un Estado,
440

donde, por la mixtión de los poderes

y el mismo choque de intereses mutuos,

es libre el pueblo y el gobierno firme.

Tal es también del mundo la armonía

que nace de la unión y del concierto
445

general de las cosas: donde todos,

grandes, pequeños, débiles y fuertes,

se unen para ayudarse y defenderse,

y no para ofenderse ni dañarse;

donde es más poderoso quien más sirve,
450

y más feliz quien hace más felices;

y donde a un fin, a un centro tienden todos,

ángeles, hombres, brutos, siervos, reyes.

Que sobre formas de gobierno alterquen

los necios cuanto quieran. El gobierno
455

mejor, es el mejor administrado.

Sobre modos de fe, que el falso celo

dispute, y se enfurezca disputando¹¹¹.

Quien no hace mal, quien hace bien al hombre

la religión profesa verdadera¹¹².

460

Sobre esperanza y fe todos discuerdan,

mas sobre caridad nadie contiene,

-252-

que ella es el lazo, el fin, alma y corona

de la creación, el bien del universo.

Contrariar este fin, romper este orden,

465

ese es error y orgullo; y cuanto influya

a mejorar y hacer feliz al hombre,

eso solo es verdad, y de Dios viene.

Vivir no puede el hombre sin apoyo,

cual generosa vida, que mayor fuerza
470

del amor con que abraza a otro recibe.

Sobre sus ejes los planetas ruedan,

a un mismo tiempo en torno al sol girando;

así el hombre también a dos impulsos

diversos, no discordes, obedece;
475

por el uno, en sí mismo se concentra,

y por el otro sirve al universo.

Así concatenó todas las partes

de su obra Dios, y quiso que uno mismo

fuese el amor social y el amor propio.
480

Guayaquil, 1840.

A su esposa

Señora doña Rosa Icaza

Ya se acerca, amor mío,

¡ay!, palomita mía,

ya se acerca ¡ay!, el día

que nos va a dividir.

Sólo tristes memorias
5

y recuerdos fatales...

de amor todos los males

me quedan que sufrir.

Como tórtola viuda

que triste a cada hora
10

gime, suspira y llora

por su perdido amor,

así yo inconsolable,

ausente de mi amada,

tendré siempre clavada
15

la espada del dolor.

Mi corazón de pena

dentro del pecho muere...

mas la Patria lo quiere,

y es fuerza obedecer...
20

Pide a Dios, vida mía,

con ruegos incesantes

que me traiga cuanto antes

al nido del placer.

-256-

Con mil dulces razones
25

el amor me detiene...

y el deber me previene

lo que es forzoso hacer.

¿Qué haré, pues, amor mío,

siendo en este momento
30

igualmente violento

mi amor y mi deber?

Pues bien, cumplir con ambos,

es duro y buen consejo,

y aunque de ti me alejo,
35

contigo quedaré;

así con ambos cumplo,

dando en serena calma,

al amor toda mi alma,

y el cuerpo a mi deber.
40

Yo parto, ¡oh, qué tormento!,

¡oh, qué terrible ausencia!,

dame, oh Dios, resistencia

para tan gran dolor.

Yo parto, y conjurados
45

veré a cada momento

contra mí al mar, al viento,

la ausencia y el amor.

Y tú, hechizo de mi alma,

mi único amor, mi vida,
50

después de mi partida,

¿te acordarás de mí?

Yo, de noche y de día

siempre estaré pensando,

Rosita, en ti pensando,
55

pensado sólo en ti.

Cual sombra inseparable

mi amante pensamiento

siempre, a todo momento,

estará junto a ti.

60

Así, pues, siempre, siempre,

aunque me creas distante,

podrás decir: mi amante

delante está de mí.

-257-

Recogeré el aliento

65

que tu boca respira...

Mi cuerpo se retira,

pero mi alma jamás.

Sabré tus pensamientos,

y oiré tus palabras;
70

cuando tus labios abras,

los míos encontrarás.

No temas, amor mío,

mi palomita amada,

que haya en el mundo nada
75

que me haga vacilar,

pues vivir en tu pecho,

que es mi único deseo,

vale más que un empleo,

vale más que reinar.

80

Yo veré mil bellezas,

mas con ojo tan frío,

que nunca al pecho mío

llegará su impresión;

porque tus ojos solos

85

con un arte divino

conocen el camino

que va a mi corazón.

No tendré allá, aunque quiera,

ningún afecto nuevo,

90

pues conmigo no llevo

ni alma, ni corazón:

que el corazón y el alma

que antes tenía conmigo,

se quedan ya contigo,
95

como en dulce prisión.

Sin ti ¿qué haré, mi vida?

Siempre ¡ay!, como demente,

cual si fueras presente,

clamaré con fervor:
100

-258-

«Ven, palomita mía,

ven al caliente nido,

que aquí en mi pecho herido

te ha formado el amor.

Ven, mi única esperanza,
105

mi único pensamiento,

ven, mi único contento,

ven, mi única pasión.»

Y al ver que no me oyes

ni que estás a mi lado,
110

seré más desgraciado

por mi dulce ilusión.

Otras veces teniendo

tu retrato delante,

cual frenético amante,
115

mil cariños le haré;

creeré que con mi fuego

tus labios animados

me vuelven duplicados

los besos que te dé.
120

Otras veces más necio,

como el que algo ha perdido,

a todos distraído,

por ti preguntaré:

«¿Dónde está mi paloma,
125

causa de mis placeres?

Si no la conocieres,

las señas te daré.

Es... lo que yo no puedo,

ni nadie explicar puede...
130

la que a todos excede,

es la rosa de abril;

es la rosa que espera

en su botón gracioso

un calor amoroso
135

para empezarse a abrir.»

Mas, ¿cuál es mi delirio?

¡Ay de mí!, en mi tardanza

ni el bien de la esperanza

me podrá consolar...

140

Cree, mi alma, que es un pecho

muy tierno y amoroso

donde el amor hermoso

te ha erigido un altar.

Piensa que por ti vivo,

145

piensa que sin ti muero,

que eres mi amor primero

y mi último serás.

Adiós... ¡ay!, no te olvides

que eres objeto eterno

150

de este amor dulce y tierno,

de este amor inmortal.

Piensa que de ti ausente

no es vida la que vivo,

y que siempre recibo

155

aumento en mi dolor.

Piensa que esta gran pena,

piensa que este tormento

aun me quita el aliento

para decirte... adiós.

160

Agosto de 1825.

-[260]- -261-

Al general Flores

vencedor de Miñarica

Cual águila inexperta, que impelida

del regio instinto de su estirpe clara,

emprende el precoz vuelo

en atrevido ensayo,

y elevándose ufana, envanecida,

5

sobre las nubes que atormenta el rayo,

no en el peligro de su ardor repara,

y a su ambicioso anhelo

estrecha viene la mitad del cielo;

mas de improviso, deslumbrada, ciega,
10

sin saber dónde va, pierde el aliento

y a la merced del viento

ya su destino y su salud entrega,

o por su solo peso descendiendo

se encuentra por acaso
15

en medio de su selva conocida,

y allí la luz huyendo, se guarece,

y de fatiga y de pavor vencida,

renunciando al imperio, desfallece:

así mi Musa un día
20

sintió la tierra huir bajo su planta,

y osó escalar los cielos, no teniendo

más genio que amor patrio y osadía:

en la región etérea se declara

grande sacerdotisa de los Incas;
25

-262-

abre el templo del Sol, flores y ofrendas

esparce sobre el ara,

ciñe la estola espléndida y la tiara;

inquieta, atormentada

de un dios que dentro el pecho no le cabe,
30

profiere en alta voz lo que no sabe,

por ciega inspiración; tiemblan los reyes

escuchando el oráculo tremendo;

revelaciones, leyes

dicta al pueblo, describe las batallas,
35

de la patria predice la victoria

y la aplaude en seráficos cantares;

de los Incas deifica la memoria,

y a sus manes sagrados

si tumba les faltó, levanta altares¹¹³;
40

mas cuando ya su triunfo absorta canta,

atrás la vista torna,

mide el abismo que salvó, y se espanta,

tiembla, deja caer el refulgente

sacro diadema que sus sienas orna,
45

y flaco el pecho, el ánimo doliente,

cual si volviera de un delirio, siente,

y de la santa agitación rendida,

queda en lento deliquio adormecida...

En vano el bronce fratricida truena
50

y de las armas rompe el estallido,

y al recrujir el carro de la guerra,

se siente en torno retemblar la tierra¹⁴;

y el atroz silbo de rabiosas sierpes

que la Discordia enreda a su melena
55

en sed mortal los pechos enfurece,

y de la antigua silla de los Incas

hasta do bate el mar los altos muros

de la noble heredera de Cartago,

todo es horror y confusión y estrago115;
60

en vano ¡oh Dios!, del medio

de las olas civiles, con sorpresa,

-263-

joven, graciosa, de esperanzas llena

una nueva República aparece;

cual la diosa de amor y de belleza
65

coronada de rosas y azahares,

con que el ambiente plácido perfuma,

surgió sobre la hirviente y alba espuma

del mar nacida a serenar los mares116;

y en vano sobre el margen populoso

70

del rico Tames y bullente Rima,

en verso numeroso

canoras voces se alzan despertando

la Musa de Junín...117 que el sacro fuego

de inspiración cesó, lánguido expira,

75

y el canto silencioso

duerme sobre las cuerdas de su lira.

Mas nunca el genio muere, y con su aliento

la tierra, el firmamento,

el mármol y cadáveres anima.

80

¡Ya está dentro de mí!- Veloces vientos,

anunciad a las gentes

un nuevo canto de victoria. Dadme

laurel y palmas y alas esplendentes,

volvedme el estro santo,
85

que ya en el seno siento hervir el canto.

¿Adónde huyendo del paterno techo

corre la juventud precipitada?

En sus ojos furor, rabia en su pecho,

y en su mano blandiendo ensangrentada
90

un tizón infernal; cual civil Parca

ciega discurre, tala, y sus horrendas

huellas en sangre y en cenizas marca.

Leyes y patria y libertad proclaman...

y oro, sangre, poder... ¡ésas sus leyes,
95

ésa es la libertad, de que se llaman

ínclitos vengadores!...

-264-

Y en los enormes montes interpuestos

y en el soberbio inexpugnable alcázar,

que de lejos ostenta
100

la Reina del Pacífico opulenta 118,

la insolente esperanza

ponen de triunfo cierto y de venganza.

Corren al triunfo cierto... y un abismo

se abrió bajo sus pies... que los horrores
105

de tanta sedición, los alaridos

que entre las ruinas salen, los clamores

de tantos pueblos íntegros y fieles,

el Rayo concitaron que dormía

allá en el seno de su nube umbría.
110

Ése es el adalid a quien dio el cielo

valor, consejo, previsión y audacia:

al arduo empeño, a la mayor desgracia

le sobra el corazón; todo le cede:

sirve a su voz la suerte, ante su genio
115

el peligro espantado retrocede 119.

¡Flores!, los pueblos claman, y los montes

que la escena magnífica decoran.

¡Flores!, repiten sin cesar. Los ecos

ávidos unos a otros se devoran
120

y en inquietud perpetua se suceden

como olas de la mar; sordos aterran

la turba pertinaz, que espavorida

huye, y no sabe dónde -que doquiera

los ecos la persiguen, y doquiera
125

el espectro del héroe la intimida.

Así cuando una nube repentina

enluta el cielo, cuando el sol declina,

se afanan los pastores recogiendo

el rebaño que padece descuido;
130

mas de improviso estalla un trueno horrendo,

el tímido ganado

se aturde, se dispersa, desoyendo

del fiel mastín inútiles clamores,

-265-

se pierde en precipicios espantosos
135

que más lo apartan del redil querido,

y entre tantos horrores

vagan, tiemblan, caen confundidos

ganados y mastines y pastores¹²⁰.

Oyó la voz doliente de la Patria
140

su siempre fiel guerrero,

y desnudando el invencible acero,

se avanza; y los valientes capitanes

en cien lides gloriosos lo rodean¹²¹,

y dar paz a la patria o morir firmes
145

sobre la cruz de sus espadas juran...

Él habla, y a su acento

todo en torno es acción y movimiento:

armas, tormentos bélicos, y cuanto

elemento de guerra y de victoria
150

da el suelo, forma el arte, el genio crea,

se apresta, o aparece por encanto;

gime el yunque, la fragua centellea,

brota naves el mar, tropas la tierra...

Aquí y allí la juventud se adiestra
155

a la terrible y desigual palestra...

Y el caballo impaciente

de freno y de reposo,

se indigna, escarba el suelo polvoroso;

impávido, insolente
160

demanda la señal, bufar, amenaza,

tiemblan sus miembros, su ojo reverbera,

enarca la cerviz, la alza arrogante

de prominente oreja coronada,

y, al viento derramada
165

la crin luciente de su cuello enhiesto,

ufano da en fantástica carrera

mil y mil pasos sin salir del puesto.

Mayor afán, agitación, tumulto

reina en el bando opuesto:
170

armas les da el furor; la ambición ciega

-266-

constancia, obstinación. ¡Cuán impotente

dio voces la razón!... Y en vano el cielo

los aterra con signos portentosos:

nocturnas sombras vagan por el suelo
175

exhalando alaridos lastimosos;

rayos sanguíneos las tinieblas aran

en pálido fulgor, y por la noche

sones terribles de uno al otro extremo

de la espantosa bóveda se oyeron;
180

se hiende el monte, el huracán estalla,

y es todo el aire un campo de batalla¹²²;

y en medio de la pompa más solemne

las imágenes santas derribadas,

-¡qué horror!- del alto pedestal cayeron
185

del incienso sacrílego indignadas¹²³.

¿Veis allá lejos ominosa nube

ondeando en polvo de revuelta arena,

que densa se derrama y lenta sube?...

allí está Miñarica. La Discordia
190

allí sus haces crédulas ordena:

las convoca, las cuenta, las inflama...

las inflama... después las desenfrena.

Flores vuela al encuentro, y cuando alzada

sobre la hostil cerviz resplandecía
195

su espada, reconoce sus hermanos;

lejos de sí la arroja, y les ofrece

el seno abierto y las inermes manos.

Mas fiero la facción, se enorgullece;

razón, ruego, amistad y paz desdeña;
200

triunfa al verse rogada,

y en ilusión y en arrogancia crece;

que rara vez clemencia generosa

el monstruo del furor civil domeña,

y aun más los viles pechos escandece.
205

-267-

Tornó el héroe a relumbrar la espada,

y ésta fue la señal. Los combatientes

con firme paso y exultantes frentes

se acometen, se mezclan... De una parte

el número y el ímpetu... de la otra
210

arte, valor, serenidad; doquiera

furor y sangre... y a las armas sangre,

aun más infame que el orín, empaña;

y los pendones patrios encontrados

rotos y en sangre flotan empapados;
215

cristados yelmos, miembros palpitantes

erizan la campaña...

y los troncos humanos

se revuelcan, amagan,

e impotentes de herir, siquiera insultan,
220

mientras los restos de vital aliento

entre sus labios macilentos vagan.

Los antiguos amigos, los hermanos

se encuentran, se conocen... y se abrazan...

con el abrazo de furente saña.

225

Ni tregua, ni piedad... ¿Quién me retira

de esta escena de horror? - ¡Rompe tu lira,

doliente Musa mía, y antes deja

por siempre sepultada en noche oscura

tanta guerra civil! ¡Oh!, tú no seas

230

quien a la edad futura

quiera en durable verso revelarla:

que si mengua o escándalo resulta,

honra más la verdad quien más la oculta...

Como rayo entre nube tormentosa
235

serpea fulminando, y veloz huye,

vuelve a brillar, la tempestad disipa

y su esplendor al cielo restituye;

así la espada del invicto Flores

por entre los espesos escuadrones
240

va sin ley cierta, brilla... y desaparecen.

-268-

A los unos aterra su presencia,

otros piedad clamando, se rindieron,

y a los que fuertes para huir, huyeron

los alcanzó en su fuga la clemencia.
245

¡Salud, oh claro Vencedor!, ¡oh firme

brazo, columna y gloria de la patria!

Por ti la asolación, por ti el estruendo

bélico cesa, y la inspirada Musa

despertó dando arrebatado canto;
250

por ti la Patria el merecido llanto

templa al mirar el hecatombe horrendo

que es precio de la paz; por ti recobran

su paz los pueblos y su prez las artes,

la alma Temis su santo ministerio,
255

su antiguo honor los patrios estandartes,

la ley su cetro, libertad su imperio,

y las sombras de Guachi desoladas

de su afrenta y dolor quedan vengadas.

Rey de los Andes, la ardua frente inclina,
260

que pasa el Vencedor; a nuestras playas

dirige el paso victorioso, en tanto

que el himno sacro la amistad entona,

y fausta la Victoria le destina

triunfales pompas en su caro Guayas
265

y en este canto espléndida corona.

Guayaquil, 1835.

-[272]- -273-

Un sueño

canción

Visitome el amor esta noche

con un dulce, gratísimo sueño:

yo soñé que a mi angélico dueño

de este modo empezábale a hablar:

-Saber puedes las veces que te amo
5

si las luces contares del cielo,

y las hojas que cubren el suelo,

y las olas que baten la mar...-

Ella me oye, y gustosa y afable

corre a mí con el seno entreabierto...
10

Mas ¡ay triste!, que al punto despierto,

y era sombra lo que iba a abrazar.

Loco, ciego, impaciente, furioso,

salto luego del lecho gritando:

-¡Duro amor!, ¡duro amor!, ¿hasta cuándo,
15

hasta cuándo me quieres burlar?

1835.

-[274]- -275-

Oración de la infancia

Señor, tu nombre santo

celebra la voz mía

en armonioso canto,

cuando brilla la luz del nuevo día.

Tú mandaste a tu sol que disipara

5

las sombras de la noche, y obediente

por la inflamada esfera

emprende su magnífica carrera.

Vida, belleza, acción, todos los seres

recobran ya; la tierra se engalana

10

de flores, y presenta

una nueva creación cada mañana.

Señor, tu nombre santo

celebra la voz mía

en armonioso canto,

15

cuando brilla la luz del nuevo día.

El sol llena los cielos,

y del trono gobierna

los astros que su marcha

siguen cumpliendo con su ley eterna.

20

Así también, oh Dios, pues el Sol eres

verdadero del mundo, ocupa, enciende

todos los corazones,

y dirige a tu ley nuestras acciones.

-276-

Si te es grata la voz de la inocencia,

25

escúchanos, Señor, bajo tus alas

pon a los que te adoran

y tu luz, tu piedad, tu gracia imploran.

Señor, tu nombre santo

celebra la voz mía
30

en armonioso canto,

cuando brilla la luz del nuevo día.

-277-

Himno para la noche

por un joven ausente por su culpa de la casa paterna

Admite, oh Dios, oh Padre,

los votos y las gracias

que mi labio te ofrece

cuando el sol, que es tu imagen, se obscurece.

¡Oh, cuántos beneficios
5

tu diestra ha derramado

mientras tu hermoso día

por el alto cenit resplandecía!

Con tu luz, recibieron

tus mares y tus cielos
10

y tu tierra florida

y todo tu universo, acción y vida.

Entre tanto tu noche

creciendo va, y al mundo

le roba con presteza
15

su grata animación y su belleza.

Mas justo es que otros pueblos,

pues todos son tus hijos,

gocen de iguales bienes

que a sus hermanos por acá previenes.
20

Haz, pues, tengan reposo

los miembros fatigados,

-278-

y a nuestra fantasía

sueños tranquilos solamente envía.

Y pueda, yo, siquiera
25

ser feliz entre sueños,

viendo, en imagen clara,

mi dulce patria y mi familia cara.

Abrace a mis hermanos

y a mi padre... Y mi madre
30

mil caricias me diga,

me perdone mi culpa y me bendiga.

Que yo, reconocido,

te cantaré, a la aurora,

cuando muera en oriente
35

su luz vital y su rosada frente.

Y mezclaré mis voces

al trinar de tus aves,

que saludan al día

con deliciosa y plácida armonía.

40

-279-

Himno al nueve de octubre

Coro

Ven, oh plácida aurora

del octubre glorioso,

ven, dulce precursora

de luz y libertad,

ven, anunciando al Ecuador dichoso,

5

triunfo en la guerra y en la paz reposo.

Por ser libre, valor y constancia

en los campos de Marte mostró;

por guardar ese bien tan preciado

muestre siempre constancia y valor.

10

Y cual brillan los signos celestes

en la esfera con vivo esplendor,

brillará más hermosa en la tierra

la menor de las hijas del Sol.

Ven, oh plácida aurora...
15

Cara patria, ya alzaste la frente;

sacudiendo tu yugo opresor,

recobraste tus santos derechos,

cara patria, más cara que el sol.

Honor, vida, poder ya son nuestros,
20

nuestro el cielo que puro miramos,

nuestro el suelo que hermoso pisamos,

y sin leyes de ajeno señor.

-280-

Ven, oh plácida aurora...

Alma paz, con nosotros habita
25

salva, siempre a tu caro Ecuador.

Y a este suelo Pacífico llamen

con el nombre que a su mar se dio.

En su seno, con la paz, las artes

hallarán acogida y favor,
30

reflectando las ondas del Guayas

pabellones de todo color.

Ven, oh plácida aurora...

Depongamos, oh pueblos, las armas,

ya cesó de la guerra el furor,
35

conquistemos las artes del mundo

que es conquista de insigne valor.

Que resuenen patrióticos himnos

en potente y armónica voz,

aclamando estos nombres queridos,
40

Leyes, Paz, Libertad, Ecuador.

Ven, oh plácida aurora,

del octubre glorioso,

ven, dulce precursora

de luz y libertad,
45

ven anunciando al Ecuador dichoso

triunfo en la guerra y en la paz reposo.

-281-

En la muerte de mi hermana

¿Y eres tú Dios? ¿A quién podré quejarme?,

inebriado en tu gloria y poderío,

¡ver el dolor que me devora impío

y la mirada de piedad negarme!

Manda alzar otra vez por consolarme
5

la grave losa del sepulcro frío,

y restituye, oh Dios, al seno mío

la hermana que has querido arrebatarme.

Yo no te la pedí. ¡Qué!, ¿es por ventura

crear para destruir, placer divino,

10

o es de tanta virtud indigno el suelo?,

¿o ya del todo absorto en tu luz pura

te es menos grato el incesante trino?

Dime, ¿faltaba este ángel a tu cielo?

-[282]- -283-

A Eliza

¿No ves cuán pronto por la azul esfera

el vuelo de las horas se desliza?,

¿no ves, amable Eliza,

marchitarse al nacer las tiernas flores

de la fugaz y alegre primavera?

5

Pues ¡ay!, con más presteza

nacen, desaparecen los amores,

las gracias de la edad y la belleza.

Feliz en todas partes

quien con el grato estudio de las artes
10

mezclando las lecciones

de virtud y piedad, engaña, burla

del tiempo y de sus hijas estaciones

la ciega rapidez y la inconstancia.

Así cuando la bella primavera
15

pierde su gala y virginal sonrisa

y se retira triste

de tu jardín, Eliza,

huyendo del invierno los enojos

, al fuego de tu genio y de tus ojos
20

con sus vivos colores y fragancia

bajo de tu pincel nace en tu estancia.

En tu estancia feliz que yo contemplo

será con tu presencia

el más hermoso templo
25

del gusto, la piedad y la inocencia,

a cuyo culto y plácidos misterios

vestal sacerdotisa

con tu graciosa hermana será Eliza.

-[284]- -285-

Canción

Divino encanto,

si acaso mi llanto

mueve tu atención,

cesa en el empeño

de herir con tu ceño
5

al que te hizo dueño

de su corazón.

Y si te ofendo,

ingrata, diciendo

mi dolencia atroz,

10

moriré fino,

pues ya me convino

el dulce destino

de morir por vos.

Nada dijera

15

si callar pudiera

tan grave dolor.

Mas nadie sabe

que siendo tan grave

en mí ya no cabe

20

todo su rigor.

¡Ay!, bella ingrata,

si tu rigor trata

de abatir mi amor,

mi pecho amante
25

morirá al instante

con una constante

desesperación.

-286-

Y si no dejas

que quepa en mis quejas
30

todo tu rigor,

ingrata bella,

con dura querella,

maldigo la estrella

que a ti me rindió.

35

-287-

A las tres gracias

(Para el álbum de la señorita Rosa Ortiz de Zevallos, insigne profesora de música, y de sus dos bellas primas)

Rosa, que por modestia delicada,

en florecer te places rodeada

del lindo par de Margarita y Pola,

huyendo la vergüenza

de ser en gracia y hermosura sola;

5

quien pueda resistir el noble encanto,

Rosa, de tu mirar y de tu canto,

y en grata calma verte y escucharte,

ése voces tendrá para alabarte,

mas no el que, absorto, extático, suspira
10

en placer inefable, sin que pueda

decir qué siente, ni decir qué admira.

Si aun hoy, al escucharte, Rosa bella,

sagrada inspiración mi mente inflama,

y al brote de la eléctrica centella
15

torna a brillar la amortiguada llama,

¡qué fuera cuando en el hirviente pecho

latir sentía el corazón estrecho!

Yo te escuché una vez, y todo el día,

en ilusión dulcísima, creía
20

sentir y respirar, y vivir todo

en un plácido ambiente de armonía.

Y en el silencio de la noche, cuando

el mentido concierto me desvela,

-288-

un ángel desprendido
25

del cielo me deslumbra, y me revela

que la virgen Cecilia, que allá ordena

de serafines el ardiente coro,

absorta cuando te oye, y suspendida,

los celestiales números olvida,
30

de su alto ministerio se distrae,

y el arpa de oro de sus manos cae.

Y cuando de improviso

del místico deliquio se levanta,

nuevas cuerdas aumenta a su instrumento,
35

y del Cordero atento

en nuevas notas nuevos himnos canta.

-289-

Lima, 1846.

En el álbum de la señorita Grimanesa Althaus

Díceme un dios que dentro el pecho siento,

que al nacer se me dio fuego divino,

sólo porque cantara ¡oh Grimanesa!,

las gracias, la virtud y la belleza.

Yo cumplí, no sin gloria, mi destino,
5

cuando mi corazón y el alma mía

en vivo amor y juventud ardía.

Y en premio de haber sido

siempre fiel al dulce ministerio,

el Dios, a cuyo imperio
10

se rinden voluntarios,

la tierra, el cielo, el mar, ha concedido

su antiguo ardor, su inspiración divina,

a un genio que fallece oscurecido,

como el sol que a su ocaso se avecina.
15

Y he podido cantar como solía...

Tuyo es este portento, amiga mía.

¡Qué gloria para mí! Ver que este día

la más graciosa y bella no rehúsa

ser la corona de mi anciana musa.
20

Lima, 1846.

-[290]- -291-

Al general Lamar

No fue tu gloria el combatir valiente,

ni el derrotar las huestes castellanas;

otros también con lanzas inhumanas

anegaron en sangre el continente.

Gloria fue tuya el levantar la frente
5

en el solio sin crimen, las peruanas

leyes santificar, y en las lejanas

playas morir proscrito e inocente.

Surjan del sucio polvo héroes de un día,

y tiemble el mundo a sus feroces hechos:
10

pasará al fin su horrenda nombradía.

A la tuya los siglos son estrechos,

Lamar, porque el poder que te dio el cielo

sólo sirvió a la tierra de consuelo.

1847.

-[292]- -293-

Selección de prosa

-[294]- -295-

Introducción

Conocido como poeta, Olmedo lo es muy poco como prosista. Y no podía ser de otro modo: en gran parte, lo que escribió ha quedado inédito y sale a luz por vez primera en estas páginas; y aun lo que estaba publicado, casi en su totalidad puede considerarse como inédito, o al menos como fuera del alcance del público, por hallarse en periódicos y folletos que son en la actualidad rarezas bibliográficas imposibles de hallar. El único escrito de Olmedo algo conocido y citado es el célebre discurso de las Cortes de Cádiz sobre la abolición de las mitas, porque lo incluyó el doctor Pablo Herrera en su Antología de prosistas ecuatorianos y lo reprodujo en folleto el doctor Abel Romeo Castillo. Otros escritos suyos se han copiado en diversas historias, pero las más veces en forma fragmentaria, y nunca de modo que permitiese allegar una idea de conjunto que hiciese justicia ni al talento del gran vate guayaquileño, ni a la valía de los servicios prestados por él a la patria.

-296-

Cierto es que Olmedo no compuso ninguna obra extensa que tenga categoría de libro, pues ni le impulsaban a ello sus aficiones, ni le dejaron tiempo los múltiples cargos públicos que hubo de desempeñar. Sin embargo, reunidos sus escritos, constituyen un acervo, no sólo apreciable, sino imponente, del que se desprende en toda su riqueza y variedad, en toda su nobleza y respetabilidad, en toda su finura y atractivo, la amable figura del prócer que, más por tradición que por documentación conocida, se ha impuesto a la admiración y al afecto del pueblo ecuatoriano.

Pónese, por fin, al alcance del público esta documentación, oculta en gran parte hasta ahora en archivos privados y en fuentes inaccesibles o ignoradas. En esta edición la prosa de Olmedo va dividida en cuatro grandes secciones, ordenadas cada una en orden cronológico:

- I. Escritos literarios
- II. Oratoria
- III. Escritos políticos
- IV. Epistolario

I. Entre los escritos literarios llamarán la atención las inscripciones, género que practicó Olmedo desde sus primeros años hasta los postreros: lo que explica que las tenga así monárquicas como republicanas. Se destacan también algunos esbozos en prosa de composiciones líricas que no llegaron a realizarse, así como las páginas en que estampó Olmedo sus ideas sobre la trascendencia de la prensa, corroboradas más tarde por los decretos que redactó y sancionó sobre esta materia cuando estuvo en el poder.

II. En la sección de Oratoria se hallan once discursos del prócer, leídos todos por él, excepto el último que dejó preparado e, impedido por la cercanía de la muerte, no llegó

a pronunciar. No tuvo Olmedo -297- las dotes de espontaneidad, facundia y fuego de los oradores natos; pero las suplió con el vigor de la frase pensada, la elevación de sus ideales cívicos, la serena convicción de una palabra respaldada por la integridad y los sacrificios de una vida consagrada por entero a la causa pública.

III. La sección tercera de Escritos políticos contiene muchos manifiestos y proclamas que son otras tantas piezas de oratoria escrita, de una oratoria a veces más inflamada que la de los mismos discursos hablados. En todo cuanto salió de la pluma de Olmedo, requerida a cada instante por las necesidades de la patria naciente, campean como dotes habituales la claridad, el orden, la nobleza de los pensamientos, la limpieza y soltura de la dicción, el vigor espontáneo, la elevación sin énfasis del estilo, el buen gusto libre de todo rebuscamiento, la capacidad para la amplitud de la argumentación sostenida, y con frecuencia el calor y entusiasmo propios de quien fue capaz de las grandes erupciones del estro poético. Y al lado de estas cualidades literarias, valorándolas y realizándolas, se siente latir, poderoso espíritu vivificador, el culto de las virtudes cívicas, la entereza frente a cualquier desafuero, la pasión por la libertad, pasión que, desde que la concibiera en plena edad madura, no cesó de inculcar en todos sus escritos, como base de la vida nueva que, tras largos siglos de coloniaje, empezaba a vivir nuestro pueblo.

Esta pasión es la que explica la inusitada vehemencia del Manifiesto del Gobierno Provisorio del Ecuador a los pueblos americanos de 1845, a raíz de la revolución de marzo contra Flores. Se ha inculcado a Olmedo de versatilidad, por haberse vuelto contra el que había sido su amigo íntimo, y había recibido de él no solamente todo apoyo en su primer Gobierno, sino también la gloria del imponente epinicio de Miñarica. Pero lo cierto es que, cuando el primer presidente del Estado ecuatoriano, con su tercera reelección planeada para ocho años descubrió sus claras -298- intenciones de perpetuación en el mando, más que la amistad y el compadrazgo pudo en Olmedo el sentimiento de la violación de los principios republicanos, y resueltamente se puso a la cabeza de la reacción unánime del Ecuador contra el extranjerismo que humillaba la vida nacional e inutilizaba la obra magna de la independencia.

El Mensaje al Congreso de Cuenca, más sereno, más convincente, más histórico que el Manifiesto, es el último documento en que, impregnadas de cordura y sensatez, dan sus postreros destellos las virtudes cívicas que tan arraigadamente han comprometido la gratitud de la Patria, para quien la sirvió con total desinterés hasta el último aliento.

IV. La cuarta sección, que comprende el epistolario de Olmedo, es tan copiosa y tan importante, que formará por sí sola el segundo volumen de esta obra, y será analizada en la Introducción del mismo.

Escritos literarios

-[300]- -301-

Discurso sobre los Epitalamios

Yo debí colocar este discurso antes del Epitalamio mío, como lo han hecho, antes de sus sátiras y de sus odas algunos autores célebres, y entre ellos mi amigo Boileau, el Horacio de la Francia. Pero, como mis observaciones principales sobre este género de composición, han sido formadas sobre mi Epitalamio mismo, no pude anteponer este discurso, sin cometer un error de cronología. Yo he compuesto; después he meditado; y reglas que ignoraba han sido el fruto de mi meditación. Los genios creadores, regularmente se forman reglas al componer; las observan antes de conocerlas, y, para oprobio del Arte, salen reglados de mano de la Naturaleza.

La voz Epitalamio se forma de dos palabras griegas: e/pi sobre y qa/lamoj -tálamo: Entre los griegos y los pueblos más separados de nosotros, el día del casamiento, después que la virgen era conducida a la casa del esposo, y colocada sobre el tálamo, se cantaban las alabanzas de los dos y se hacían votos por su felicidad. Ésta es la etimología, y el uso de los Epitalamios.

-302-

Los Epitalamios son tan antiguos, que se conocieron aun entre los Hebreos, desde los tiempos de David. El salmo 44 es un verdadero Epitalamio, y nadie duda que lo es el Cántico de los cánticos.

Entre los Griegos esta especie de poesía sólo era en su principio una exclamación repetida de: ¡Himeneo, himeneo! Himeneo, hijo de Venus y de Baco era el genio o el numen que presidía los casamientos. Algunos creen que este Himeneo era un vate ateniense que restituyó ilesas unas vírgenes robadas por ciertos salteadores. De cualquier modo que sea, siempre aquella expresión denota un deseo por la unión perpetua de los esposos y por su felicidad.

Esta exclamación se hizo después una especie de canción. Apolo fue el primero que compuso una, en las bodas de Tetis y Peleo.

La canción degeneró después en un poema particular; invención que se debe a Hesíodo, a quien imitaron después Estesícoro y la divina Safo. El décimo octavo idilio de Teócrito es un Epitalamio a Helena cuando casó con Menelao, Helena, la causa funesta de la destrucción de Troya.

El Epitalamio latino tuvo el mismo origen que el griego, con la diferencia de que los Latinos comenzaban su exclamación por ¡Talacio, Talacio! Sería largo referir la historia de esta voz, para los estrechos límites de un discurso, basta decir que Talacio, el más bello de los romanos, se casó con una de las más bellas de las Sabinas que robaron los Latinos. La hermosura de los dos hizo este casamiento muy solemne, y como él fue siempre venturoso; la invocación Talacio en las bodas de los Romanos, daba a entender que todos deseaban un igual destino a los nuevos esposos.

Esta sola exclamación se usaba todavía en el tiempo de Pompeyo; se le añadieron después los versos fesceninos que eran extremadamente obscenos:

-303-

..... Procax

Fescennina locutio

Catulo.

El tierno y delicado Catulo fue el primero de su nación que redujo el Epitalamio a un poema regular; desterró la obscenidad de las palabras; pero siempre en su obra se siente alguna lubricidad en el sentido.

Estacio ha sido más modesto en sus Epitalamios; Claudiano, indecente; por último, el Epitalamio de Ausonio (que, por otra parte, es una excelente rapsodia de Virgilio) jamás podrá leerse sin rubor, obra que se perpetúa para eterna vergüenza del ingenio.

Los modernos no han mirado con mucho aprecio este género de composiciones, sea por la dificultad del suceso, sea también por el poco honor que le resulta al poeta. Con todo, Bucanan, entre los escoceses, Malherbe y Rousseau, entre los franceses, y otros, se han desempeñado con felicidad. Yo no he leído nada de estos grandes hombres sobre este punto, a excepción de algunos trozos, que veo en los diccionarios, y en algunos cursos de bellas letras; pero sus nombres respetables hablarían en su favor, aunque no hiciera su elogio el sabio autor de los tres siglos de la literatura.

De Malherbe, tengo tres odas sublimes: una a Enrique el Grande, otra consolatoria a Du Perrier en la muerte de su hija, y otra a Luis Trece en su expedición contra Rochela. Esta última sola descubre en el Poeta un genio verdaderamente pindárico.

Nuestros españoles también han epitalamizado. Desde los tiempos en que Lope de Vega, Calderón, Moreto, y mil otros fueron los Príncipes del Teatro, casi no hay una comedia, entre el inmenso cúmulo de ellas, en que no haya una pequeña canción que no pueda llamarse Epitalamio, cuando casa algún personaje de la fábula. También recuerdo haber leído algunos Epitalamios españoles en forma de poemas; pero no podré señalarlos tan distintamente como hice con los antiguos, a quienes trato con más frecuencia, principalmente a los latinos.

-304-

¡Oh, mi Horacio, mi dulce, mi eterno amigo, componga en adelante malos versos, si pasare algún día de mi vida sin leerte! ¡Jamás tomé el sueño sin estar arrullado por el sublime y delicado canto de tus odas!

Como los antiguos son el modelo en estas obras del espíritu, yo he creído que todavía no es tiempo de consagrarme demasiado a la lectura de los modernos: he dejado de beber en los arroyos, para beber en la fuente.

Además de que Garcilaso, Herrera, Figueroa, Villegas, Fray Luis de León (el Anacreonte español), y mi maestro Meléndez Valdés, Iriarte y otros de igual categoría, que son mis contubernales, no han hecho Epitalamios, pues aunque Meléndez Valdés ha reducido las Bodas de Camacho, que refiere Cervantes, a un drama pastoril, y aunque toda esta composición sea un verdadero Epitalamio, con todo no merece este nombre, porque al fin es drama, y, aunque pastoril, es preciso calzarse antes el zueco para componerlo.

El estilo de este drama, su expresión, sus ideas, todo es conveniente al genio de Epitalamio. ¿Pero, qué objeto no se hará florido y agradable bajo la mano de Meléndez?

Sus versos divinos son para mí más dulces que la ambrosía; siempre que los leo me parecen nuevos, y siempre me arrebatan; allí conozco los límites de lo dulce y delicado en la sublimidad lírica. Esta digresión me sea dispensada. Yo sería un ingrato si, nombrando a mi maestro, sofocara los estímulos de mi pasión y mi entusiasmo y dejara correr la pluma sin consagrarle un elogio. ¡Oh, Meléndez!

Quod spiro et placeo, si placeo, tuum est.

Por casualidad tengo tres Epitalamios delante de los ojos: el 1.º a don Felipe Cuarto, cuando casó con doña Isabel de Borbón, el 2.º, a los Duques de Cesa, y el 3.º, a un amigo particular, por Francisco López de Zárate, poeta obscuro y sin nombre, que existió a principios del -305- siglo XVII, tiempo en que podía aprovecharse de la luz

que aún despedía el siglo anterior, que fue, sin duda, el Siglo de Oro para las letras españolas.

Estos Epitalamios están escritos al gusto de su tiempo, las metáforas extravagantes y la pretendida cultura gongorina, lejos de ennoblecer y dar majestad a la poesía, le enervan su vigor divino, la abaten y la ridiculizan.

Pero los aristarcos parece que ya se fastidian de una tan seca y estéril narración. Para explayar, pues, su arrugada ceja, sería preciso hablar ya sobre el estilo del Epitalamio, refiriendo algunos bellos pasajes de los célebres epitalamistas que he citado, añadiendo por corona del discurso, algunas observaciones sobre las partes de que debe componerse esta especie de poesía.

Aunque no tengamos leyes particulares para esta composición, me parece que la naturaleza misma del Epitalamio decide del tono en que debe cantarse; pues en todo género de poesía, cada objeto particular exige su particular estilo, sus colores, sus imágenes, y aun su metrificacón.

El abad Joannet, en sus elementos de la poesía francesa, cree que el mejor modo de hacer un Epitalamio es contenerlo en una alegoría que junte todas las partes, bajo de un solo punto de vista, y Mr. Souchai exige que la ficción sea justa, ingeniosa, propia y conveniente.

Como el Epitalamio es destinado a inspirar alegría, su estilo debe ser natural, sólo admite imágenes placenteras, y descripciones agradables; el sentimiento debe brillar por todas partes. Salomón abunda en todo esto maravillosamente:

Surrexi, ut aperirem dilecto meo; manus meas stillaverunt myrrham....

Anima mea liquefacta est....

Fulcite me floribus, stipate me malis: quia amore langueo.....

Donec aspiret dies et inclinentur umbrae vadam ad montem myrrhae et ad collem thuris.....

Surge propra amica mea, columba mea, formosa mea et veni.

Iam enim hiems transiit, imber abiit, et recessit. Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis advenit: vox turturis audita est.

-306-

¡Pero qué, sin pensarlo yo estaba trasladando todo el Cántico de los cánticos!

Catulo, en su Epitalamio a Julia y Manlio, se expresa con naturalidad y sentimiento:

Ac domum dominam voca,

coniugis cupidam novi

mentem amore revinciens.

Ut tenax hedera huc et huc

arborem implicat errans.

Vos item simul, integrae

virgines, quibus advenit

par dies, agite in modum:

dicite, o Hymenaeae hymen,

Hymen, o Hymenaeae.

Te suis tremulus parens

invocat, tibi virgines

zonula solvunt sinus:

Te timens cupida novus

captat aure maritus.

Aunque estos dos pasajes tota caela distant, es preciso observar que, en el primero, la poesía está elevada a la grandeza de su origen, y es Dios, esto es, el primer poeta, el que habla por la boca de Salomón.

Si el Epitalamio, como hemos dicho, es una canción que comprende las alabanzas de los esposos, y los votos por su felicidad, se conoce claramente que éstas son las dos partes principales. La primera exige todo el genio del poeta, porque las alabanzas deben ser ingeniosas, naturales y convenientes; por esto los Epitalamios y todas las composiciones de este género son regularmente el escollo de los poetas. Las alabanzas serán ingeniosas si salen del fondo mismo de la ficción; serán naturales, si no exceden la verosimilitud poética; serán convenientes, si son acomodadas al sexo, a la condición, y al mérito de las personas.

David, Salomón, Teócrito y Catulo nos van a suministrar ejemplos que confirmen estas ideas.

David en el salmo citado:

Speciosus forma prae filiis hominum, diffusa est gratia in labiis tuis: propterea benedixit te Deus in aeternum.

-307-

Accingere gladio tuo super femur tuum, potentissime.

Specie tua et pulchritudine tua intende prospere procede, et regna.

No será fuera de propósito poner aquí la bella traducción de nuestro ilustre paisano don Pablo de Olavide.

«Tú eres el más hermoso, el más perfeto

entre todos los hijos de los hombres,

porque de gracia están tus labios llenos.

Tan hermoso, tan dulce, tan amable,

que al mismo Dios enamoraste, haciendo

que fije en ti sus ojos soberanos

y te bendiga con amor eterno.

Cíñete, pues, la espada y haz que cuelgue

sobre tu muslo el formidable acero,

aunque no necesites de estas armas

para que obtengas todos tus deseos.

Te basta tu hermosura y gallardía

para domar aún al más soberbio;

prepárate a venir y corre pronto

a tomar posesión de tu alto reino».

Salomón en cada palabra ofrece un ejemplo tan sublime y perfecto que deja siempre dudosa la elección.

Apuntaremos uno solo:

Viderunt eam filiae, et beatissimam praedicaverunt, reginae et concubinae laudaverunt eam.

¿Quae est ista, quae progreditur quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol, terribilis ut castrorum acies ordinata?

¿Qué palabra hay en todo este lugar que no sea una imagen tan bella que encante, o una expresión de sentimiento tan sublime que arrebate y entusiasme?

Teócrito también ofrece cosas grandes al espíritu y al corazón en el Epitalamio de Helena, que ya hemos alabado.

Después de haber dado coronas de jacintos a las jóvenes de Lacedemonia les hace celebrar de este modo la felicidad de Menelao:

-308-

«Tú has venido a Esparta bajo los auspicios más felices. Entre los semi-dioses, tú eres solo digno de ser yerno de Júpiter. Tú eres el esposo de Helena; las Gracias la acompañan; los Amores están en sus ojos; ella es el ornamento de Esparta, así como el ciprés es el honor de nuestros jardines».

Después se vuelve a Helena y le dice:

«Nosotros formaremos una guirnalda de flores; la suspenderemos sobre un plátano, y lo perfumaremos en tu honor. En la corteza del plátano grabaremos estas palabras: Honradme todos; yo soy el árbol de Helena».

Como el Epitalamio sólo admite imágenes agradables, que exciten alegría, se ve que el bello pasaje de Catulo, en su segundo Epitalamio no está colocado muy oportunamente. Él introduce un coro de jóvenes y otro de vírgenes, que canta alternativamente las incomodidades y los placeres del matrimonio.

Los versos cantados por las vírgenes son estos:

Ut flos in septis secretus nascitur hortus,

ignotus pecori, nullo contusus aratro,

quem mulcent aurae, firmat sol, educat imber;

mille illum pueri, mille optavere puellae.

Sic virgo dum intacta manet, tam cara suis,

sed cum castum amisit polluto corpore florem

nec pueris jucunda manet, nec cara puellis.

Hymen, o Hymenae: ades, o Hymenae.

Aunque este lugar sea de una belleza y delicadeza imponderables, ¿quién no concibe tedio por el himeneo con los cuatro últimos versos? ¿Cómo conciliar este odio de las vírgenes por Himeneo, con la invocación ardiente de Himeneo?

Siendo tan natural el desear que sean felices los nuevos esposos, es preciso convenir en que es otra parte del Epitalamio la forma de los votos por la felicidad.

David, hablando con la esposa de su canto, dice así:

Et filiae Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur, omnes divites plebis.

-309-

Pro patribus tuis nati sunt tibi filii: constitues eos principes super omnem terram.

Memores erunt nominis tui in omni generatione et generationem.

Olavide:

«Y las hijas de Tyro

vendrán a presentarte dones ricos

acompañados de rendidos ruegos.

Y tú, esposa adorada, si perdiste

patriarcas y otros que tus padres fueron,

como eres tan fecunda, tendrás hijos

que sabrán sostener tu santo imperio.

Príncipes los harás de tus estados,

y ellos, con vivo y fervoroso celo,

trabajarán fieles en servirte,

y en hacer que prospere tu gobierno.

Conquistarán provincias y regiones,

naciones vastas, numerosos pueblos,

a todas partes llevarán tu nombre,

y lo harán conocer al Universo».

Salomón en su sentido todo espiritual y divino habla de este modo:
Surge Aquilo, et veni Auster, perfla hortum meum, et fluant aromata illius.
Aquae multae non potuerunt extinguere caritatem, nec flumina obruent illam.

Teócrito forma estos versos por la felicidad de los esposos, cuando canta:

«Venus os inspire un amor mutuo y duradero;

Latona os conceda una posteridad feliz;

Júpiter os colme de riquezas, que trasmitáis

a vuestros descendientes».

Catulo, finalmente:

..... Bona te Venus

inverit, quoniam palam

-310-

quod cupis capis; et bonum

non abscondis amorem.

Ludite, ut lubet, et brevi

liberos date..... volo parvulus

matris e gremio suae

porrigens teneras manus,

dulce rideat ad patrem

semihante labello,

et pudicitiam suae

matris indicet ore.

..... At boni

conjuges, bene vivite, et

munere assidue valentem

exercete iuventam.

Yo he encerrado toda la segunda parte del Epitalamio en este sólo verso: «Y Alma Fecundidad, la unión bendice».

¡Cuánto da a entender esta sola bendición de la Fecundidad!

Por lo que hace a la metrificación y al número, no tenemos preceptos particulares. Catulo en tres Epitalamios ha empleado tres especies diferentes de verso.

Yo he preferido la silva, por ser más fluida, más natural y acomodada a la ficción que he elegido.

Concluamos de todo que los Epitalamios son unas canciones en honor de los nuevos esposos, que su estilo debe ser natural, sensible y agradable; y que sus dos partes principales son: las alabanzas a los esposos, y los votos por su felicidad.

Yo me admiro de haberme detenido tanto en una materia tan odiosa para mí. Nada aborrece tanto un poeta como al Himeneo. Y así como sólo la amistad pudo obligarme a esparcir flores sobre el lecho nupcial del Conde del Villar, así también sólo el precepto imperioso de otro amigo pudo hacerme escribir tan dilatado discurso.

Está bien que los hombres solemnicen con transportes de júbilo el principio de la más sagrada de las sociedades; pero, el ojo del poeta sólo mira espinas punzantes donde el resto de los hombres mira rosas y flores esparcidas.

1802

(La Ilustración, n.º 16, pp. 111-116, marzo 6 de 1918).

-[312]- -313-

Oda 24. Libro I

(Inédita)

Es el amor una pasión tan dulce, como universal. Todos aman en el universo. En nuestro globo todos se abrasan de amor. Cuántas veces, al rayar la rosada aurora, salgo al campo, ¿y qué veo? Dos tórtolas tiernas halagarse dulcemente, besarse ardientemente, y gozarse en mil caricias. Más allá, mil pintados pajaritos cantan dulces himnos al triunfo de su amor. ¿Y qué mucho?, cuando sobre la tierra aun se aman los entes insensibles. El fierro y el imán se aman violentamente. Enlazada al olmo solamente crece la yedra... Sólo tu N. N. en toda la naturaleza eres insensible a la dulzura del amor, y dura a recibir sus leyes suaves. Observa, estudia la Naturaleza, y sólo encontrarás ejemplos y estímulos de amor. Y si está escrito en el libro de los destinos del amor que tú has de amar, ¡oh cielos, acelerad estos días para felicidad de los hombres! Ama bella N.; sólo el amor falta en ese conjunto de gracias que te hacen adorable. -314- Ama, pero has de escoger antes un objeto digno de tu corazón. No ames al militar; el sangriento Marte ha endurecido el corazón de los soldados y lo ha hecho como insensible a la ternura de los amores. El tierno Cupido no puede habitar entre el ruido de las armas y de la guerra; y tú, cuando te halles separada de tu amante, dirás a cada momento, llena de susto: quizás ahora ha sido herido mortalmente mi dueño, y ya cae a confundirse en los montes de los moribundos y los muertos. Entonces te arrepentirás de haber empezado a amar. Un mercader tampoco sea el dueño de tu corazón. Su alma, inflamada con la sed del oro, no puede ser sensible a las generosas y delicadas impresiones del amor. Los contratos que hace, los cálculos sobre sus ganancias, el juego, el vino, los saraos lo tienen dividido; y quizá consagrará sólo a tu amor una pequeña parte de la noche. Sólo, sólo un poeta ocupe tu corazón. Los poetas tienen el alma formada para amar. La tierna Venus a ellos solos descubre sus misterios. En tu presencia verás a tu amante obsecuente, tierno, rendido, e inflamado de amor jurarte veces mil que te idolatra. Una mirada suya te dará a conocer el fuego en que se abrasa¹²⁴.

-315-

Esbozo de una oda

(Inédito)

La espada se come el orín

el caballo batallador languidece y muere

el atleta se debilita y cede

¿Pueden ellos evitar esta ley general

de destrucción, desfallecimiento y muerte
5

que oprime a todas las cosas humanas?

Cayó Troya y la corte de Zenobia

el trono del gran Napoleón

se desmoronó. La Musa de los más grandes

poetas encaneció y sintió helado
10

en su seno el fuego celestial que le animaba.

¿Pudieron ellos resistir al destino

que les estaba señalado?

El poder, el saber, la gloria, el genio

son ríos que corren a perderse
15

en el océano de la eternidad. ¿Quién puede

-316-

contener su carrera? Unos van

más veloces que otros; pero todos al fin

corrieron el tiempo que les estaba concedido

y se perdieron para no aparecer jamás
20

¿Pudieron ellos detener su ímpetu

y retroceder o postergar su perdición?

¿Y quieres tú que tu ingenio sobreviva

quieres que este fósforo fatuo

que otro día brilló un momento

25

quieres que arda inextinguible como el sol?

Fue un tiempo en que una sola mirada

enardecía mi pecho como una centella de fuego

causa un incendio.

Siento sumirme en las espesas ondas

30

del olvido y no puedo surgir;

algunas veces me esfuerzo y me agito

pero en vano.

Sólo me queda el sentir

siento perder todas mis gracias

35

como las hojas de una rosa cuando se pone el sol.

(Manuscrito sin puntuación. Archivo de la familia Pino Icaza).

-317-

Epitafio de José Mejía Lequerica

A Dios glorificador

Aquí espera la resurrección de la carne

el polvo de don José Mexía

diputado en Cortes por Santa Fe de Bogotá.

Poseyó todos los talentos,

amó y cultivó todas las ciencias,

pero sobre todo amó a su Patria

y

defendió los derechos del pueblo español

con la firmeza y la virtud,

con las armas del ingenio y de la elocuencia

y con toda la libertad

de un Representante del Pueblo.

Nació en Quito,

murió en Cádiz en octubre de 1813

a los 36 años de su edad.

Sus paisanos y amigos

escribían llorando

estas letras a la posteridad.

1813

(El Colombiano, n.º 141, abril 26 de 1832).

-[318]- -319-

La libertad. Oda a la memoria de A

¿Quién inspirará a mi alma grandes y sublimes ideas?, ¿quién a mi voz sonidos armoniosamente lúgubres?, ¿quién una fuente de lágrimas a mis ojos?, ¿quién un estro de furor a mi musa, para cantar, oh Libertad, tu nombre sacrosanto; para llorar sobre mis amigos los primeros mártires de la Libertad; y para lamentar y encomendar a la execración de la posteridad el triunfo de la tiranía, y de la superstición?

Largos siglos de servidumbre se hundieron en un instante en el abismo de los tiempos, y de su tumba renació gloriosa la madre Libertad, la sien ceñida en rosa, y rodeada de Genios y de Gracias. ¡Oh día de gloria! ¡Oh cara patria mía! ¡Oh grandeza del imperio! ¡Oh Libertad!

Salve, oh salve, virgen celestial, el primer don de Dios, hija del cielo, hermana de la verdad, madre de las grandes virtudes, amor de las almas generosas, numen de los talentos, señora del mundo, árbitra de la grandeza y poder de las naciones, salve mil veces; y cual después -320- de tormentosa noche que derramó la desolación por la tierra y cubrió de horrores el abismoso mar asoma entre vistosos celajes la risueña aurora por las puertas orientales y devuelve su luz al cielo, su verdura a los montes, sus flores a los campos y su tranquilidad al mar; así tú, oh Libertad, álzate de tu antiguo sepulcro, y muestra tu amable y gloriosa faz por entre los escombros y ruinas que hizo en su furor el despotismo, y por entre las innumerables víctimas que sacrificó riéndose la superstición.

Sí, ya te diviso, virgen celestial; alzad, alzad los versos numerosos, oh poetas, hijos de la Libertad, y entonad el himno solemne de alabanza que resuena desde el soberbio Pirineo hasta las columnas de Hércules, y cuyos ecos repita el audaz y sublime Chimborazo.

¿Me engaño?, ¿o es el himno de los hijos de la Libertad que dulcemente hiere mis oídos?

«Cuán hermosa es tu faz, ¡oh madre bienhechora del linaje humano! Qué majestuosos son tus pasos sobre nuestras montañas. No apartes tus amables ojos de este pueblo de fieles y valientes amadores tuyos, y dirígelos siempre por las sendas que llevan a tu templo. Nosotros somos los hijos de la Libertad.

¿Qué apreciable es la fortuna que el hombre adquiere con el sudor de su frente! ¿Qué hay de más caro para el corazón que la familia que nos rodea en nuestras casas, dándonos los más apacibles e inocentes placeres? ¿Qué hay de más venerable que las leyes? ¿Qué de más dulce y santo que la patria? ¿Qué de más sagrado que la religión de nuestros mayores? Pero sin ti, oh Libertad, todos esos bienes se desvanecen como sueños agradables, o como los matizados celajes cuando se pone el sol. Sin ti no hay fortuna, ni familia, ni leyes, ni patria, ni religión.

Que se alce un tirano, y los pueblos horrorizados le ven como una constelación que presagia terribles tempestades. Él se avanza, y sus huellas quedan empapadas -321- en sangre. En su ciego furor invade la propiedad del pacífico labrador; deja huérfanas las familias; atropella las leyes, y da otras nuevas que le inspiran su capricho, su placer y su

venganza; y bajo el pretexto de perseguir una ideal impiedad, sacrifica a los buenos, a los amantes de la Libertad, y sienta el trono de la superstición. ¡Oh Libertad! Sin ti no hay fortuna, ni familia, ni leyes, ni patria, ni religión. Nosotros somos los hijos de la Libertad, y desde hoy seremos sus intrépidos defensores.

Y el hombre que en su frente lleva el sello de su soberanía y en su alma los deseos y las esperanzas de la inmortalidad; el hombre que nació para regir el mundo y nació para amar; el hombre ¿qué es sin ti? Una bestia humilde que se ocupa solamente en servir y aborrecer. Guardaos, guardaos vosotros, oh tiranos que la encadenáis; guardaos, pues esa bestia por más domesticada que os parezca, tarde o temprano romperá su cadena, y a sangre y fuego desolará el mundo por vengarse, por recobrar sus derechos, y sentarse dignamente en el lugar que le destinó la naturaleza.

Tú sola rompes los grillos del ingenio, das vida a las artes, prez y loor a las ciencias, reintegras al hombre en sus inviolados derechos de pensar, de hablar y de escribir. Tú eres el alma de la industria y del comercio, y con tu calor benéfico el Genio de las artes tiende sus hermosas alas sobre los pueblos, y nace y crece prodigiosamente la divina invención, respira el mármol, el lienzo conmueve las pasiones, y se elevan al cielo soberbias pirámides que a pesar de la injuria de los tiempos y de los hombres dirán a la más remota posteridad las proezas de los fuertes, que sobre todas las cosas amaron a su patria, y sobre su patria a la Libertad.

Tú enciendes el alma de tus guerreros, y los arrastras a hechos inmortales; y las Termópilas, y los campos de Farsalia tan gloriosos como desgraciados aún humean, ¡oh dolor!, con la sangre de tus hijos, pero vendida al precio carísimo de la sangre de Asia y de Italia. Nosotros somos los hijos de la Libertad; nosotros seremos sus -322- intrépidos defensores. La intrepidez de Codro y el atroz ánimo de Catón viven en nuestro pecho; y el puñal de Bruto que centellea a nuestros ojos, es el hermoso astro que seguiremos en el sendero de la gloria.

Tú inflamas el entusiasmo de tus poetas; templeas su armoniosa lira; sonidos celestiales nacen debajo de tus dedos, y canciones inmortales caen de sus labios en tu alabanza.... El divino furor de Tirteo hierve en nuestro seno y el entusiasmo de Píndaro, para deificar sus hijos, y glorificar tu nombre sacrosanto».

De gloria celestial la faz bañada, sonrió la Libertad, y aplaudieron los millares de Genios que la siguen.

hacia 1814

(Manuscrito hológrafo. Archivo de la familia Pino Icaza.)

-323-

De las ramas de un gracioso rosal...

(Inédito)

De las ramas de un gracioso rosal que florece a orillas de mi río, dejé, amable amiga mía, dejé pendiente la lira en que solía cantar, en días más felices, de amor y de amistad.

En medio de las más hermosas escenas de mi vida, acontece una mutación inesperada. Yo abandono los apacibles climas que me vieron nacer; me arranco de brazos muy queridos, y al través de escarpadísimas montañas y de mares célebres por sus naufragios, obedezco ciego la voz de la Patria moribunda, que me llamaba a millares de leguas lejos de mi país natal.

De entonces, el peso de mi encargo insoportable para mí, los peligros de cerca, las memorias de lejos, y la pérdida irreparable, ¡ay!... irreparable del ángel que me destinó Dios para que me guiase sobre la tierra; todo, amiga mía, todo fue parte para que mi Musa adormida, aletargada no me inspirase desde entonces ni una sola -324- idea cadenciosa. Mi genio es ya una flor marchita que muere sobre su tallo, deshojándose.

Estas líneas debían ser unos versos consagrados a mi amiga; pero ¿cómo he de cantar, si la Musa me ha abandonado, y si mi lira está allá lejos pendiente de la rama del rosal, que florece a orillas de mi río?

Dícese que muchas veces la niña de mi amor corre engañada creyendo oír los sonidos que para ella daba mi lira en otro tiempo; corre, llega y vuelve triste, viendo que era el viento que silbaba hiriendo las cuerdas del instrumento solitario¹²⁵.

(Manuscrito hológrafo. Archivo de la familia Pino Icaza).

-325-

Inscripción en el túmulo de la reina Isabel de Borbón

(Inédita)

A Dios, Rey de los Reyes

La piadosa, la augusta Isabel de Braganza y Borbón

Reina de España y de las Indias

murió ¡oh dolor!, al asegurar con nueva sucesión

las esperanzas de la Monarquía.

En las tempestades políticas de España,

voló desde las costas de América

cual nube de paz y de abundancia.

Pero el Ángel de la muerte

la disipó de improviso

antes de darnos los bienes que llevaba en su seno.

Lloren los Pueblos su muerte como una calamidad pública

y adoren la Mano

que da y quita el cetro y regla los imperios.

El tiempo borraré estas letras

que, llena de respeto, de dolor y de luto

escribía la fidelísima ciudad de Guayaquil

al pie de este monumento levantado

en honor de la virtuosa, y malograda Reina.

Pero no borrará jamás de su corazón la dulce memoria

de sus amables y benéficas virtudes.

1818

(Manuscrito hológrafo. Archivo de la familia Pino Icaza).

-[326]- -327-

Inscripción en el túmulo de los reyes Carlos IV y María Luisa de Borbón

A Dios glorificador

La piedad y el dolor de la fiel ciudad de Guayaquil

levantaron este monumento a la memoria

de Carlos IV y de María Luisa de Borbón,

reyes pacíficos, gloriosos padres de muchos reyes,

muníficos protectores de las artes y de las ciencias.

Abdicaron el trono por hacer más felices a sus pueblos;

y no murieron sin gozar el sublime espectáculo

que ha dado España a las Naciones y a los siglos

por su valor, por su constancia, y por su triunfo.

Entre los beneficios que les debe la Monarquía

el mayor fue haberle dado un rey como Fernando.

Las Virtudes gimen sobre su sepulcro

formando votos por la felicidad de la Nación

y por la paz de sus almas.

1819

(Manuscrito hológrafo. Archivo de la familia Pino Icaza).

-[328]- -329-

El Patriota de Guayaquil

Prospecto

La Imprenta, por la primera vez, ha hecho su ensayo en este bello país, y, gracias a la Revolución, los guayaquileños, de hoy en adelante, tienen la libertad y el medio de publicar sus pensamientos. No nos detendremos en ponderar las ventajas de la Imprenta, ni nos remontaremos a buscar su origen entre los chinos y europeos; pero sí observaremos que los tiranos la han visto siempre con horror y han procurado sofocarla, para oprimir más fácilmente a los pueblos. Sin embargo, ella ha sido un azote en todas partes, y las provincias de nuestra América, al proclamar su independencia, han dado todas este primer paso hacia la Libertad; porque han creído con justicia que ésa no puede existir sin ilustración, y que uno de los mayores bienes de la sociedad es el poder que cada hombre tiene de manifestar libremente su opinión a sus conciudadanos, comunicándose mutuamente sus conocimientos, combatir los vicios o defectos de su gobierno, y censurar la conducta de los malvados.

-330-

La Imprenta es el conductor eléctrico que transmite las luces a las mayores distancias, con increíble claridad, y ya no habrá un ángulo en la América que no sienta el fuego de la verdad. Preparado está el triunfo de la Razón y de la Filosofía, y la Humanidad quedará vengada. La Junta Superior de Gobierno, animada del vehemente deseo de apresurar ese glorioso día, ha hecho los mayores esfuerzos para procurarnos este precioso establecimiento; y, desde luego, el sensato y virtuoso pueblo de Guayaquil ha correspondido noblemente a sus miras. La Imprenta ha principiado a fomentarse a costa de los generosos patriotas que se han suscrito a su compra, y cuyos nombres se darán al público, para que su ejemplo y los auspicios del Gobierno estimulen a los demás a completar tan grande obra y dar firmeza y estabilidad a este beneficio inapreciable.

En los Estados libres, la escritura debe gozar de la justa y natural libertad que en él tienen los dones celestiales del pensamiento y la palabra. No creemos, pues, necesario advertir a un pueblo culto y religioso, que la moral pura, la moderación en la crítica y el mutuo respeto entre todos deben sostener nuestro buen nombre y el crédito de nuestra Imprenta, y formar la ventajosa idea que se han formado en todas partes, de nuestra pacífica y ejemplar Revolución. Que se exprese la opinión libremente, pero siempre con dignidad; que se representen abusos del poder y de la magistratura, pero con decoro; que se diga la verdad con firmeza, pero sin importunidad; que se ataque los vicios fuertemente, pero con probidad; que se censure las malas costumbres con energía, pero con decencia; que se descubran las artes de la ambición paliada con la capa de celo y patriotismo, y que jamás se vulnere el honor de los ciudadanos que en sus hogares tranquilos o promueven el bien de la Patria o no alteran ni turban el orden social.

Bajo de estos principios, tenemos la honra de prometer a nuestros compatriotas, que todos los sábados se dará al público un periódico titulado «El Patriota»; y para que el objeto corresponda a su nombre, insertaremos -331- en él cuanto tenga relación con el bien, ilustración, prosperidad y libertad de la Patria. Noticias interesantes, revoluciones del Gobierno, proyectos de beneficencia, producciones literarias, reflexiones políticas, planos de mejoras en la agricultura y el comercio, estado de nuestro giro mercantil; en fin, cuanto merezca la luz pública, y especialmente lo que contribuye a rectificar y consolidar la opinión.

Mientras que el Gobierno forma el reglamento sobre libertad de la prensa, se advierte que no se publicará ni admitirá papel alguno sin firma, o que contenga agravios personales.

La suscripción se hará en la oficina de la imprenta, y se adelantará por semestres.

«El Patriota» comprenderá un pliego: su precio será de dos reales; se venderá en los lugares públicos que se señalen; los señores que se suscriben, lo recibirán en sus casas; habrá extraordinario en cualquier día y hora, según lo exija el interés de las noticias que se recibieren.

Conciudadanos: recurramos todos al bien, libertad y tranquilidad de la Patria; que se sofoquen las pasiones particulares; y que salvar la Patria y promover su engrandecimiento sea la única pasión de los verdaderos patriotas.- Los editores.-
Imprenta de Guayaquil. Lunes 21 de mayo de 1821.

-[332]- -333-

Inscripciones para la celebración del aniversario del 25 de mayo en Guayaquil

Al Sol de Mayo

Tu luz pura disipó las nubes

que oscurecían el horizonte de la Patria,

el 25 de mayo de 1810, en Buenos Aires.

¡Oh Sol!

A los nombres de rey del cielo,

de fuente de la vida, de padre de la luz,

añadirás desde hoy el más glorioso

de astro de la Libertad.

Los Argentinos, después de su regeneración,

llevaron por mil leguas la Libertad

a sus hermanos oprimidos del Alto-Perú.

-334-

Domando los Andes,

restauraron solos a Chile su Libertad perdida.

Surcando el Pacífico,

vinieron a libertar el imperio de los Incas.

Y unidos hoy a sus hermanos

del Perú, Colombia y Guayaquil,

vuelan a derrocar en Quito

el último asilo de la tiranía.

Cual sales del oriente,

oh Sol resplandeciente,

esparciendo en el mundo

tu luz celeste y tu calor fecundo;

la Libertad naciendo

del confín argentino

difundió por el suelo americano

su don precioso y su calor divino.

1822

(Recuerdos históricos. San Martín y Bolívar, por Gerónimo Espejo, 1873, pp. 35-37).

Apunte para una oda a Abdón Calderón

«Joven hermoso como Alcibiades

en la flor de los años sucumbió

herido por el plomo

de los enemigos del mundo americano.

Ciñó espada abandonando el Arte
5

Explicado y los autores latinos.

Sucre le miraba, y llevó el valor

hasta el heroísmo.

Cúbrele, Colombia, con tu manto

en que iris refleja sus colores.
10

Llorad ninfas del Guayas y del Rímac.

Él era digno de haber discernido entre

nosotras el premio de la belleza,

como el pastor griego entre las diosas.

¡Viejo Pichincha, en tus faldas duerme el adalid!

15

Que las vírgenes del Sol mantengan

en su tumba vivo el fuego del recuerdo

y gratitud de la patria».

(Abdón Calderón por Miguel Prado Orrego, pp. 9-10, Quito, 1904).

-[336]- -337-

Ensayo sobre el Hombre
por Alejandro Pope

Prólogo

El título solo de este opúsculo bastaría a indicar su importancia, si acaso el Ensayo sobre el Hombre no fuese tan conocido y recomendado por su antigua celebridad y por el nombre mismo de su autor. -¡Pope escribiendo del hombre!- Nunca un objeto más grande excitó la fantasía de un cantor más filósofo, ni más sublime.

Si Pope no fue el primero que empezó a desembarazar la metafísica de las pueriles sutilezas y de las ininteligibles abstracciones que de dos siglos atrás la afeaban y segregaban del trato humano, a lo menos antes de él nadie osó presentar esta ciencia con la honesta desnudez de la verdad, nadie ceñirla de las alegres flores de la poesía.

La moral, que a manera de la física acababa también de sacudirse de su materia sutil y despejarse de sus cielos -338- y de sus turbillones, no le es menos deudora de sus progresos; ya por la simplicidad con que desenvuelve sus principios fundamentales -ya por las ideas sublimes que da de Dios como criador del mundo, y del hombre como criatura suya, la más excelente de todas, a la cual están subordinadas las demás, y con quienes concurre al grande fin de la creación- ya finalmente para revelar el misterio filosófico del mal moral bajo la providencia de un Dios santo y bueno, y del mal físico con el orden, hermosura y perfección del universo.

El enajenamiento que me causó la lectura de este poema no me dejó sentir cuánta sería la audacia de cualquiera que emprendiese su traducción. La niebla que cubría esta montaña enorme no permitió medir, ni computar su altura. Mas los continuos esfuerzos y la lucha que desde luego tuve que sostener con cada frase, y aun con cada palabra, me volvieron en mi acuerdo y pensé entonces ceder a otro más hábil o más feliz, el honor de ser el primero que diese a Pope en nuestra lengua. Pero, ya había empezado... y ¡es tan duro retroceder!... Hay además cierta vergüenza en desistir de un empeño tomado con resolución, que indeliberadamente llega uno a persuadirse de que es más difícil deshacer el primer paso que se ha dado, que vencer todas las dificultades que se presienten en la carrera. Yo me hallé, pues, sin libertad para abandonar una obra comenzada, una obra que había de servir forzosamente a mi instrucción, siquiera por las frecuentes lecciones y detenida meditación que debía hacer sobre cada pensamiento para verterlo en nuestro idioma. Una vez resuelto, me creía satisfecho con que las sentencias quedasen en mi espíritu bien meditadas, aunque sobre el papel saliesen mal vertidas.

Al principio aspiré a la gloria verdaderamente vana y pueril de traducir este Ensayo en casi igual número de versos que tiene el original; mas cualquiera que conozca el carácter raro de la lengua y de la poesía inglesa, y el rarísimo del genio de Pope, advertirá fácilmente que esa era una empresa desesperada. Yo me apercibí temprano de mi error; y encontré tan poca fluidez en el -339- estilo, tan poca armonía en el metro, tantas ideas omitidas, tantas transiciones o suprimidas o violentas en los primeros cincuenta versos que traduje, que naturalmente pasé al extremo opuesto; y me resolví a dar rienda suelta a mi imaginación, apropiarme los pensamientos del autor y expresarlos del mejor modo que pudiese, añadiendo algunas ideas, imágenes y alusiones oportunas, substituyendo los símiles que creyese más propios, haciendo ligeras inversiones, ampliando varias descripciones y sacudiendo el yugo de una rima rigurosa que en las traducciones es ocasión inevitable a ripios y adiciones extrañas y superfluas: escollo que no pudieron salvar ni los más doctos maestros como León y Herrera, Boileau y el mismo Pope. Yo sólo seré responsable de los errores y de la imperfección que resulte a la obra por mis variaciones; y para que todos puedan formar y rectificar su juicio, he querido imprimir juntamente el original, con cuyas bellezas naturales pienso también suplir de algún modo la debilidad de mi versión, aunque contribuya yo mismo a que sea más visible la diferencia entre ambos con la indispensable comparación de los dos textos.

Sea cual fuese la extensión con que he usado de esta libertad, nadie podrá acusarme de haber olvidado los preceptos y leyes a que están sujetas las composiciones de este género; antes bien se observará que habiendo escogido un argumento ajeno y de uso público, he procurado hacerlo mío, sin defraudar en nada la parte del autor; pero también sin atormentar mi genio en una estrecha y precisa órbita, y sin sacrificar mi opinión, las reglas del arte y el honor poético a una servil fidelidad:

Publica materies privati iuris erit, si

nec circa vilem patulumque moraberis orbem;

nec verbum verbo curabis reddere, fidus

interpres; nec desilies imitator in arctum

unde pedem proferre pudor vetet, aut operis lex.

Epist. ad Pisones.

El Ensayo sobre el Hombre comprende cuatro epístolas, en las cuales se trata de la naturaleza y estado del -340- hombre en relación con el universo, consigo mismo, con la sociedad de que es parte, y con la felicidad a que está destinado. Concluida la versión de la primera, mi arrojó fue más lejos; y concebí, quizá muy neciamente, el designio de formar un sistema completo sobre las costumbres, desenvolviendo varias indicaciones del autor y añadiendo nuevas observaciones sobre la extensión y límites de la razón humana, sobre el carácter de las ciencias, de las artes útiles, de los diversos talentos de los hombres, y sobre la aplicación, uso y abuso de esas mismas ciencias y de esos mismos talentos en la sociedad civil y religiosa, para hacer más sensible la estrecha relación y enlace que hay entre la virtud y la felicidad.

El mismo Pope parece haber conocido este vacío en su ensayo, habiendo escrito otras epístolas morales sueltas y varias otras composiciones sobre los objetos indicados, señaladamente el libro IV de su célebre Dunciada. Mi intento era, ya que mis fuerzas no bastaban a la ejecución del plan que audazmente había concebido, traducir todas esas

piezas y colocarlas como partes similares en los lugares convenientes para que formasen un todo regular, uno y completo.

El ocio que disfrutaba entonces, la distracción de todo negocio público y la soledad, me preparaban maravillosamente a esta grande y deliciosa ocupación. Mas por aquel mismo tiempo una voz imperiosa me llamó de improviso a tener parte en los destinos de mi patria. Los cuidados de la vida pública y los peligros que incesantemente amenazaron mi país hasta la victoria del Pichincha, vinieron no sólo a interrumpir mi tarea, sino a separarme de todo género de estudio, especialmente del trato con las musas, que son, como se sabe, nimiamente delicadas y celosas.

Pasado este intervalo, empieza a despertarse el deseo de proseguir una obra interrumpida por tres años; y hallándome felizmente en un pueblo en que abundan personas de sentido literario muy exquisito, y donde no faltan buenos conocedores de la propiedad y gracias geniales -341- de uno y otro idioma, me he resuelto a publicar sola esta primera epístola con el fin de consultar el parecer de los inteligentes, excitar su crítica sobre el método y forma de mi versión, para que castigada según sus observaciones, pueda servir de ejemplar a las posteriores, que debo continuar luego que pasen las nuevas atenciones que me han sobrevenido cuando lo recelaba menos. Entre tanto mi espíritu irá recobrando su estado natural y la serenidad perdida en la tormentosa época que acaba de pasar, en la que trayendo una vida pública, puedo decir que he vivido fuera de mi elemento propio. El mar agitado por una larga tempestad conserva aún su inquietud mucho tiempo después de serenado el cielo.

La situación política de nuestra América, así como fue el motivo principal que me excitó a esta empresa, será también un vivo estímulo para llevarla a su conclusión. Cuando los pueblos sacuden una odiada y antigua dominación, y cuando todavía no han tenido ni el tiempo, ni la ocasión de constituirse, aunque la necesidad los obliga a adoptar las antiguas leyes (no porque sean buenas, sino porque mayor mal es no tener ningunos), nadie puede ignorar que esas leyes pierden gran parte de su vigor y poder, ya por su mismo carácter de provisionales, ya porque no son amadas por su falta de bondad y por el recuerdo que traen consigo de su origen, ya porque, aun las que parecen más equitativas, respiran siempre el mortífero aliento colonial, ya en fin porque, despertado una vez en los pueblos el espíritu, el sentimiento de su independencia, sufren impacientemente toda ley que no haya dimanado de su propia voluntad.

Era por tanto indispensable preparar un remedio que previniese este mal, casi necesario aun en las revoluciones más juiciosas, y que no pocas veces ha producido grandes calamidades y grandes crímenes, tarde expiados y con mucha sangre. Este remedio no puede ser otro que dar a los pueblos un buen sistema de moral. Espero, pues, que con sus luces y lecciones cooperarán conmigo a tan saludable fin todos los que aman cordialmente -342- la Patria y desean verla prosperar por el adelantamiento de las bellas letras, por el influjo de una sabia y propia legislación y por el imperio de las buenas costumbres, que son el mejor, el único suplemento de las leyes, y frecuentemente más eficaz que las leyes mismas.

Lima, 1823.

Epístola segunda

Esta epístola traducida tiene casi doble extensión que su original. Críticos de grande autoridad sostienen que éste es el mayor defecto de una traducción de Pope, cuyo estudio principal se conoce que era el de encerrar en la más breve expresión el más extenso pensamiento; y que ensanchar las ideas del original era desfigurarlas enteramente. Esta observación puede ser exacta hasta cierto punto; pero no es menos

exacta y segura la regla de que la claridad es el alma de toda composición, especialmente en un poema didáctico, cuyo objeto es instruir, y de que la claridad rara vez está unida a la extrema concisión.

Además de esto, toda composición en verso, sea cual fuese su objeto, demanda cierto grado de ornato y exige que en ella se sacrifique algo a la armonía, sin la cual jamás se llenaría el fin del poeta; pues una serie de preceptos áridos tarde o temprano fastidia regularmente, como todo estudio en que no tiene parte la imaginación. Las divinas Geórgicas son el modelo de ese género.

No se crea por esto que emprendemos la censura de Pope, ni tampoco la apología de la difusión. Nada menos: sólo queremos indicar la necesidad de guardar un justo medio en este género de composiciones, en las cuales, tiempo, trabajo, reputación, todo es perdido cuando no se entienden; y lo que es peor, cuando dan lugar a -343- dudas, falsas interpretaciones y errores, que si son nocivos en literatura, son perniciosísimos en la moral.

Prueba de esta verdad son las muchas y porfiadas controversias que se han suscitado en todo tiempo sobre este ensayo de Pope entre doctores y moralistas, entre filósofos y censores; lo que no ha contribuido poco a la mayor celebridad de este poema. Hombres muy distinguidos, entre ellos Luis Racine, se equivocaron en la inteligencia de este ensayo; y si el célebre autor del poema de la religión se engaña en algunos puntos esenciales, ¿qué sucederá con hombres menos doctos y sagaces? ¿Qué, con gente vulgar que nada sabe, teniendo más necesidad de saber algo? La equivocación de Racine fue ocasión de varias explicaciones entre los dos poetas; y aunque esta correspondencia sea un modelo de urbanidad, de franqueza y moderación, no por eso deja de poner en claro que hubo ocasión de error, y que este error difundido se disiparía tarde, pero dejando siempre malas semillas esparcidas que naturalmente no debían producir muy buenos frutos.

Puede ser que nuestro traductor se haya apartado un poco del estilo de Pope, amplificando sus ideas; pero él ha querido divulgar las importantes verdades de este admirable poema y ponerlas al alcance de todos; ha hecho lo que haría un hombre que ensanchase la circunferencia de su pozo a expensas de la profundidad, facilitando el descenso, y consiguiendo siempre sacar agua pura y saludable. El traductor no ha querido dar lección de laconismo sino de moral.

Este método nada probará contra la concisión y energía de nuestra lengua; pues el aumento que se nota en la traducción, como se ha dicho, proviene de la estudiada amplificación que se ha dado a los pensamientos del original, y de ciertas ideas que se ha creído necesario añadir por ornato y mejor inteligencia del texto. Por ejemplo, Pope, hablando del hombre como un compuesto raro de elevación y de bajeza, de perfección e imperfección, dice entre otras cosas en un solo verso que «duda muchas veces si es un dios o un bruto». Mas viendo el traductor -344- que nada hay de más grande en el hombre que el pensamiento, por donde se crea un ser superior; ni que nada hay más propio en él para conocer su miseria que el error y el dolor, no se ha parado en verter así aquella expresión:

... Piensa; y osado

ya se cree un dios, o ya inferior al bruto,

si a error sujeto y a dolor se mira.

Este desenvolvimiento de la idea parece que la exorna sin alterarla.

Por otra parte, la descripción de las ciencias físicas y de los inventos del ingenio humano (verso 19 y siguientes) le ha parecido al traductor muy diminuta en el original. Era preciso ampliar esa descripción, pues así lo exigía el adelantamiento que esas ciencias han tenido después que escribió Pope. Han debido, pues, añadirse otras sublimes invenciones modernas que merecen un lugar preferente, como son los fenómenos de la electricidad, los progresos admirables de la astronomía y de la navegación, y el esfuerzo de viajar per los aires; invención que poéticamente se supone más adelantada de lo que está, y que se predice será perfeccionada con el tiempo. Quizá debemos extrañar que esta descripción no sea más extensa y que se haya olvidado el último y portentoso descubrimiento de nuevos elementos naturales, y la nueva potencia que ha aparecido en nuestros días para producir nuevas artes, perfeccionar las conocidas, vencer la fuerza de los vientos y el ímpetu de los ríos, dar nuevas alas al comercio, y acercándose entre sí todas las naciones, hacer una sola familia de todos los pueblos de la tierra.

Otras amplificaciones hay en la traducción que pueden suprimirse quedando el pensamiento del original. Por ejemplo, Pope dice en dos versos: «En el océano de la vida diversamente navegamos; la razón es la brújula y nos sirven de viento las pasiones». Al principio se tradujeron estos versos en otros dos castellanos:
-345-

Sobre el mar de la vida las pasiones

sirven de vientos; la razón, de norte.

Mas se prefirió la versión siguiente:

Sobre el océano de la vida vamos

siempre agitado: la razón nos sirve

de norte; y las pasiones son los vientos.

Sin ésa, no salvamos los escollos;

sin éstas, en quietud nos consumimos,

y es un lago mortífero la vida.

Los críticos delicados pueden suprimir en esta versión los tres últimos versos, y habrá este motivo menos de censura.

Menos excusable parecerá el descuido de haber dejado correr muchos versos asonantados en una versificación que no los consiente. Pero como es fácil variar la estructura de un verso, se debe presumir que muchas veces se habrá omitido esta variación porque habrá parecido preferible consentir ese pequeño defecto a reformar un verso sonoro y que expresaba de ese modo el sentido del autor con verdad y precisión. También debemos manifestar que hemos adquirido esta versión sin que el traductor la haya corregido, y que éste se ha prestado a la publicación, tanto porque no se pierdan los borradores, cuanto por ponerse él mismo en la ocasión de corregirlos y en la necesidad de imprimir en un cuerpo, más correctas y más dignas del público, las epístolas traducidas del Ensayo sobre el Hombre.

Guayaquil, 1840.

(La Balanza, t. I. n.º 18, febrero 1.º de 1840).

Reflexiones sobre la libertad de imprenta Reforma de este periódico

La ilimitada franqueza con que se han insertado hasta ahora en el Patriota cuantos artículos se han remitido, ha dado ocasión a la reforma que va a establecerse para en adelante. La libertad de los periódicos está identificada con la libertad de la imprenta y deben serles comunes las leyes que favorecen su extensión y las que refrenan su abuso.

Los que no tienen una idea exacta de la libertad civil, los que no aman cordialmente la patria, los que prefieren satisfacer una venganza al orden público, y los que no pueden sufrir el yugo de las leyes, son los que regularmente abusan más de la libertad de la imprenta; y no se puede ponderar bastantemente los males que ocasionan a nuestra causa y las armas que prestan a nuestros enemigos. Todo poder amenaza a la libertad; pero la licencia amenaza a la libertad y al poder, sin el -348- cual las sociedades mejor constituidas no pueden evitar el precipitarse en el abismo de la anarquía.

Todo buen ciudadano que mira la constitución y las leyes patrias con una especie de culto religioso, que reputa el orden como una parte de la moral pública, y que pospone

su interés y sus pasiones al bien común, jamás abusó de la libertad de la imprenta. No por eso calla servilmente, antes su misma probidad le da energía para hablar más alto, para reclamar con más firmeza la observancia de las leyes, y para declamar contra los abusos de la autoridad.

Basta leer algunos periódicos extranjeros y las turbulentas discusiones de los cuerpos legislativos para conocer el fermento civil en que peligrosamente viven aquellos pueblos a cuyos jefes no les gusta mandar sino como mandaron en los siglos de tinieblas sus abuelos. Es una lucha perpetua de los dos poderes entre sí, y de cada uno de ellos con la opinión pública. Esta lucha deberá traer muy pronto a la Europa nuevas calamidades, y nuevos torrentes de sangre civil. Las causas de estos males inminentes están parte en la licencia de los impresos; pero la causa primera y principal está en la opresión de los pueblos que es la que suele despertar y provocar esta misma licencia. No es tanto la indocilidad del pueblo al yugo de la ley, cuanto la impaciencia de la tiranía que no puede contenerse en los diques que señalan la razón, que es la filosofía, y la conveniencia común que es la política. ¿Y cuáles serán los resultados? -Que responda la Historia.

Oradores elocuentes, desde la tribuna del pueblo que se dice el más ilustrado de la tierra, han proclamado que los decretos que se han dado en Francia en los años pasados contra la libertad individual y contra la libertad de la prensa son un paso retrógrado de la nación. Nadie los contradice; pero nosotros diríamos que también es un paso de avance que, sin saberlo, se ha dado a una revolución, cuyas materias ocultamente fermentan para hacer una explosión horrenda al primer pretexto -349- que se presente. Que no se crea por esto, que aquí aprobamos los medios infames de que se vale el despotismo porque de ellos puede resultar algún bien; pero no podemos dejar de alegrarnos que se restablezca (cualquiera que sea la ocasión) un sistema liberal, un nuevo orden que consuele a los pueblos, que sirva de ejemplo a todos los demás, y que enfrene el ímpetu de la ambición y los insensatos caprichos de la tiranía.

También estamos muy lejos de desconocer ni disminuir el maligno influjo de la licencia de la imprenta; por el contrario creemos que ella es un arma emponzoñada en las manos de un furioso, que ella es la hermana de la sedición, y la trompeta de la discordia civil; y la detestamos tanto como al despotismo, pues al fin ambos producen un mismo efecto, la anarquía. Mas no podemos negar, que si esa licencia es provocada por las violencias del poder, cuando pensamos en proscribirla y anatematizarla, involuntariamente se nos cae la pluma de la mano.

Estas consideraciones no han tenido parte en la reforma que se ha hecho en este periódico, pues afortunadamente no hay entre nosotros papeles sediciosos ni esos escritos incendiarios que sólo aparecen en los pueblos que no están contentos ni con sus leyes, ni con sus gobiernos. Pero sí se han publicado aquí artículos que no tienen la menor referencia al bien común, y que, ocupándose de materias y sucesos puramente particulares, no interesan a los lectores; lo que cede en descrédito y desprecio de nuestro Patriota. Así, toda la variación que desde hoy se hará en el periódico consiste en no dar lugar en él como hasta ahora a toda clase de remitidos. Se insertarán solamente aquellos que tengan relación con la causa pública, y se suprimirán todos aquellos que contengan odiosas personalidades, y no estén escritos con la decencia que merece un papel que circula por todas partes, y que es solicitado a lo menos por salir de un punto que, por su localidad y tráfico, puede suministrar con frecuencia noticias militares, políticas y mercantiles.

-350-

De ninguna manera se crea que esta reforma es una restricción de la libertad de la prensa; pues ningún escritor tendrá el menor embarazo para imprimir y publicar por

separado todas sus producciones, cualesquiera que sean, con sola la responsabilidad legal que comprende a todos.

El Gobierno y la Municipalidad han dado un ejemplo muy laudable sosteniendo y fomentando la imprenta, pues debiendo ser ellos los primeros objetos de la censura pública, han querido también ser los primeros en abandonar todos los actos de su administración y peculiares funciones a la investigación más curiosa, y a la publicidad más general. Sin embargo, jamás olvidarán la máxima de que, para conservar la tranquilidad y el orden, es preciso imponer la ley a las pasiones, sin encadenar la libertad.

Por consiguiente tendrán un lugar preferente en este periódico todos los escritos que contengan noticias, avisos y reflexiones de pública utilidad, como es, delatar al público los excesos y abusos de los magistrados, la mala versación de los empleados, la negligencia de los encargados de la policía y salubridad, hacer indicaciones de los medios con que se puede fomentar el país, y proponer cuantas reformas deban hacerse en toda clase de establecimientos. Escritos de este género serán admitidos con reconocimiento, y serán tanto más apreciables si, no desviándose de la verdad, se expresasen con fuerza y con el calor de la pasión (se entiende que la verdadera pasión de un republicano es la pasión de la libertad y de la virtud), calor que, lejos de entibiarse, crece por la moderación y gravedad del lenguaje.

El Gobierno ha dado una nueva prueba de su especial protección a la imprenta proporcionando sin perjuicio del erario ni del público algunos fondos, que unidos a los que eroga la patriótica Municipalidad bastan para los gastos y atenciones del establecimiento. Que los detractores de nuestro sistema comparen la diferencia de los gobiernos despóticos con nuestros gobiernos libres. -351- Aquéllos sofocan la ilustración, y la libertad de la imprenta es un fantasma que los arredra noche y día; éstos la miran como una deidad tutelar que les inspira, le ofrecen todos los honores de la ciudadanía, le dan parte en el Gobierno de la República, y le levantan altares.

Repetimos que la exclusión que se dé a algunos artículos remitidos no tiene por causa reprimir papeles sediciosos o subversivos que no existen, y mucho menos limitar la libertad de imprimir, que es la más preciosa de las libertades del hombre en sociedad. Sólo se ha querido que los papeles de materia privada y personal que sólo interesan a quien los escribe, y a la persona contra quien se dirigen, no se inserten en el Patriota, para que no sean ocasión de que formen fuera un concepto desmerecido de nuestra urbanidad y civilización. Por lo demás la imprenta está abierta a todos y para todo; y deseamos que esta franqueza sea un estímulo para que todo buen ciudadano se dedique con esmero a escribir para ilustrar el país, para mejorarlo, y para fortificarlo contra todo embate de la tiranía. ¡Infeliz el pueblo donde no se halle un solo defensor de los derechos públicos! Presto se precipitaría a su ruina con su fortuna, con su comercio, con sus jefes, con sus habitantes. Leyes, leyes para conservar y salvar la nación; y libertad de imprenta, libertad de imprenta para conservar y salvar las leyes.

1824

(El Patriota de Guayaquil, Sem. 7.º, n.º 21, 7 de agosto de 1824).

-[352]- -353-

The delight of spring
(Inédito)

I am very well pleased with my situation here. Solitude in this terrestrial paradise is a medicine to my mind. The delight of spring touches my heart, and gives fresh vigour to my soul. Every tree, every bush is full of flowers, and a delicious perfume fills the air.

My mind is calm and serene like the first fine mornings of spring. Solitude and tranquillity in a country so suited to a disposition like mine, give me an enjoyment of life. Oh!, that I could express, that I could describe these great conceptions with the same warmth, with the same energy that they are impressed on my soul! -but the sublimity of them astonishes and over powers me.

A darkness spreads over my eyes; heaven and earth seem to dwell in my soul, and absorb all its powers, like the idea of a beloved mistress¹²⁶.

Primavera de 1826.

(Manuscrito hológrafo. Archivo de la familia Pino Icaza).

-[354]- -355-

Inscripción en el túmulo de Bolívar en las exequias que se hicieron en Guayaquil

A Dios glorificador

BOLÍVAR

Creador, Libertador, Padre de la Patria

a su Colombia

al pueblo americano

dio

con leyes, con armas, con triunfos inmortales

ser, nombre, libertad, poder y gloria.

1831

(El Colombiano, n.º 83, 10 de marzo de 1831).

-[356]- -357-

Pensamientos literarios
(Inéditos)

Se dice de los poetas que se elevan a los cielos. Esta ficción alegórica es en cierto modo una realidad. Su imaginación se fija y vaga naturalmente en las regiones más bellas y brillantes del universo, cuales son los cielos, en cuyo interminable espacio arde la inmensa hoguera del sol y centellean las estrellas. Colocado el poeta en esta grande altura, mira girar los astros y las estrellas, mira los montes elevados, la mar ilimitada sublevando sus olas tumultuosas contra las enormes rocas de la tierra y contra las naves orgullosas que llevan artes, leyes y dioses nuevos a remotas regiones. Mira los pueblos y ciudades opulentas, mira los ríos, los torrentes, los valles vestidos de verdura y de flores, los campos estériles cubiertos de arena o de abrojos, ve los antiguos bosques y los horrendos precipicios, en fin mira y observa la naturaleza entera, y aunque se haya propuesto en su canto un solo objeto, no puede dejar de pintar todo lo que observa, y llama su atención.

-358-

Ésta es la causa del aparente desorden de las composiciones líricas, de las felices digresiones, de la encantadora variedad de la buena poesía, y de esas aberraciones súbitas que arrebatan el alma, sin que, sin embargo, se pueda decir que el poeta ha abandonado el objeto que se propuso cantar.

Él no puede contenerse de referir lo que ve, así como un viajero al decir simplemente que viene de algún pueblo, no puede dejar de recordar los numerosos pueblos de su camino y los acontecimientos notables de su viaje, lo que aumenta el interés de su narración, entreteniéndolo y embelesando a cuantos le oyen.

Un orador, ya arrastra por la rapidez del estilo como una impetuosa corriente, ya encanta por una majestuosa expresión como la corriente de un río tranquilo, de un arroyo cristalino. Para el orador la historia de los reyes y de los imperios debe servirle para descubrir en la sucesión de los cetros el inmutable orden de la Providencia, y en las revoluciones de los Estados, en las vicisitudes de la fortuna y de las victorias la inestabilidad de las cosas humanas, y en los escollos y peligros de la política la debilidad de los resortes que hacen mover a los hombres para asegurar su poder y su grandeza. Un

buen orador persuade si raciocina, si instruye deleita, si pinta interesa, si censura corrige, si amenaza confunde, y si aterra consuela.

El genio en todo su esfuerzo llega a conocer las leyes tan simples, tan bellas que rigen al universo. Estos mismos descubrimientos le fuerzan a notar los últimos hechos generales que limitan la esfera de la inteligencia humana.

Así como el mar inmenso en todo su furor no puede traspasar la línea que el dedo de Dios le trazó sobre la -359- arena de una humilde playa, así el genio más poderoso del hombre no pueda pasar un punto más allá de la esfera que limita sus conocimientos.

¿La pobreza? La pobreza es el menor de los males, y son tan pocas las cosas que se necesitan para ser rico, que sólo es pobre el que quiere serlo.

Al principio del mundo, la vez primera que se puso el sol y sobrevino la noche, ¡cuál habría sido la tristeza del primer hombre, creyendo que aquella noche era eterna, si por su saber divinamente infuso no hubiera sabido el destino del sol! Pues nosotros, en un pesar, también debemos esperar que suceda la felicidad, especialmente iluminados como estamos del destino y fin de las cosas humanas y de la existencia de una mejor vida, a que nos aseguran nuestros deseos, nuestras esperanzas y la palabra de Dios.

(Archivo de la familia Pino Icaza).

-[360]- -361-

Pensamientos políticos

Existe un Dios que han adorado todos los pueblos; esta verdad es la fuente de todas las virtudes, es el lazo de toda sociedad, es el brazo de las leyes, el freno de los malos, y la esperanza de los justos. Reyes que oprimís a los hombres y miráis con risa o con desdén las lágrimas que hacéis correr, temblad. Un vengador existe inmortal y todopoderoso.

Nuestra educación política, ya comenzada bajo felices auspicios, promete una mejoración progresiva y rápida en el carácter nacional, que se compondrá de todas las virtudes propias de las naciones libres. Entonces desaparecerán a un tiempo la ignorancia en las masas y ese espíritu de independencia desordenada en los ánimos distinguidos, que son el resultado del gobierno opresor y despótico.

Un buen Gobierno es aquel donde buenas leyes hacen felices a buenos ciudadanos.

Es preciso que la estabilidad de las leyes bajo un Gobierno representativo preserve a una Nación de las mutaciones -362- en el sistema político, inseparables del carácter de cada gobernante y aun de cada ministro.

El Gobierno representativo es la voluntad presunta manifestada por los órganos selectos y escogidos por los mismos pueblos, que proponiendo siempre en las asambleas lo que parece mejor, rara vez se deja de hacer lo bueno.

Una representación nacional imperfecta no es sino un instrumento más para la tiranía. La primera condición, para que un Gobierno representativo marche, es que las elecciones sean libres. El mérito vendrá siempre a triunfar en los países donde el pueblo es llamado a designarlo, para hacer su felicidad y promover el bien del pueblo.

La corrupción y los vicios en las elecciones son los mayores enemigos de la libertad.

Suavidad de las leyes penales es consiguiente de la bondad de las leyes que se han dado los pueblos a sí mismos. Siendo buenas, siendo escritas por ellos mismos, es preciso que se cumplan mejor y que haya menos infracciones. Las leyes de los Estados despóticos deben ser rígidas y crueles. A pesar de la suavidad que debe haber en las leyes en las repúblicas, quisiera que las leyes contra los crueles fuesen cruelísimas.

La literatura no puede producir nada grande sin la libertad. Se ensancha la esfera filosófica de las ideas: se dice francamente la verdad y los acentos de la verdad son necesarios para ser elocuentes. Mme. de Staël daba -363- el nombre respetable de magistrados del pensamiento a los escritores filósofos que se colocan en presencia de la posteridad.

La fuerza moral de los gobiernos representativos está toda entera en la acción del espíritu público por la libertad de imprenta, que sólo con la felicidad pública pueden inspirar un verdadero patriotismo.

La publicidad es siempre favorable a la verdad; y como la moral y la religión (y yo añadiré la política en su verdadera acepción) son la verdad por excelencia, mientras se permita más a los hombres discutir sobre sus derechos más se esclarecen y se ennoblecen. Esta doctrina liberal de la publicidad es la salvaguardia de la autoridad civil y de la libertad del pueblo; ella es opuesta a esa doctrina tenebrosa de los misterios del poder para mantener los pueblos en la servidumbre.

La opinión pública y la libertad de imprenta son la espada flamígera del Querubín, que vela sobre el árbol de la libertad.

Los hombres hábiles ambicionan convencer; los hombres mediocres o sin talento no aspiran sino a mandar. Éstos llaman sin previsión la fuerza en su socorro contra los argumentos de la razón. Los espíritus superiores no desean sino el desenvolvimiento del pensamiento, saben cuántos obstáculos opone siempre la guerra.

(La Palabra, n.º 7, 1890).

-[364]- -365-

Inscripción de la pirámide de Junín

Al dios de los ejércitos

En 6 de agosto de 1824

las tropas peruanas

con sus hermanas de Chile, Colombia y Buenos Aires

al mando de Bolívar

en este campo de Junín

alcanzaron contra el ejército español

LA VICTORIA

que llevaba en su seno

EL TRIUNFO DE AYACUCHO

La fortuna cómplice de la conquista

se mostró un momento adversa

a los guerreros de la Patria.

El enemigo, atónito, envanecido

de un suceso mayor que su esperanza,

-366-

ya se proclamaba vencedor,

cuando la Caballería peruana

la primera

aprovechando el natural desorden

de una victoria inesperada

sostenida, reforzada de los intrépidos auxiliares,

y emulando su valor,

acomete, atropella, dispersa los victoriosos

que no dejan más sobre el campo

que sangre y armas y ligeras huellas

de su fuga.

El Perú fue libre.

Los Peruanos con sus fieles aliados

volaron a Ayacucho

a consolidar la independencia americana,

con el triunfo más espléndido

que puedan transmitir a la posteridad

los fastos americanos.

SEÑOR

El Perú reconocido

levanta este humilde monumento

a la gloria de tu nombre.

Nos protegiste como Dios de los ejércitos

protégenos ahora

como Dios de la libertad y de la paz.

1846 (Manuscrito hológrafo. Archivo de la familia Pino Icaza).

-367-

Apuntes sobre la vida del general Lamar que nos fueron comunicados por el señor Olmedo, algunos días antes de morir

El general José Domingo de Lamar nació accidentalmente en Cuenca, porque su padre, nombrado oficial real o contador de aquella tesorería, transportó allá su familia, que desde muy antiguo está radicada en Guayaquil. Así ésta es la patria natural de este varón ilustre. Desde su temprana edad fue llevado a España destinado a la carrera militar; y después de haber hecho con singular aprovechamiento en el Seminario de nobles de Madrid todos los estudios auxiliares de tan noble profesión, un pariente rico (el que le llevó a Europa) le benefició una capitanía en el Regimiento de Saboya. Lamar amaba esa carrera, y como la calidad que más predominaba, entre las muchas y muy excelentes que poseía, era el pundonor, no es extraño que, al poco tiempo de servicio, mereciese la estimación de todos sus jefes y aun -368- su predilección. Su comportamiento siempre noble y decoroso y su genial moderación, fueron causa de que jamás tuviese ni enemigos, ni envidiosos.

De este modo sirvió muchos años en varios destinos con mucha reputación, y ascendió a varios grados, pero no con rapidez, ya por la paz que por entonces disfrutaba España, ya porque los moderados quieren merecer por sí los premios y no deberlos al favor.

Vino al fin la memorable guerra con Napoleón, y se distinguió por su inteligencia y valor en todos los encuentros en que se halló su cuerpo, y precedieron a la inmortal jornada de Zaragoza. Éste fue el teatro de las proezas y de la gloria de Lamar. Aun los vencedores mismos le trataron con la mayor consideración y respeto y aun los generales y jefes le hicieron frecuentes visitas, cuando se hallaba gravemente herido en el hospital. Desde su lecho alentaba y consolaba a los compañeros de su suerte, conservando una serenidad, un buen humor que admiraba más a sus compañeros que su ardor marcial, cuando al frente de un tercio de entusiastas resueltos a morir, arrollaba a los enemigos en las varias salidas que hizo de la ciudad.

Omitiremos mil circunstancias notables ocurridas entonces y que hacen mucho honor a ese distinguido jefe; pero no olvidaremos la que más que todas le honra y caracteriza. Poseídos los franceses de los escombros de Zaragoza, y asombrados al ver las escenas horribles que les ofrecía la ciudad, y el número de víctimas sacrificadas por el amor a la patria, y por el honor nacional, cuidaron con esmero a los heridos, trataron muy bien a los prisioneros, y especialmente a los oficiales con una distinción tan inesperada como merecida: y les propusieron que quedarían enteramente libres dando solamente su palabra de honor de no volver a tomar las armas. Casi todos admitieron el partido; casi

todos menos el americano Lamar, que se negó abiertamente a dar esa palabra de honor, prefirió ser prisionero, y sufrir todas las graves molestias de un viaje hallándose herido, antes que transigir con los invasores, antes que hacer la menor -369- traición a sus principios de lealtad y pundonor. Esta nobleza de carácter impuso a vencedores valientes y generosos, y aun le proporcionó amigos que le prestaron en la marcha los auxilios que eran compatibles con su situación.

Llevado al extremo opuesto de la Francia y puesto en el depósito de los prisioneros, ocupó todo su tiempo en la lectura de obras de su profesión, de historia y de filosofía. Su noble comportamiento, su dedicación a perfeccionarse en el idioma francés, y sus maneras naturalmente urbanas le conciliaron el afecto y estimación de los mismos encargados de su vigilancia. Casualmente al frente de la ventana de su alojamiento vivía una persona notable del país; y ésta a poco tiempo no pudo menos de contraer una especie de inclinación hacia un prisionero, que se había defendido con valor, que debía su mala suerte a su acendrado pundonor, y que observaba una conducta irreprochable en su prisión. Cada día estrechó sus relaciones de amistad con el prisionero, y al fin le proporcionó la fuga a Suiza.

Desde allí se dirigió Lamar a Italia siempre con el objeto de volver a España a continuar la guerra. El embajador de España en Nápoles (que parece era el Príncipe de Campo-Alange), no le prestó más auxilios que recomendarlo al capitán de un buque que se dirigía a Barcelona. Cuando Lamar llegó a España ya había concluido la guerra; su mérito era reconocido por todos, aun por el Gobierno de aquel tiempo y como había estado siempre lejos de la guerra de los partidos, mereció la confianza de los que mandaban; se le ascendió a brigadier, con el importante empleo de Inspector del Perú.

Se conoce fácilmente que en las circunstancias ningún destino podía ser más delicado y difícil que esta inspección para quien abrigaba sentimientos americanos, y que al mismo tiempo era incapaz de la menor traición. Sin embargo Lamar se portó siempre de manera que ni las suspicaces autoridades españolas jamás recelaron nada de ese jefe americano, ni los patriotas tuvieron -370- jamás motivo de queja contra el segundo cabo de las armas del Rey.

Al acercarse a Lima el ejército libertador a las órdenes del ilustre San Martín, los españoles abandonaron la capital, y se internaron en la sierra, dejando al general Lamar de Gobernador en el Callao. Entonces conocieron mejor los patricios encerrados en las cárceles del castillo, los sentimientos humanos y patrióticos del Gobernador. Como los españoles abandonaron a Lamar, sin proporcionarle los menores recursos, parece que su intención fue dejarle allí, para que fuese un americano el que rindiese las fortalezas, ya que la situación de las cosas exigía que forzosamente se rindieran. Lamar las entregó, y desde entonces conoció que todos sus vínculos con España quedaban disueltos.

Salvado así su pundonor, se incorporó a las banderas de la Patria: y era tal el concepto que merecía a los jefes patriotas, y a todo el pueblo peruano, que poco tiempo después fue elegido diputado al primer Congreso Constituyente del Perú, y luego Presidente del Gobierno. Se aplicó desde entonces a organizar la fuerza que debía batir a los españoles que hacían grandes aprestos en la sierra. Mas como nunca faltan enemigos a la virtud, algunos aspirantes empezaron a divulgar los rumores de que Lamar tenía relaciones con los jefes españoles. No podemos vindicarlo mejor que repitiendo lo que decía su amigo más querido en su Canto a Junín, con respecto a esta infame imputación. «El campo de Ayacucho hizo ver cuáles eran las comunicaciones que Lamar quería tener con los enemigos de su Patria».127

(El Seis de Marzo, Sem. 5.º, n.º 130, 23 de marzo de 1847).

-[372]- -373-

Oratoria

-[374]- -375-

Discurso en las Cortes de Cádiz sobre la abolición de las mitas 12 de octubre de 1812

«Señor, el dictamen de la comisión Ultramarina que acaba de leerse, se refiere a la primera de las proposiciones que presentó el Sr. Castillo, pidiendo la abolición de la mita y de toda servidumbre personal de los naturales de América, conocidos hasta hoy con el nombre de indios. La comisión apoya esta solicitud, y yo la encuentro equitativa, humanísima, justa y justificada.

Señor, tratándose del bien de los pueblos, y de pueblos que sufren, yo creo que toda oración en su favor está por demás ante un Congreso ilustrado, benéfico; ante un Congreso español, del que puede decirse que, si en algo procede con prevención, es solamente por hacer el bien. Pero sin embargo con esta ocasión tomo la palabra para hacer ver los grandes males que encierra esta idea de mita, para demostrar la necesidad de abolirla, y para que las Cortes, procediendo con las luces necesarias, -376- tengan mayor satisfacción de hacer el bien conociéndolo mejor.

Desde los principios del descubrimiento se introdujo la costumbre de encomendar un cierto número de indios a los descubridores, pacificadores y pobladores de América, con el pretexto de que los defendieran, protegieran, enseñasen y civilizasen; y también para que, exigiéndoles tributos y aplicándolos a toda especie de trabajo, tuviesen los encomenderos en su encomienda el premio del valor y los servicios que hubiesen hecho en favor de la conquista.

De esta costumbre nacieron males y abusos tantos y tan graves, que no pueden referirse sin indignación y sin enternecimiento. De allí vinieron esos nombres ominosos y de indigna recordación, de encomiendas, de mitas, de repartimientos, bárbaras reliquias de la conquista y gobierno feudal, fomento de la pereza y del orgullo de los nobles y de los ennoblecidos, y esclavitud de los naturales paliada con el nombre de protección.

En esta época nació la opinión tan largamente difundida de la ineptitud, de la indolencia y de la pereza de los indios. Carácter desmentido por sus grandes y prolijas obras que se conservan todavía a pesar de la injuria de los tiempos y de los hombres, desmentido por sus preciosas manufacturas hechas sin auxilio, sin modelos, sin instrumentos, y desmentido finalmente por las mismas venerables y magníficas ruinas de su antigüedad.

Pero aquella opinión nació con justicia desde la conquista; desde esa época el indio se fue haciendo inepto, indolente y perezoso, como naturalmente se hace todo hombre cuando no tiene tierra propia que cultivar, cuando no suda para sí, y cuando ni aun participa del fruto de su trabajo.

La avaricia de los encomenderos y hacenderos crecía en razón inversa de la actividad de los indios; y transformándose en amor del bien público y de la humanidad, excitó a esos benéficos sedientos de oro a hacer las -377- más vivas y frecuentes representaciones, pintando la natural rudeza y desidia de los indios, y la necesidad de repartirlos, destinándolos al trabajo de las minas y haciendas de los particulares.

De aquí provinieron los repartimientos de indios para todo, que se conocen con el nombre de mitas, así como a los que las sirven con el nombre de mitayos. Repartimiento de indios para fábricas u obrajes; repartimiento para las minas, labranza de tierras y cría

de ganados; repartimiento para abrir y componer caminos y asistir en las posadas a los viajeros; repartimiento para las postas y para todos los servicios públicos, particulares y aun domésticos, y hasta repartimiento de indios para que llevasen en sus hombros a grandes distancias y a grandes jornadas cargas y equipajes, como si fuesen animales o bestias domesticadas; y esto aun después de haberse decidido afirmativamente la ardua y muy agitada cuestión de si eran o no eran hombres, y de haberse decidido por una de aquellas personas que han tenido pretensiones o presunciones de infalibilidad.

Horroriza el recuerdo de los malos tratamientos, daños, agravios y vejaciones que sufrieran entonces los miserables; y yo ahora no haré una relación, que por demasiado verdadera sería inverosímil. El que quiera tener una idea de esto, que lea todas las leyes del Código indiano que tratan de la materia; pues como al principio de cada una de ellas se dice la causa o motivo de la misma ley, allí se encontrará el testimonio irrefragable de hechos inauditos, que parecen consignados en tan memorable Código para eterno oprobio de los encomenderos, y para sempiterno motivo de indignación y duelo en la posteridad de las antiguas víctimas de la avaricia.

Verdad es que están abolidos ya muchos de aquellos abusos, y reformadas muchas de aquellas prácticas injuriosas; pero aún quedan restos muy considerables a pesar de las ordenanzas y de las leyes, como dice Solórzano en su Política; cuya autoridad refiero, no para creer yo más, sino para ser más creído. Entre esos restos está -378- aún en su primer rigor, o poco menos, la mita para el laboreo de las minas. Por ella la séptima parte de los vecinos de los pueblos son arrancados de sus hogares y del seno de sus familias, y llevados a remotos países, donde en vez de regar de un grato y voluntario sudor sus pocas y miserables tierras (pocas y miserables, pero suyas), regarán con lágrimas y sangre las hondas, espantosas y mortíferas cavidades de las minas ajenas.

Para este viaje los indios se ven precisados a vender vilmente sus tierras, sus ganados, sus sementeras, sus cosechas futuras, pues todo perecería sin su asistencia en el tiempo de su destierro. También se ven obligados a llevar consigo toda su familia, que, abandonada, moriría de hambre y de frío. Señor, ¿habrá algún hombre que no se enternezca al ver un delincuente salir de su patria para un destierro, aunque no sea muy horroroso, aunque no sea perpetuo? No, nadie. Pues ¿quién podrá ver con el alma serena numerosas familias inocentes y miserables, despidiéndose de la tierra que las vio nacer y arrancándose para siempre de los brazos de sus parientes y amigos? ¿Quién verá sin lágrimas a esos infelices, peregrinando por aquellos horribles desiertos, hambrientos, semidesnudos, taciturnos, los pies rajados y sangrientos, encorvados bajo el peso de sus hijos y padres ancianos, tostados por el sol, transidos de frío, y su alma y su corazón (porque los indios tienen alma y corazón) hondamente oprimidos con el presentimiento, con la cierta previsión de males mayores, y con los dolorosos e importunos recuerdos de su patria ausente?... ¿Y qué les espera llegando a su destino? Amos orgullosos, avariciosos, intratables, mayordomos crueles, poco pan, ninguna contemplación, grandes fatigas y mucho azote. Aun los jornales señalados por la ley, que en sí son demasiado mezquinos, no se les pagan en moneda; se les pagan en géneros viles, comprados vilísimamente, y después vendidos al indio por fuerza y a precios tan exorbitantes como quiere el monopolista minero, cuya tienda es la única en el desierto de las minas. También se les paga en licores, a que se han aficionado esos naturales entre otras causas -379- por interrumpir algún tanto o adormecer el sentimiento de su desgracia. Aquí no puedo dejar de observar que aquéllos mismos que los han provocado a la embriaguez, pagándoles en aguardiente, aquéllos mismos que los han obligado a aborrecer el trabajo, haciéndoselo insufrible, aquéllos mismos que los han precisado a robar para no perecer, éstos mismos son los que caracterizan a los indios de ebrios, de perezosos y de ladrones.

Mas en honor de la verdad debe decirse que aquellos señores de mitayos en una sola cosa han mirado siempre a sus siervos con mucha piedad y compasión, y es, en no haberles enseñado nada; pues dándoles más luces los habrían hecho doblemente desgraciados... Pero corramos un velo sobre tantas miserias, y, aunque tarde, ocupémonos en remediarlas. Esto reclaman la humanidad, la filosofía, la política, la justicia y los mismos eternos principios sobre que reposa nuestra Constitución.

El remedio, Señor, es muy simple, y tanto más fácil, cuanto que las Cortes para aplicarlo no necesitan edificar, sino destruir. Este remedio es la abolición de la mita y de toda servidumbre personal de los indios, y la derogación de las leyes mitales. Que se borre, Señor, ese nombre fatal de nuestro Código, y ¡oh, si fuera posible borrarlo también de la memoria de los hombres!

Yo haciendo justicia a la piedad y justificación del Congreso, no me detendré en probar la necesidad de ese remedio; pues con la sola exposición que acabo de hacer de los males que trae consigo la mita, queda suficientemente probada y demostrada. Me contraeré solamente a desvanecer dos reflexiones, que son las primeras, las únicas que pueden hacerse contra esta justa, benéfica, liberalísima providencia.

Primera. Se dirá que hay muchas y muy buenas leyes sobre mita en el Código indiano, y que no hay más que promover su ejecución. A lo del número de esas leyes, responderé con Tácito: corruptissima republica, -380- plurimae leges.¹²⁸ Y por lo que hace a su bondad, observaré que aquello que es en sí malo, injusto y contra le equidad, no se convierte aun por las mejores leyes del mundo en bueno, justo y equitativo. Pero estas breves respuestas exigen un poco más de extensión.

Sería una injusticia no reconocer el espíritu de amor y beneficencia que dictó las leyes mitales en gracia de los mitayos: ¡Ojalá que esas leyes hubiesen tenido un objeto más justo! Así que leemos en ellas las recomendaciones a los virreyes y gobernadores para que atiendan y protejan a los indios; vemos señaladas las distancias a que solamente deben ser llevados a trabajar, las leguas que deben hacer al día, las horas de labor, la duración de la mita, vemos designados los jornales que deben percibir, el turno entre todos los vecinos, la cesación del servicio en ciertas estaciones y en ciertos climas; vemos muy encarecidos los modos con que deben ser tratados; en fin todo lo que podría aliviar su servidumbre, si tan dura servidumbre pudiera aliviarse con algo que no fuese la entera libertad. Y esas mismas leyes que, por no cortar el mal de raíz, lo han perpetuado con los remedios, esas mismas leyes benéficas ¿se han observado? ¿Cómo habrían de observarse, resistiéndose tenazmente a su observancia el interés personal que regularmente está en contradicción eterna con el bien de los otros? Por eso a pesar de las leyes, ni los padrones se hacen con exactitud, ni se observa el turno; es llevado a la mita un mayor número de indios y a mayores distancias de lo que debía ser; son detenidos en el servicio más allá del plazo; no se atiende a climas, ni estaciones; todo porque así lo exige el interés de los mineros, y cuando habla el interés, callan las leyes.

Entre un mil de ejemplos de esta intolerable inobservancia citaré uno solo que se lee en la relación del gobierno del Conde de Superunda, Virrey del Perú. Antes del reinado de este Señor, se había mandado que también mitasen los indios forasteros. A su ingreso no se -381- había aun ejecutado aquella orden por los inconvenientes que ofrecía una novedad tan contraria a las costumbres. "Pero los mineros del Potosí (son palabras literales del Virrey) atendiendo únicamente a su propia utilidad, instaron repetidamente por el cumplimiento de una orden que aumentaba el número de sus mitayos".

El Virrey con dictamen del acuerdo, resolvió que por los Corregidores, Curas y Gobernadores se formasen padrones, en que se incluyesen sólo los forasteros que no tuviesen tierras. "Las órdenes circulares se expidieron (así literalmente concluye el capítulo en la página 66), pero hasta el presente no se ha finalizado este negocio, porque

el Ministro Director de la mita las detuvo tres años; y esta demora después de tan eficaces instancias hace creer que los mineros temen no adelantar por este medio su pretensión, y que su anhelo era se aumentase la mita, aunque los indios recibiesen la molestia de repetir sus viajes sin los años de descanso que estaban establecidos". Ruego que se atienda bien a todas las palabras de este testimonio recomendable y en ninguna manera sospechoso, y que de paso se note la suavidad de la palabra molestia con que el Virrey quiere significar el sufrimiento de males más horribles que la muerte.

"Las quejas de los mineros (página 67 de la mencionada relación) que quisieran les brotara indios la tierra, y siempre creen que les ocultan muchos, fueron el principal estímulo para las revisitas". Pero ¡qué importa a los mineros que haya directores y reglamentos, revisitadores y revisitas, cuando con el sudor y sangre de sus indios resarcen con moderada usura las gratificaciones! Después de esto, que no se hable más de la multitud y bondad de las leyes mitales, que ni se han observado, ni se observan, ni pueden observarse. ¿De qué sirven leyes sin costumbres? Y sobre todo repito, que las leyes, por buenas que sean, jamás harán justo y equitativo lo que es en sí contra la justicia y contra la equidad.

En segundo lugar se puede decir contra la abolición de la mita que, siendo los indios más hábiles y más acostumbrados al trabajo de las minas, si se les diese la libertad, -382- quedarían los mineros sin trabajadores, las minas desiertas, y agotado en breve tiempo ese manantial de la riqueza. -No, Señor. Sean o no, por ahora, las minas el manantial de la riqueza; yo creo y aseguro que jamás faltará quien las trabaje. ¿Hasta cuándo no entenderemos que sólo sin reglamentos, sin trabas, sin privilegios particulares pueden prosperar la industria, la agricultura, y todo lo que es comercial, abandonando todo el cuidado de su fomento al interés de los propietarios?

Nada hay más ingenioso y astuto que el interés; él inspirará a los dueños de minas los recursos y modos de encontrar jornaleros. Páguenles bien, trátenlos bien, proporciónenles auxilios y comodidades en las haciendas, y los indios correrán por sí mismos donde los llame su interés y su comodidad.

Por otra parte, la misma circunstancia de estar avezados los indios, como se dice, a aquel trabajo, es un nuevo motivo para creer que no abandonarán las minas, porque jamás el hombre en llegando a cierta edad, deja o desaprende el oficio de sus primeros años, si con él puede vivir.

¿Pero por qué me he detenido en referir los males, los abusos y perjuicios que traen consigo las mitas, cuando para ser abolidas les basta el ser en sí injustas, aunque fueran ventajosas? Esta injusticia se funda, (y ya no son precisas las pruebas) en que la mita se opone directamente a la libertad de los indios, que nacieron tan libres como los reyes de Europa. Es admirable, Señor, que haya habido en algún tiempo razones que aconsejen esta práctica de servidumbre y de muerte; pero es más admirable que haya habido reyes que la manden, leyes que la protejan, y pueblos que la sufran.

Homero decía que quien pierde la libertad pierde la mitad de su alma; y yo digo que quien pierde la libertad para hacerse siervo de la mita pierde su alma entera. Y esta es, poco menos, la condición de los mitayos.

Recordemos que desde la antigüedad se tuvo la labor de minas, y el beneficio de los metales como una carga -383- más que servil, y como una pena más grave que la de muerte. Véanse sino todas las leyes del Digesto que tratan de las penas in metallum¹²⁹. Por esto los romanos solamente condenaban a ese trabajo a los facinerosos y de humilde y baja condición; por esto aquellos miserables eran tenidos para todos los efectos del derecho no sólo por esclavos, sino por muertos; en tanto que se llamaban resucitados los que se libraban de ese castigo por indulgencia del príncipe.

Pero la suerte de nuestros mitayos es muy más cruel que la de aquellos romanos siervos o civilmente muertos; pues éstos padecían por su culpa; y la conciencia de la culpa si no modera el rigor de la pena, debe hacerla menos insoportable: leniter, ex merito quidquid patiare, ferendum est¹³⁰; mientras que los indios son condenados a esas horribles y famosas fatigas sin otra culpa que la avaricia ajena, sin otro crimen que su humildad y su mansedumbre.

Que no se diga entre nosotros que, si se coartó la libertad de los indios, fue para su bien. A nadie se hace bien contra su voluntad. Además de que es quimérico el bien que las leyes mitales han producido. Y si para derogar todas esas leyes no es poderosa la razón de que son injustas, sea a lo menos bastante la razón de que son inútiles. En efecto la mita se instituyó y las leyes mitales se escribieron para acostumar a los indios al trabajo, para enseñarles a usar de sus talentos, para darles instrucción, doctrina, civilidad y costumbres. Y ahora pregunto yo: después de 300 años que se observan esa práctica y esas leyes, ¿han dejado los indios su pereza, su indolencia, su rusticidad? Que respondan los mineros; que respondan también esos otros ricos amantes del bien público, que oficiosamente nos representaron poco ha una enérgica y muy caritativa pintura de aquellos naturales.

-384-

Finalmente, Señor, debo observar que la mita, si no es la única, es la primera causa de la portentosa despoblación de la América. Todos saben que proporcionar a los hombres propiedades, y, proporcionadas, fomentarlas y darles seguridad, son los primeros elementos de la población: pues todo hombre ama y no abandona el país en que halla una cómoda subsistencia; y todo hombre, teniendo como sostenerse y sostener una familia, lo primero en que piensa es en casarse; y entonces ninguna fuerza hay en el mundo que sea poderosa a hacer que quede en suspensión su natural conyugabilidad.

Comparemos estos principios con los de la mita y sus efectos, y ya no nos admiraremos de ver yermas y desiertas muchas y vastísimas provincias de la América. Sería importuno hablar ahora sobre si se ha proporcionado ó no a los indios el tener propiedades; veamos solamente si con la mita se han fomentado y asegurado las que han tenido, sean las que fuesen. Cualquiera podrá decidir con facilidad esta cuestión recordando sólo lo que dije poco antes: a saber, que para ir al servicio de las minas, los indios son obligados a abandonar sus hogares, a vender sus tierras, sus cosechas, sus ganados, y a malbaratar el fruto del sudor de muchos años, y aun del sudor futuro, para los gastos de ida a su destierro, de mansión y de vuelta. Digo de vuelta muy impropriamente pues son muy raros los que vuelven a su tierra: muchos mueren en el trabajo y por el trabajo; muchísimos quedan imposibilitados para siempre, y todos, todos se encuentran al fin reducidos a la mayor miseria. Pero a los que no se atienen a principios, que les diga la experiencia si esa práctica, si esas leyes mitales han sido parte para fomentar, aumentar, o siquiera conservar la población de las Américas.

A esas razones generales de despoblación se agregaron otras que naturalmente iban naciendo del mismo principio. Los indios empezaron a aborrecer el matrimonio, porque los desgraciados no quieren engendrar desgraciados; aborrecieron a sus hijos, se holgaban de no tenerlos, y las madres generalmente usaban mil malas -385- artes para abortar!!!... Y ¿dónde están hoy esas tribus numerosas que llenaban los valles de sus fiestas, y coronaban las montañas en sus combates? Allí están en las hondas cavidades donde se solidan esos metales ominosos, irritamenta malorum¹³¹; allí reposan donde trabajaron tanto, allí están en esas vastas catacumbas americanas. Y cuando por casualidad algún viajero o una familia indiana atraviesa aquellos yermos y tendidos desiertos, no puede divisar estos cerros fatales sin hacer algún triste recuerdo, sin

apartar los ojos con horror, sin derramar alguna lágrima, y sin demandarles o un amigo o un hermano o un padre, o un hijo o un esposo.

Que cesen ya, Señor, tantas calamidades. Una sola palabra de las Cortes será poderosa a secar en su origen esta fuente de tantos males y de tantas miserias. Abólanse las mitas para siempre; deróguense las leyes mitales, que a pesar de toda la beneficencia que respiran, manchan las hermosas páginas de nuestro código. Sea éste el desempeño de la primera obligación que por la Constitución hemos contraído, de conservar y proteger la libertad civil, la propiedad y los derechos de todos los individuos que componen la nación. ¡Qué!, ¿permitiremos que hombres que llevan el nombre español, y que están revestidos del alto carácter de nuestra ciudadanía, permitiremos que sean oprimidos, vejados y humillados hasta el último grado de servidumbre? Señor, aquí no hay medio, o abolir la mita de los indios, o quitarles ahora mismo la ciudadanía que gozan justamente. ¡Pues qué!, ¿nos humillaríamos nosotros, nos abatiríamos hasta el punto de tener a siervos por iguales, y por conciudadanos?... Pero, como este despojo, exagerando el sufrimiento, quizá produciría malos efectos, y quizá veríamos sobre uno de los Andes repetida la famosa escena del monte Aventino (aunque no creo que entonces nos faltaría un Agripa), la justicia, la humanidad, la política aconsejan y mandan imperiosamente la abolición de la mita y de toda servidumbre personal de los indios, y la -386- derogación de todas las leyes mitales. Sí, Señor, de las leyes mitales, de esa porción, bajo de otro respecto muy recomendable de las Leyes de Indias. Pues a pesar de que todos los sabios llaman sabias a esas leyes, yo ignorante, yo tengo la audacia de no reconocer su sabiduría. ¿Por ventura esas leyes han llenado en tres siglos el benéfico fin que se propusieron de hacer industriosos y aplicados a los indígenas de América, de instruirlos, de civilizarlos, de hacerlos felices? Pues para mí no son sabias las leyes que se proponen el benéfico fin que se proponen, para mí no son sabias sino las leyes que hacen felices a los pueblos».

(Discurso sobre las mitas de América, Londres, 1812, pp. 9-29).

-387-

Discurso en el primer aniversario de la independencia del Guayas

Al renovar hoy la memoria del fausto día en que este virtuoso pueblo proclamó su Independencia, nada podría sernos más grato, que los patrióticos sentimientos que acaba de pronunciar el señor Síndico Personero, en nombre de la Municipalidad y del pueblo que representa. Nada también, señores, puede ser más plausible, que la solemne ceremonia de este día; ella nos advierte que ya pasaron y se hundieron en la eterna noche del oprobio y del olvido aquellos días de mala recordación, en que no sólo eran los pueblos esclavos, sino también se les forzaba a pasear en triunfo el pendón de su esclavitud. ¡Pero ya lo hemos abatido para siempre, y sobre él hemos alzado este hermoso estandarte de Libertad! ¡Podremos todos a su sombra, unidos en la guerra, ser fuertes y siempre vencedores; y, unidos en la paz, vivir tranquilos y felices! Entre tanto los destinos de la América van a inscribirse con caracteres indelebles en la parte más sublime de los Andes, y parece que el Trono de la Naturaleza está destinado a ser el Trono de la Libertad.

-388-

Mi imaginación, señores, se adelanta a este día de gloria, que va a restablecer entre nosotros el imperio de la Razón y de la Filosofía. Y todos creemos la libertad de la Provincia asegurada, y nuestro triunfo tan próximo como cierto, al ver que los esfuerzos de este virtuoso pueblo, superiores a todas las vicisitudes de la guerra, que el honor y el valor de nuestros dignos militares, que las victoriosas armas de la República de Colombia, que nos defienden, que los consejos de nuestros Magistrados, que la fidelidad de los empleados públicos, que el celo y el patriotismo de la Municipalidad, la fuerza irresistible de la opinión pública, y que, en fin, las ardientes oraciones de los ministros del altar, se reúnen, se confunden, se identifican, con las intenciones de un Gobierno amigo del Pueblo y que ama sobre su vida la Libertad y la Patria.

9 de octubre de 1821.

(El Patriota, n.º 20).

-389-

Discurso a Bolívar, en cumplimiento de la comisión recibida del Congreso peruano, en 1823

«Señor:

El Congreso del Perú ha querido fiar a una diputación de su seno el honor de renovar a V. E. sus sentimientos de consideración y gratitud, y de reiterarle los ardientes deseos de que su presencia vaya a poner un fin pronto y glorioso a los males de la guerra.

Los enemigos han ocupado la capital de la República. La devastación precede y sigue por todas partes la marcha del engreído y sangriento Canterac: todas las huellas de sus pasos quedan cubiertas de sangre y de cenizas... Pero, pasada la tempestad presente, aparecerá más hermosa la libertad sentada sobre ruinas.

Enormes contribuciones, el saqueo de ricos almacenes y de los santos templos, una ciega y rigurosa conscripción de la juventud peruana, han librado a la opulenta Lima a la suerte que han sufrido tantos pueblos -390- inermes y pacíficos por donde han pasado los Tártaros de Occidente.

Esta conducta española, esta situación del Perú, si impone a V. E., como a vengador de la América, el deber de volar a su defensa y su venganza, le abre al mismo tiempo un nuevo teatro de hazañas y de gloria.

Los enemigos deslumbrados por algunas pequeñas ventajas, de que sólo pueden envanecerse aquellos que no calculan sobre todas las causas que influyen en la suerte de los combates, o aquellos que penetrados de su propia debilidad se asombran de vencer una vez; los enemigos, repito, creyeron al Perú exhausto ya del todo y abandonado a sí mismo: y como no acaban de persuadirse de que todos los pueblos de América hacen causa común, cuando ven amenazada la independencia de cualquiera de ellos, acometieron muy neciamente una empresa, que debe importarles la pérdida de todas las provincias que tienen subyugadas, y aun su destrucción total, si se aprovechan las circunstancias y los instantes, y si se ponen en acción todos los medios y recursos que tenemos para vencer. Los bravos de Colombia, que con las tropas del Plata y Chile, burlando los planes del enemigo, quedan acampados delante de las fortalezas del Callao; el refuerzo que se espera con V. E.; la numerosa división que nuevamente ha salido de las costas chilenas; la expedición libertadora que felizmente desembarcó en Arica compuesta de valientes Peruanos resueltos a vengar en los mismos campos de Torata la última injuria que allí les hizo la fortuna; todos, Señor, son elementos que sólo esperan una voz que los una, una mano que los dirija, un genio que los lleve a la

victoria. Y todos los ojos, todos los votos se convierten naturalmente a V. E. - V. E. acaba de quebrantar con pie firme la última cabeza de la hidra de la rebelión; y nada puede impedirle de satisfacer unos votos de que pende la libertad de un gran Estado, la seguridad del Sur de Colombia y la corona del destino del pueblo Americano. Rompa V. E. todos los lazos que lo retienen lejos del campo de batalla. Después de la revolución de tantos siglos parece que los oráculos -391- han vuelto a predecir que tantos pueblos confederados en una nueva Asia por la venganza común por ninguna manera podrán vencer sin Aquiles. Ceda V. E. al torrente que quizá por última vez le arrebatara a nuevas glorias.

Éstos son los votos que por nuestro medio transmite a V. E. el Congreso Peruano, en la segura y firme esperanza de que V. E., como hasta ahora, será siempre fiel a sus comprometimientos con la patria y con la victoria.

27 de julio de 1823

(Olmedo, Poesías, edición por Clemente Ballén, pp. XXXI-XXXIV).

-[392]- -393-

Discurso al tomar el juramento a Flores en 1830

Dios y la naturaleza exigen de vos, Señor, el sacrificio del reposo y de todas vuestras facultades en obsequio de esta porción de la humanidad que os ha entregado su suerte. Cadenas remachadas en el fondo del corazón, os ligan a este suelo que aguarda únicamente la fecundación de un poder benéfico para desplegar sus tesoros. Encargado de la ejecución de las leyes, vuestra fama volará más allá de los límites del tiempo y del espacio, si en medio de las oscilaciones del Nuevo Mundo, llega vuestro genio elevado a fijar en el Ecuador el imperio del orden. Confirmad, Señor, vuestros ardientes votos por la dicha común, ofreciendo cumplirlos delante del Ser Eterno, del Ser Eterno, digo, cuya inmensa bondad quiso sacar al hombre de la nada para hacerle feliz.

(Gaceta de Quito, n.º 17, octubre 2 de 1830).

-[394]- -395-

Discurso en las honras fúnebres del Libertador

Señores:

La expresión de dolor que hoy manifiestan todos los órdenes y clases del Estado están en perfecta armonía con este duelo profundo, con este sentimiento general que se difunde del uno al otro extremo de la República al fijar la consideración en que BOLÍVAR ya no existe.

BOLÍVAR ya no existe: y yo diría también que ya no existe Colombia, si no creyera que, transmitido el espíritu del Libertador a todos los colombianos, se esforzarán todos por sostener firme esta patria que él creó con su genio, que él animó con su espíritu, que él libertó con su espada, que él ilustró con sus virtudes, y que él ha hecho gloriosa con su gloria.

Mas ¿qué es, al presente, o en dónde está esta patria?... Yo no debo, Señores, añadir nuevo dolor al dolor de este día. Diré solamente que la República parece haber caído de improviso en un estado en el cual ya -396- no puede sufrir la libertad, así como no pudo en otro tiempo sufrir la servidumbre.

Pueda la separación eterna del Padre de la patria, pueda esta calamidad nacional hacernos ver el abismo que se abre delante de nosotros. Que todo buen ciudadano, que todos los que ejercen algún poder conozcan que la Patria no puede regenerarse sino por la concordia; y que es un atentado horrendo contrariar la voluntad de los pueblos que nunca, nunca se engañan cuando no están poseídos del demonio de la facción.

En fin, Señores, la voz lánguida de la Patria huérfana nos manda estar apercibidos contra los desastres con que esta calamidad presente amenaza a toda la República. Que todos los dignos Magistrados, que la benemérita clase militar, que los venerables ministros del Santuario, que todos los órdenes y clases del Estado, que todo el pueblo se una y estreche cordialmente en nombre de Bolívar y la Patria, si queremos tener patria, si queremos honrar más dignamente la memoria del Libertador, y si queremos reparar esta injuria que le ha hecho su muerte prematura, envidiándole la gloria de ver cumplida y coronada la grande obra de su genio. Yo llamo prematura a su muerte, solamente para nosotros, no para su gloria: pues no puede decirse de un héroe que ha libertado su patria y que murió sirviéndola, nunca podrá decirse que ha muerto prematuramente... La tumba de Bolívar es la cuna de la inmortalidad.

(El Colombiano, Guayaquil, Sem. 4.º, n. 83, marzo 10 de 1831).

-397-

Discurso en la apertura de la Convención de Ambato

Señores:

Llamados por la voz de la patria venimos a empezar hoy el arduo ministerio de dar una nueva existencia al pueblo del Ecuador, asegurar sus derechos y promover su felicidad.

Éste debe ser un día memorable para siempre, pues anuncia la serenidad después de la tempestad horrorosa que ha desolado nuestra patria. Pero, Señores, para que este día deje gratos recuerdos, es preciso que nuestros trabajos llenen los votos y esperanzas de los pueblos. Mas, ¿cómo podremos lisonjearnos de conseguir tan noble fin si hemos venido a tal calamidad de tiempos en que ni las buenas leyes bastan a cimentar la felicidad pública, o a moderar siquiera en los pueblos recientemente libres esa funesta curiosidad de nuevas formas de gobierno, vaga e inconstante, nunca satisfecha, siempre turbulenta? Buenas han sido todas esas constituciones que se dieron -398- al principio todos los Americanos y buenas son todas las que han sucedido a las primeras, en períodos más o menos irregulares; y sin embargo, al tender nuestra vista por todo nuestro continente no podemos dejar de hacer la triste observación de que tantas y tan varias constituciones no quedan ya sino como registros lamentables de la existencia de otros tantos congresos constituyentes y otras tantas ruidosas revoluciones. Arredrados por tan dolorosa experiencia y obligados por otra parte a desempeñar nuestro deber, no nos queda, Señores, otro partido que el de resolernos a cumplir fielmente nuestra misión esperando que el Cielo bendicirá un trabajo emprendido con las más puras intenciones, y que hará restablecer y afirmar el imperio de las leyes, moderando la ambición de los gobiernos, refrenando la licencia de los pueblos, y purificando de todo interés personal el celo de los legisladores.

Por lo que hace a la marcha que debe seguir la Convención en sus deliberaciones, yo me atrevo, Señores, a recordaros la historia de algunos congresos que aun en naciones tenidas por muy cultas han ofrecido escenas poco dignas de Asambleas que representan la majestad de un pueblo. Se les ha visto ocupándose en curiosas disertaciones como si fuesen Academias: ya ardiendo en fútiles disputas como si fuesen aulas escolásticas: y ya entreteniendo a espectadores ociosos como si fuesen arena de gladiadores. En medio de estos turbulentos debates la razón cedió muchas veces el paso a errores perniciosos que se adoptaron como principios de política; y la misma verdad se vio obligada a ceder el triunfo a verdades subversivas del orden social.

Evitemos, Señores, estos escollos cuanto podamos, y marcharemos persuadidos de que en el orden, calma y lentitud de nuestras deliberaciones, en la buena fe de nuestros discursos, en la tolerancia ilimitada de opiniones ajenas, y en el mutuo respeto con que deben mirarse siempre los diputados, está librado el honor y acierto de la Convención y la suerte de la patria.

-399-

De este modo, Señores, toda discusión traerá un asentamiento general, toda opinión será un nuevo medio de concordia, toda oposición dará una nueva luz a la verdad y toda controversia preparará un nuevo lazo de estimación entre nosotros. De este modo solamente llenaremos nuestra santa misión con dignidad y satisfaremos a la honrosa confianza del digno pueblo que representamos.

(El Convencional del Ecuador, Ambato, n.º 1, 23 de julio de 1835).

-[400]- -401-

Discurso al finalizar la Convención de Ambato en 1835

La Convención Nacional cierra en este día sus sesiones, después de haber llenado, como fue posible, los grandes objetos de la convocación.

Llamada por el voto común a reorganizar el Estado; excitada por el clamor general de los pueblos que demandaban nuevas leyes y reposo; invocada como el Ángel de paz y de concordia en las tempestades civiles que desolaban la patria, la Convención se instaló en medio de aclamaciones y de esperanzas, y si no podemos lisonjearnos de haber satisfecho dignamente los votos públicos, ni de haber hecho una perfecta Constitución, podremos, a lo menos, consolarnos con la íntima persuasión de haber traído a nuestro difícil ministerio, en lugar de genio, amor de patria, en lugar de ilustración, celo, y en lugar de sabiduría, puras intenciones.

Los pueblos cuyo buen sentido, cuyo ingénito instinto del bien no se engaña jamás, cuando no están agitados por el espíritu de facción; los pueblos, repito, nos -402- harán justicia. Ellos disculparán las imperfecciones de nuestra obra, considerando que era preciso un esfuerzo sobrehumano para sobreponerse a los inconvenientes que presentan las revoluciones recientemente sofocadas, y que debiendo continuar por algún tiempo los odios civiles, aunque ocultos, el descontento simulado, y todas las pasiones revolucionarias, que reprimidas y humilladas son más violentas en su reacción, no podía ser ésta la época más oportuna ni para dictar instituciones populares con esperanzas de estabilidad, ni para constituir sin peligro el Poder que debía regir en la paz con moderación y con firmeza.

Así al cesar un horrible terremoto, es empresa extraña y peligrosa ponerse a edificar cuando todavía se oyen por la noche ruidos subterráneos, y cuando todavía tiembla por intervalos el suelo en que se levanta el edificio.

Pero la primera, la más urgente necesidad en aquellas memorables circunstancias, era la reunión de la Representación Nacional aunque fuese bajo formas desconocidas; y era preciso ceder a esta imperiosa ley y arrostrar por todos los peligros para calmar la ansiedad de los ciudadanos pacíficos para quitar todo pretexto a los inquietos, y para cumplir el voto de los buenos.

Instalada la Convención Nacional, su principal objeto fue escribir esa Constitución que debía poner término a las calamidades públicas. Para esta obra ha tenido presentes no sólo las lecciones de la experiencia y el consejo de los prudentes, sino también los defectos mismos que la opinión atribuía a la primera Constitución. No creemos haber dado una Carta menos imperfecta que la anterior, pero sí procurado seguir los principios adoptados generalmente en el inspirado sistema de representación, hemos considerado la exigencia de nuestras necesidades, nuestro carácter y costumbres, la naturaleza y escasez de nuestra población, el atraso de nuestras artes, la lenta difusión de los conocimientos que son tan necesarios a los pueblos como el pan, y no hemos aspirado a construir un edificio con formas desproporcionadas sino, al -403- contrario, una República circunscrita en sus límites naturales, pero con los posibles elementos para ir creciendo progresivamente en ilustración, en amor al trabajo, padre de la abundancia, y en todas las artes hijas del clima y de la paz. Porque realmente es preciso desconfiar de la estabilidad de esas naciones prematuras, que desde su infancia se apresuran a mostrar el aparato y el poder de las grandes y antiguas naciones, pues ellas no son sino potencias artificiales que decaen en breve tiempo y se disuelven por su propia constitución.

Escrita el acta solemne de la regeneración del Ecuador, la Convención se contrajo a dar todas aquellas leyes, sin las cuales ni la Constitución podría plantearse, ni comenzar la marcha constitucional de la pública administración; leyes todas conformes a la letra y al espíritu de la ley fundamental. Se organizó el soberano Poder rector y conservador, única fuente de la ley, el soberano y fugaz poder electoral, el supremo y permanente Poder Judicial, y se demarcaron las altas facultades y latos términos del Poder ejecutor. Después se dieron otras leyes cuya existencia estaba identificada con la del Estado. Se pusieron las Casas del Crédito nacional que importa más que la riqueza: se desenredó en lo posible el hilo de la Hacienda que es la grande arteria del cuerpo social; se organizó la fuerza armada que es brazo del Estado; se fomentó la enseñanza pública y la ilustración, que es un segundo poder de las naciones: se protegió la agricultura, la industria y el comercio, cuyas ventajas y adquisiciones son más extensas y durables que las que proporcionan las conquistas.

Entre tan importantes objetos, no podía olvidar la Convención aquel que, reclamado, como los otros por la justicia, excitaba particularmente su natural sensibilidad. Hablo de la ley sobre nuestros hermanos los indígenas, cuya condición es más miserable que la esclavitud doméstica. En su favor y protección la Convención ha hecho cuanto ha podido, y siente un profundo dolor de no haber podido más. Pero se consuela habiendo procurado aliviarlos con leyes tan humanas como lo permiten -404- las circunstancias, pues que las leyes atemperadas a los vicios constitutivos de la sociedad, llegan a ser algunas veces la ciencia de lo justo en la misma injusticia, y una especie de derecho en la violación misma del derecho natural.

En fin, el orden y lenta dignidad con que se han discutido las nuevas leyes, pueden aumentar un grado a su respectiva bondad o a lo menos a una equitativa presunción a su favor. No ha faltado algunas veces vehemencia en los discursos y calor en los debates, pero el Reglamento interior y mucho más el decoro, ha sido el dique al extravío del celo patriótico, al ímpetu de los oradores y a la exaltación de las pasiones republicanas, de que no siempre pueden eximirse ni los filósofos ni los hombres de bien.

Éste es el plan, ésta la estructura del edificio que acabamos de levantar. Par aquí conocerán los pueblos que hemos desempeñado su confianza y el alto ministerio de Representantes del Ecuador.

Triste es la experiencia de los tiempos pasados; triste el recuerdo de las varias revoluciones que han agitado nuestro suelo, invocándose por los bandos opuestos los santos nombres de libertad, de leyes y de patria. ¿Serán las leyes las causas de las revoluciones?... Los pueblos y los Gobiernos que indagan estas causas las encontrarán más fácilmente dentro de sí mismos. Fatiguemos, pues, Señores, al Cielo con votos incesantes para que las nuevas leyes que acabamos de escribir sean en adelante un tratado de paz perpetua de los ciudadanos entre sí, y del Gobierno con el pueblo.

Finalmente, Señores, nosotros, que por ser colaboradores de tan difícil obra, hemos estrechado los vínculos de nuestra amistad procuremos que esta amistad sea siempre una parte del amor a la patria, y separémonos persuadidos de que, como ciudadanos y legisladores, hemos contraído una doble obligación de amar y defender las nuevas instituciones, y de infundir los mismos sentimientos a nuestros conciudadanos, haciéndoles conocer -405- que estas mismas instituciones, sin pretender que sean las más perfectas, bien observadas, serán poderosas a sostener el orden que han restablecido, a reprimir los excesos que obligan a invocar la terrible protección de un poder inconstitucional y a preparar al pueblo ecuatoriano la senda por donde pueda marchar a su prosperidad y engrandecimiento. Conciudadanos: que en todo tiempo el nombre del Ecuador y las alabanzas de sus moderadas instituciones resuenen en nuestros techos domésticos, en las plazas públicas, en el foro, en los templos y en la tribuna nacional.

22 de agosto de 1835 (Actas de la Convención Nacional del Ecuador del año 1835, pp. 157-160).

-[406]- -407-

Resumen del discurso de 27 de junio de 1845 en nombre del Gobierno Provisorio

A los discursos pronunciados el jueves 27 de junio de 1845 ante el Gobierno Provisorio, por el señor Pablo Merino, gobernador de la provincia de Guayaquil, el ilustrísimo señor obispo, Francisco Garaicoa, el señor Antonio Elizalde, general en jefe, el señor Juan José Valverde, comandante general de Marina, el señor doctor José María Maldonado, presidente de la Corte Superior de Justicia, el señor doctor José Tomás de Aguirre, rector del Seminario, el señor Juan Tama, síndico procurador, el señor Juan Francisco Millán, juez de comercio, y el señor Teodoro Maldonado, director del Colegio del Guayas, contestó el presidente del Gobierno, señor doctor José Joaquín de Olmedo en un discurso en que substancialmente dijo:

que los sentimientos que habían expresado en tan memorable día los Ciudadanos de todos los órdenes del Estado, eran esos mismos sentimientos nobles, generosos, -408- eminentemente patrióticos de que los vimos siempre animados, especialmente en los peligros de la patria;

que los sacrificios de este heroico pueblo en la reconquista de su libertad eran superiores a toda alabanza y sólo dignos de la recompensa que han tenido;

que los votos de los patriotas debían creerse realmente satisfechos;

teniendo en la Gobernación un ciudadano ilustrado, amigo de los pueblos, que se desvelara en promover todos los medios de su prosperidad;

teniendo guerreros esforzados e intrépidos marinos, que se han cubierto de honor bajo un ilustre jefe, hijo del honor y del patriotismo; y que serán siempre los defensores de instituciones patrias, como buenos soldados republicanos;

teniendo un prelado sabio y virtuoso, que con su respetable Clero nos hará amable y respetable nuestra santa religión, ilustrando su grey con su sabiduría y edificándola con su ejemplo, haciendo conocer a todos que nuestra religión, aun prescindiendo de su origen divino y de su santidad, debía ser la religión de todo buen republicano, pues estableciendo la igualdad, la libertad de los hombres, y reconociendo sus derechos naturales y poniendo al amor como el principio de las acciones humanas, es una religión esencialmente republicana;

teniendo Magistrados respetables, defensores de la inocencia, enemigos de los crímenes, pero no de los criminales; que procurando mantener la armonía y amistad entre los ciudadanos, alejando sus pleitos y disensiones, y no dando tormento a las leyes para acomodar su sentido a los caprichos del poder, sostendrán siempre la dignidad de la magistratura;

teniendo un Concejo Municipal que ha entrado gustoso en sus funciones, que se consagrará sin cesar a todos los ramos de la policía, de orden y fomento del país, y que había contraído un nuevo deber para con la patria habiendo recobrado su primitiva popularidad;

-409-

teniendo establecimientos de enseñanza cuyos rectores ilustrados y ejemplares en su conducta, conocerán siempre el valor del depósito de la juventud que en ellos puso la patria, y que ésta esperaba que por su celo y constancia darían dignos ministros al santuario, y buenos ciudadanos a la sociedad;

teniendo una corporación respetable que debía entender en todas las causas comerciales, y que proveería todas las ventajas que harán florecer este país privilegiado, con la libertad del comercio;

y que, en fin, todos debían considerarse muy recompensados viendo satisfechos sus antiguos votos de reconquistar la nacionalidad y la libertad política y civil de la República;

que esta libertad conseguida con los felices sucesos de las armas, quedaba ya asegurada con la honrosa paz de la Virginia;

que no restaba más sino que los ciudadanos de todos los órdenes del Estado se uniesen estrechamente en este solo voto, en este solo pensamiento de conservar los bienes adquiridos, con la moderación y sumisión a las leyes, y de sostener el orden y el reposo de los pueblos, sin lo cual serían inútiles y aun peligrosos todos los beneficios de la libertad.

(El Seis de Marzo, Sem. 1.º, n.º 33, pp. 130-131, Guayaquil, martes 1.º de julio do 1845).

-[410]- -411-

Discurso en la instalación del Congreso de Cuenca, 3 de octubre de 1845

Señores: Hoy es el día del Ecuador. Estoy cierto que ninguno habrá entre nosotros que, al ver reunida la primera representación nacional, libre, independiente, segura, deseada, respetada, no sienta palpitar su seno de gozo inexplicable, y no sienta el alma conmovida y exaltada con altos pensamientos y grandes esperanzas.

El pueblo ecuatoriano ha abierto una nueva era de libertad. A sus representantes está reservada la obra no menos ardua y no menos gloriosa de hacer que esta conquistada

libertad sea pacífica y durable, produciendo siempre los frutos de la paz y de la estabilidad, que se reducen a no tener enemigos interiores ni exteriores.

Yo temo, Señores, que al haber indicado todo lo que espera la nación de sus representantes, y los presagios de su felicidad, temo turbar la pura satisfacción con que venís a llenar la misión que os han confiado los pueblos, temo turbar la solemnidad de este día recordándoos que sois responsables del cumplimiento de tantas esperanzas.

Por lo que hace al Gobierno Provisorio, viene gustoso a devolver a la representación nacional el fatal depósito del poder que le hicieron los pueblos en los días tempestuosos que acaban de pasar, y se retira con la satisfacción de poder decir: que su primer acto fue la proclamación de la libertad, y el último la instalación de la Convención Nacional.

(El Seis de Marzo, Sem. 2.º, n.º 58, octubre 24 de 1845).

-[412]- -413-

Fragmentos de discursos
(Inéditos)

Cuando la atmósfera se infecta hay pestes y epidemias que no cesan hasta que aquélla se purifica; entonces es cuando se respira salud. Pero para purificarse, es preciso que haya tempestades, pues de otro modo no puede ser. Es, pues, forzoso que se sufran los males que traen consigo las tempestades, truenos, rayos, y que el granizo asuele los campos. Del mismo modo nosotros hemos vivido en el mortífero elemento de la esclavitud por tres siglos, y si queremos gozar del aire puro de la libertad, es preciso sufrir la tempestad que ha de purificarlo. Esta tempestad es la guerra y las conmociones populares, y, mientras duran, es preciso sufrir los males, si queremos gozar de los bienes de la serenidad y de la libertad. Está en poder de los Gobiernos conservar el equilibrio de la atmósfera política.

Los legisladores deben ser tan imparciales, tan impasibles como las leyes; los legisladores no deben dejar en -414- su obra las huellas detestables de las pasiones. Esto sería atormentar el corazón de los buenos magistrados, obligarlos a interpretaciones para salvar su conciencia; sería hacer dudosos y oscuros los fallos de la justicia, sería armar el brazo de los malos jueces de una espada terrible tanto más ominosa cuanto se la habrá dado la ley; sería preparar la impunidad del crimen y estimular su audacia; sería preparar la opresión de la inocencia; sería, en fin, preparar el camino de la tiranía, que dilataría su poder sobre los otros poderes y sus empresas con el especioso pretexto de velar en la buena administración de la justicia y de proteger a los oprimidos. Los ciudadanos que no vengamos a este respetable recinto desnudos, libres de pasiones y de parcialidades, deberíamos antes ir a engrosar el partido de las facciones, que venir a deshonar el alto asiento de legislador y profanar el santuario de las leyes.

(Manuscrito hológrafo. Archivo de la familia Pino Icaza).

-415-

Discurso en honor de Lamar¹³²
(Inédito)

Señores:

Vengo en nombre de la República del Ecuador a pagar este honroso y triste homenaje al ilustre guerrero, al virtuoso ciudadano José Domingo de Lamar, que es el honor de la América, la mayor gloria de su patria, y el primer blasón de su familia. Conozco, Señores, que gran parte de esta gloria reflecte sobre mí. Pero yo, no por evitar la nota de una tan noble vanidad, debo reprimir mis sentimientos naturales; antes debo temer que si no dijera la verdad, todas las lenguas, todos los corazones -416- americanos me desmentirían; y si callara, todos inculparían mi silencio.

En su temprana edad fue llevado a España a seguir la carrera militar, haciendo previamente todos los estudios propios de tan distinguida profesión. Por la urbanidad y nobleza de su carácter y por su genial moderación, y por su conducta siempre decorosa, sucedió lo que es muy raro en las congregaciones de hombres, que, haciendo Lamar rápidos progresos en todos los varios estados de su vida, nadie le envidiaba, y de todos era querido, aun cuando descollaba sobre todos.

El corazón del general Lamar abrigó constantemente sentimientos americanos; y yo sé de un amigo íntimo suyo que, aun en presencia de los españoles, se indignaba leyendo la historia de la Conquista. Era precisa toda la persuasión que había de su acrisolado pundonor, para que no inspirase sospechas al Gobierno español, como liberal y como americano. Antes, por el contrario, concluida la memorable guerra contra la Francia de Napoleón, en la que tanto se distinguió Lamar, el Gobierno le confió uno de los más importantes mandos del Perú.

Desde entonces, todo el general Lamar ya fue del Perú. Rotos decorosamente sus vínculos con España, pudo ostentar libremente sus sentimientos; y tal era la opinión que disfrutaba entre los patriotas, que apenas dijo que pertenecía a la patria, todos le creyeron; y en las más críticas circunstancias de la República, la primera Representación Nacional puso en sus manos llena de confianza las riendas del Gobierno. Todos saben lo que hizo y lo que fue; y yo no debo referir ahora hechos y servicios que están gravados en la memoria de todos, y en el corazón de todos los peruanos. Sí, por todas partes se oye repetir el nombre de este ilustre ciudadano; por todas partes se oyen las alabanzas de sus raras cualidades y de sus virtudes, especialmente de aquella nobleza y sublimidad de ánimo, que le hacía creer, aun en medio de los excesos de las revoluciones, que las traiciones al Gobierno y a la patria eran imposibles.

-417-

Sólo estas alabanzas públicas pueden mitigar el acerbo dolor de tanta pérdida. Esta misma pompa fúnebre, esta numerosa multitud de ciudadanos de todos los órdenes del Estado, la firmeza misma con que el Gobierno peruano, se ha resistido a las vivas reclamaciones que la patria y la familia del general Lamar han hecho por ese inestimable polvo, en que está convertido el vencedor de Ayacucho, dan un claro testimonio de que todo el Perú aprecia y honra su nombre y sus cenizas.

¡Oh!, ¡si fuera posible que estas respetadas cenizas se animasen de improviso delante de nosotros!, ¡cuánto se complacerían al ver sus antiguos amigos y compañeros de armas!, ¡cuánto se complacerían al ver este querido pueblo, gozando de paz y libertad bajo un Gobierno moderado y firme, popular y respetado por todos! Señores: el Perú es libre; el Perú ama su libertad, y el primer motivo de consuelo que tendrá la patria y la familia del general Lamar en su dolor, (al verse privados aun de sus cenizas) será, no sólo por ver su nombre escrito el primero en el monumento que se levanta en Ayacucho, sino también por saber que jamás el pueblo peruano podrá sentirse libre y feliz, sin asociar a ese íntimo sentimiento el nombre de Lamar.

(Manuscrito hológrafo. Biblioteca Jijón y Caamaño. Archivo Flores. Suplemento).

Segundo discurso sobre la abolición de Mitas¹³³

Señor:

En días pasados, cuando se abrió la discusión sobre este punto, hablé con tanta extensión que temo que las Cortes me oyesen, si no con desagrado, con fastidio. Este temor me haría no hablar más; pero como es natural que el Congreso no tenga muy presentes todas las razones con que probé entonces la necesidad de abolir las mitas, y toda servidumbre personal de los indios, y de derogar todas las leyes mitales; como por otra parte este -422- trascurdo puede dañar a una causa tan justa; y como finalmente el temor de no servir bien a esa causa es para mí un temor sobre todos los temores; me he resuelto a hablar otra vez, y he preferido escribir para ser no sólo menos difuso, sino muy conciso. Procuraré imitar a los geógrafos que reducen una carta extensísima a un espacio muy estrecho demarcando solamente los puntos principales.

1.º La plaga de la mita cundió en América desde los principios del descubrimiento. Se premió entonces a los descubridores, pacificadores, pobladores, y a su posteridad, dándoles muchos indios en servidumbre, que es lo que se conoce con el nombre de mita. De allí nacieron los males, los abusos que debían esperarse de los hombres, y de hombres avaros, cuando las mismas leyes les permiten lo que detesta el derecho natural. Yo no quiero retocar hoy la pintura que hice entonces; porque presumo que el Congreso preparado para esta discusión habrá visto, no las historias o más bien romances americanos, no las relaciones de América escritas por amigos de los españoles o por sus envidiosos, no los vastos comentarios de las leyes, sino las mismas leyes de Indias, cuyos solos epígrafes y principios, anunciando los males que se van a remediar, los abusos que se van a extirpar, y las reformas que se van a hacer, pueden reunidos formar la historia más horrible y más fidedigna de las mitas.

2.º Pero a pesar de esas leyes correctivas y reformadoras, los males y abusos de la mita continúan. Es una quimera, Señor, el pensamiento de que las leyes, por buenas que sean, pueden corregir o estorbar males y abusos sin destruir del todo el principio de donde nacen; y al contrario es máxima bien cierta que las leyes, por no cortar los males de raíz, los perpetúan con los remedios. Así, a pesar de tantas leyes benéficas que sobran en el código indiano, los males de la mita se conservan y aun se aumentan, como aquellas plantas dañosas que, por no ser arrancadas de raíz, aunque se corten, aunque se quemem, reverdecen y se multiplican.

-423-

3.º Casi hasta nuestros días permaneció en todo su rigor el repartimiento de indios para todos los trabajos públicos, particulares y aun domésticos. Algo hay ya reformado; pero la mayor parte de estas reformas no ha provenido de la sabiduría de las leyes mitales (dicho sea en vergüenza de los legisladores); provino, sí, de una reacción... más bien, de una reflexión felizmente extraviada del bárbaro sistema de sofocar la industria y la agricultura en América. Pues como las artes se sostienen y fomentan recíprocamente, arrasadas por orden del rey las fábricas, sensiblemente decayeron los obrajes, la agricultura y la ganadería; y perdidas las haciendas, ya no fue necesario un muy grande número de trabajadores. Así el beneficio de la disminución que hay en el día de la servidumbre mital, lo deben los indios, no a la justicia, sino a una nueva injuria; no a la ilustración del Gobierno, sino a la ignorancia; no a la humanidad sino a una nueva especie de barbarie.

4.º Pero como las minas no se han agotado (¡cuándo se agotarán!), existe aún para sus labores la práctica de la mita acompañada de todos sus abusos, y seguida de todos sus

males. Por ella la séptima parte de los vecinos de los pueblos son arrancados de sus posesiones, y del seno de sus familias, y llevados a enormes distancias, donde hambrientos, desnudos, azotados, y sumidos en los horribles y mortíferos subterráneos de las minas, mueren para fomentar la riqueza, los placeres y el lujo extraordinario, con que los mineros brillan en la capital. ¿Y leyes han permitido esto?; ¿y leyes españolas?, ¿y leyes españolas continuarán permitiéndolo? No ¡que ya sobre el mundo español se obscurecieron para no amanecer jamás los días de opresión y de servidumbre!

5.º La humanidad, la justicia y la política reclaman un remedio pronto y eficaz; y este remedio no es otro que la absoluta abolición de las mitas. Lo reclama la humanidad representándonos millares de indios privados de todo humano socorro, haciendo largas, y horribles peregrinaciones, sufriendo trabajos intolerables, y expirando -424- de fatiga y de miseria, mientras sus numerosas familias, privadas de sus tierras y de sus cultivadores, perecen sin consuelo de hambre y de frío. Que vayan a los pueblos de América, a sus desiertos y a sus minas esos filósofos sensibles, que se fatigan vanamente en un mundo ideal buscando historias y escenas patéticas para arrancar lágrimas a los hombres.

6.º Lo reclama la justicia representándonos millares de hombres libres encorvados bajo la más cruel e ignominiosa servidumbre, privados de sus miserables posesiones, y sin más crímenes que la avaricia ajena y su mansedumbre, condenados a los horrorosos trabajos de las minas, que desde la más remota antigüedad se han tenido por más infames que la esclavitud, y por más temibles que la muerte.

7.º Lo reclama la política. No se crea que, estando hoy la América en un estado bien crítico, y siendo ya americano, no se crea que cuando he mentado la palabra política, hablo del arte que da reglas para contemporizar con las circunstancias, y que aconseja hacer algunos sacrificios para evitar mayores males. No, señor, yo aquí entiendo por política, la ciencia que fundándose en los principios del derecho de todas las naciones y en la conveniencia pública, sólo atiende a promover y fomentar el bien y prosperidad de los Estados. Y esta política, independiente de la otra, es la que reclama por la abolición de las mitas, porque han sido y son la causa principal de la despoblación de las Américas. Ningún Estado puede ser grande y poderoso sin población; al contrario, las tierras más pobladas son las más cultivadas; las más cultivadas las que producen más; y las que producen más son las que atraen y llaman a todos los pueblos de la tierra; de allí la extensión del comercio, y de allí el acrecentamiento de la riqueza y del poder. Por esto las naciones que han querido ser grandes y que lo han sido, protegieron con leyes, con privilegios y con premios los matrimonios y todos los medios de aumentar la población.

-425-

8.º Y a pesar de estas máximas, a pesar de estos ejemplos, España solamente ha admitido y autorizado con leyes una práctica que ha arruinado la industria y la agricultura americana, una práctica que directa e indirectamente ha despoblado un mundo. Directamente, porque la mita es un monstruo que anualmente devora millares de víctimas humanas. Indirectamente, porque arrancando a los propietarios de sus tierras, y reduciéndolos a la esclavitud y a la miseria, no sólo ha impedido los matrimonios, sino aun sofocado y extinguido el natural estímulo de multiplicarse.

9.º Decir que abolidas las mitas se arruinarán las minas por falta de trabajadores, es no conocer ni los elementos de la economía general; es querer dar leyes al interés personal que ni las necesita ni las sufre; es destruir la industria por fomentarla. Ya sabrán los mineros en ese caso cuáles son los medios de llamar y encontrar muchos y buenos jornaleros. Así en Nueva España donde, tiempo ha que las mitas se abolieron, no ha decaído en nada la minería.

10.º Pero concedamos libremente que las minas pueden sufrir algún atraso: ¿será justo que por favorecer y enriquecer una sola clase del Estado, gima bajo esta cruel servidumbre la mitad de la América?

11.º Señor, V. M. que es el verdadero padre y amigo de los pueblos acaba de aliviar a muchas provincias de España de una contribución, la de Santiago, a que se creían obligadas por un voto que creían haber hecho sus padres. ¿Y no merecerían los pueblos de América, que las Cortes extiendan hasta ellos su paternal beneficencia, y los alivien, no de una moderada pensión sobre los frutos que cosechen, sino de la más cruel servidumbre personal? ¿No de una contribución frumentaria o pecuniaria, sino de una contribución de su libertad y de su sangre? ¿No de un tributo impuesto con el pretexto respetable de la religión, sino de un tributo sostenido por las especulaciones de la avaricia?

-426-

12.º Sobre todo, Señor, establecido ya este nuevo orden de cosas, las Cortes deben procurar que todos los pueblos españoles piensen y obren con nobleza y con elevación; esto es, deben disponerlos a las grandes acciones que demanda una revolución tan grande como la nuestra; y es un delirio creer que obren con esa elevación pueblos oprimidos, humillados... pueblos esclavos. Es preciso difundir ya las luces por toda la nación para que mejor conozca los nuevos beneficios que acaba de recibir. Sigán otros las máximas del elocuente y peligroso filósofo, que para contener a los pueblos en obediencia y sujeción cree necesario tenerlos sumidos en las tinieblas de la ignorancia. Sigán esas máximas los gobiernos malos y despóticos, porque a ellos les conviene; el Gobierno español, templado y liberal, no debe temer ya las luchas de la nación. La instrucción, la ilustración de los pueblos mina sordamente los fundamentos de un mal gobierno, pero afianza y consolida las bases de una buena Constitución.

13.º Ya es tiempo, pues, de quitar a los indios los hábitos serviles que han contraído en tan humilde y baja servidumbre; ya es tiempo de reintegrarlos en su libertad, de dar elevación a sus almas, y que sientan toda su dignidad por ser hombres, todo su merecimiento por ser españoles. Es preciso que conozcan bien todos sus derechos y todas sus obligaciones, y sobre todo es necesario ponerlos en estado de reconocer por sí mismos los bienes que reciben de nosotros, y los grandes beneficios que les prepara la Constitución.

14.º No nos demoremos en poner los medios que nos lleven a ese fin, y empecemos librándolos ahora mismo de la horrible e infame servidumbre de la mita. Sí, Señor, ahora mismo: el otro día contra mi voto y con harto dolor mío se difirió esta resolución, que tomada entonces habría ahorrado muchos días de fatiga, de miseria y de ignorancia a aquellos infelices conciudadanos nuestros. Se difirió con mucho dolor mío; porque sobre nosotros los que representamos a los pueblos, una sola -427- gota, no de su sangre sino aun de su sudor, derramada injustamente, debe pesar más que si tuviésemos encima todo el Etna.

15.º Concluyo, pues, suplicando encarecidamente al Congreso no retarde más esta merced, esta justicia a unos pueblos tan largo tiempo desgraciados, y cuyas esperanzas quedarían burladas después que el Gobierno y las Cortes les han protestado solemnemente que los miran con predilección; esperando yo por mi parte que esta buena causa ganará por la humanidad y justificación de los legisladores todo lo que haya podido perder por la debilidad y pocos talentos de su patrono.

Sesión pública del 21 de octubre de 1812134.

(Discurso sobre las mitas en América, Londres, 1812, pp. 30-46).

Proclama 9 de octubre de 1820

Guayaquileños:

El hermoso estandarte de la patria tremola hoy en todos los puntos de esta plaza; un orden sin ejemplo ha reinado en la mutación de Gobierno, y ningún crimen ha manchado el alma generosa de los hijos de la Libertad.

Guayaquileños:

La naturaleza ha privilegiado vuestro suelo: malas leyes lo habían esterilizado; pero ahora el soplo del germen de la libertad empezará a cubrirlo de flores y frutos.

Orden, unión, amor fraternal. Americano o español que ame la patria es nuestro hermano. La opinión es una y general, sostenedla firmes, y cerrad la entrada a todas las sugerencias de la cobardía.

Guayaquil, octubre 9 de 1820.

José Joaquín de Olmedo.

(Gaceta de Buenos Aires, n.º 36, 3 de enero de 1821).

Oficio al Libertador

El ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Guayaquil, al Excmo. señor general en jefe del ejército libertador.

Viva la Patria

Excmo. señor:

Al amanecer el día 9, brilló para nosotros la aurora de la libertad.

El pueblo unido a las tropas de esta plaza han proclamado la independencia de esta provincia. Este plausible acontecimiento tanto tiempo suspirado por todos los buenos vecinos de esta ciudad, se ha verificado con tal orden, que ni una sola gota de sangre ha salpicado el estandarte de la Libertad.

Nuestros puertos, como nuestros brazos están abiertos para nuestros hermanos y amigos que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución, que se ha realizado, -432- no con tumultos ni muertes, sino como una fiesta pública.

Este Ayuntamiento patriótico se adelanta a poner en conocimiento de V. E. este glorioso suceso por lo que puede interesar a sus operaciones militares, y para que una armoniosa combinación apresure el destino de América.

Reciba V. E. los sentimientos de respeto, amor y gratitud de toda esta provincia.

Sala de Ayuntamiento de Guayaquil, octubre 10 de 1820.

Excmo. Señor,

José Joaquín de Olmedo, jefe político.

Manuel José de Herrera.

Gabriel García Gómez.

José Antonio Espantoso.

Pedro Santander.

José Maldonado.

Bernabé Cornejo y Avilés.

Jerónimo Cerda.

Manuel Ignacio de Aguirre.

José Ramón Méndez.

Francisco de Marcos.

Juan José Casilari.

José Villamil.

José Ramón de Arrieta, secretario¹³⁵.

(Gaceta Ministerial de Chile, 4 de diciembre de 1820).

-433-

Reglamento Provisorio de Gobierno

Aprobado por la Junta Electoral de la Provincia

Artículo 1.º - La provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la Católica; su Gobierno es electivo; y sus leyes, las mismas que regían últimamente en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida.

Artículo 2.º - La provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur.

Artículo 3.º - El comercio será libre por mar y tierra con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro Gobierno.

Artículo 4.º - El Gobierno residirá en tres individuos elegidos por los electores de los pueblos; entenderá en todo lo gubernativo y económico de la administración pública; habrá un secretario con voz y voto en la imposibilidad -434- de alguno de los vocales de la Junta, y dos oficiales de secretaría; todo con dotación fija.

Artículo 5.º - Además de las atribuciones comunes anexas al Gobierno, le competarán las siguientes: 1.º proveer todos los empleos civiles y militares; 2.º imponer contribuciones; 3.º celebrar tratados de amistad y comercio; 4.º levantar tropas y dirigirlas donde convenga; 5.º emprender obras públicas; 6.º formar reglamentos para el comercio nacional y extranjero y para todos los demás ramos de la administración.

Artículo 6.º - Cada mes se publicará un estado por mayor de la entrada, salida y existencia de la tesorería. Cada tres meses se publicará un estado por menor de entradas y gastos públicos.

Artículo 7.º - El arreglo de la tropa, orden de ascensos, planes de defensa y todo lo concerniente a la milicia, pertenecen al Jefe militar.

Artículo 8.º - En cualquier peligro de la Patria, el Gobierno, de acuerdo con el Jefe militar, consultará la seguridad pública.

Artículo 9.º - Desde la edad de dieciséis años nadie estará libre del servicio militar, cuando lo pida la seguridad y defensa del país.

Artículo 10.º - Los jueces solamente entenderán en lo contencioso de las causas, y administrarán justicia en lo civil y criminal. Nadie será juzgado por comisión especial. Habrá un juez de letras nombrado por el Gobierno con las atribuciones que le daba la última ley, al cual también corresponde lo contencioso de hacienda.

Artículo 11.º - Habrá un juzgado para los recursos de segunda instancia, compuesto de tres miembros.

Artículo 12.º - Los alcaldes de los pueblos son también jueces de primera instancia; y los recursos contra -435- ellos se interpondrán ante el juzgado de segunda instancia.

Artículo 13.º - La perturbación del orden público es un crimen de Estado. Todo falso delator sufrirá la pena que merece el delito que delata.

Artículo 14.º - Habrá una diputación de comercio arreglada en lo posible a la ordenanza de Cartagena. El juzgado de alzadas se compondrá de un individuo del juzgado de segunda instancia sacado por suerte, y de dos colegas nombrados por las

partes. El primero y segundo diputado se elegirán cada dos años en junta general de comercio.

Artículo 15.º - Para el gobierno interior de los pueblos habrá un Ayuntamiento elegido por los padres de familia o cabezas de casa. El Ayuntamiento de la capital se compondrá de dos alcaldes, diez regidores, un síndico procurador con voz y voto, y un secretario. Será presidido por el presidente de la Junta de Gobierno. Los alcaldes se mudarán cada dos años, y los regidores por mitad. Los ayuntamientos de los pueblos se formarán según su población, arreglándose al último reglamento. Quedan suprimidas las tenencias.

Artículo 16.º - Estará a cargo de los ayuntamientos: 1.º la policía general de la población; 2.º promover la educación de la juventud; fomentar la agricultura y comercio; 3.º formar el censo y estadística de la provincia; 4.º auxiliar a los alcaldes para extinguir la ociosidad y perseguir a los vagos y malhechores, especialmente en los campos; 5.º administrar los propios y arbitrios, de que darán cuenta anual al Gobierno; 6.º repartir y recaudar las contribuciones; 7.º cuidar de las escuelas y hospitales, reparar los caminos y cárceles, proponer e intervenir en las obras públicas de utilidad y ornato, conforme en todo al último reglamento; 8.º señalar la renta de los empleos de nueva creación.

-436-

Artículo 17.º - El Ayuntamiento de la capital, con noticia instruida de los fondos públicos y gastos, procederá al reglamento de la contribución ordinaria general impuesta por el Gobierno, con derecho de representar lo que convenga al menor gravamen de los pueblos. Cualquiera contribución extraordinaria se hará con conocimiento del Ayuntamiento.

Artículo 18.º - Ningún pago se admitirá en cuenta a la tesorería si no se hiciere por orden especial del Gobierno.

Artículo 19.º - La representación provincial se convocará por el Gobierno cada dos años en el mes de octubre, o antes si la necesidad lo exigiese. Luego que se reúna abrirá un juicio público de residencia al Gobierno, y si se aprobase su conducta, podrá ser reelegido.

Artículo 20.º - El Gobierno, después de disuelta la presente Junta Electoral, queda autorizado para determinar los negocios que quedaron pendientes, y resolver las dudas que ocurriesen sobre este reglamento, el cual se comunicará a la Junta de Gobierno ya nombrada, para que lo cumpla y haga cumplir.

Guayaquil, 11 de noviembre de 1820.

José Joaquín Olmedo, presidente.

José de Antepara, elector secretario.

(Colección de documentos sobre límites por el P. Enrique Vacas Galindo, tomo II, pp. 14-17).

-437-

La Junta de Gobierno, a los habitantes de esta ciudad

Después de la gloriosa acción de Camino Real, en la que nuestras armas protectoras de Quito dieron una brillante prueba de su conocido valor, la ocupación de Guaranda fue fácil y pacífica.

Este paso reanimó el espíritu de libertad que animaba a las provincias de Riobamba, Ambato y Latacunga; y difundiéndose con la velocidad de la luz, quedan ya rotas las cadenas del despotismo en todos aquellos pueblos hasta Machachi.

La División Protectora marcha bajo arcos triunfales, estableciendo el orden y la paz. En el último parte que ha recibido este Gobierno del Comandante en Jefe de dicha División, consta la energía con que el valiente pueblo de Ambato desarmó a la guarnición enemiga de aquel punto; y su vecindario se apresuró a unirse a nuestros valientes. Quito opondrá una débil resistencia al irresistible impulso del espíritu público, que se difunde por todas partes, y al valor de los soldados de la Libertad.

[...]

Todo lo que se publica por bando, y se fijará en los parajes acostumbrados, para satisfacción de este patriótico vecindario.

Guayaquil, noviembre 22 de 1820.

J. J. Olmedo. Rafael Jimena. Francisco María Roca. J. Marcos.

(C. Destruge, Estudios históricos, I, pp. 66-67).

-[438]- -439-

Manifiesto de la Junta de Gobierno

Cuando, después de las agitaciones que nos trajo la jornada de Huachi, se había restablecido la tranquilidad pública y se desvelaba el Gobierno por conservarla, parece que el genio del mal pretende excitar entre nosotros, causas inesperadas de inquietud y desorden. Pero no conseguiremos jamás ni hacernos retroceder de los principios que nos dieron la justicia, la equidad y la política, ni menos entibiar el voto solemne y voluntario que hemos hecho de sacrificarnos por la Patria. Raciocinen como quieran los que, confundiendo el nombre de las cosas, piensan que la independencia autoriza las facciones, que la libertad cohoneste la subversión del orden, y que el patriotismo justifica los extravíos de la opinión; que el Gobierno, mientras respire el último aliento de vida, y mientras conserve el lugar en que ha sido colocado, marchará siempre con firmeza, para llenar los nobles deseos de la provincia, y para convencer al pueblo que no hay independencia, si la sociedad está en continuas agitaciones civiles; de que la libertad no consiste en sobreponerse a las leyes; y el patriotismo no merece este hermoso nombre, si no está purgado de las impuras heces de las pasiones.

La opinión debe ser libre, y todo ciudadano tiene facultad de pronunciar la suya, con franqueza y dignidad; pero emplear la sedición, especialmente con la clase militar, que es el brazo derecho del Estado, y preparar una subversión que nunca se hace sin sangre, para conseguir aun las cosas más laudables, son medios que no aprueba el honor, que comprometen la seguridad del Estado, y promueven la anarquía. De este modo, jamás seremos libres; y agitado por tantos contrarios choques, el edificio social tenderá precipitadamente a su disolución. La causa que ha motivado este acontecimiento desagradable, es una cuestión política que, por lo mismo de tener a su favor muchos votos, debe ventilarse con circunspección y decoro; y por ser tan importante a la prosperidad del país, no debe agitarse de modo que nos preparemos un bien fácil por medios tortuosos y llenos de peligros. Tal es la agregación de esta provincia a la grande y heroica República de Colombia, con la que estamos ya en íntimas relaciones, de las cuales quizá pende la pronta libertad de las pocas provincias que permanecen oprimidas...

Se ha establecido una mejor administración de justicia; se corrigen las instituciones municipales; se economiza el tesoro; se restablece el crédito público; se aumenta y organiza la fuerza armada; se hace un respetable depósito de municiones; y se reglamenta el comercio nacional y extranjero....

Noviembre 1820.

(Historia de la Revolución de Octubre por C. Destruge, pp. 232-233).

-441-

Manifiesto de la Junta de Gobierno a sus conciudadanos

Reciente está la memoria respecto de la conducta circunspecta del Gobierno y del respeto con que ha visto la ley que escribió el Pueblo.

Apenas han corrido dos meses en que, hallándose aquí los oficiales comisionados del general San Martín, se exaltaron los ánimos en algunos y pidieron que esta provincia se agregara, no a un Estado opulento, sino que se sujetase a un ejército. Esta pretensión apoyada con las mismas armas en que debía sostenerse la libertad, no pudo contrarrestar nuestra firmeza; y tranquilos en medio de la tempestad de las pasiones particulares, adoptamos un medio ventajoso al bien general, para contar con la protección de aquel ejército sin eludir la ley.

Así se disipó este nublado, y pudo ser más expedita la Administración, embarazada por tantas y tan graves atenciones privadas y públicas y por cuidados superiores a nuestras fuerzas...

Guayaquil, 14 de marzo de 1821.

José de Olmedo. Rafael Jimena. Francisco Roca. Francisco de Marcos, secretario.
(C. Destruge, Ecuador-Perú, páginas de historia, p. 21).

-[442]- -443-

Aviso de la independencia del Perú, Chile y Buenos Aires

La Junta Superior de Gobierno anegada en regocijo, a los habitantes de esta capital y pueblos de la provincia, anuncia:

Que el Secretario de Guerra y Marina del Ejército Libertador del Perú, en comunicación oficial dirigida a este Gobierno, y recibida en esta fecha dice:

Que en las transacciones entabladas entre el General en Jefe y la Junta de Pacificación de Lima, cuyo presidente es el general La Rosa, se ha sentado por base el reconocimiento de la independencia del Perú, Chile y Buenos Aires, según se la comunica el mismo Excmo. Sr. D. José de San Martín, con fecha cuatro del corriente.

El archipiélago de Chiloé había proclamado su independencia; y este nuevo suceso no es menos importante.

Guayaquileños:

¡Somos libres e independientes con toda la América del Sur; y estos preciosos dones del cielo, de que nuestras virtudes nos harán cada día más dignos, los hemos arrancado de las manos de los tiranos!

Guayaquil, junio 18 de 1821.

Olmedo. Roca. Ximena.

Francisco Marcos,

Secretario.

(Hoja suelta, reproducida por J. Gabriel Pino Roca,
«El establecimiento de la imprenta en Guayaquil», p. 32).

-[444]- -445-

Decreto sobre la victoria de Yaguachi, agosto 1821

El Gobierno ha decretado lo siguiente:

Con el objeto de perpetuar la memoria del insigne triunfo que en los campos de Yaguachi ha asegurado la libertad de la provincia, en eterno testimonio de gratitud a la heroica República de Colombia, y al ilustre vencedor, el benemérito general Antonio José de Sucre; y en honor a los intrépidos oficiales y esforzados cuerpos que se batieron en tan memorable acción, la Junta de Gobierno de la provincia de Guayaquil ha venido en decretar lo siguiente:

1.º Se levantará un monumento en el lugar de la batalla tan pronto como lo permitan las circunstancias.

2.º En el pedestal se pondrá esta inscripción: «Aquí fue libre Guayaquil bajo el escudo de Colombia».

3.º Sobre el pedestal se colocará una pirámide triangular; en el frente se esculpirá el nombre de Colombia, -446- más abajo el nombre de Sucre, y al fin: 19 de agosto de 1821.

4.º En el lado derecho se esculpirá el nombre de Mires, y más abajo, «Batallón Santander», y Dragones del Sur.

5.º En el lado izquierdo se esculpirá el nombre de Soler.

6.º Todos los años se celebrará el aniversario de tan glorioso triunfo con una fiesta pública dirigida por el patriótico Ayuntamiento de esta ciudad.

7.º Los señores generales y oficiales llevarán una medalla de oro que exprese el día y lugar de la victoria, pendiente en una cinta color rojo.

8.º Una medalla igual de plata llevarán los soldados y se distribuirá por el señor General en Jefe.

9.º Los nombres de los señores generales, oficiales y soldados se inscribirán en los registros públicos de esta ciudad.

Y lo transcribo a V. E. para el más pronto cumplimiento de las providencias que se expresan, y especialmente de la que respecta a las medallas; en inteligencia a que las de oro deben ser 23 y 280 las de plata, según el modelo que se acompaña.

Dios guarde a V. E. muchos años.

José de Olmedo.

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

(Historia de la Revolución de Octubre por Camilo Destruge, pp. 385-386).

-447-

Decreto de la Junta Superior de Gobierno sobre convocación de la representación provincial

Desde el momento en que esta provincia proclamó su independencia, reconoció que debía agregarse a una mayor asociación y consignó este voto en la misma acta constitucional. El grado de la ilustración pública, la débil noticia de principios de la ciencia legislativa, el atraso de la agricultura y de las artes, y la escasa población del país; todo indica la necesidad de incorporarnos a un Estado que, con sus luces, nos esclarezca; que, con sus armas, nos defienda; y que, con sus leyes, afirme y consolide el orden social; que ponga en movimiento nuestra industria, dé nuevas alas a nuestro comercio, y eleve esta provincia al punto de prosperidad a que está llamada por la naturaleza.

Las circunstancias en que nos hallábamos al principio de la transformación, respecto a los grandes Estados de América, y los sucesos posteriores de la guerra de la provincia,

no han permitido, hasta ahora, reunir la representación del pueblo para resolver el importante asunto de la agregación. Pero, cuando casi toda la América está ya reintegrada en sus antiguos derechos: cuando una -448- expedita y libre comunicación nos pone en contacto con los grandes Estados de Colombia y del Perú, y en aptitud de comparar las mutuas ventajas de estas grandes Repúblicas; cuando, en fin, la memorable victoria de Yaguachi ha asegurado la libertad de la provincia y alejado los peligros de una invasión enemiga, que impediría la integridad de la representación, nos pone en el caso de tratar de materias políticas, con detención y madurez; parece haber llegado el tiempo oportuno de que la representación de esta provincia se reúna, con el fin de pronunciarse sobre su agregación, para procurarse los bienes que deben resultarle de la incorporación a un Estado más firme y más fuerte, y evitar los males que pueden provenir de la incertidumbre de su destino.

Con este objeto, y en fuerza de las razones expuestas, la Junta de Gobierno, usando de las facultades que le da el Reglamento Constitucional, ha venido en decretar y decreta:

1.º Se convoca a la representación provincial, para tratar de la agregación de la provincia a la asociación que más le convenga.

2.º La representación provincial deberá estar reunida en la capital, el día 21 del presente, en que se ha de celebrar la primera sesión.

3.º Los diputados serán los mismos que compusieron la primera Junta Electoral. Los que hubieren muerto o estuvieren impedidos legalmente, serán reemplazados por nueva elección. Publíquese y circúlese. Guayaquil, septiembre 3 de 1821. Olmedo. Ximena. Roca. Luis Fernando de Vivero, secretario.

(Historia de la Revolución de Octubre por Camilo Destruge, pp. 380-381).

-449-

Proclama de la Junta Superior de Gobierno

La Junta Superior de Gobierno.

Habiendo llegado a entender que existe alguna inquietud en los ánimos, nacida de la desconfianza que manifiestan algunas personas, sobre la libertad de la opinión de los particulares y de las deliberaciones de la próxima representación de la provincia; la Junta de Gobierno hace saber que nada es más laudable que el celo por sus derechos; pero que también el extravío de este celo suele producir males a los pueblos; que todo ciudadano está en libertad de expresar su opinión; pero que nada merece más castigo que la subversión del orden; y que todo medio obscuro de fomentar partidos, es despreciable e indigno de un ciudadano libre.

¡Guayaquileños! No es en medio de las agitaciones públicas que debéis discutir vuestros derechos y la conveniencia de vuestra patria; es, sí, en la calma de la razón y en la serenidad de las pasiones. Reposad en la prudencia de vuestra representación que se va a reunir para decidir de la agregación de la provincia; reposad en el celo y la vigilancia del Gobierno por mantener la tranquilidad pública y sostener vuestros derechos con la mayor dignidad; reposad también en el honor de las armas que, a las órdenes del Gobierno, sostienen vuestra independencia y vuestra libertad civil, y cuyo valor ha sido coronado por la victoria. Orden, unión, amistad y fraternidad, son la divisa de los pueblos libres y virtuosos. Guayaquil, septiembre 12 de 1821. Olmedo. Roca. Ximena. Luis Fernando de Vivero, secretario.

(Historia de la Revolución de Octubre por Camilo Destruge, pp. 381-382).

-[450]- -451-

Decreto sobre la celebración del 9 de octubre
La Junta Superior de Gobierno, etc.

Todos los pueblos, en todas las edades, han procurado perpetuar con monumentos y fiestas públicas las épocas memorables de su historia. Renovando anualmente la memoria de los grandes sucesos, ni la antigüedad debilita, ni el tiempo borra las primeras impresiones producidas en el pueblo por acontecimientos que prepararon el día de su libertad. Así el pueblo de Guayaquil anhela por transmitir a la posteridad la gloria del más fausto, del más feliz, que recuerda aquel día en que sacudiendo al antiguo yugo se proclamó independiente: el 9 de octubre de 1820. Y el Gobierno unánime con el voto público decreta:

1.º El día 9 de octubre será siempre feriado en toda la provincia.

2.º Para perpetuar la memoria de este gran día se elevará en el muelle de la ciudad una columna que llevará en su pedestal esta inscripción:

-452-

Aurora del 9 de octubre de 1820.

3.º Entre tanto que años más tranquilos permitan la institución de regocijos públicos más solemnes, se observará en el presente lo que sigue:

El día 8, a las 4 de la tarde, se reunirán en la Casa Capitular, la Junta de Gobierno, el Jefe Militar de la provincia con todos los oficiales de la guarnición, todas las Corporaciones Civiles, el Venerable Clero, las comunidades religiosas y todos los vecinos; y acompañarán a la Iglesia Matriz el Estandarte de la Independencia, que al pasar será saludado por la plaza y fuerzas sutiles de la Bahía y por un repique general. Por la noche habrá iluminación general.

El día 9 asistirán todos a una solemne Misa de Gracias al Todopoderoso en la misma Iglesia.

Concluida ésta, será conducido el Estandarte a la Casa Capitular, en donde quedará depositado.

En este día habrá salvas y repiques de hora en hora, mientras el sol ilumine la provincia, e iluminación general por la noche.

4.º Todo luto cesará en estos dos días y el pueblo se entregará a toda diversión honesta con la moderación que le caracteriza y que es la virtud de los verdaderos patriotas.

Imprímase, circúlese y comuníquese a quien corresponda, en la ciudad y la provincia.
Guayaquil, octubre 6 de 1821.

Olmedo. Jimena. Roca.

Luis Fernando Vivero, secretario.

-453-

Decreto sobre la celebración del 8 de noviembre
La Junta de Gobierno

Después de proclamada nuestra independencia no pudimos llamarnos libres, hasta aquel día en que vencidos dignamente los escollos que presentan siempre las revoluciones en su principio, pudo reunirse la representación de la provincia, que es el más precioso de los derechos sociales, y el privilegio más noble de los pueblos libres. Este memorable día fue el 8 de noviembre de 1820 en que por primera vez pronunció

libremente su voluntad el pueblo de Guayaquil y puso los cimientos de su libertad política. Y el Gobierno para celebrar según el voto público tan glorioso aniversario, ha venido en decretar y decreta:

1.º El día 8 de noviembre será celebrado en la capital y en todos los pueblos de la provincia con una solemne misa de acción de gracias al Ser Supremo con asistencia de las autoridades, corporaciones y vecindario.

2.º En este día habrá salva general, repique e iluminación.

3.º En la Sala Capitular se escribirá en grandes caracteres esta inscripción: Guayaquil independiente en 9 de octubre: Guayaquil libre en 8 de noviembre de 1820.

Imprímase, publíquese y circúlese.

Guayaquil, octubre 26 de 1821.

Olmedo - Ximena - Roca - Luis Fernando Vivero, secretario.

(De «El Patriota de Guayaquil», Sem. 1.º, n.º 23, 3 de noviembre de 1821).

-[454]- -455-

Sobre Libertad de Imprenta

Excmo. señor:

Para afianzar la libertad de imprenta y precaver los abusos de la licencia, el Gobierno ha formado un reglamento, que pasará a V. E. luego que se acabe de imprimir.

Pero para acelerar este importante establecimiento, se recomienda a V. E. que a la mayor brevedad proceda al nombramiento de dieciséis personas de probidad y luces, de las cuales, ocho, escogidos por el Gobierno, deben componer la Junta Conservadora de la Libertad de la Imprenta, en el modo y forma que expresa dicho Reglamento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Guayaquil, noviembre 23 de 1821.

José de Olmedo.

Al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

-[456]- -457-

Decreto sobre anónimos

Siendo degradante para un pueblo que goza de la libertad de imprenta, en toda la extensión que podía apetecer, el uso de manuscritos anónimos, y debiendo cerrarse esta senda oscura, en la cual puede la maledicencia ofender y calumniar más libremente con esperanza de la impunidad;

La Junta de Gobierno ha venido en decretar:

1.º A todo manuscrito anónimo infamatorio, se aplicará con más rigor la pena de los impresos.

2.º Las justicias ordinarias recogerán todo libelo manuscrito y harán la más prolija indagación de su autor.

3.º Todo individuo está obligado a entregar a las justicias cualquier libelo manuscrito que llegue a sus manos, y a quien se le justifique no haberlo verificado, será responsable de su contenido.

Imprímase y publíquese.

Olmedo - Ximena - Roca

José Pío Gutiérrez

Secretario Interino

Guayaquil, diciembre 2 de 1821.
(Establecimiento de la imprenta en Guayaquil por G. Pino Roca, 1906, pp. 20-21, 23-24).

-[458]- -459-

Decreto sobre el pabellón de Guayaquil

La Junta Superior de Gobierno

Debiendo reformarse de un modo más natural el pabellón que se adoptó provisionalmente, la Junta de Gobierno decreta:

El pabellón de la provincia libre de Guayaquil será blanco, y su primer cuarto superior será azul, con una estrella en el centro.

Publíquese, imprímase, circúlese y comuníquese a quienes corresponda.

Guayaquil, junio 2 de 1822.

Olmedo - Roca - Ximena

Pablo Merino, secretario

Se publicó. Santiago Carrasco, escribano de Gobierno y Guerra.

(Hoja suelta Archivo jijón y Caamaño).

Primer anuncio del triunfo en Pichincha

Junta de Gobierno

El Gobierno se apresura a comunicar al público la plausible e importantísima noticia de haber entrado en Quito el 25 de mayo, la División Libertadora al mando del benemérito general Sucre.

No se han recibido todavía los detalles de la acción que se dio el día anterior; se asegura que fue sostenida hasta que la victoria, decidiéndose por la justa causa, coronó las armas de la Patria en las faldas del Pichincha.

Guayaquileños:

Este grande suceso es el sello de nuestra libertad, la consolidación de la independencia de la República de Colombia, un nuevo laurel a las armas del Perú, el presagio del tiempo que se prepara a la capital de los Incas sobre el resto de enemigos que profanan su suelo y 136 -462- sacrificios de este Pueblo por su propia libertad y la de sus hermanos.

Con tan plausible motivo se cantará un solemne Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso; habrá triple salva de artillería e iluminación general, por 3 días.

Guayaquil, junio 2 de 1822.

Olmedo. Jimena. Roca.

Pablo Merino,

Secretario.

(Establecimiento de la imprenta en Guayaquil por G. Pino Roca, 1906, p. 38).

-463-

Proclama por la victoria de Pichincha

Junta Superior de Gobierno

Conciudadanos:

Las fuerzas unidas del Perú, Colombia y Guayaquil han roto al fin las pesadas cadenas, que arrastraban nuestros hermanos en la segunda capital de los Incas; y aunque

los tiranos las habían afianzado en los enormes montes y profundas quebradas de aquel país, ellas han sido deshechas a la presencia de los hijos de la Libertad.

Las aguas del Plata, Magdalena, Rímac y Guayaquil se reunieron; formaron un torrente, que escalando el Pichincha ahogaron en su falda a la tiranía. Esas aguas han hecho reflorar el árbol de la Libertad, regando el 24 de mayo a la hermosa Quito, y confirmando que la Aurora del 9 de octubre, que rayó nuestro horizonte, fue la aurora del brillante día en que la libertad, con arte majestuoso, debía pasarse sobre las orgullosas cimas de los Andes.

-464-

Guayaquileños:

Cuando nos propusimos ser libres no podíamos dejar gemir en la opresión a los pueblos que nos rodeaban; la empresa era grandiosa, y los tiranos miraron con desdén nuestro noble arrojo. ¡Cruels! Ellos, creyeron que vuestra sangre, que tres veces corrió en Guachi y Tanisagua, debilitaría y extinguiría la llama de vuestro amor patrio; pero se hizo más viva; y mientras vuestros hijos, hermanos y amigos corrieron a las armas, doblamos los esfuerzos y todos nuestros recursos fueron empleados para conducir en nuestro auxilio a los hijos de la inmortal Colombia.

Los libertadores del Perú no pueden ver con indiferencia nuestra suerte, y coronados de los laureles, que arrancaron en Lima, vuelan infatigables a nuestra defensa: así de ambos extremos vino la Libertad a vivificar sus cenizas en el centro que vio nacer en 809, dejando a este Pueblo la satisfacción de haberle abierto la senda por donde burlase el formidable Juanambú.

Guayaquileños:

Quito es ya libre: vuestros votos están cumplidos; la provincia os lleva por la mano al templo de la paz, a recoger los frutos de vuestra confianza y de vuestros sacrificios.

Un pueblo tan digno de ser libre, lo será sin duda; y reposando bajo la sombra del opulento Perú y de la heroica Colombia, llenaremos la página que nos toca en los fastos de la historia americana, y cumpliremos los grandes destinos a que estamos llamados.

Para acelerar esta época feliz, el Gobierno, viendo asegurada la independencia de este pueblo y deseando asegurar del mismo modo su libertad civil, por medio de la representación general, que es el más precioso de todos los derechos de un pueblo libre; prepara la reunión -465- del Colegio Electoral, para que dé una forma estable a las instituciones que se adoptaron entonces y para devolverle cuanto antes y sin mengua el grave depósito de la autoridad, que nos confió desde el principio de la transformación.

Conciudadanos y amigos:

En vuestra sola felicidad está el premio de las fatigas, que hemos sufrido por la Patria.

Sed moderados y virtuosos; vivid siempre cordialmente unidos y seréis siempre libres y felices. Bajo los auspicios de la Libertad y con la protección de los grandes Estados, que nos rodean, se abre una carrera inmensa a la prosperidad de este hermoso y rico Pueblo, que será llamado por todas las naciones de la tierra, La Estrella del Occidente. Guayaquil, junio 9 de 1822.

Olmedo. Jimena. Roca.

(Establecimiento de la imprenta en Guayaquil, por G. Pino Roca, 1906, pp. 39-40).

-[466]- -467-

Decreto sobre la representación de la provincia
La Junta Superior de Gobierno.

El derecho de representación es el más precioso de que pueden gozar los ciudadanos; y el ejercicio de este derecho es la función más noble y solemne entre los pueblos libres; sin él, la independencia misma es una actitud violenta y peligrosa: pues si no está bien arreglado el método con que debe expresarse la voluntad general, cada individuo pudiera pronunciar la suya sin orden ni oportunidad; quisiera que su voz prevaleciera sobre la de los demás, todos a un tiempo con igual derecho reclamarían cosas diversas, propondrían proyectos diversos; no habría un regulador de este movimiento convulsivo, en el que daría la ley el que tuviera más voz, más arte y más audacia, y la sociedad sería un caos, en que chocándose sin cesar elementos cobardes y contrarios acabarían por destruirla. Por falta o imperfección de los cuerpos representativos, ¡cuántas naciones poderosas nos presenta la historia, agitadas, vacilantes, e impelidas sucesivamente de la monarquía a -468- la tiranía, de la tiranía a la democracia, y de la democracia a la anarquía!

¡Feliz mil veces esta provincia, que casi desde el momento en que se proclamó independiente, no halló embarazo, ni en los sucesos, ni en la opinión, para convocar su representación general, y por medio de ella establecer una orden regular, sin haber experimentado los desórdenes, que son casi necesarios en los principios de una súbita transformación! Las circunstancias reclamaron entonces la formación de instituciones provisorias, particulares; la adopción de leyes extrañas, con excepciones que, aunque necesarias, no podían menos de inducir alguna confusión en el foro; la creación de un Gobierno que, teniendo toda la legitimidad debida, por emanar de la voluntad libre y general del pueblo, no podía tener bien demarcados los límites de su autoridad, y reclamara en fin la declaratoria de una independencia temporal de esta provincia, que aseguraba el acierto de su libre juicio en el grave negocio de su unión a cualquiera de las grandes asociaciones de la América.

En medio de los cuidados, de los peligros que nos han amenazado, el régimen adoptado ha sido bastante a sostener, en el transcurso de este tiempo, la administración pública, redoblando las fatigas, para procurarnos recursos, con el menor gravamen de los pueblos. Pero después que los felices sucesos de las armas de la Patria han restituido la serenidad, y que ya respiran los pueblos, libres de atenciones y zozobras de la guerra, el Gobierno se apresura a colocarlas en la actitud de poder trabajar en los medios de cimentar la existencia política, y proponer la felicidad de la Patria. Con este objeto, la Junta de Gobierno, considerando:

1.º que es de absoluta necesidad que se arreglen previamente por la autoridad competente todas las bases de la inmediata reunión ordinaria del Colegio Electoral.

-469-

2.º y que para rectificar la divergencia de opiniones que suelen exaltar los ánimos y turbar la quietud interior, nada es más conveniente, que la pronta declaración de la provincia, sobre la actitud política que más le convenga; respecto de los grandes Estados que nos rodean, dando al mismo tiempo una forma estable a las instituciones que se adoptaren provisionalmente,

Ha venido en decretar y decreta:

1.º La representación de la provincia se reunirá extraordinariamente en esta capital el veintiocho de julio próximo, y se compondrá de los mismos electores que la anterior, y que no se hallen impedidos legalmente.

2.º Los electores impedidos serán reemplazados, por nueva elección que presidirán los alcaldes de los pueblos, y se verificará del mismo modo que la anterior.

3.º Los suplentes nombrados en el mes de septiembre del año pasado, no suplirán sino la persona del elector, por cuya falta fueron nombrados. Si hubiere cesado el impedimento del propietario, el suplente queda sin ejercicio.

4.º Se reputará por impedimento legal en los electores y suplentes el no estar en el goce de los derechos de ciudadanos.

5.º La representación de la provincia, legalmente instalada se ocupará en la discusión y resolución de los puntos comprendidos en este decreto.

6.º Por ningún pretexto existirá en el territorio de la provincia fuerza alguna armada de los Estados amigos, al abrirse las sesiones del Colegio Electoral; ni en la bahía permanecerá buque alguno de guerra amigo o neutral, aunque esté simplemente armado.

7.º Los cuerpos de la guarnición de esta plaza, saldrán de la capital a un punto señalado, de donde no -470- serán removidos sin orden del Colegio Electoral. El servicio de la plaza se hará por la guardia cívica.

8.º El juicio de residencia que se abriese al Gobierno producirá acción popular.

Publíquese, imprímase y circúlese.

Sala de Gobierno de Guayaquil, a 19 de junio de 1822.

Olmedo. Jimena. Roca.

Pablo Merino,

Secretario.

(Establecimiento de la imprenta en Guayaquil, por G. Pino Roca, pp. 41-45).

-471-

Proclama después del pronunciamiento militar de 28 de noviembre de 1830, promovido por el general Urdaneta

José Joaquín Olmedo, vicepresidente del Estado del Ecuador

Conciudadanos:

Felizmente se ha restablecido el orden constitucional; ha recobrado su poder la ley tan libremente escrita por nuestros representantes como voluntariamente recibida por los pueblos, y se ha restituido su dignidad al pueblo del Ecuador. Aplaudíos de vuestra empresa y gloriaos de verla triunfar sin estrépito y sin convulsiones populares.

El glorioso nombre de Bolívar deslumbró a algunos militares que no conocieron que nuestras instituciones en nada se oponían a la integridad nacional, ni a la gloria -472- del Libertador; y proclamaron un régimen que no era conforme al voto público. Un pretexto tan especioso debe hacer olvidar cualquier error.

Relajar la disciplina militar, corromper el espíritu público, acostumar el pueblo a vivir siempre en agitaciones, fomentar esa su genial curiosidad de nuevas formas, siempre inconstante, nunca satisfecha, siempre turbulenta: son los verdaderos elementos de la disolución de los Estados, son males inherentes a estas continuas vicisitudes políticas; y sus autores, quizás sin conocerlo, nos abren el abismo de la anarquía después de habernos agitado y enfurecido en el campo de la guerra civil.

Conciudadanos: Evitemos esta calamidad a costa de cualquier sacrificio. La guerra civil impele alguna vez a los pueblos esclavos a la libertad; pero más frecuentemente arrastra a los pueblos libres a la esclavitud.

Unión y firmeza para que jamás sea interrumpida la marcha de la Constitución que hemos proclamado cordialmente y con entusiasmo patriótico.

El Congreso de Bogotá, al ver que los pueblos del Norte, se pronunciaron con unanimidad y firmeza por sus nuevas instituciones, resolvió prudentemente no tentar para persuadirlos el incierto y terrible medio de las armas. Conced, pues, ¡oh queridos conciudadanos!, lo que importa la firmeza, la unión y la constancia.

Restablecido el orden, entran naturalmente en sus funciones las autoridades constitucionales, y yo he cedido a la voz del pueblo que me ha llamado a desempeñar

las mías. En el breve período de la administración, la bondad, el acierto de las providencias estará cifrado en proceder con honradez y en la cooperación de los buenos ciudadanos.

Soldados: La causa de los pueblos es la vuestra: toda vuestra gloria viene de sostener las libertades públicas. De otro modo vuestras armas no son sino las teas -473- de la discordia y el instrumento de las pasiones del poder. Servirlas ciegamente es el colmo de ignominia para soldados republicanos.

J. J. OLMEDO

José Letamendi, secretario del Gobierno

(El Colombiano, Guayaquil Sem. 4.º, n.º 80, 17 de febrero de 1831).

-[474]- -475-

Contestación de la Convención al señor Presidente Provisorio del Ecuador

Señor:

La Convención ha leído atentamente el mensaje de V. E. La historia lamentable de los últimos acontecimientos, la marcha irregular que el Gobierno ha tenido que seguir en esta época tempestuosa, la exposición de los medios, con que ha sostenido esta marcha por una senda sembrada de escombros y de ruinas, y las observaciones, hijas de la experiencia y de los principios de política que contiene este importante documento serán otros tantos fieles registros que siempre tendrá presentes la Convención en sus deliberaciones. La Convención reconoce dos grandes servicios, que acaba de hacer V. E. a nuestra Patria: y el mayor de todos es el de haber contribuido eficazmente a contener el torrente de la más desastrosa revolución; sin lo cual la Patria no tendría hoy el consuelo de ver reunida la representación nacional.

Al constante celo de V. E. fía la Convención la estabilidad del orden establecido, el reposo de los pueblos, la seguridad pública y el honor de la Nación.

Excmo. Señor.

J. J. Olmedo,

Presidente

José Gerves,

Secretario

Ignacio Holguín,

Secretario

Quito, julio 2 de 1835

(Recopilación de Mensajes, I, p. 238).

-[476]- -477-

Nombramiento del general Elizalde

Gobierno Provisional del Ecuador

Guayaquil a 7 de marzo de 1845

Al señor general Antonio Elizalde.

Reconocido el Gobierno al importante servicio que Ud. ha prestado a la causa de la Libertad y de las instituciones del Ecuador y confiado en el celo y patriotismo de Ud., ha tenido a bien conferirle el mando de la Comandancia General de este distrito.

Tenemos con este motivo la honra de ser el órgano del pueblo para dar a Ud. a su

nombre las debidas gracias por haber correspondido dignamente a su confianza en el glorioso día del 6 en que recobró patria y libertad.

Dios y Libertad.

J. J. Olmedo. V. R. Roca. D. Noboa.

(El Seis de Marzo, n.º 2, marzo 14 de 1845).

-[478]- -479-

Proclama de la revolución del seis de marzo

El Gobierno Provisorio de Guayaquil

Conciudadanos: Llegó el día tan deseado en que triunfase la noble opinión que se difundía de un extremo al otro de la República contra autoridades e instituciones intrusas. Los votos del pueblo quedan satisfechos. No resta más, sino poder abrazar igualmente libres a nuestros hermanos de las provincias interiores. Este hermoso día no está lejos; pues el poder absoluto ensanchando exteriormente sus límites naturales no ha hecho más que volver a la antigua debilidad y a sus peligros.

Esta empresa nos es doblemente gloriosa, ya por haber corrido eminentes riesgos y vencido grandes dificultades, ya por haber tenido la suerte de poner la primera piedra al edificio de un Gobierno Nacional, de haber establecido el imperio de las instituciones populares, y de haber saludado en alta voz a la santa Libertad, esta dulce amiga que se ama mucho más cuando está ausente.

-480-

Gracias y eterna gratitud a los valientes militares que han correspondido al deber que les impuso la Patria cuando puso en sus manos armas para defenderla. Memoria honrosa a nuestra florida juventud, que entrada apenas en la edad juvenil se han portado como hombres acostumbrados a los azares de la guerra, y que obrando con serenidad en medio de los peligros han manifestado de que convencidos de que pelear por la libertad de la patria era vencer. Los miembros del Gobierno que han sido honrados con la confianza pública se desvelarán incesantemente por no desmerecerla, y no encontrando expresiones dignas de su gratitud, no hacen más que confesar altamente que hoy han contraído un nuevo deber, un nuevo lazo con la patria, y que serán los primeros que se someterán al imperio de las leyes.

Restablecer las ruinas que deja la anterior administración no es obra de pocos: necesitamos la cooperación de todos nuestros conciudadanos; no dudamos obtenerla, pues todos se hallan en el solemne compromiso de justificar la elección que han hecho en nosotros. Por nuestra parte rogamos encarecidamente a nuestros conciudadanos armados y no armados, de dar el raro ejemplo de amar en igual grado la libertad y el orden y de probar a los ojos del mundo que una justa revolución no es una rebelión, como la llaman los amigos del poder absoluto y los cómplices de la ambición.

Dios y Libertad.

José Joaquín Olmedo. Vicente Ramón Roca. Diego Noboa. Guayaquil, a 8 de marzo de 1845.

(El Seis de Marzo, n.º 1, pp. 2-3, marzo 12 de 1845).

-481-

Credencial de Rocafuerte ante el Gobierno del Perú

Gobierno Provisorio del Ecuador

Guayaquil a 8 de marzo de 1845. Al Excmo. Sr. Presidente de la República del Perú. Señor: Transformada políticamente esta provincia en consecuencia de los gloriosos sucesos que han tenido lugar el 6 del presente, en que estos pueblos han cobrado por sus propios esfuerzos su libertad perdida, y establecido una Junta de Gobierno Provisorio nacional, compuesta de los tres individuos que suscriben, con el objeto de sostener el pronunciamiento que se ha hecho restableciendo las instituciones liberales y desconociendo la actual administración; y deseando que permanezcan con más lealtad y franqueza que hasta ahora las relaciones que felizmente han existido entre esta República y la que V. E. preside tan dignamente, nos hemos determinado a elegir al señor Vicente Rocafuerte para que resida en esa capital en calidad de nuestro encargado de negocios, con la extensión de facultades que le comunicaremos oportunamente. El conocimiento particular que tenemos de sus talentos y las pruebas espléndidas que ha - 482- dado de su ardiente consagración a la causa de la libertad, nos hacen esperar que desempeñará con celo e inteligencia las honrosas funciones que se le han confiado. Como este Ministro conoce perfectamente los sentimientos que nos animan respecto de V. E., nadie podrá expresarlos mejor que él, y con este mismo objeto le hemos recomendado que emplee todos los medios propios para granjearse la confianza de V. E., sin omitir cosa alguna de cuantas pueda mantener y aumentar la buena inteligencia que reina entre nuestras repúblicas. A este fin rogamos a V. E., que dé entera fe y crédito a todo lo que dijere de nuestra parte, y sobre todo cuando le renueve las seguridades de la alta estimación con que somos de V. E. muy atentos y obedientes servidores. José Joaquín Olmedo. Vicente R. Roca. Diego Noboa.
(El Seis de Marzo, Sem. 1.º, n.º 12, abril 18 de 1845).

-483-

Decreto sobre libertad de imprenta

El Gobierno Provisorio del Ecuador, en uso de las facultades que le concedió el Pueblo en el acta de 7 del corriente, y considerando que la libertad de imprenta es uno de los derechos más importantes que escandalosamente le fue arrebatado por la ley de 29 de mayo de 1843, sancionada por la ilegítima Convención de Quito, decreta

Art. único. Se declara nula y sin efecto alguno la referida ley de imprenta, y se restablece con toda su fuerza la de Cúcuta, mandada observar por decreto legislativo de 24 de enero de 1835.

El Secretario General queda encargado de cumplir este Decreto.

Dado en la Casa de Gobierno en Guayaquil a 14 de marzo de 1845.

Olmedo - Roca - Noboa

Por S. E. - J. M. Cucalón.

(El Seis de Marzo, n.º 3, 18 de marzo de 1845).

-[484]- -485-

El Gobierno Provisorio del Ecuador a los soldados de la Segunda División
Soldados:

La patria os ha llamado a coronar la grande obra de su libertad, y vosotros, dóciles a su voz y movidos por vuestros sentimientos, os habéis presentado con un ardor digno de la santa causa que venís a defender.

Vuestros compañeros de armas de la 1.^a División se han distinguido ya en dos gloriosas acciones, en que han dado a conocer lo que valen los hombres libres, y han forzado a los enemigos, capitaneados por el que se ha jactado siempre de invencible, a cederles el campo y a refugiarse despavoridos en los atrincheramientos que les hizo levantar una prudente precaución.

Unid vuestros esfuerzos al de vuestros hermanos del seis de marzo, que os esperan para partir con vosotros las fatigas y la gloria. El tiempo se acerca en que los siervos de la tiranía se verán precisados a salir de su guarida, y, si osaren presentarse delante de vosotros, encontrarán a su vez delante de ellos un muro mucho más fuerte que el suyo: el pecho de los patriotas.

Soldados de la 2.^a División, vuestros conciudadanos, vuestros compañeros de armas, el Gobierno, la Nación entera esperan de vosotros, bajo la dirección de vuestros esforzados jefes, hechos dignos de vuestra reputación, dignos de esta cara patria, que al fin ha levantado su frente abatida y mira con especial predilección a sus valientes defensores.

¡Vivan y triunfen los soldados de la libertad!
Olmedo - Roca - Noboa
(Seis de Marzo, n.º 23, 27 de mayo de 1845).

-[486]- -487-

El Gobierno Provisorio del Ecuador a sus conciudadanos

Conciudadanos:

La misma inquietud que habéis manifestado por saber e indagar el tenor de los tratados que se están ajustando con el jefe de las fuerzas situadas en Elvira, acredita que no se amortigua el espíritu público, y que miráis con el mayor interés la suerte de la patria.

La tardanza de la ratificación de los tratados, manifestará a todos que el Gobierno Provisorio desea proceder con la mayor circunspección en un negocio tan importante, y evitar todas las contingencias hijas de la imprevisión.

Nos apresuramos a anunciaros que el objeto principal de nuestra justa revolución está conseguido. El Presidente ilegítimo queda separado del mando político y militar, y se retira a Europa por un tiempo suficiente, para que, con la moderación y buen sentido de estos pueblos, se afiance sólidamente el nuevo orden político que estableciere la representación nacional.

Esta separación del presidente Flores, la nulidad de la carta de esclavitud, y la reunión de una Convención, eran el voto general: Este voto está cumplido. Triunfó pues la enérgica expresión del 6 de marzo. ¿Qué otra cosa hemos pretendido los patriotas más exaltados?

Olmedo - Roca - Noboa
(Hoja suelta de 16 de junio de 1845).

-[488]- -489-

El Gobierno Provisorio del Ecuador a sus conciudadanos

Conciudadanos:

La paz de la Virginia es un acontecimiento que hará época en los fastos de nuestra historia; nuestros descendientes leerán en ellos los esfuerzos de este pueblo para ser libre, y tomarán allí una lección de lo que deben hacer, si por desgracia en otros días se renovase por algún falso patriota o por algún ambicioso el desprecio de nuestras leyes y la usurpación de nuestras libertades.

Conciudadanos: La presente contienda ha terminado con gloria. ¿A qué aspiramos todos? A variar una administración viciosa en su origen y en su ejercicio. Esto se ha conseguido ya por vuestros esfuerzos y sacrificios y por vuestro valor acreditado en los campos de batalla. La paz queda asegurada, separando al que la amenazaba por el influjo personal que una larga dominación le había dado en los negocios del Ecuador.

Conciudadanos: Felicitémonos mutuamente por esta paz que ahorrando sangre ecuatoriana, es más gloriosa que un triunfo. Seamos siempre dignos de esta paz, y tengamos siempre presente que en las guerras civiles no puede haber mayor gloria que la de terminarlas sólidamente, reconquistada la libertad. Esta libertad será afianzada por instituciones sabias que se esperan de la Convención Nacional elegida libremente por Olmedo - Roca - Noboa.

(El Seis de Marzo, Sem. 1.^a, n.º 32, junio 27 de 1845).

-[490]- -491-

Manifiesto del Gobierno Provisorio del Ecuador sobre las causas de la presente transformación a los pueblos americanos

Como las alteraciones de gobierno traen regularmente consigo tan grandes males y desórdenes que han hecho odioso y detestable hasta el nombre de revolución, y como todos los que las promueven y sostienen son reputados por ciudadanos inquietos y sediciosos, nos vemos en la necesidad de manifestar a todos los pueblos americanos y a las naciones con quienes tenemos relaciones políticas los motivos poderosos que nos han impelido a desconocer la autoridad ilegal que nos regía y a preparar una regeneración que nos restituya la nacionalidad tan indecorosamente usurpada. No es esta la acción aislada de una provincia, no la opinión secreta de algunos hombres moderados que, amando siempre el orden y la paz, no han podido dejar de rebelarse contra la opresión, no la resolución precipitada de algunos patriotas exaltados e impacientes del yugo, no el clamor de una facción amiga de trastornos ni la sedición de los malos contra las leyes; no; es el voto, es el sentimiento -492- unánime y general de los Ecuatorianos de toda clase y condición, que conmueve toda la República, y cuya conmoción no ha sentido sólo el que le dio el primer impulso y el que continuamente ha ido acumulando causas sobre causas, hasta hacer inevitable la revolución. Si ésta se apoya en la voluntad general, y si es necesaria, ella debe tener de su parte la razón y la justicia.

Que se inculpe, pues, al único autor que la ha provocado; y que arrastrado ante el tribunal de las naciones, responda de todos los males que han preparado este grande acontecimiento, y de la sangre derramada para sostenerlo. Que no se inculpe a estos pueblos, que no han hecho sino ceder a una necesidad imperiosa. Que no se inculpe a los ciudadanos que ellos han elegido para dirigir la marcha de este movimiento patriótico, e impedir que degeneren en la convulsión de los tumultos populares.

Las revoluciones no son incidentes casuales e improvisos; todas tienen sus causas, más o menos remotas. Estas causas crecen en influjo y en fuerza cada día; y cuando llegan a tocar en cierto extremo, no hay poder humano a quien sea dado evitar o

contener sus efectos. Ésta es la situación en que al fin ha venido a encontrarse el pueblo ecuatoriano, después de algunos años de sufrimiento. Pero ya se ha dado la señal: la obra no quedará imperfecta; y si no fuese por el largo y generoso sacrificio que hemos hecho a la paz, nos avergonzaríamos hoy de tener que ceder a la ley de la necesidad, habiendo resistido tanto tiempo a las instigaciones del amor patrio y del honor nacional profundamente vulnerado.

Desgraciadamente nuestra República, desde su erección en Estado independiente (1830), no pudo dejar de abrigar en su seno un germen de inquietud y disolución, que no abrigaron las otras dos secciones de la antigua Colombia. Éstas tuvieron desde el principio leyes y costumbres propias, tropas patricias, y un Gobierno patrio: todo en ellas era nacional; mientras que el Ecuador, -493- ocupado por fuerzas extrañas, que habían venido como auxiliares a completar la obra de la independencia y dominado por extraños, no pudo pensar en su suerte libremente, ni arreglar sus negocios según sus intereses y necesidades. Hasta esta época debíamos remontarnos para buscar las primeras causas de la presente revolución. Pero ésta sería una empresa larga y laboriosa, y de la cual deberá encomendarse la historia de estos pueblos. Nosotros nos contraeremos ahora solamente a las causas próximas que tarde o temprano debían producir la emancipación del Ecuador.

Pasemos, pues, rápidamente como sobre brasas encendidas, omitiendo acontecimientos notables y de triste recuerdo, desde aquella época hasta la disociación de Colombia, que dio ocasión al primer Congreso del Ecuador en 1830 -que, sometido como todos a una humillante condición, pudo dar al país nombre, nuevo ser, nuevas instituciones; pero no pudo darle nacionalidad. No era posible sobreponerse al influjo y poder de los extraños que habían venido desde 1821, trayéndonos sus armas y sus leyes, sus costumbres, sus maneras tan disconformes de las nuestras, y hasta sus idiotismos vulgares.

Mucho antes de ese primer congreso mandaba como jefe superior de los Departamentos del Sur el general Juan José Flores, y ya puede imaginarse cuál sería la suerte del país cuando el jefe reunía el mando político y militar y disponía libremente de todas sus fuerzas. La tierra era entonces lo que debía ser: un país de conquista, en el cual, aunque por intervalos, y por efecto de una moderación eventual y simulada de los que mandan, no se sienta ni todo el peso del yugo ni todos los males de la opresión; sería un portento nunca visto en las historias que faltasen odiosas preferencias, quejas desdeñosamente oídas, amenazas, bandos encarnizados, sublevaciones continuas, suplicios, y todo cuanto produce y fomenta antipatías atroces e indelebles, y esa guerra perpetua entre el opresor y el oprimido, entre la humillación del pueblo conquistado y la arrogancia del pueblo -494- conquistado. Ésta es nuestra historia desde aquellos tiempos.

Bajo la maligna influencia de este clima político, brotó la primera presidencia del Ecuador; y nadie debe admirarse de que la nueva República fuese la primera, la única de toda la América, que llamase un extranjero a preparar sus destinos, siendo también la única que se hallaba sojuzgada por una fuerza extraña, y en la incapacidad de darse un gobierno según su voluntad. Sin embargo, la primera Constitución, observada fielmente por el general Flores, y no asiéndose éste de la ocasión para concebir otras aspiraciones, habría producido buenos efectos; aunque no fuese otro que el de haber ido preparando las útiles reformas que el tiempo fuese indicando como necesarias, y que debían ser la obra de los congresos subsecuentes.

Cualesquiera que fuesen los servicios del general Flores en el Ecuador a la causa de la independencia, y en haber sofocado las revoluciones excitadas por las tropas colombianas, o por los agentes de la facción que trabajaba en prorrogar y ensanchar el

poder del Libertador de Colombia (abriéndose así el abismo en que había de precipitarse), sobradamente recompensados estaban esos servicios con su nombramiento de General en Jefe de nuestras armas, y con su exaltación a la presidencia del nuevo Estado: golpe de fortuna que, siete años antes cuando pisaba este suelo, no podía imaginarse ni en los delirios de la ambición.

Al acercarse el término de este primer período constitucional, empezaron a difundirse sospechas más o menos vehementes de que se pretendía la reelección. Se divulgaban los planes, las promesas, las gratificaciones anticipadas y las revelaciones de varios jefes solicitados al intento. Ésta fue entre otras la principal causa de la terrible revolución de 833, que terminó con la ominosa batalla, en que corrió sangre ecuatoriana, bastante a petrificar los vastos arenales de Guachi y Miñarica.

-495-

Aterrado, atónito el patriotismo y reducido al silencio y a la impotencia de acción, tuvo que refugiarse en el pecho de los que sobrevivieron al estrago, sofocando allí su dolor y su indignación. Y, si no faltó quien cantase la fatal victoria, los patriotas perdonaron los extravíos del genio y las ficciones poéticas en alabanza del Ángel exterminador, porque se conservase siempre viva una memoria que excitaba continuamente a la venganza.

Posteriormente, en 835, se reunió la Convención de Ambato: y la inquietud patriótica pareció serenarse de algún modo: sea porque la Constitución que se dio entonces contenía en lo esencial principios republicanos, sea porque elegido presidente un hijo del país recomendable por su patriotismo, se daba un paso muy avanzado en el empeño de ir desembarazándose de una tutela deshonrosa. Pero la astucia de la ambición siempre se burla del candor republicano. Así el general Flores haciendo el sacrificio de separarse del mando en el término que le prescribía la ley, pensó en mantener siempre vivaz germen de nuevas y nuevas revoluciones; y con este fin propuso, recomendó y sostuvo con empeño el nombramiento de sucesor en el señor Rocafuerte, que, aunque era patriota distinguido y desinteresado, tenía en contra, por razones que son notorias, el partido pertinaz de los patriotas de Miñarica. Así, aun cuando se gozaba de alguna tranquilidad, no estaban libres los pueblos de recelos e inquietud; pues éste ha sido hasta ahora el mal destino del Ecuador. Entre Flores y su sucesor la más notable diferencia está en que el primero, aun cuando observa las leyes, no se propone otra mira que su interés o su placer, mientras que el segundo, aun violando las leyes, no tenía más objeto que el bien público. El primero va a su fin previendo los obstáculos, y tomando siempre sendas tortuosas y excusadas para salvarlos; el segundo se precipita audazmente sobre su objeto, y fijando en él sólo la vista, no divisa los peligros intermedios. Rara vez deja de llegar el uno, aunque con rodeos y lentitud, a lo que aspira; y rara vez el otro consigue lo que emprende con ardor.

-496-

Este segundo período corría sin alteraciones muy notables; y así habría terminado si el general Flores, fastidiado de la paz, y fatigado con el reposo, no hubiese abierto nuevas operaciones sobre la silla presidencial. Con este objeto, y con el pretexto de hacer revista de las tropas, marchó de esta provincia a las del interior. Suyas eran esas tropas, y los jefes que las mandaban, tuyas las principales autoridades civiles; y con la seducción y las promesas hizo tuyas las personas que debían concurrir al Congreso de 1839. Arregladas las elecciones, volvió dejando asegurado su nombramiento. Las elecciones libres son la piedra angular del edificio de la representación del pueblo; las elecciones imperfectas y viciadas son el principal instrumento de la tiranía.

Descontento, altas y secretas murmuraciones excitó en los pueblos esta reiterada elección, pues se iban confirmando las sospechas de que el general Flores no podía vivir

sin mandar, y de que estaban destinados a ser su patrimonio. El nuevo Presidente lejos de estudiar esta situación de los pueblos y de concertar a ella su conducta pública, empezó por el contrario desde entonces a forjar y reducir a sistema sus planes de larga dominación. Estos planes no podían dejar de encontrar grandes dificultades; pero esto mismo aumentaba la tenacidad de su propósito, en el cual creía consistir el aumento de su reputación militar y de su poder. Hablando siempre de refundir los partidos, no tenía más política que ceder a enemigos que nada le podían ceder, y desatender amigos de quienes podía esperar todo. De esta manera no ha conseguido más que hacer cada día más irreconciliables los dos partidos, el suyo y el de las naciones.

Todos los que tenían previsión sobre la suerte de la patria, conocían que las causas más o menos remotas de un sacudimiento general se iban aglomerando, creciendo en fuerza y aproximándose a una explosión, como las materias inflamables que producen los terremotos y las tempestades. Así progresaba incesantemente la revolución cuando recibió un fuerte impulso con motivo -497- de la reunión del Congreso de 1841, época de fatal recuerdo para el Ecuador. Nadie ignoraba las intrigas, las violencias empleadas en las elecciones; pero la Nación esperaba de sus hijos que no la venderían, y que sus opiniones, sus pasiones se purificarían en el crisol de la discusión pública. Esta esperanza no quedó burlada; y el general Flores quedó sorprendido al ver una mayoría de legisladores liberales, resueltos e incorruptibles. Todo su plan estaba ya frustrado; pero su fortuna vino a librarle del conflicto, pues habiendo resultado de la calificación de diputados nulas las elecciones de Cuenca, por haberse empleado la fuerza para hacerlas, quedó de hecho el Congreso en disolución. La razón, la política, el culto debido a la Constitución, la necesidad exigían que las elecciones se renovasen; pero la resistencia que se opuso a esta medida saludable y necesaria fue invencible, y se dio el escandaloso ejemplo, quizás singular en América, de dejar al pueblo sin representación, cuando existían todas las apariencias de paz interior y exteriormente.

El general Flores tranquilizó su conciencia política con el dictamen de algunas corporaciones que, no siendo llamadas para este efecto por la Constitución, no contraían ninguna responsabilidad cediendo a los deseos e instigaciones del Jefe del Estado. No fue en verdad, un atentado insignificante sacar a la Magistratura de su esfera natural, e introducirla en el orden inquieto de la política, para hacerle perder ese espíritu impasible, esa presunta infalibilidad de sus juicios, cuando pronuncia sobre los intereses de la moral y de la justicia.

No tuvo, pues, efecto la reunión del Congreso de 1841: el inconsulto parecer de los cuerpos consultados, y el voto anticipado del Gobierno, se fundaba en que no debía quebrantarse la ley de elecciones. Este principio de no infringir las leyes, en abstracto, es de eterna verdad; pero en su aplicación, que es obra de la sabiduría, puede sufrir modificaciones necesarias, según los casos que las leyes más prudentes no pudieron prever. Así en toda buena legislación se deja a las leyes una tácita -498- ampliación según las circunstancias del tiempo, de los lugares, de las personas, y de los sucesos imprevistos, que afecten la salud del pueblo o la forma constitutiva del Gobierno. Aun en la aplicación de las estrictas leyes penales es laudable, graciosa y justa la equidad, que es realmente una segunda justicia.

Estos principios naturales de legislación que no quisieron tener presentes ni el Jefe del Estado, ni sus consultores, confirman la verdad que expusimos en el acta de nuestra emancipación en 7 de marzo último: que por un supersticioso respeto a la letra de una disposición reglamentaria de elecciones, se violó la letra y el espíritu de la ley constitucional, que exigía la reunión bienal del Congreso: ley primordial, a la cual están subordinadas todas las leyes, y cuya inobservancia altera la forma de gobierno popular, representativo, que se ha adoptado irrevocablemente.

De este modo quedó disperso el Congreso, dispersos los poderes políticos, disuelto el Gobierno. Sin embargo el general Flores continuó reteniendo el mando, y nadie podrá decir bajo cuál forma de gobierno gemían los pueblos del Ecuador. Había Constitución sin principios fundamentales, gobierno popular sin intervención del pueblo, gobierno representativo sin representación nacional, y partición de poderes cuando tales poderes no existían. ¿Cuál era pues esta forma de gobierno extraña, desconocida, indefinible? Era una completa confusión, un caos: era el puro despotismo.

Bajo este detestable régimen se hizo vivir a los pueblos por dos años; en cuyo tiempo, lejos de que el Gobierno se afanase, como debía, en llenar el vacío que dejó la falta del Congreso de 841, sólo se pensó en los medios de abrogar la Constitución vigente, porque prohibía la reelección del primer magistrado. La ocasión no podía ser más oportuna, y era imposible que no la aprovechara el perspicaz genio de la ambición, cuyo fin era poner la República en tal fermentación que se hiciese indispensable ocurrir al medio extraordinario de una Convención inconstitucional.

-499-

Fácil es imaginar cuál sería el estado de estos pueblos en ese violento orden de cosas. Pero hallándonos ya cerca del término del período presidencial, alimentábamos la esperanza de que se repararían tantos males con la nueva administración. Se fundaba esta esperanza en que conocidos generalmente todos los pasos, todos los planes del Jefe del Estado, siendo éste el objeto de todas las conversaciones públicas y privadas, y aun siendo anunciados puntualmente por los periódicos del exterior, era regular que el autor de esta abominable trama, al verla descubierta y divulgada, retrocediese avergonzado, y separándose del mando, desmintiese de algún modo la opinión de las gentes, y se resolviese a dar con algún decoro esa prueba de arrepentimiento.

Nada menos: el arte, la fuerza y el influjo decidieron de las elecciones; continuaron los reprobados planes; se realizaron; la Convención fue instalada en Quito, (1843), y quedó reelecto el general Flores de Presidente del Estado. De este modo se confirmaron todos los pronósticos de los que, siguiendo paso a paso la marcha del pretendiente, habían conocido y denunciado anticipadamente a toda la América tan fatal acontecimiento. Instalada la Convención, el nuevo Presidente en su académico mensaje, atravesando la noche de treinta siglos, revolvió el polvo de la antigüedad para rebuscar entre las ruinas de fabulosas repúblicas, teorías, formas, modelos del gobierno que se proponía, sin advertir que esa curiosa indagación no podía ofrecerle sino algunos hechos heroicos, en caso de ser ciertos, y algunos ejemplos dignos de imitarse en otro siglo que el nuestro, y en otro orden que en el civil. Sin embargo, las ideas fueron adoptadas fácilmente por la Convención, y se sancionó una Constitución que es el escándalo de la América; que es el cuerpo del delito de lesa-república, contra aquel que la forjó e hizo adoptar. Ella es la carta de esclavitud para el Ecuador; ella, la infamia de la mayor parte de los legisladores que, suscribiendo ciegamente al proyecto que se les presentó, perdieron el respetable nombre de legisladores; ella, la mengua de los pueblos que la consentían por estar calculada para perpetuar el -500- poder absoluto, y por haber sido sancionada por ministros y empleados del Gobierno, y sobre todo por generales y jefes militares, cuya preponderante reunión (con excepción de muy pocos) profanando el santuario de las leyes, no podía merecer el augusto nombre de congreso nacional, sino el de un consejo de guerra contra las libertades de la nación.

Esta Convención adolecía de un vicio radical: había sido convocada contra la Constitución vigente, y por quien no tenía autoridad ni título para convocarla. El mismo Gobierno confesaba su incompetencia para un acto tan solemne, desde que se mostró supersticioso observador de un reglamento de elecciones, sólo por no reparar la falta del Congreso de 841. Pero legal o ilegalmente se reunió la extraordinaria Convención de

Quito, con el solo objeto de reformar la Constitución: obra, para la cual en esa época habría estado constitucionalmente autorizada cualquiera legislatura ordinaria.

La Convención desde el principio se ocupó en acalorados debates, y profundas discusiones gramaticales sobre la palabra reformar. Unos diputados sostenían la acepción de variar y alterar enteramente; otros, la de enmendar y corregir: es decir, que estaban inciertos o divididos sobre el objeto de su misión, y que también lo estarían los pueblos que representaban; y que, de consiguiente, no había ni unidad de voluntad, ni unidad de objeto, ni unidad en el desempeño de sus funciones; sin la cual era vana y viciosa una representación, que no sabía el determinado fin para que había sido convocada. Y a pesar de todas las leyes convencionales, nadie podía negar que el poder arbitrario quedaba solo sustituyendo a la legislación.

Promulgada la nueva Constitución, se pronunció al instante el descontento y reprobación de los pueblos; y desde entonces adquirió la revolución un movimiento constantemente acelerado. El autor del proyecto no podía desconocer la fragilidad de su obra; y para fortificar ese alcázar de su poder, insertó principios anti-democráticos en una constitución republicana, y propuso -501- leyes anti-populares que estaban en contradicción con el voto americano, y con las luces del siglo. Entre tantos medios adoptados para vencer la resistencia que se oponía por todas partes a las imprevistas instituciones, nos limitaremos a indicar los principales, por evitar una fastidiosa e inútil difusión.

Represión de la libertad de imprenta: esa libertad de imprenta que conturba el sueño de los tiranos, que los aterra en sus vigiliás, y los persigue incesantemente en todas sus acciones y placeres, como los gritos y canciones infamantes, que antiguamente seguían hasta el Capitolio el carro de los triunfadores. La Convención inspirada siempre de ajeno espíritu, ya que no pudo en esta época atreverse a negar al pueblo un derecho, que es correlativo e inherente a su ingénita soberanía, coartó y reprimió el ejercicio de esa libertad, en términos que debía reputarse como enteramente suspendido. La ley con una insidiosa decepción proclama el derecho que tiene todo ciudadano y residente en el Ecuador, para escribir y publicar sus pensamientos, y enseguida excluye todos los asuntos sobre que puede ejercerse esa libertad. Una ley de imprenta, contemporánea, publicada en uno de los Estados más despóticos de Europa, con gran vergüenza nuestra, es menos absurda y rigurosa que la de la Convención; pues ésta hace criminales aun a los más inocentes, hace calificadores responsables a los impresores, y persigue con graves penas aun a los que introducen del exterior, y a los que expenden impresos que quizás no saben leer, ley artificiosa y cruel que crea delitos para emplear castigos, y emplea castigos para aterrar y anonadar el ánimo de los pueblos, y afianzar así con más libertad el poder absoluto. Ley atentatoria de las libertades públicas; ley sediciosa contra la santa institución del Jurado, haciéndola inútil desde que establece, en las causas de imprenta, la preventiva competencia de los jueces comunes. Con este arte se ha impuesto un profundo silencio al patriotismo; se ha encadenado la razón y sofocado hasta el pensamiento, pues es casi imposible pensar sin ceder a la propensión irresistible de comunicar sus ideas con los demás.

-502-

El otro medio extraño de que se valió la Convención, o su autor, para sostener las nuevas instituciones, fue prorrogar a 8 años el período de la presidencia, para ir preparando progresivamente la senda al poder vitalicio. La historia atestigua la eficacia de ese medio para perpetuar el mando, con los primeros tiranos de Atenas, con los Decenviros de Roma, con los Protectores de Inglaterra, y con los Cónsules de Francia, y con otros mil ejemplos de menor celebridad. Así el período de 8 años inaudito en América, aun en aquellos Estados en que se alucina a los pueblos, haciéndoles creer que

tienen Constitución, y que viven en un régimen republicano, estaba indicando claramente la idea principal que ha presidido en el artificio de la Constitución.

Ésta es la ocasión de mencionar e impugnar el frívolo y risible pretexto, que se ha alegado en los papeles del Gobierno, para haber admitido la reelección. Risible en verdad, si no fuera al mismo tiempo la burla y desprecio más insultante del pueblo ecuatoriano. Decir que sólo el militar que se hallaba al frente del Estado, era el único capaz de establecer la Constitución Convencional, era dar a entender que se presentía el descontento, la indignación de los pueblos, y que se necesitaba de un jefe de armas que a sangre y fuego la hiciese adoptar; de un jefe que, disponiendo a su arbitrio de los militares, estableciese un régimen puramente militar, y una administración rigurosa y arbitraria.

Por otra parte, ¿cuáles eran esas grandes innovaciones que hizo la nueva Constitución, que necesitasen un brazo de hierro, para plantearla? Que el Presidente durase 8 años en el mando; que hubiese un Senado conservador de larga duración (vitalicio debía ser según el proyecto presentado por el Presidente) para que se fuesen introduciendo como furtivamente las formas aristocráticas; que hubiese una Comisión permanente del mismo Senado (nombrada por los mismos que debían elegir al Presidente); y que las legislaturas se reuniesen cada 4 años, para que se arraigasen los abusos, se hiciesen indispensables las disposiciones gubernativas, arbitrarias, a falta de leyes, para los casos imprevistos, y -503- se dificultase todo arreglo en el erario y toda responsabilidad. Para estas grandes y estupendas innovaciones, todas a favor del jefe que estaba preparado, es que se creyó necesario un poder también grande y estupendo.

¿Qué habría hecho la Convención, si se hubiera tratado de alterar la forma de gobierno, o la religión del Estado, o los límites de la República? Qué habría hecho, si el electo tuviese que sostener grandes cuestiones políticas, y hacer grandes reclamaciones a los Estados poderosos de Europa?... Pero felizmente no había nada de eso; y no habrían faltado en el Ecuador algunos que se resolviesen al grande sacrificio de mandar por mucho tiempo.

En el dilatado período prescrito al nuevo Gobierno generalmente reprobado, calculaba sin duda el innovador que era imposible no ocurriesen sucesos naturales, o preparados con arte, que exigiesen otra nueva Convención. Estos sucesos ya se iban preparando y disponiendo desde el principio. El descontento general que se difundía como el nublado que precede a la tempestad, los clamores, las murmuraciones privadas y públicas de los actos de la administración y la discusión seria y acalorada sobre su legitimidad, las revoluciones parciales sofocadas con sangre, las proscripciones de patriotas distinguidos por su noble y firme carácter y por sus relaciones en la sociedad, las quejas perpetuas contra los privilegios, siempre odiosos, contra la escandalosa disipación y misteriosa inversión de las rentas, contra las alteraciones en las operaciones de las tesorerías, burlándose de las leyes del crédito público, contra la participación del Jefe del Estado en las especulaciones de los particulares con el fisco, contra la impunidad de gravísimos excesos de aquellos agentes que servían al incremento de su poder y de su fortuna, contra el atentado de arrogarse facultades esencialmente legislativas, en la alteración del valor de la moneda y en la autorizada y libre circulación de la falsa, provocando el grave delito de la falsificación que se propagó con una tan impune -504- como escandalosa publicidad, contra la creación de papel moneda (atribución propia del Congreso) que fue la causa primordial de esta lamentable decadencia de nuestro comercio, y en cuya amortización tuvo que perder nuestro erario como doscientos mil pesos, contra la injerencia en los negocios de nuestros vecinos disponiendo a su arbitrio de la sangre ecuatoriana, contra la falaciosa política de fomentar y auxiliar los planes de emigrados extraños con el objeto de provocar una guerra entre pueblos que quieren vivir

siempre en amistad, unidos por sus antiguas relaciones, y por sus recíprocos intereses... En fin, (para apartar pronto la vista de este cuadro horroroso) el ejercicio frecuentísimo de las ominosas facultades extraordinarias que llegó a ser el régimen habitual y ordinario de la República, en que las quejas se calificaban de gritos sediciosos, y se contenían en olas de sangre los movimientos indeliberados de la indignación.

Todas estas causas habían de producir necesariamente, como ya se iban experimentando, efectos terribles; y entonces el Gobierno aparentando celo ardiente por la paz y por mejorar la suerte de los pueblos, simulando clemencia y magnanimidad, condescendería de aquí a ocho años en la reunión de otra nueva Convención que diera una nueva Carta, en la cual, como en la presente, se repitiera la farsa de que la reelección se reputara por una elección simple y natural.

A la prorrogación del mando, era consiguiente la prórroga del período entre las legislaturas; arbitrio que siempre ha sido ocasión de conmociones desastrosas. En la revista que pasó el general Flores a las Repúblicas antiguas, no quiso fijar la atención en que los comicios suspendidos, prorrogados hacían vivir al pueblo romano en violentas y continuas agitaciones, y que al fin produjeron la estrepitosa caída de la tiranía decenviral.

No podía la Convención desconocer la inconveniencia y los peligros del dilatado receso de las legislaturas; pero así quedó sancionado y sembrado otro germen constitucional de inquietud y disolución: pues en ese grande -505- período intermedio precisamente debía suceder que ocurriesen muchos casos no comunes y urgentes, que no pudieran resolverse sino por disposiciones gubernativas: lo que iría dando insensiblemente a la administración toda la apariencia y forma de un gobierno despótico, que era el término natural del sistema que se adoptaba. Por otra parte en esos largos períodos los abusos se irían radicando; la misma urgencia de los negocios dispararía la odiosidad de las resoluciones arbitrarias; sería más confusa y complicada la contabilidad de las rentas, y vana e ilusoria la responsabilidad de los funcionarios. Así nunca se tendría una legislación completa, pues la experiencia nos ha enseñado que aun en las legislaturas anuales siempre quedan disposiciones suspensas y leyes defectuosas.

En fin, el Gobierno ilegal ha descubierto sin rubor sus intenciones y sus planes hostiles contra las libertades públicas, y en favor de la perpetuidad de su mando, en la apología sofística que ha hecho de la obediencia pasiva, en varios periódicos, especialmente en La Concordia que lleva por ironía y por insulto su epígrafe y su nombre. En ellos se afana en probar magistralmente la absurda, rancia y detestable doctrina de que los pueblos, antes de tener alguna alteración para mejorar su mala suerte, deben sufrir sin término todos los perniciosos efectos de las malas leyes y todas las violencias y atentados de un gobierno ambicioso y despótico, aun con el peligro de que vaya por todos los medios consolidando su tiranía; pretendiendo de ese modo que los mismos padres preparemos la infamia y servidumbre de nuestras generaciones.

No es éste el lugar de impugnar con argumentos sólidos tan absurdos y anti-sociales principios; pero no omitiremos algunos ejemplos clásicos que los contradicen y destruyen. Sin la reciente revolución de la Grecia, dentro de algún tiempo volvería a hundirse en el cieno de su pasada miseria y de su esclavitud, siéndole indiferente gemir bajo el yugo de Otón, o bajo la cimitarra de Abdul-Medud. Pero la Grecia moderna más ilustrada -506- y previsiva que nosotros, y despertando de su letargo de siglos, conoció que siguiendo esa añeja y corrupta doctrina de la obediencia pasiva, su rey habría ido fortificándose más y más, y contrayendo relaciones para establecer sólidamente su tiranía; y entonces se vería en más dificultad y quizás en imposibilidad de sacudir el yugo. Por esta razón ese pueblo tan digno de recobrar sus Arcontes y su Areópago, se apresuró a romper el primer eslabón de la cadena cuando empezaba a formarse, que

quizá no hubiera podido cuando estuviese remachada. No negaremos que las revoluciones más justas suelen traer consigo grandes males; pero también es cierto que sin esos inevitables sacudimientos se perpetúan los abusos, prescriben los excesos del Gobierno, y tarde o temprano se hacen formas constitutivas del Estado; y lo que es peor, el despotismo se convierte, (como en los pueblos del Oriente y de Turquía) en un santo dogma de religión.

Pero ¿quiénes son regularmente la causa o la ocasión de esas fatales revoluciones?, ¿quiénes las provocan? Todos lo saben: los gobiernos despóticos. Así todo el mundo, hasta los mismos reyes de Europa, han celebrado la empresa de los Griegos; y la sostuvieron con su intervención y sus armas, a excepción de pocos, que tiemblan al pensar que los pueblos, que llaman suyos, puedan seguir el noble ejemplo de reconquistar sus derechos naturales.

Siguiendo las perniciosas lecciones de sus autores, el Gobierno ilegítimo del Ecuador aplaudirá la miserable condición de Italia y de Polonia, que por no haber podido desembarazarse oportunamente del yugo, han ido decayendo gradualmente hasta el punto de verse borradas de la lista de las naciones. Profesando esos principios el Gobierno y sus escritores nos decían muchas veces, que, cuando los pueblos son vejados y oprimidos, deben sufrir y callar, y que, si la opresión llega al extremo, deben esperar hasta que se les presente una ocasión favorable y segura. Siglos ha estado esperando la Italia esa ocasión favorable, y ¿qué ha conseguido? -507- Enervar sus fuerzas, ir perdiendo sus antiguas memorias, acostumar sus descendientes a que vean sin conmoverse el sepulcro de sus Cipiones y las ruinas de sus grandes monumentos, a desvirtuar su vivaz y portentoso ingenio en perfeccionar las bellas artes y a distinguirse sobre las tablas de un teatro, en vez de hacer hazañas como antes en los campos de batalla.

La misma suerte ha estado amenazando al pueblo del Ecuador, bajo las extrañas e irregulares formas de su Gobierno; mas con la diferencia de que siendo un Estado pequeño, menores esfuerzos, menos tiempo se necesitaba para hacerlo descender a la más despreciable condición. Cualquiera de las causas que hemos expuesto bastaría para conseguirlo; y obrando todas juntas, nuestra perdición sería pronta e inevitable. Quisiéramos terminar aquí la enumeración de esas causas; pero no se puede resistir la pluma, cuando algunas de ellas reclaman alto por una mención especial. Sea entre otras, el sistema de perpetua decepción hábilmente paliado con motivos y formas legales, en todas las palabras, resoluciones y actos gubernativos; pues nada ultraja tanto a la justicia, como la perfidia que quiere conservar las apariencias de la probidad.

La decepción, en efecto, fue el espíritu, el alma de la administración. El desaliento de los pueblos se pintaba como voluntaria sumisión; el silencio de los oprimidos, como tranquilidad general, las especulaciones sobre el fisco, como arreglos de la hacienda, las negociaciones con particulares, como suplementos y servicios patrióticos; los privilegios concedidos a deudos y parciales, como premios del mérito; la falta de fe en llenar los compromisos del erario, como una economía recomendable; las órdenes ejecutivas de pagos ilegales, como un exacto cumplimiento de su palabra, y como sostenimiento del crédito nacional.

Pero en lo que más se ha manifestado este sistema falaz ha sido en los negocios que influían directamente en mantener las riendas del Gobierno (de lo que sólo citaremos dos ejemplos como más notables y más recientes). -508- Cuando algunos meses después de formada la ilegal Administración de 843, le dirigió este pueblo dos enérgicas representaciones sobre los graves inconvenientes que resultaban de las innovaciones introducidas, receló el Presidente que esta provincia se hallaba en la mayor agitación, y se apresuró a venir a calmarla con su presencia. Usó entonces de todas las artes de su

peculiar política: arredró e intimó destierro a los que creyó autores y jefes del partido, y después los llamó sus mejores amigos; hizo promesas a muchos, y halagó a todos; solicitó, instó a varias personas para que formasen las corporaciones de nueva creación, que nadie quería servir; y prometió en fin convocar un Congreso extraordinario, para que hiciese las reformas convenientes. Pero al mismo tiempo que hacía estas promesas, remitía furtivamente a los pueblos manuscritos de su mismo puño, con oficiales escogidos, para que los obligasen por grado o por fuerza a suscribirlos. Se cometieron entonces violencias y tropelías escandalosas, y los comisionados volvieron triunfantes trayendo las varias contra-representaciones que habían llevado, suscritas ya por algunos particulares y aun por personas supuestas, y cuyo número era mucho mayor que el de los vecinos de cada pueblo.

Reforzado con estos falaces documentos regresó el Presidente a la capital, y desde allí declaró que no debía cumplir nada de cuanto había prometido; pues Guayaquil no era sino un solo pueblo; que todos los demás de la provincia pedían lo contrario en sus contra-representaciones; y que él no podía menos que obedecer y someterse a la voluntad de la mayoría. Fiado en la virtud de este artificio, declaró por irrespetuosas y sediciosas nuestras representaciones; se dictaron decretos de sangre contra los que en adelante se atreviesen a hacer reclamaciones, y se preparó a sostener a viva fuerza su Constitución, sus leyes y su poder.

Por aquel mismo tiempo (1843, 1844) se habían conmovido algunos pueblos del interior, ocurriendo intempestivamente a las vías de hecho, sin más armas que sus débiles instrumentos de labranza, y sin otro jefe que el despecho. Sucumbieron, como era natural; pagaron con su sangre la impaciencia de su patriotismo; y los templos, asilos inviolables aun para los delincuentes, no fueron sino un vasto redil en que refugiados los ancianos, las mujeres y los niños inocentes fueron la presa segura de los famosos pretorianos.

Aun sin estos acontecimientos ejemplares, el Gobierno ilegal habría notado las creces que iba adquiriendo nuestra revolución; pues no pudiendo contenerse por más tiempo el patriotismo comprimido, se exalaba en todas partes con mayor franqueza y libertad. Entonces fue cuando ese Gobierno puso otra vez en movimiento los conocidos resortes de su máquina. Con el pretexto de arreglar las milicias del cantón limítrofe de la Sierra, nos envió a su brazo derecho, el general Otamendi, cuyo nombre no infundía tanto temor, como detestación y horror a todos los pueblos. Este hombre de sangre, que había lavado sus crímenes y horribles atentados con la sangre ajena en las últimas revoluciones de que acabamos de hablar, era el más a propósito para dirigir la terrible celada que se nos preparaba. Vino, pues, con la insidiosa comisión de estrechar amistad con los más exaltados patriotas y autores principales de la revolución, introducirse familiarmente con ellos, censurar con ardor todos los actos de la Administración del general Flores, fingir grandes agravios, vindicarse de sus excesos pasados, lamentarse de la necesidad en que se había encontrado de hacer la guerra a sus hermanos, enternecerse de los males que sufrían los pueblos, hacer protestaciones de íntima afección a este país, y ofrecer en fin su cooperación con la fuerza que mandaba, a toda empresa que se intentase para variar el Gobierno.

Los liberales cayeron en la red; ya porque las protestas de ese hombre pérfido estaban apoyadas en recomendaciones estudiosamente arrancadas a los patriotas del interior, ya porque la credulidad es el vicio inherente de los que emprenden alguna cosa con ardor y se entregan fácilmente a todas las ilusiones de la esperanza. -510- Todos conocían bien que ese nombre fatal bastaba sólo a desacreditar e infamar la revolución; pero prescindieron de este grave inconveniente, porque ese Jefe estaba destinado a mandar una fuerza considerable; y se persuadieron de que con su apoyo se conseguiría el fin con

más facilidad y sin sangre, que era lo que se deseaba con preferencia. Se abrieron, pues, a él con entera confianza, le descubrieron todos sus planes, medios y recursos; le franquearon auxilios pecuniarios; le dieron los nombres de todos los comprometidos; en fin, le iniciaron en todos los misterios de la empresa. Él, a su vez, aprobaba ciertas medidas, reformaba otras, indicaba algunas que parecían convenientes, señalaba el modo, el lugar, el tiempo oportuno de su cooperación, y se mostraba como el más decidido y ardiente de los patriotas.

Instruido de todo, creyó el traidor haber llenado felizmente su alevosa comisión, y se apresuró a denunciar y delatar sus amigos y los secretos que se le habían confiado; y después de haber preparado la expulsión de los autores principales, regresó al cantón de su mando para disponer operaciones militares, asolar los campos, coleccionar tropas, y levantar fortificaciones, en las cuales neciamente presumió que se estrellaría el valor y el ímpetu de los conspiradores.

Nos hemos detenido deliberadamente en este punto, para asir la ocasión de vindicar a los patriotas de la inculpación, que les han hecho algunos ciudadanos respetables (que no estaban en los secretos de su plan) de haber asociado por algún tiempo el execrable nombre de Otamendi a nuestra santa causa, y de no haber repelido con desdén desde el principio tan infamante cooperación. Por otra parte estos hechos confirman la verdad de que el sistema de fraude y decepción era el dominante en la Administración del general Flores, y que para sostenerlo no perdonó jamás los medios más reprobados, ni los más viles instrumentos. Éste ha sido siempre el arte de los usurpadores del poder: preparar, encender, organizar las revoluciones, hacerlas inevitables, -511- para tener la funesta gloria de sofocarlas a sangre y fuego, y valerse después de ese pretexto para ir dilatando y afianzando más su poder, y alucinar con el tiempo a los incautos con la mentida legitimidad de su dominación.

Los hechos, los sucesos referidos, y la historia de sus causas y efectos, bastaban para justificar una revolución que no ha tenido otro objeto que sostener la inviolabilidad de la Constitución, precaver la alteración de las formas republicanas, oponerse a la opresión, devolver a los pueblos el espíritu nacional, y el derecho de formar también un cuerpo nacional, libre, legítimo, que pueda sostener con dignidad su representación. Si tantos y tan justos motivos no se creyesen suficientes, que se ocurra a los principios legales reconocidos, sancionados por congresos respetables por su moderación y sabiduría, y establecidos como reglas seguras por doctos y juiciosos publicistas.

El primer Congreso de los Estados Unidos, al hacer la memorable declaratoria de su independencia, decía: «Si una larga serie de abusos y usurpaciones manifiesta con notoriedad el designio de oprimir y esclavizar al pueblo y someterlo al yugo del despotismo, el pueblo tiene el derecho y el deber de sacudir ese yugo, derribando ese gobierno, para establecer nuevas garantías a su seguridad».

Vattel, después de distinguir la naturaleza y grado de los diversos desórdenes que pueden perturbar el Estado, y forzar al Soberano a sustituir los medios de la fuerza, a los de la autoridad, afirma que: «Todo ciudadano debe sufrir con resignación males soportables, antes que perturbar la tranquilidad pública. Sólo una denegación absoluta de justicia de parte del Soberano, o dilatorias afectadas, puede excusar la resolución de un pueblo exasperado, y aun justificarla, si la opresión es grande y manifiesta». En otro lugar, tratando de que la conservación del Estado exige que la persona del Príncipe sea respetada e inviolable, añade, «este sublime atributo de soberanía no impide que la nación pueda -512- reprimir a un tirano, y aun juzgarle... A este derecho incontestable debe su existencia una república poderosa... Si la autoridad del príncipe fue limitada por leyes fundamentales, el príncipe que traspase los límites prescritos, manda sin derecho, y aun sin título; y la nación, lejos de estar obligada a obedecerle, puede resistir a

tentativas injustas y violentas. Atacando la Constitución del Estado, el príncipe rompe el contrato que unía al pueblo con él; el pueblo queda libre por la conducta del príncipe, y no debe ver ya en él sino un usurpador que intenta oprimirle».

Y después contrayéndose a los autores que sostienen el poder absoluto del Soberano, en términos que, aun cuando éste abuse de su autoridad, obra mal a la verdad, pero que no por eso sus mandatos son menos obligatorios (porque habiéndole conferido la Nación la autoridad sin restricciones, no se ha reservado derecho alguno, mucho menos el de resistirle)... responde que, para disipar esas vanas sutilezas, bastará recordar el objeto esencial de la sociedad civil, que es la felicidad general; que éste es el fin que se propuso todo ciudadano al despojarse de sus derechos, y al someter su libertad; y que la sociedad no puede usar de su autoridad para entregarse de un modo irrevocable a sí y a todos sus miembros al arbitrio de un tirano, porque ni ella misma tiene derecho de oprimir a una parte de sus miembros. «Cuando confiere, pues, la autoridad suprema sin reserva expresa, es necesariamente con la reserva tácita de que el soberano deberá ejercerla para la conservación, no para la ruina del pueblo. Si él se convierte en plaga del Estado, no es ya sino un enemigo público, contra el cual la nación puede y aun debe defenderse...». «Es un crimen capital contra la sociedad atacar la Constitución del Estado, y violar sus leyes; y si los que lo cometen son personas revestidas de carácter público, añaden al crimen un pérfido abuso del poder. Por esto la nación debe reprimirlos con rigor».

Constant enseña que «la autoridad constitucional cesa por derecho desde el momento en que no existe la Constitución; que ésta deja de existir desde que es violada; -513- y que el gobierno que la viola hace pedazos su propio título; desde cuyo instante podrá subsistir por la fuerza, mas no ya por la Constitución». ¿Y qué se debe oponer a la fuerza de los usurpadores? La fuerza de los pueblos.

El docto y moderado Bello, no se atrevió a tratar directamente esta cuestión, en sus selectos Principios de derecho internacional, sin duda porque, escribiendo en América, y en tiempos en que por una mala inteligencia se podía hacer una importuna aplicación de esos principios, temió dar ocasión a que se popularizase sin restricción una doctrina peligrosa. Así, cuando por necesidad toca este punto, pasa por él rápidamente, por no dejar huellas profundas, y se apresura a buscar sus relaciones políticas con otros Estados, transfiriendo los hechos del orden social, al derecho público de las naciones. Sin embargo, se trasluce su opinión en algunas expresiones. «La Nación puede transferir la autoridad de una mano a otra, alterar su forma, y constituir la suya a su arbitrio. Importa que los actos de la autoridad no traspasen las facultades que le señala la Constitución; porque todo acto en que las excediese adolecería de nulidad. Si una nación pone trabas al poder del monarca, si le depone... si le expelle del territorio..., las potencias extranjeras no deben mezclarse en ello, y deben mirar estos actos, como los de una autoridad independiente, que juzga y obra en materias de su competencia privativa». Después agrega que la nación que ejecutase tales actos sin muy graves motivos, obraría del modo más criminal y desatentado; pero que, si yerra, a nadie es responsable de sus operaciones, en tanto que no infrinja los derechos perfectos de los otros Estados, como no los infringe en esta materia; pues no es de suponer que conservando su independencia y soberanía, haya renunciado la facultad de constituirse y arreglar sus negocios domésticos del modo que mejor le parezca. Y confirma esta doctrina con el ejemplo de Francia, que ha ejercido recientemente estos actos de soberanía nacional, en la revolución que ha separado la rama primogénita de -514- Borbón, y elevado la de Orleans; siendo la nueva dinastía reconocida solemnemente por todas las naciones.

El sabio y religioso Portalis, horrorizado con los crímenes y desastres de la revolución de su país, y padeciendo por ella persecución y destierro, no es de extrañar que fijando toda su atención sólo en el abuso de las cosas, asiente doctrinas algo exageradas, diferentes de las de los otros modernos publicistas, en su inapreciable obra sobre el uso y abuso del espíritu filosófico. Pero en algunos lugares no puede menos que pagar su tributo a la verdad. «El Pueblo, dice, incontestablemente puede todo lo que quiere, si se supone que él se mueve en su totalidad, con el concurso universal de todas sus fuerzas, y de todas las voluntades individuales». Después, como sin pretenderlo, confirma la sentencia con varios ejemplos de la historia moderna, en que se presentan grandes mutaciones en el gobierno de los pueblos por deliberaciones nacionales. En otro lugar dice, «que son precisos grandes y extremos males para autorizar la idea de una variación... y para legitimar una insurrección que ataca las fuentes de toda legitimidad». De estas últimas palabras se puede inferir que no necesita legitimarse, por ser legítima en sí misma, la insurrección general que ataca un poder ilegítimo.

Omitiremos, por consultar la precisión, otros varios testimonios de autores que profesan los mismos principios; principios, que no son desconocidos ni por aquellos escritores que intencionalmente se empeñan en presentar reunidos (para hacer más horrible la pintura) todos los males que suele producir el ejercicio de la soberanía popular, atribuyéndole todos los desórdenes, de que son acusadas las Repúblicas, y todos los crímenes y desastres que se imputan a las guerras civiles. Es muy sensible que el escritor clásico de nuestro siglo, que con tanta belleza ha diseñado el genio de la religión, que con un estilo mágico y apasionado recuerda las costumbres y la independencia de las tribus americanas; es muy sensible que se distinga como alférez del opuesto bando en su erudito, poético y parcial Ensayo sobre las revoluciones antiguas y modernas. Pero, ¿qué otra cosa -515- hace sino reconocer el natural derecho de los pueblos oprimidos, cuando pondera los males de la servidumbre, cuando celebra la caída de los tiranos, y cuando se entusiasma con los cánticos guerreros que inflamaban a la juventud griega, y la precipitaban a la muerte o a la victoria por dar libertad a su patria?

Según estos principios reconocidos y aprobados por todos los publicistas, como dimanados de la constitución primitiva de la sociedad, que juzguen todos los pueblos del carácter y justicia de nuestra revolución; y haciendo una aplicación imparcial de esos principios reconocidos a los hechos notorios que hemos consignado en este manifiesto, que juzguen y pronuncien. El pueblo del Ecuador para justificarse dirá solamente que tuvo voluntad de libertarse, causas que excitaron esa voluntad, y fuerzas que la sostuvieron.

Que no se diga, pues, que este movimiento ha sido imprevisto, irregular y depravadamente revolucionario. No, una nación jamás puede ser facciosa. Y como el voto unánime de todo un pueblo nunca es injusto; y como jamás el cielo inspira en vano deseos ardientes y constantes, ha llegado al fin, como necesariamente debía llegar, el día en que se cumpliese el antiguo voto de recobrar nuestra nacionalidad, de poner lindes ciertos al poder arbitrario, y de vivir bajo el imperio de leyes libremente escritas, propias, tutelares, y religiosamente respetadas.

Ese día fue el memorable 6 de marzo, en que la juventud de Guayaquil acaudillada por un esforzado capitán, y sostenida por jefes y militares animosos, reconquistó la libertad de la Patria con una audacia igual a su fortuna. Caro fue este triunfo, porque nos costó sangre; pero vencida al fin la resistencia de la fuerza que guarnecía esta plaza, todo volvió a entrar en su orden natural; y en honor de este pueblo tan moderado como valiente, debemos decir que este orden público no se ha interrumpido un solo momento desde aquel glorioso día, que jamás ha sido turbado el reposo de los ciudadanos, y que

la transformación no se ha hecho sentir, sino por -516- nuestras fiestas cívicas. Este hecho es verdaderamente raro en la época de las agitaciones civiles; y esta paz interior honra tanto a nuestra revolución, como su triunfo. La causa de la justicia siempre triunfa con moderación y dignidad; las facciones sólo triunfan con estrépito y con insolencia.

Posteriormente congregados los padres de familia y los demás vecinos de la ciudad, celebraron el acta de 7 de marzo, por la cual desconocieron el Gobierno ilegal, y eligieron un Gobierno Provisorio del Ecuador, para que organizase la administración pública y preparase la fuerza que debía sostenerla. Todos los pueblos de este antiguo departamento lo reconocieron libremente y se ofrecieron voluntarios a defender la Patria. Así en breves días, y con admiración de todos, se levantó un ejército respetable, que debía hacer frente a un enemigo emprendedor, extremadamente astuto, y que se jactaba siempre de que nunca fue vencido.

Entretanto el desposeído Presidente se mantenía en el mando; y él con sus asalariados escritores se empeñaron en tratar a este pueblo y al Gobierno como sublevados y facciosos. Aparentando profesar los principios fundamentales de la representación popular, divulgaban que esta provincia no era sino una pequeña fracción de la República; y que era una ignorancia criminal, una rebeldía atroz, una insolencia tan ridícula como insensata, pretender dar leyes a la mayoría de la Nación; agregando impertinentemente las diatribas vulgares y manoseadas contra la soberanía popular, contra la demagogia, los derechos, los pueblos, y las repúblicas. ¡Inepcias despreciables!

El voto de esta provincia no ha sido el voto de la minoría de la nación; ha sido el voto de un pueblo que tuvo la fortuna de ser el primero que anunciaba en alta voz el voto nacional. Este pueblo no estaba solo, ni aislado; mantenía antiguas relaciones con todos los pueblos del interior; estaba ligado con todos ellos por solemnes compromisos; de manera que puede asegurarse con -517- verdad que cada uno tenía el poder de todos, para ejercerlo cuando se presentase la ocasión. La población de Guayaquil es cierto que es la minoría de la República; pero era una minoría encargada del sagrado depósito de la voluntad general. Si se nos pidiesen las credenciales de nuestros poderes, manifestaremos como testimonios auténticos, a los mismos pueblos, pronunciándose libres con una portentosa unanimidad, desde el instante en que pudieron libertarse de su opresión. Ellos con su conocida opinión, y con su preparada, aunque secreta disposición, nos sostuvieron en la empresa; nosotros con nuestra conocida opinión y nuestra fuerza los hemos sostenido en su propósito, y puesto expedita su eficaz cooperación. Todos pusimos cuanto estaba de nuestra parte: comunes nos han sido las fatigas, los peligros y la victoria. La voz de Guayaquil dio la señal; y esta voz se difundió de un extremo al otro de la República, con más velocidad que el eco de nuestras montañas.

A pesar de este movimiento general, los enemigos obstinados reunían sus fuerzas, y se fortificaban en la Elvira. Ocupando, desolando un feraz y extenso cantón, y amenazando invadir la ciudad, era forzoso que nos opusiésemos animosamente a sus planes devastadores: y en los combates del 3 y 10 de mayo los redujimos a la impotencia de realizarlos. En ambos encuentros, el campo quedó por nosotros; y los enemigos, con su invencible caudillo, quedaron reducidos a su estrecho atrincheramiento; en donde, ya que no el honor, pudieron a lo menos salvar la vida.

Esta situación de los enemigos debía ser cada vez más calamitosa y desesperada; ya porque la guerra, la peste, y el rigor de la estación habían devorado, y seguían devorando, la mayor parte de sus mejores tropas; ya porque no podían esperar más auxilios de los pueblos de la Sierra, que debían levantarse, al momento en que se retirasen las guarniciones. Nuestra situación, al contrario, era cada vez más fuerte y

ventajosa. El ejército, la marina, que habían dado tantas pruebas de constancia en su campamento, y de valor en los combates, -518- se mostraban siempre con el ardimiento de patriotas libres, y con el orgullo marcial de veteranos victoriosos. Todos los pueblos de la provincia corrían denodadamente a las armas; había llegado con sus distinguidos jefes la fuerte división de Manabí; nuevos elementos de guerra nos habían venido del exterior; todos los pueblos del importante departamento del Azuay se habían pronunciado, y formado cuerpos militares, que se unían a la fuerza que enviábamos en su auxilio; toda la rica y populosa provincia de Imbabura había proclamado su libertad, y reconocido el Gobierno Provisorio, y sus tropas al mando de un antiguo patriota y distinguido militar, habían obligado al Gobierno accidental de Quito a abandonarles la capital, cuyos habitantes influían eficazmente en el buen suceso de la causa común por la energía de su genial patriotismo.... Todo nos ofrecía la más hermosa perspectiva, todo prometía un término pronto y feliz a esta contienda luctuosa, que nadie debe desnaturalizar con el nombre de guerra civil; pues ésta no ha sido una guerra de los pueblos contra los pueblos; sino una guerra de todos los pueblos unidos contra el poder usurpado de un solo hombre.

Tantas ventajas, tantas esperanzas no alteraron nuestros deseos de paz, y los enemigos no pudieron menos que acogerse a los convenios generosos que han dado al Ecuador la paz de la Virginia. Por estos convenios cesaba la guerra; el ex-Presidente salía de la República; quedaba desconocida la autoridad de su Administración, sometido el resto de sus tropas, y establecido el Gobierno Provisorio del Ecuador, que sucesivamente había sido reconocido por todos los pueblos, desde el momento en que iban recobrando su libertad.

De este cúmulo de hechos resulta: 1.º Que no ha sido efecto de un tumulto popular, ni obra de una facción sediciosa la reciente transformación del Ecuador.

2.º Que los pueblos del Ecuador no se han movido, sino cuando se hallaron en el caso que señalan todos los buenos publicistas, (aun aquellos que se distinguen en ponderar solamente los desastres de las revoluciones populares); -519- es decir, cuando ya les fue forzoso pedir al patriotismo armado la protección que no podían esperar del anterior Gobierno, ni de sus leyes.

3.º Que los motivos alegados en este Manifiesto justifican suficientemente la noble causa, que hemos sostenido, y cuya justicia, para ser reconocida, no necesitaba del triunfo de nuestras armas.

4.º Que debe ser incontestable la legitimidad del Gobierno Provisorio del Ecuador. Esta legitimidad se funda, no en el feliz suceso de las armas; no en la imperiosa ley de la necesidad, que autoriza cualquier Gobierno, cuando le falta al cuerpo político una cabeza que lo rijan. La legitimidad del Gobierno Provisorio se funda en la elección libre, espontánea, unánime de todos los pueblos de la República, que sucesivamente han ido confirmando y ratificando la elección del pueblo de Guayaquil. De manera que debe asegurarse que este Gobierno ha sido elegido popularmente, y de un modo directo; que es el medio más seguro de que pueden usar los pueblos para expresar su voluntad.

Éstos son los principios, éstos son los hechos que presentamos a todos los Pueblos de América, y a las Naciones con quienes tenemos, y queremos conservar relaciones políticas, para que juzguen y pronuncien sobre la nueva transformación del Ecuador.

Conseguida la libertad de la Patria, y asegurada con la paz de la Virginia, el Gobierno conoció que la obra quedaba incompleta y vacilante, si no se daba a los pueblos buena Constitución, buen gobierno, y buenas leyes. Con tan importante objeto, su primer pensamiento, su primera resolución ha sido convocar un Congreso General, -520- una Convención Nacional que fije los destinos de la República.

Nada nos resta ya sino dirigir nuestros votos al cielo, para que se digne conceder al pueblo ecuatoriano amor al orden, espíritu de unión y la paz de la libertad, y al Gobierno moderación, celo y constancia. Y en fin, que esta Paz, esta Libertad, que patriotas ciudadanos, celosos de sus derechos, prepararon, que patriotas guerreros defendieron, que patriotas magistrados, amigos de las leyes y de los pueblos, sostuvieron, sean consolidadas y perfeccionadas por patriotas legisladores.

Olmedo. - Roca. - Noboa.

El Secretario General

José María Cucalón

Guayaquil, a 6 de julio de 1845.

Año 1.º de la Libertad.

Imprenta de M. I. Murillo, Guayaquil, año de 1845).

-521-

El Gobierno Provisorio del Ecuador a los cuerpos de la Primera División Libertadores y Guayas

Soldados:

Habéis vuelto de la campaña después de haber llenado vuestro deber, y las esperanzas de la Patria. Sangrientos combates, grandes peligros, fatigas extraordinarias, privaciones de toda clase pusieron a dura prueba vuestro valor y constancia; mas de todo ha triunfado vuestra lealtad acrisolada, vuestro amor de gloria y vuestra pasión de libertad.

Recordad siempre el júbilo con que habéis sido recibidos en esta ciudad. Casi toda la población se reunió por sí sola para saludaros como a sus libertadores. Ésta ha sido una débil muestra de la gratitud de la Patria.

Soldados: Vuestros nombres de Libertadores y Guayas, unidos a la memoria del 6 de marzo, os harán tener siempre presente que son dos cosas inapreciables para todo buen ciudadano la Libertad y la Patria. Para sostenerla, para defenderla, el Pueblo y el Gobierno esperan de vosotros los mismos grandes servicios que acabáis de prestar en esta laboriosa y sangrienta campaña, en que habéis adquirido una gloria inmensa, que conservaréis siempre intacta en la paz, sosteniendo el orden público y el imperio de las leyes.

Honor y gratitud a vuestros nombres.

Olmedo. - Roca.- Noboa.

Guayaquil, a 21 de julio de 1845 - 1.º de la Libertad.

(El Seis de Marzo, Sem. 1.º, n.º 39, julio 22 de 1845).

-[522]- -523-

Mensaje del Gobierno Provisorio del Ecuador al Congreso General de 1845

Ciudadanos Representantes:

Con una emoción inexplicable de placer, venimos a saludar al primer Congreso del Ecuador, y a tributarle sinceros homenajes de respeto. Desde la erección de nuestra República, se han reunido, es verdad, varias veces los representantes del pueblo; pero este pueblo no merecía tal nombre, sujeto como ha estado bajo una dirección ajena, y sin poder expresar libremente su voluntad. Mas hoy que se reúne libre de toda influencia extraña, hoy que puede sin obstáculos, sin temor, sin peligros alzar la voz, decir lo que piensa, y constituirse convenientemente, hoy es cuando ha conseguido el

glorioso nombre de pueblo libre, hoy es cuando esta solemne reunión merece llamarse la primera representación nacional.

Así es como la divina Providencia se ha dignado coronar su visible protección, y compensar con una gracia -524- inestimable los sangrientos sacrificios que hemos hecho por conquistar nuestra nacionalidad. Tributémosle, pues, humildes gracias: y para dar algún valor a nuestra gratitud, comprometámonos todos en su nombre, con el más inviolable sacramento, a no deshonrar jamás la protección, el beneficio y el nombre ecuatoriano.

Sostener la integridad de este nombre, separar una Administración erigida inconstitucionalmente y contra la voluntad general, y perfeccionar las instituciones republicanas purificando de todo influjo siniestro las elecciones populares; éste ha sido el perenne voto de los pueblos, que empezó a cumplirse en el memorable Seis de Marzo, y que después de tantos peligros y sucesos sangrientos y gloriosos, se cumple íntegramente en este día con la instalación de este Congreso, que lleva en su seno los destinos de la República.

Son bien notorios los grandes acontecimientos de esta breve época; mas no podemos omitir que mientras en otras revoluciones soldados victoriosos suelen apoderarse del tesoro público y del poder, nuestros valientes militares, al contrario animados del mismo espíritu que su esforzado jefe, aun antes de reposar de las fatigas de la guerra, no pensaron más que en mantener el orden, en unirse al pueblo y sostenerle para que formase libremente el Gobierno civil, el cual habiendo sido confirmado y reconocido por todos y cada uno de los pueblos del Ecuador desde el momento en que se libertan, llegó a ser el Gobierno General de la República.

Podemos gloriarnos de que esta feliz transformación no ha sido manchada con ninguno de los excesos, con ninguno de los crímenes que regularmente acompañan las revoluciones.

Y la suerte ha querido que la provincia de Guayaquil, que en 1820 fue la cuna de la independencia (pues desgraciadamente fue sofocado con sangre el primer grito dado en 1809 por la heroica Quito), fuese también en 1845 la cuna de la libertad del Ecuador.
-525-

Así quedó establecido el Gobierno Provisorio de la República, desconocida la autoridad del poder ilegal, abrogada la Carta de la Convención de Quito, y las leyes que de ella emanaron.

Mas, como ni los pueblos querían vivir, ni el Gobierno quería mandar sin leyes, restablecimos la Constitución de Ambato, que habría sido aclamada por los pueblos desde que recobraron su voz.

Instalado el Gobierno, empezó desde luego a ocuparse exclusivamente en preparar y reunir todos los elementos necesarios para sostener la causa nacional, para defendernos, para vencer y proteger los esfuerzos comprimidos de nuestros hermanos del interior. Todo nos faltaba al principio, y de improviso nos hallamos con cuanto necesitábamos. Éste ha sido el milagro de la opinión general: ésta ha sido la obra de los pueblos resueltos a sacrificarse por la Patria.

De otro modo no puede explicarse cómo antes de un mes se levantó y organizó un ejército respetable con todos los elementos de guerra necesarios; cómo se formó una fuerza sutil imponente que protegida por los buques mayores de guerra, fue la parte esencial en todos los combates; cómo una juventud nueva en las armas se ha portado en medio de fatigas y privaciones increíbles, como los más aguerridos veteranos; y cómo, en fin, en menos de dos meses se dieron dos combates sangrientos, por los cuales un enemigo de valor, ingenio y fortuna, y fuertemente atrincherado en los campos de La Elvira, quedó reducido a la impotencia de ofendernos.

A pesar de nuestra ventajosa situación, se ajustó la paz de La Virginia: porque nosotros no queríamos sino libertad y paz. Conseguido por los tratados el objeto principal y único, que era sustituir a la Administración ilegal y extraña, un Gobierno propio y una representación verdaderamente ecuatoriana, habría sido un crimen prolongar los sacrificios del pueblo por la gloria pueril de terminar la guerra con una victoria decisiva.

-526-

En los tratados se hicieron varias concesiones que algunos reputaron demasiadamente generosas; pero no se tiene presente que, si el enemigo estaba en la impotencia de combatir, y mucho menos en la de vencer, no estaba en la impotencia de prolongar por algunos meses la guerra, obligándonos así a mantener todas nuestras fuerzas en campaña, a hacer nuevos gastos cuando estaban casi agotados los recursos, a continuar los gravísimos perjuicios que sufrían los pueblos que eran el teatro de la guerra, y apresurar con nuevos empeños la insolvencia del erario, y, lo que es peor, su descrédito, sin computar la sangre ecuatoriana, que es de valor inapreciable. Los referidos tratados serán presentados al Congreso por la Secretaría General.

Aunque estaban restablecidas la Constitución y las Leyes de 835, no por eso se podía decir que teníamos una legislación clara y segura, que nos dirigiese en la situación extraordinaria en que nos encontrábamos. Nos era, pues, forzoso, valernos de la autorización que recibimos al principio, supliendo con disposiciones provisorias lo que las leyes no habrían podido prever para casos tan inesperados, pero jamás se han hecho alteraciones que no fuesen indispensables, y procurando siempre acomodarnos, en lo posible, a alguna de las leyes anteriores, pues toda ley, aunque derogada, tiene siempre a su favor la presunción de que en algunas circunstancias fue justa.

Se pusieron en observancia las Leyes Orgánicas de Tribunales, pero en las de Hacienda y en el sistema de recaudación, se hicieron algunas variaciones precisas, como la disminución de derechos para estimular y facilitar el despacho de gran copia de efectos que yacía en almacenes, sin esperanza de ser de algún provecho al erario. Pero, repetimos, todas estas providencias han sido provisorias, y el Congreso hará entrar todos esos ramos en su sendero natural, con aquellas reformas que indican los mismos inconvenientes que han sido el efecto de los anteriores abusos.

-527-

Por la Secretaría General se presentarán también todos los decretos que han sido expedidos en el breve tiempo de nuestra Administración. Los más se refieren al Departamento de la Guerra, que debía ser nuestra única atención; algunos otros a la Hacienda, como elemento necesario sin el que no hubiera podido hacerse la guerra con tanta celeridad, ni con tan buen suceso.

Con el mayor sentimiento dispusimos de los fondos destinados a establecer y fomentar un Colegio Nacional en Guayaquil, y a precaver los estragos de los incendios de que frecuentemente está amenazada aquella hermosa ciudad. Pero como todo se hubiera perdido con la Patria, nos resolvimos a tocar unos fondos de que podía depender la existencia física y moral de aquella población. Pasado el peligro, nos detuvimos en restablecer esas rentas, porque provenían de un gravamen impuesto a la producción natural de aquella provincia. Recomendamos a la Convención, con el mayor encarecimiento tan importante asunto, para que repare esta falta, bien aprobando el decreto especial que ha dado el Gobierno sobre la materia, bien designando algún arbitrio suficiente a llenar los grandes objetos de unos fondos tan privilegiados.

La estación del invierno que se prolongó extraordinariamente, los temores de la peste que por más de dos años había afligido y desolado nuestro país, y la noticia de la guerra en que ardía el Ecuador, habían alejado de nuestro puerto todo comercio interior y

exterior, por mar y por tierra. Por consiguiente, nuestros recursos desde el principio fueron ningunos, mientras que las necesidades renacían sin cesar, siendo cada vez mayores y más urgentes. Nos fue, pues, inevitable ocurrir al patriotismo y generosidad del pueblo. Las erogaciones voluntarias que se pidieron al comercio y vecindario de Guayaquil nos han servido muy oportunamente; mas como no queríamos imponer cargas que por la situación del país debían ser muy gravosas, propusimos suaves condiciones, y ofrecimos satisfacer con prontitud y religiosidad -528- todos los empréstitos, sin querer prever las dificultades y conflictos en que debería ponernos en adelante la honradez. Pero esta misma fidelidad nos proporcionaba crédito, que ha sido el fondo principal de la Hacienda pública en esta época de tantos afanes y peligros.

Con crédito, de una parte, y con patriotismo, de otra, ese fondo habría sido inagotable, si el país no se hubiese hallado en una decadencia portentosa, sin ninguna clase de comercio, y casi asolado por la peste y por la guerra. Así, nosotros mismos que administramos el tesoro público, nos admiramos de que se haya podido hacer frente a gastos que en los primeros cinco meses ascendieron a medio millón de pesos; y nos admiramos más de que en medio de las angustias del erario, esté ya satisfecha más de la mitad de aquella enorme suma, y de que ascienda a más de cien mil pesos el valor de las existencias, tanto en buques mayores y menores armados, como en el parque que contiene un repuesto considerable de pertrechos, municiones de guerra, y de armas, que ojalá el tiempo las corra y destruya, antes que puedan sernos necesarias.

Para formar y organizar las varias divisiones del ejército que debía darnos libertad, y para reorganizarlo después que llenó gloriosamente su misión, ha sido preciso crear algunas plazas, dar algunos grados, y hacer promociones fuera de orden natural y de rigurosa escala: justo era que extraordinarios servicios tuviesen premios extraordinarios. Sin embargo, el Congreso aprobará o reformará por reglas generales, disposiciones que se han tomado provisoriamente.

Concluida la campaña, y pasado el peligro, se ha empezado a licenciar el ejército, y han vuelto nuestros soldados al seno de sus familias y a las pacíficas artes de la agricultura, en cuya ocupación podían aliviar sus fatigas con el recuerdo y narración de sus proezas en los campos de batalla.

Recomendamos al aprecio y gratitud de la Nación a esos sus valientes defensores, y especialmente al esforzado -529- caudillo que en esta breve y memorable época, ha manifestado en todas ocasiones una pericia militar igual a la empresa, un valor superior al peligro, y una moderación igual a su fortuna. Éste es el general Antonio Elizalde y Lamar; él reputará como parte de la recompensa de sus grandes servicios el que su nombre resuene en el santuario de la Patria.

No menos recomendación merecen los generales, jefes y oficiales que tanto se han distinguido cada uno en su clase por hazañas dignas de la causa que defendían, y quizá más dignas de la Historia que las de los héroes de las antiguas Repúblicas. Si este lenguaje pareciese exagerado, y no muy propio de este memorial, la Convención puede reconocer en su seno, patriotas que se glorían de profundas cicatrices que quizás brotan sangre todavía, y que vienen arrastrándose a la silla de los legisladores, pero con menos serenidad que cuando se batían como soldados republicanos. Justo será que la Convención preste una atención especial a las varias recomendaciones del Gobierno que se le presentarán oportunamente a favor de estos beneméritos hijos de la Patria.

El levantamiento unánime de la provincia de Manabí, preparado y realizado por un jefe que tanto se ha distinguido por sus servicios y talentos; la imponente acción sobre el Machángara, ganado por un jefe de valor y patriotismo muy recomendable; los varios acontecimientos del Azuay en que han intervenido jefes decididos y de probada lealtad; el pronunciamiento de la interesante provincia de Imbabura y de sus tropas acaudilladas

por un jefe digno de su nombre, soldado intrépido y ciudadano moderado, a quien se debió la ocupación de la capital y la tranquilidad de un pueblo exaltado por su libertad; todos estos sucesos han influido eficazmente en el triunfo de nuestra causa, y todos merecen la gratitud nacional.

Por lo que hace a nuestras relaciones exteriores en estos pocos meses de nuestra Administración, lejos de haber sufrido alteración alguna, hemos recibido de todos -530- los ministros americanos y europeos, nuevos testimonios de amistad; y sus protestas de que las mutuas relaciones entre los respectivos Estados continuarán siempre las mismas deben ser tanto más sinceras cuanto más hayan observado el orden y regularidad del nuevo Gobierno, y la franqueza y lealtad de nuestra política.

Desde el principio acreditamos un encargado de negocios cerca del Gobierno del Perú, porque ese Gobierno y el pueblo habían manifestado las más claras simpatías por nuestra causa; y por sus frecuentes demostraciones de buena amistad hacia nosotros, debemos esperar encontrar siempre en el Gobierno y pueblo peruano amigos generosos y sinceros. Nuestro Ministro, a más de esmerarse en estrechar estas apreciables relaciones, merece la estimación y gratitud de la Nación por los servicios importantes que nos ha prestado en este tiempo. Su previsión ha sido igual a su actividad, por manera que nos remitió gran copia de armas y pertrechos, aun antes de haber recibido las comunicaciones en que se le pedían:

Por un conducto respetable se nos ha informado que en Roma reside una persona, ecuatoriana de origen, muy relacionada en aquella Corte, y que se ha prestado como agente oficioso en todos los negocios de los Estados americanos. Por la Secretaría General recibirá la Convención los informes y datos convenientes sobre este particular, para los casos en que sea necesaria la intervención de la Santa Sede.

Éstos son los puntos principales que el Gobierno Provisorio presenta a la consideración del Congreso. Las circunstancias de este tiempo tan lleno de afanes y peligros no nos han permitido dar más orden y extensión a estas ideas. Por otra parte, la incomunicación en que hemos estado con los pueblos del interior hasta mucho después de la paz, ha sido un embarazo para que podamos formar un cuadro exacto de la situación de la República; pero debe tenerse presente que hemos vivido en una época de transición, en que acontecimientos inesperados -531- y peligros urgentes hacen necesaria la precipitación de las providencias y justifican la imprevisión.

Pero podemos dar toda la historia de nuestra transformación y de todos nuestros actos gubernativos, en estas breves palabras:

Proclamación de la Libertad. Gobierno de marzo. Combates en mayo. La Paz en la Virginia. Convención de octubre.

Ciudadanos Representantes:

¡Ojalá que esta deseada Convención pueda levantar un edificio sólido y durable sobre estas primeras piedras que ha puesto el pueblo con esfuerzos sangrientos y gloriosos! Libre, independiente, segura, respetada, la Convención tiene en su mano la suerte de la República. Puede darle instituciones fundamentales y leyes con entera libertad. El bien que no haga en esta ocasión, ya no le podrá hacer jamás. Será una mengua verdaderamente odiosa que no le sea útil la experiencia de los males pasados.

Si una censura poco indulgente fuese numerando los errores, los desaciertos, las negligencias del Gobierno Provisorio, si se le hiciesen aun más graves inculpaciones, el Gobierno responderá con frente serena:

«Allí tenéis derrocada la administración extraña que os oprimía; allí os devolvemos, libre y gloriosa, la Patria que recibimos sujeta y humillada; aquí tenéis la primera Representación Nacional.

Venid, uníos con nosotros, a dar gracias al Cielo por tan inestimables beneficios».

Cuenca, octubre 3 de 1845.

José J. Olmedo. Vicente R. Roca. Diego Noboa.

El Secretario General: José María Urbina.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

